

Montevideo, Miércoles 5 de Agosto de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Nº 22435

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 234/987. — Se designa Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 10 de junio de 1987.

Visto: que con fecha 3 de junio de 1987 la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar al ingeniero José Serrato como Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Atento: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º Desígnase como Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al ingeniero José Serrato.

2º Dése cuenta a la Asamblea General.

3º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — ADELA RETA. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — RENAN RODRIGUEZ SANTURIO. — RAUL UGARTE ARTOLA. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — JOSE VILLAR GOMEZ.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 314/987.— Se amplían normas que regulan la forma de fijación y pago del precio de las prestaciones pecuaniarias a abonar por usuarios de Zonas Francas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de julio de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 12 del decreto 734/976, de 3 de noviembre de 1976 con la redacción dada por el artículo 1º del decreto 416/980, de 16 de julio de 1980 y decreto 566/985, de 18 de octubre de 1985.

Resultando: que dichas normas regulan la forma de fijación y pago del precio de las prestaciones pecuniarias a abonar por los usuarios de Zonas Francas.

Considerando: I) Que resulta conveniente, en función de una sana política de administración de recursos, dar una mayor amplitud a la Dirección de Zonas Francas en la fijación de los montos y de la oportunidad de percibirlos;

II) Que ello llevará a una mayor facilidad en el cumplimiento de los cometidos de dicha Unidad Ejecutora, redundando en una recaudación más fluida por concepto de servicios.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 12 del decreto 734/976, de 3 de noviembre de 1976, con la redacción que le dieran el artículo 1º del decreto 416/980, de 16 de julio de 1980 y el decreto 566/985, de 18 de octubre de 1985, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 12 .El valor del precio de las prestaciones pecuniarias correspondientes al terreno ocupado y a las construcciones existentes en el mismo, será fijado por la Dirección de Zonas Francas y se abonará en la forma, condición y plazo que determine la antedicha Dirección.

Sin perjuicio de lo estipulado anteriormente, la Dirección de Zonas Francas, podrá recabar información a la Dirección General del Catastro Nacional, cuando lo estime conveniente.

El valor de las demás prestaciones pecuniarias, será determinado por la Dirección de Zonas Francas, quien establecerá además la forma, condición y plazo en que deberán abonarse las mismas.

La Dirección de Zonas Francas podrá establecer áreas y locales especiales destinados exclusivamente a exposiciones y muestras de mercancías, elaboradas o no por los usuarios de Zonas Francas y su uso estará sujeto al pago de un precio que fijará la Dirección.

Las fijaciones de precios a que refiere el presente artículo deberán ser comunicadas al Ministerio de Economía y Finanzas, quedando aprobadas tácitamente si dicha Secretaría de Estado no las observara dentro del plazo de diez días hábiles."

Art. 2º El presente decreto regirá a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 322/987. — Se fijan escalas de jornales y salarios mínimos para el Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de julio de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" se logró el acuerdo a largo plazo que fue suscrito en el acta de 9 de setiembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las siguientes escalas de jornales y salarios mínimos a regir en el período 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" según las categorías establecidas en el Convenio de Regulación Salarial de la Industria de la Construcción del 16 de marzo de 1971.**

(I a XII: jornaleros; Im a IVm: mensuales, Ia a VIII a administrativos) distribuidas en las zonas 1 a 3 del Territorio Nacional (Z1 a Z3), siendo nominales las del personal excluido de la ley 14.411 y líquidas las del personal incluido en la misma.

Personal Incluido en la ley 14.411

Categoría Jornaleros	ZONA 1 por día N$	ZONA 2 por día N$	ZONA 3 por día N$
I	988	987	987
II	1.050	1.035	1.023
III	1.116	1.081	1.060
IV	1.174	1.131	1.101
V	1.241	1.179	1.144
VI	1.306	1.234	1.198
VII	1.374	1.289	1.243
VIII	1.440	1.349	1.297
IX	1.507	1.410	1.354
X	1.576	1.475	1.420
XI	1.648	1.540	1.475
XII	1.721	1.610	1.548

Mensuales	ZONA 1 por mes	ZONA 2 por mes	ZONA 3 por mes
	N$	N$	N$
Im	38.408	35.921	34.544
IIm	41.765	39.054	37.552
IIIm	45.504	42.541	40.893
IVm	49.813	46.552	44.718

Personal excluido de la ley 14.411

Jornaleros	ZONA 1 por día	ZONA 2 por día	ZONA 3 por día
	N$	N$	N$
I	1.176	1.174	1.174
II	1.249	1.233	1.218
III	1.329	1.287	1.262
IV	1.399	1.347	1.311
V	1.477	1.404	1.362
VI	1.555	1.470	1.425
VII	1.636	1.535	1.478
VIII	1.714	1.606	1.545
IX	1.794	1.679	1.611
X	1.877	1.756	1.691
XI	1.962	1.834	1.756
XII	2.048	1.917	1.844

Mensuales	ZONA 1 por mes	ZONA 2 por mes	ZONA 3 por mes
	N$	N$	N$
Im	45.723	42.763	41.124
IIm	49.720	46.493	44.705
IIIm	54.172	50.644	48.682
IVm	59.301	55.419	53.237

Administración	ZONA 1 por mes	ZONA 2 por mes	ZONA 3 por mes
	N$	N$	N$
Ia	26.247	25.860	25.672
IIa	32.053	30.983	30.338
IIIa	37.861	36.106	35.008
IVa	43.670	41.227	39.677
Va	49.474	46.351	44.378
VIa	55.285	51.474	49.016
VIIa	61.089	56.590	53.683
VIIIa	66.899	61.715	58.351

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional los montos de las compensaciones por reintegro de gastos creadas a partir del 1º de junio de 1985, por desgaste de ropa y herramientas, y de la compensación por reintegro de transporte creada a partir del 1º de octubre de 1985, que respectivamente se liquidarán a partir del 1º de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, por los valores que se establecen por cada ocho (8) horas de trabajo efectivo.

— desgaste de ropa: N$ 53.00 (nuevos pesos cincuenta y tres).
— desgaste de herramientas: N$ 23.00 (nuevos pesos veintitrés).
— gasto de transporte: N$ 27.00 (nuevos pesos veintisiete).
— gasto de transporte mensual: N$ 665.00 (nuevos pesos seiscientos sesenta y cinco).

Art. 3º Fíjanse con carácter nacional para los trabajadores incluidos en el Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción" ex Subgrupo Ascensores, el siguiente jornal mínimo:
N$ 1.208 (nuevos pesos mil doscientos ocho) por día para el personal jornalero, y el siguiente salario mínimo: N$ 27.861 (nuevos pesos veintisiete mil ochocientos sesenta y uno) por mes para el personal administrativo y mensual.

Art. 4º Fíjase con carácter nacional el coeficiente de actualización (Ai) en: 1.1529.

Art. 5º Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 20,79% (veinte con 79/100 por ciento) para la zona 1; 21,24% (veintiuno con 24/100 por ciento) para la zona 2; y 22,35% (veintidós con 35/100 por ciento) para la zona 3, de la incidencia de los salarios de la estructura de costos de cada empresa por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6º Establécese con carácter nacional, que durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios, de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 275/987.— Se prorroga por determinado término la autorización para habilitación y funcionamiento otorgada a la Cooperativa Regional de Asistencia Médica del Este (CRAME).

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 3 de junio de 1987.

Visto: que por el apartado 2º de la resolución del Ministerio de Salud Pública 381, de 10 de diciembre de 1986, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas, se autorizó en forma provisoria la habilitación y funcionamiento de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica del Este (CRAME) por un plazo perentorio de 90 días a contar de la notificación de la citada resolución;

Resultando: que la mencionada Institución por nota de fecha 4 de marzo de 1987, solicita se prorrogue por 180 días el citado plazo;

Considerando: que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Salud y la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública corresponde autorizar la prórroga solicitada;

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto ley 15.181, de 21 de agosto de 1981 y a la resolución del Poder Ejecutivo 221/983, de 26 de mayo de 1983,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Prorrógase por el término de 180 (ciento ochenta) días, a partir del 18 de mayo de 1987, la autorización provisoria concedida por la habilitación y funcionamiento de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica del Este (CRAME), por el apartado 2º de la resolución del Ministerio de Salud Pública 381, de 10 de diciembre de 1986, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas.

2º Comuníquese, RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

5

Decreto 309/987.— Se fija el precio de los carnés que expide la Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1º de julio de 1987.

Visto: la gestión formulada por la *Dirección General* de Servicios de Contralor Agropecuario a solicitud de la Dirección

de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) El artículo 77 de la ley 15.851, de 24 de diciembre de 1986, dispone que el Poder Ejecutivo podrá fijar los valores de costo de formularios, fotocopias y carnés que expide la Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, en función de la variación del índice general de precios del consumo;

II) Por decretos 323/986, de 18 de junio de 1986, 341/986, de 2 de julio de 1986 y 368/986, de 16 de julio de 1986, se fijó por su orden:

1) el valor de los quintuplicados de las guías de Propiedad y Tránsito;
2) de los formularios de Contralor Interno, Planillas de Remates, Planillas de Faena Mensual, Planillas Diarias de Faena, fotocopias de Declaraciones Juradas y de guías de Propiedad y Tránsito;
3) de los carnés;

III) A la fecha, se ha producido una varición considerable en el índice general de precios al consumo, por lo que se hace necesario actualizar los valores especificados acorde con la variación indicada;

Considerando: conveniente, proveer de acuerdo con lo solicitado por la dirección General de los Servicios de Contralor Agropecuario;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 77 de la ley 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1º de enero de 1968 por el decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones) y al informe favorable de la Dirección de Administración Financiera y de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 170,00 (son nuevos pesos ciento setenta) el precio de los carnés (constancia de inscripción) que expide la Dirección de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales.

Art. 2º Fíjase en N$ 30,00 (son nuevos pesos treinta) el precio de los quintuplicados de las Guías de Propiedad y Tránsito para ganado vacuno y ovino y para cueros y lanas, a que se refiere la parte expositiva del presente decreto.

Art. 3º Fíjanse los siguientes precios para los distintos formularios y planillas que a continuación se detallan:

	N$
Formulario de Contralor Interno Serie A	40.00
Formulario de Contralor Interno Serie B	40.00
Formulario de Contralor Interno Serie C	40.00
Formulario de Contralor Interno Serie D	40.00
Planilla Remate Vacuno	40.00
Planilla Remate Porcino	40.00
Planilla Faena Diaria	85.00
Planilla Faena Mensual	40.00
Fotocopias Declaraciones Juradas y Guías	20.00

Art. 4º El presente decreto entrará a regir a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 5º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — PEDRO BONINO GARMENDIA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Intendencia Municipal de Lavalleja

6

Decreto.— Se concede plazo para que los arrendadores de inmuebles regularicen situación respecto a la habilitación Municipal

(DECRETO Nº 293)

Visto: la existencia de numerosos inmuebles arrendados que no cuentan con la correspondiente habilitación Municipal a pesar de las facilidades otorgadas en oportunidades anteriores.

Resultando: que es conveniente sanear dicha situación.

Considerando: I) Que la percepción de la tasa de habilitación es de difícil fiscalización en la medida en que la misma dependa fundamentalmente de la declaración voluntaria de las partes;

II) Que en consecuencia para lograr la referida regularización se estima recurrir al incentivo fiscal de la exoneración de multas y recargos,

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1º Concédese un plazo de sesenta días desde la publicación de un diario local, para que los arrendadores o comodantes de fincas para vivienda, comercio, industria, etc. denuncien las situaciones parevistas en el artículo 244 del Título XXVIII del Texto Ordenado Municipal de 1980 (Habilitación de locales para arrendamiento).

Durante el plazo mencionado no se aplicará multas estando obligado el arrendador al pago de la Tasa establecida en el numeral 3 del mencionado artículo. Por la inspección habilitante se abonará una tasa equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto del alquiler mensual, convenido. Cuando no exista precio de arriendo, se tomará como tal, el 1% (uno por ciento) del valor real de la propiedad).

Art. 2º Las Direcciones de Arquitectura e Higiene una vez cumplidas las inspecciones respectivas, concederán o negarán la habilitación correspondiente.

Art. 3º Los arrendadores o comodantes que hubiesen sido multados por infracción a la Ordenanza de Habilitación de locales para arrendamiento, y que no se hubiesen hecho efectivo hasta el momento el pago de dicha multa, serán eximidos de la misma siempre y cuando se ajusten a lo preceptuado por las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones, a veinticuatro de junio del año mil novecientos ochenta y siete.— **Elmo T. Bachino**, Presidente.— Alberto Luis Conti Nappa, Secretario.

(RESOLUCION Nº 7808/987)

Intendencia Municipal de Lavalleja.

Minas, 1º de julio de 1987.

Visto: el decreto 293 de la Junta Departamental.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, comuníquese, publíquese y archívese.— DAOIZ LIBRAN BONINO, Intendente.— Lening V. Trípodi, Secretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 5 de Agosto de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22435

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficha número 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 15317 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 20|pub. 15492 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA. Herencia yacente" (Ficha F. 273|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000 00 20|pub. 17215 Jl.22-v.ag.4 Ag.20-v.set.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO FERREIRA CORREA (Ficha F. 416|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18085 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VAZQUEZ REY (Ficha F. 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17199 Jl.22-v.ag.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS KAUFMAN WAISPAS (Ficha F. 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17434 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA MAURA BRITOS ROLDAN de PEREYRA (Ficha F. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17446 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ARES FALERO (Ficha F. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17646 Jul.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MEDOC de FERNANDEZ, (Ficha F. 410|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Aliciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17834 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RAQUEL BRUN MACEDO (Ficha F. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17286 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTELA REIGIA o REUGIA PAEZ de PEREZ (Ficha F. 239|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17304 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIÑO MARTA (Ficha F. 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17303 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ SUERO (Ficha F. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17318 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHE AGDJIAN MEDJBURIAN (F. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17655 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA VALENZUELA BORDAGORRY de BAGNUOLI (Ficha F. 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18073 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESCENCIO MORALES ELIZALDE (Ficha F. 405|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub 18114 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALLY EICHENGRUEN o EICHENGRUN y ELSE o ELSA WOLFF DE EICHENGRUN o EICHENGRUEN (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17776 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER SANZ GONZALEZ o BLANCA ESTHER SANZ GONZALEZ (Ficha F. 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17912 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA CARAMEZ (Ficha F. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
N$ 1.200.00 10|pub. 17911 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOMAS BARLOCCO BERGES (Ficha F 414|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17908 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA D'AJELLO GROVERMANN (Ficha F. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17902 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA SAN MARTIN (Ficha F. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18272 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUSTAVO ALCORTA BELLONI (Ficha F. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18246 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN DAVID KRAJTMAN o KRAITMAN o FROIM DAWID KRAJTMAN (Ficha F. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18245 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SANCHEZ (Ficha F. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18230 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FILOMENA TERRAGNO PAGANINI DE FERNANDEZ CAMPOS (Ficha F. 411|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18205 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VALCOVICH BRU-

SICH (Ficha F. 796|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18207 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA DE TEZANOS REGULES (Ficha F 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17440 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELTRAN PEREZ RUBANO (Ficha F. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17242 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA NELSA BARRETO SAIZ (Ficha F. 731|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18079 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN VARGAS VARGAS (Ficha F. 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18450 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMIREZ VIZCAINO (Ficha F. 403|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18470 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLICERIA CABRERA DE PEREZ (Ficha F. 409|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18471 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ DIAZ (Ficha F. 419|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 17913 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ELOINA CALO IRIATBORDE o IRIARTBORDE o IRIATBORDA o ELISA CALO (Ficha F. 422|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18536 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE IRIBERRI ISAUSTI (Ficha F 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18535 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO ROSALIO FERRANDO [illegible] y ROSA SOFIA LANFRANCO CAVEDAGNI (Ficha F. 372|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18537 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GERARDO OLIVET CARACOCHET (Ficha F. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 18747 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AGUEDA NUÑEZ DE MARRERO (Ficha F 464/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18748 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON AMILCAR BARBE MOGLIA (Ficha F 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18772 Jul.31-v.ago.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARLOS BEYHAUT DE SALDAMANDO (Ficha D.|476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18893 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA CRISTINA POGGI o POGGI ROCCA DE GONZALEZ (Ficha D. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18925 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO ARRUE LIGORIO o VICENTE FRANCISCO LIGORIO (Ficha D.|368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19013 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS GARCIA DE LEON o DE LEON ZOILA DE LEON DE GARCIA, JUAN PEDRO GARCIA DE LEON o de LEON y SEVERINO GARCIA DE LEON o de LEON (Ficha D.|460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19016 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERNINZONI o BERNIZONI MONTES (Ficha D. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14773 Jun.18-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha D|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17448 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA FUENTE o FUENTES DE GARCIA (Ficha D|237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17438 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA MARIA RAMPOLDI RAMIREZ DE REYES (Ficha D. 314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17647 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA MARTINEZ GARRIDO (Ficha D.|339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17279 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ATTO MONZON (Ficha D. 785|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17312 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID o DAWID BROWARSKY KOCHUN (Ficha D. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17673 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de milia de Primer Turno, dispsuo la apertura de la sucesión de MARTHA GRUNEBAUM de NEUBERGER y de ERICO NEUBERGER GRUNEBAUM (Ficha D.|359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.606.00 10|pub. 15527 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FUICA HOFF-

MANN (Ficha D 928|85). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 15807 Jun.30-v.jun.30. Jl.27-v.ag.7

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha D. 417|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 17956 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARINDA o CLARA PRATES DE MONTAÑO y SANTO ALFONSO MONTAÑO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto

1) N$ 1.200 00 10|pub. 17918 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA ELVIRA ISERN SOSA (Ficha D |396|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17914 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARIN AVIOTTI (Ficha D.|384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10pub. 18251 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GUILLERMO BAREIX SEIJAS (Ficha D.|438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10pub. 18197 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION PASEIRO LOPEZ (Ficha D.|405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10pub. 18199 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ILDA TIRAMANI CAGLIARI (Ficha D.|389|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18204 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD PALMIRA o GLORIA PALMIRA o GLORIA PALMIRA NATIVIDAD VISCARDI ROTINI o ROTTINI DE VALCOVICH (Ficha D.|394|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10pub. 18212 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA BESADA SANIN, en autos caratulados: "Besada Sanín, Peregrina - Sucesión" (Ficha "S" Nº 375, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18142 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAROLIS o CARLOS STASIULIS GORSTAITE (Ficha D 407|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17648 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO CUADRO SOUZA (Ficha D.|432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10pub. 18317 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN PRADELL (Ficha D.|453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10pub. 18089 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ALMANSA o ALMANSA LAVALLEJA DE PENA y ANTONIO PENA DO CAMPO (Ficha D.|251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18087 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA TROCCOLI FIGNONI o TROCCOLI FIGNONI DE SOLON (Ficha D.|341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10pub. 18086 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA SEGUNDINA RABINO o RABINO BLANCO DE REVETRIA (Ficha D|181|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. - 18364 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES GRAÑA o GRAÑA EIZMENDI y GUILLERMA VALENTINA PEREIRA o PEREIRA DE GRAÑA (Ficha D|7|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18392 Jl.30-v.ag 12

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ELISA DUCAZU o DUCASSOU ROBERT DE BERDIÑA (Fª D|191|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Oscar — Montevideo. 9 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18452 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — La Sra Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGO ASUAGA RICCETTO (Ficha D|294|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18679 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA DIAZ AMBROA y ESTRELLA BOLON (Ficha D|421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18670 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA DORIS GAVAZZO PASCUAL (Ficha D.|387|87), citándose a herederos. acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18749 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO VITAL ABEL SANNER (Ficha D |475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18750 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABERZI PABERZI (Ficha D |419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18774 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHONTHAL o SCHOENTHAL STEINBERG (Ficha D|458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18725 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARCIA IVALDI (Ficha D. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18848 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURIÑIGO (Ficha D. Nº 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18861 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOYSES BENAIN HADIDA (Fª F. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 12211 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PIACENZA de PENA de SILVEIRA "Sucesión" (Ficha F. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18924 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GERARDO LONGUEIRA BAZZANI (Ficha F. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17274 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDEMAR FELIPE RIVAROLA "Sucesión" (Ficha F. 966|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17319 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA POSSE (F. 369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17299 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUSTAMANTE DE CELENTANO, DELVIRA "Sucesión" (F. |397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17302 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBESA ALOMA, JOSE "Sucesión" (Ficha F. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17306 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRANAS BARCA, JOSE "Sucesión" (Ficha F. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17661 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMOS DE DELGADO, JUANA (Ficha F. 420|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17310 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LAPORTA ESPINOSA (Ficha F. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17284 Jul.24-v.ag.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELUCHIN o ELIAS COPELMACHER (Ficha F. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18034 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLANCHON BONJOUR ENZO ENRIQUE (F. 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18072 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ RAMA de FARINASSO (F. 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18071 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ASTOR, ESTEBAN (F. 452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18070 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA GONZALEZ VEIGA o BEIRA (Ficha F. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18113 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LLAGUNO CASTILLO, RAMONA (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18110 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KALZAS BEUTUM (Ficha F 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17354 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALOMBA ABESIGNOR o BENSIÑOR o BENSIGNOR GATEÑO (F. |364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17969 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA FOJO PUCHET (Ficha F. 396|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17899 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha dispuesto iniciar la rectificación de la partida de defunción de PABLO SIGIFREDO GARCIA GANCIO extendida el cinco de marzo de 1987, en la Of. N.o 5 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Gancio", debe decir: GARCIA y donde dice: "Herrera", debe decir: GANCIO por así corresponder. — Montevideo 15 de junio de 1987. - Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17922 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VAZQUEZ PARISI (Ficha F. 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17435 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HUMBERTO o HUMBERTO o JUAN UMBERTO SILVA PENEDO (Ficha 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17373 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO DANIEL ZURDO ACEVEDO (Ficha F. 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18315 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA MOREIRA, JOSE MAXIMINO y BERTHA MARIA RAMOS COLLARES (F. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18312 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA CLARA ZABALET o EMMA o EMA CLARA ZABALET GIORELLO (F. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18084 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBBIA MABEL MENDEZ (Ficha F 407|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18081 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIGUEROA, JACINTO LUIS "Sucesión" (Ficha F. 32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18080 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA FRANCO, AGUSTINA MARIA (F 388|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18202 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RUBEN o NELSON RUBENS BRIANO MAZZUCO (F. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18337 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELLOTE, SILVANO POLONIO (F. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de ju-

nio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18336 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEA FELICIANA SANCHEZ DE BRITOS (F.509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18416 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ DEBRA (Ficha F.453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18449 Jl.30.v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MACIEL CHAVES, WALTER RUBENS "Sucesión" (F.444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18474 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BELTRAN BAZZANA (Ficha F.503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18473 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL ANGELICA MUÑOZ PEÑA, "Sucesión" (Ficha F. 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18529 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALARZA VELAZQUEZ, WASHINGTON MELCHOR (F. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18528 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RONCAGLIOLO ROISECCO (Ficha F. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18556 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de D'ALESIO TARAMASCO, NICOLAS ISIDRO (F. 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18613 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO TOSO CONTARIN (Ficha F 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18771 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FERRARI ROLANDO (Ficha F. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18770 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REBECA LEA FIGA LAUFER y DORITA BEATRIZ BRIZOUSKI FIGA "Sucesiones" (Ficha F. 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18723 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GATTO CANEVA RAUL FELIPE (Ficha F. 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18741 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA ORTIZ VALDEZ "Sucesión" (Ficha F. 337|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18745 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BELTRAN BAZZANA (Ficha F. 503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18473 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUIAR, BELQUIS PLACIDA "Sucesión" (Ficha F.408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18623 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HUMBERTO PLACITELLI CARVALHO (F. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18837 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO ALONSO (F. 464|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18838 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARAYA FONTAN - Sucesión (Ficha A. 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18472 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOLINA FACCIOLI - Sucesión (Ficha A. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18843 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE COLOMBO BALBI DE TARABAL, "Sucesión" (Ficha A|218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14250 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 36470 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ELISA NOGUERA DE CARO, "Sucesión", (A|824|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4324 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WOLLMANN - "Sucesión" (Ficha A. 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15392 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTEMIA ADELAIDA MENDEZ y GREGORIO FRANCISCO GUERRA "Sucesiones" (Ficha A 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8461 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GALCERAN CALVO "Sucesión" (Ficha A. 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19012 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GANDUGLIA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17098 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BENVENUTO TORRES . "Sucesión" (Ficha A. 307|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17441 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SANTIAGO VILLALBA PESANO - "Sucesión" (Ficha A. 104|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17439 Jl.23-v ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ALVAREZ CALVO - "Sucesión" (Ficha A. 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17437 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO HUGO MATHESON RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha A. 247|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17436 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CERVELLI ALSINA o SERVELLI ALCINA "Sucesión" (Ficha A. 286|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17283 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA VIRGINIA CIRIA GONZALEZ de ROMERO "Sucesión" (Ficha A 267|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17308 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDINA - Sucesión (A. 707|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17572 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIVALDINO de los SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de terinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17662 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO RODRIGUEZ QUEJEIRO o QUEIJEIRO "Sucesión" (Ficha A 313|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17906 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASIDALIA DURAN de DE FEO o DI FEO "Sucesión" (Ficha A 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17905 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALPIREZ CASTRO IBARRA "Sucesión" (Ficha A 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17903 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIS ROSSELLA PRADO "Sucesión" (Ficha A. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18016 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 293|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17981 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO LOPEZ COBO "Sucesión" (Ficha A. 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17907 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA TRABAZO DE MEDICI (Ficha A. 350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18201 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ARTIGALAS RODRIGUEZ DE UVAL y PEDRO ALEJANDRO UVAL "Sucesión" (Ficha A. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18223 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SPERONI PANZARIELLO "Sucesión" (Ficha A. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18222 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO COSSATTI GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 330|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18220 Jul.29-v.ago.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PASEIRO LOPEZ DE ARAUJO "Sucesión" (Ficha A|821|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18203 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KARL WEISSBRAUN o WEISSBRAUM GROSSMANN "Sucesión" (Ficha A 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18195 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON BOREL VIERA "Sucesión" (A|881|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18229 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES CLERICI VOLONTE DE LEVRATTO "Sucesión" (Ficha A 309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18244 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ANIBAL FRAGA "Sucesión" (Ficha A 281|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18249 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOLOGNIN DE BORTOLI "Sucesión" (A.|967|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18558 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA JULIA HERNANDEZ CALLERIZA DE PRINCIPE "Sucesión" (A.|882|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18559 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GREGORIA GARRIDO de MORALES y ADOLFO MORALES "Sucesiones" (Ficha A. 380|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18557 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ABASCAL VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18485 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ORTENCIA DIAZ GINART o GINARTT DE ANDREOLI "Sucesión" (Ficha A 343|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 18448 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA AIDA RAIMONDO o RAIMUNDO ROVELLA o ROBELLC "Sucesión" (Ficha A 271|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 18419 Jul 31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER FRANCISCO SANSEVIERO NAPOLI y LAURA SANSEVIERO SCARIATO "Sucesión" (Ficha A 402|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18359 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GENARA o EMMA GENARA ZALDUA BRAGADO "Sucesión" (Ficha A 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 18361 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de SEGUNDO CHAVARRIA ESPINA "Sucesión" (Ficha A 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18621 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN SEXTO MAINARDI "Sucesión" (Ficha A. 411|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18744 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO ROSA o ROSAS CAETANO y OLGA CONDON O'NEILL "Sucesión" (Ficha A. 553|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18740 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO RAMIL LAGO "Sucesión" (Ficha A. 246|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18737 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO FERREIRA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18736 Jul.31-v.ago.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GARCIA CONDE o GARCIA COSTA - "Sucesión" (Ficha: A. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18784 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PEREIRO MONTERO y MARIA JOSEFINA FERRANDO de PEREIRO (Ficha S. 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17444 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DE NOBLE, MARIA ENILDA o EMILDA (Ficha "S" Nº 403, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17443 Jl.23-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA PRACH BURJA DE WEBEL (S.|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17442 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA BENEDETTO POMBO (Ficha S. 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8946 May.4-v.jn.30. Jl.21-v ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO, (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 7171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA IZRAELEWIEZ o IZRAELEWICZ WENDEL (Ficha S.|436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18886 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO RODOLFO CABALLERO (Ficha S. 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18908 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO PORTEIRO PAZOS (Fa. 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18907 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ANA PEDROSO MENDONCA (Ficha S.|483|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18910 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER AGUERREBERRY (Ficha S 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Ad. junta.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 4809 Jn.11-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ BATISTA, CARLOS ERNESTO "Sucesion" (Ficha S.|389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17214 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MAINERO BONIFACIO de BORRAT (Ficha S. Nº 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17280 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NORBERTO FERREIRA ALVEZ (F Nº 731|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17276 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO FERREYRO (Ficha S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17275 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL PODESTA LACRAMPE (S. 352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17298 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO AZCOYTIA GARCIA (S. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17297 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO PALERMO PLADA VELAZQUEZ (Ficha S. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17315 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI; LUCIA NOVAK o NOWAK o NOBAK o NOVACK; TOMAS CLAUDIO BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI NOVAK o NOWAK o NOBAK o NOVACK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la feria a los solos efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 17254 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA, en autos SILVA RAUL - Sucesión (Ficha S|423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17314 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ALVEZ (Ficha S. número 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18115 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARBONE CAMINITI (Ficha S 420|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17827 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FRASCHINI (S|307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17853 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EL KHUORI BARACATTE o FELIPE COURI BARQUET (Ficha S Nº 266|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18314 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ DE CRUCES, "Herencia Yacente" (Ficha S 723|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 18294 Jul.29-v.ag.11. Ag.27-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA ALVAREZ de FILGUEIRA (Ficha S 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18083 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTEMIRA FERRER (Ficha S|397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18082 Jul.29-v.ag.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEIJAS DE BARREIX, INOCENCIA DELIA (S|432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18196 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALESTRA PEDROZO, JOVENAL o JUVENAL (Ficha S 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18221 Jul.29-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ VAZQUEZ, RICARDO "Sucesión" (Ficha S|433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18219 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERRADAS de MARIÑO (Ficha "S" 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18228 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONTAÑO RICCARDI, OSCAR RODOLFO (Ficha S Nº 297 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18200 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTONELLO FIRPO, ALBERTO ROLANDO o ALBERTO ROLANDO OTTONELLO, "Sucesión" (Ficha S. 337|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 13790 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO PLANCHON BONJOUR "Sucesión" (S.|237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18530 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPEDITO o EXPEDITO RODRIGUEZ MALVAREZ (Ficha S|394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18362 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BLANCO ALEJANDRO c| FERREIRA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 415|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Blanco y Mirta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.000,00 30|pub. 18462 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS BINAGUI TUCCE (Ficha S. 381|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18484 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GERALDA o GERARDA LEGGIADRO LAUVITA (Ficha S. 343|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18720 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GARIBALDI PAGANI de FEMENIAS (Ficha S. 462|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18721 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIO MENENDEZ MENENDEZ (Ficha S. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18724 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDORO JUAN DE DIOS QUEIROLO CORBAND (Ficha S|169|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18625 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PAULINA BARBOZA MONTAÑO y JOSE ANTONIO BOLO LANZARO (S. 194|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvido, 20 de abril de 1987. — Esc Juan A da Misa Rial Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18015 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CORTIÑAS CORTIÑAS, ADORAIDA (S. 452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18842 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ SILVA o DA SILVA, JUANA (Fa. S. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18841 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONCALVEZ NUNES DO O'FERREIRA "Sucesión" (Ficha E.|410|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19014 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VALADAS "Sucesión" (Ficha E. 951|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18894 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES - Sucesión (Ficha E. 371|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Habilítase la Feria Judicial Menor — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 16387 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E. 367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 16677 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 8617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA CHIUMO TESTA. "Sucesión". (Ficha: E|285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 14697 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TENA PRAT "Sucesión" (Ficha F 979|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.880.00 30|pub. 11364 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: "A) ADELA o ADELE ALBERTO ALBERTO de FERRANDO y de B) VALENTINO RICCI SCOLA (Ficha: E|209|85) - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.840,00 30|pub. 2390 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OSVALDO LOPEZ ALSUA - "Sucesión" (Ficha: E|379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17449 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO NAVRATIL PETULA y de MARIA LUISA VIVALDO de NAVRATIL - Sucesión (Ficha E|162|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 17287 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RIAL ALVAREZ de TRELLES - Sucesión (Ficha E|351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17285 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ LOPEZ de BREA - Sucesión (Ficha E. Nº 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17307 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA BARRETO ABELDAÑO de ROSA - Sucesión (Ficha E|241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17317 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MARIA JAURRECHI SQUINCA de VILLALBA "Sucesión" (Ficha: E.|313|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10pub. 17742 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA ZELMIRA DENIS de LOPEZ "Sucesión" (Ficha: E.|321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10pub. 17672 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CONRADO RUSKE BERGDHAL - Sucesión (Ficha E. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 18069 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO RIVAS PASTORIN - Sucesión (Ficha E. 138|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18064 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA SOSA (Ficha E|388|87), sucesión citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18099 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA COIRA MARTINEZ de PINTOS - Sucesión (Ficha E|261|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18112 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA BARROS "Sucesión" (Ficha E 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2l de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18018 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARCIA VILARIÑO o VILARINO "Sucesión" (Ficha E|419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 200,00 10|pub. 18017 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PETER ERICO SPITZ WECHSELMANN (Ficha E.|245|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17982 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GERMAN CABRAL GARCIA (Ficha E.|260|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17971 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZALAYETA CORREA o KALAYETA CORREA o ZELAYETA CORREA "Sucesión" (Ficha: E.|335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17968 Jul.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN CARLOS HERNANDEZ OCHLENSCHLAEGER "Sucesión" (Ficha E. 325|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17917 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EMILIO NOBLE CRAVI "Sucesión" (Ficha: E.|323|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17916 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LOPEZ de ROBILOTTA "Sucesión" (Ficha: E.|322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17915 Jul.27-v. ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VICTORIO BARONA BECARIAS (Ficha: E.|395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10pub. 18206 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ANGEL ANTONIO TROISE BAYO "Sucesión" (Ficha E|370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18307 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALKER VENER SANTA ROSA CURBELO. "Sucesión", (Ficha E. 348|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Olga Váez Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 13927 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA MATUTINA CREGO de AGUERRE - Sucesión (Ficha E|324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18252 Jl29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ADILIA BANAT ALTEZ o BANAT ALTEZ de COPELO - Sucesión (Ficha E|353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18253 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA LUISA BEUCK BATTAGLIA de OLIVERA - Sucesión (Ficha E|356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18088 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VICHINGUIS ESCOBRINCOS o PEDRO BICHINQUE o BICHINKE KOBRUNK "Sucesión" (Ficha: E.|168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18592 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO CALCELIA MURO "Sucesión" (Ficha E. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18538 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS AMERICO GONZALEZ ROMERO "Sucesión" (Ficha: E.|438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo. 3 de julio de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18541 Jul.30-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS VEGA BENITEZ - Sucesión (Ficha E 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18726 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CESAR SEÑORANS OPIZZO (F. E. 665|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18738 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO PEREIRA MARCELINA "Sucesión" (Ficha: E. 133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 24 de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00. 10|pub. 18739 Jul.31-v ag 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BARONE SOLARI - Sucesión (Ficha E|968|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18742 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO BUENO CARDOZO o CARDOZO BUENO - Sucesión (Ficha E|317|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18718 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FIGUEROA - Sucesión (Ficha E|309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18743 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GUISIN o GUILLELA SZOKIRA FETTER de DE LEON - Sucesión (Ficha E|332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18751 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IRENE ESTABLE DE SANABRIA y de ASUNCION SANABRIA "Sucesiones" (Ficha E. 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18626 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO SANDOLLA LEGUISAMON o SANDOYA LEGUIZAMON "Sucesión" (Ficha E. 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18624 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GIACOSA o YACOSA o IACOSA MAVERINO (Ficha E|408|87), sucesión citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18560 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VILLANO CAMARDA - Sucesión (Ficha E|327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18363 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ARAUJO PASCUAL de CHARPENTIER - Sucesión (Ficha E. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18395 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA CRUZ - Sucesión (Ficha E|130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18820 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMBROSIA LARROSA COLMAN - Sucesión (Ficha E|399|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18821 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de "MARGARITA ROSENDA SOLER BERLANDI DE FEILLACE - Sucesión" (Ficha: E|314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17447 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MOROSINI NORIA de AGUERRE (Ficha E|403|87) "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18316 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA GRASES BIANCHI (S-285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17445 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA MONTOTO CORREDERA y MANUEL JUBIN o JUVIN PARDO (S. 231|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 14893 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GALVES COLLAZO CORREA (S. 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 18313 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERRANDO HE-

.RRERO (S 193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18311 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RITA IGUARAN URRIZA de CORTABARRIA (Ficha 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18292 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELA DUCE de ROSA o BLANCA DUCE de ROSA o BLANCA ANGELA DUCE o BLANCA ANGELA DUCCE REPETTO de ROSA (S. 212|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $1.600.00 10|pub. 18254 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VIDELA UMPIERREZ (Ficha S.-247|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18335 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCIISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ, (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 10|pub. 1027 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA ROSA PIRRI de CAPOCASALE (S. 517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 11019 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO SEBASTIAN PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA RODRIGUEZ o PEREYRA RODRIGUEZ (F. S.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18845 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EUSEBIO BONNET TOLEDO (S. 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18883 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO NARVAEZ MAGLIO (Ficha S.|362|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18892 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANDRES RODRIGUEZ MARQUEZ "Sucesión" (Ficha S 240|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18918 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL CALVIÑO MONTERO (S. 294|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18920 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARCIA MARTINEZ (S. 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19011 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIAL AVALLE (Ficha S. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevileo, diciembre 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18839 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA OLGA SILVA CARENO DE BENITEZ "Sucesión" (Ficha S. N.o 269. año 1987), decretada por Auto Nº 5895 de fecha 15|6|1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18243 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI CATALINA JUANA PERI SOSA (Ficha S.|209|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18198 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA FERNANDEZ GARCIA y la sucesión de ROMAN HECTOR o HECTOR ROMAN VELAZCO PEREZ (Ficha: S.|51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 1.600.00 10pub. 18209 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEHEMET SANDALI o JOSE SANDALI o ALI MEHMET (S. 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foram sus drechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18227 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FRANCISCO NOVALVOS MARTIN LOECHES (S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitado de Feria. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17005 Jl.28-v.jl.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALEJANDRO CUROTTO CASANELLO (Ficha S 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma shus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17741 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANIA COSCIA BASILE (S. 192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17684 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OHANES GEUKDJIAN GULUZIAN u OHANNES KOKDJIAN GULUZIAN (S. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17645 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI LIRA SANTINA (S. 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17281 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MANDELBAUM FEFERMAN (S. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17278 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI QUINTIERI BORRELLO (S. 147|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17277 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KATZ DAFE (S. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17309 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUDALDO MORENO MACIA y|o MACIO o MACIO (Ficha S. número 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17301 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO KOCH GIESCHEN (S. 273|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17296 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEIRANO RICHERO "Sucesión" (Ficha S. 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17798 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ BORRAZAS (Ficha S. 256|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17980 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TRUJILLO BAUTE o BAUTES (Fa. S.|303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 17901 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI TEJERA CORDINI (Ficha S. Nº 253 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18116 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1027 Jul.27-v.set.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA IRIS SANCHEZ de PASSADA (Ficha S|340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18532 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALFONSINA AILLOUD MOLLARD de ANSELMO (Ficha S|348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 18533 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VORMITTAG REISZ (S. 130|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18591 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RINALDI de RODRIGUEZ (S. 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub 18451 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA CASURIAGA (Ficha S. Nº 230|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18735 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA CELINA TOLEDO ARRIONDO (Ficha S. Nº 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18773 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA BLANCA PEREZ y de JOSE PEDRO VIDAL (Ficha S|282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 21 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18677 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARIA FAJARDO LOPEZ (Ficha S Nº 315|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18622 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SALVIA PERRONE (S-320-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18676 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GLORIA PUIG PERATO (Ficha S 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18678 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA SZKOLNIK o SHOLNIK SYDRANSKY de BOIUK o BAIUK (S-291-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18338 Ag.3-v.ag 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INA LIMA OLIVERA de FONTES (Ficha S. Nº 298 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18835 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MARABOTTO (S. 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan lenrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18836 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DIONISIA ARRIZABALAGA FAGUAGA (Fa. S. 309|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18840 Ag.3-v.ag.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ASUNCION PALMA DE ARMAS de RODRIGUEZ (F. C. V. 186|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18881 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o SATURNINO ANTONIO RIOS LARRAÑAGA (F. C. V. 195|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10pub. 18882 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus formas sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3.v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CILINTANO o CELINTANO (F. C. V. 189|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17569 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA TRIPANO ARBIO o LUCIA TRIPANI ARBIO (F C. V. 183|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17889 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA RAYMOND o RAIMOND de LARZABAL (F C. V. 174|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17887 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION RODRIGUEZ CASTILLA de ZAMBALDI (F. C. V. 184|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17790 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO SILVINO GOMEZ BERRO (F. C. V. 190|87), citándose a los herederos, acreedores

y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17808 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de NICOLASA JUANA DE GREGORI o DE GREGORIO SALVIOLI o SERVIOLI de CRAVEA (F. C. V. 348|86), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de sesenta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200.00 20|pub. 17898 Jul.27-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesion de JUAN PABLO FRANCO FURTADO (F. C. V. 150|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17881 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO INOCENTE MAGGI PARRA (F. C. V. 153|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17882 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA LIRIA de LEON SUAREZ (F. C. V. 185|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17883 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RAMON CLAVIJO CURBELO (F. C. V. 194|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinte días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17884 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SEGUNDO SERVETTI VERO o VERA (F. C. V. 201|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17886 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUGO VIAL MARTINEZ PUENTES y de AMELIA VIRGEN PRUENCE TAROCO (F. C. V. 387|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17970 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA SOCA FERNANDEZ y de DOMINGO GONZALEZ TEJERA (F. C. V. 192|87), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17885 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA MARTINEZ PEREZ de MARCELLINI y de PIO LUIS MARCELLINI COVA (F. C. V. 147|87), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.60.00 10|pub. 17888 Jul.27-v.ago.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BONIFACIO PARODI DOMINGUEZ (Ficha B. Nº 207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16191 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGRIPINA PORTO GARIN de RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras junio 11 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16193 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GUINCO de DELEVAN (Ficha B. Nº 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de febrero de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16190 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HERNANDEZ PEREZ (Ficha B. N.o 683|86), citándose a herederos, acreedores y demás de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 29 de 1987. — Actuaria: Graciela V. González López Escribana Abogada.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17850 Jul.27-v.ago.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE AGUSTIN BENITES IGLESIAS (Ficha B. número 595|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 18 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18700 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROBERTO BAUBETA (Ficha B Nº 561|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — aLs Piedras, junio 11 le 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18701 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MELIDES o MELIDE de TORRES (Ficha B. Nº 353|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechol. — Las Piedras, setiembre 24 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18702 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesion de DELIA VELAZQUEZ de DELSOLE o DELIA ROSA VELAZQUEZ VIGLIONE de DELSOLE (Ficha B. Nº 188|87), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de junio de 1987. — Graciela V. Gonzalez Lopez, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17839 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCISCA CATTINI GALARZA (Ficha B. número 144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18703 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARIA SOCA RODRIGUEZ o MIGUEL MARIA SOCA y MIGUEL MARIA SOCA MOREL (Ficha B. Nº 124|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18704 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO REGINO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 465|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17566 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION CRIGINE CASTILLO (Ficha 141|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18009 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MATTO GONZALEZ (Ficha 231|B|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18007 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUSSILLO DIAZ (Ficha 179|B|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 1º de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18056 Jul 27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIA VOLPE y ROBERTO OXLEY (Ficha 187|B|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 8 de 987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18058 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RODRIGUEZ ROBAINA (Ficha 163|B.|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18059 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA BETANCOR FIERRO DE PARODI (Ficha 129|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 27 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18062 Jul.23-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY GERARDO AGUERRE MOLL (Ficha 189|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18166 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA MOURAT DE BARRETO (Ficha 193|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18165 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALEJANDRO ALANIZ BELL (Ficha 201|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18164 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BENJAMIN ACUÑA PUPPO (Ficha 135|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18163 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CASTRO de CIAPPESONI (Ficha 245|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18491 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO LAZO MORALES y MARIA ANASTASIA ESPINO de LAZO (Ficha 235|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18492 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO MAÑANE o MAÑANI MORALES (Ficha 264|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18869 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BELTRANA DI CIOCCO (Ficha 576|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16310 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO EUGENIO GUTIERREZ (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18008 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO PARADIZO HERNANDEZ (Ficha 234|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18060 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORBI SALA (Ficha 272|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18061 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CRUZ HERBALEJO (Ficha 226|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 3 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18057 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GILBERTO MIRALDI DECRISE (Ficha 242|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 11 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18161 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BECERRA SILVERA (Ficha 50|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18162 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON CRUZ CRUZ (Ficha 198|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18250 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CENOBIO ANIBAL AGUIAR BONELLO (Ficha 196|B año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 22 de 1987. — Escribana Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 18493 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MILAN AIDINOVICH (Ficha 284|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18519 Jul.30-v.ago.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SATURNINO BORBA NOBRE o NOBLE (Ficha 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Melo, 23 de junio de 1987. — Fredy Emilio Sousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18828 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NIMA RIVERO PEREIRA DE OLMEDO y DIOLMIRIA o DIOLMIRA CAMILA PEREIRA DE RIVERO (Fº 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 29 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18827 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MYRIAM RODRIGUEZ FALCON (Fº 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15873 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA SILVA LARROSA (Fº 106|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15876 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE URBANO MARINELLI ARGENZIO (Ficha B. número 578|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15875 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SEBASTIANA ELLIS RODRIGUEZ (Ficha Nº 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17792 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ZAVALA GARCIA de LUCAS, LUISA o ZAVALA de LUCAS, LUISA "Sucesión" (Ficha letra B número 136|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18327 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDUARDO ANASTASI RIZZO (Ficha Nº 173|87), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Melo, 4 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 17791 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLDEMAR SUAREZ PEREZ (Ficha Nº 180|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de junio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub 17793 Jl 27-v ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SULMA o ZULMA RAMOS BULEIN (Ficha B Nº 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17794 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANDRADE (Fª B 111|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15874 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESPECIOSA GONZALEZ VARALLA y de YOLANDA ADELA TORRES GONZALEZ (Ficha 126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15872 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LALINDE MACHADO MACHADO (Ficha número 189|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16100 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES SOSA MOURA (Fª 73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18325 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASIL BASILIO JUAN CHAIN o JUAN CHAHIN o JUAN CH. BASIL (Ficha Letra B Nº 142|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18326 Jul.29-v.ag.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ZURBRIGG (Ficha B. 247|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Mirtha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16401 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de MONDON JOURDAN, JOSE (Ficha B. 74|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16400 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA BLANCA BLANCO ROLDAN (Ficha B. 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, marzo 23 de 1987. — Mirtha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16399 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN MUSETTI COMINI (Ficha B. 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16398 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA VIDART IRARI (Fª 277|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia junio 15 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16500 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA ERMILIA QUINTANA RODRIGUEZ de PEREZ y LUCIANO PEREZ ALZA (Ficha B. 88|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16499 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PARODI VEÑO y CARMEN OLPA LOMBARDO (Ficha B. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16874 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA GREGORIA VIÑOL de ARCEL (Fimra B|101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17797 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA GEYMONAT ARTUS (Fa. 209|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16873 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ALBERTA ZULEMA CAMPOT CHIPOLINI o CIPPOLLINI o CHIPULINI (Fa. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18248 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ARESTIDE o ARISTIDE MAGDALENO LORENZO PARENTELLI FRANZINELLI (Fa. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18787 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTIAGO BALDI BADANO (Fa. 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18788 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROMANIELLO GARCIA (Ficha 64|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de abril de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16074 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispueso la apertura de la sucesión de ROMULO QUINTANA MOREIRA (Ficha 834|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de marzo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16073 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ARTURO DIAZ (Ficha 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16072 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO TOURN (Ficha 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16071 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA LAGEARD LAGEARD de COMBA (Ficha 294|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16070 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LONG BONJOUR de MELOGNIO (Ficha 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16069 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GENNES TUNNEY BENTANCOR MEDIZA (Ficha 286|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12

de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16068 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AGUSTIN IRAZABAL FIGUEREDO (Ficha 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16067 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FUENTES o FUENTE (Ficha 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16066 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TITO NINO EREÑA TOURN (Ficha 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de junio de 1987. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16079 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL EMILIO BERTINAT ARMAND UGON (Ficha 292|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16083 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ARRIVILLAGA IGLESIAS (Ficha 259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16082 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SARA INES MARTINEZ RODRIGUEZ de DIAZ (Ficha 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16081 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINA ALVAREZ MENS (Ficha 87|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16080 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ACEPCION o ASCENSION RODRIGUEZ BRITOS DE GIMENEZ o ACEPCION ISABEL RODRIGUEZ de GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Ficha: 253|87). — Rosario, 4 de junio de 1987.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PERDOMO ROBAINA de REY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18681 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO LORETO IDIARTE (Ficha 120|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18683 Jl.31-v.ag.13.
— Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17660 Jul.24-v.ago.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BELIA VILA o VILAR FONTES (Ficha B. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16178 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA LUTTRINGER AGUILERA (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno 9 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16177 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ - Sucesión (F. B 297 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18030 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de EMA SUSANA PEREDA COSTA (Ficha 297|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 26 de mayo de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17821 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA UMPIERREZ ROMERO DE IBARRA (Ficha B. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18067 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de USMERILDO de FREITAS MODERNEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 30 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18172 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ELENA FRICK DAVIE de CAORSI (Ficha B. 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16647 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PEREZ de MARICHAL o JUANA MARIA CATALINA PEREZ MAS de MARICHAL (Ficha B. 128.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 18031 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN DE MARIN ADEMAR o ADIMAR, MARIN, JUAN CARLOS y MARIN ROMAN de DINARDI, GLADYS ESTHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18174 Jl.29-v.ag.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEREDO o FIGUERIDO ARRIOLA o HARRIOLA (Ficha "B" número 24|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17058 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEÑAFORTE o PEÑAFORTE RAMON RODRIGUEZ BIÑA (Ficha B. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16369 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AYALA de ECHEVERRIA (Ficha B. 59|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16371 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EXCELSO o EXELSO o EXELSO MOISES BUENO o BUENO LERENA (Ficha 62|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16370 Jul.23-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA CLAVIJO (F. B. 795|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16756 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEZZANO VIDELA de UMPIERREZ, (F. B|N 199|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16202 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HASTOY o ASTOY MARTINEZ (F. B|N 425|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16201 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO CASIANO RUIZ ABREO (FB|N423|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17759 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA NICOLASA LOMANDO SISTO de SANSEVIERO (F. B. N.o 481|1987) y emplácese, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18066 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA DE LEON, (F. B. N|342|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de mayo de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 15640 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA PETRONA MAIDANA CHABARRIA o MAIDANA DE LEMA (F. B|N 354|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16200 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA o MARIA LANZ NUÑEZ (F B|N 392|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16199 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OROSIL GADEA DELGADO (FB|N302|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de abril de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17760 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA BIDONDOGARAY GUTIERREZ o BIDONDOGARAY de RODRIGUEZ (F. B. 522|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18065 Jul.28-v.ago.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA RAMONA ESAIN GONZALEZ de LAXES (F: 248|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16657 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ INZAURRALDE (F: 221|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16658 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URBANO CHAPARRO CENTURION (F: 236|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16207 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BOLIVAR JULIAN IBARGOYEN PEREZ (F: 220|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16208 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO GUERRA SANCHEZ (F: 189|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16209 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL CHURI GRASSO (Fa. 231|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16210 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIO SOCORRO UMPIERREZ NIS y CONSUELO o CONZUELO IRAZUL HERNANDEZ RAMOS (Fa. 229|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16211 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIAN LEZCANO CESAR y URPINA APOLONIA TELLECHEA LARROSA DE LEZCANO (Fa. 230|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16212 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA IRIARTE GONZALEZ de GARIBOTTI (Fa. 201|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16213 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLAFIRIO JUSTO FONSECA (Fa. 188|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16214 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SIMON HONORATO FERNANDEZ y EUSTAQUIA RODRIGUEZ LORENZO DE FERNANDEZ (Fa. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16215 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO VICENTE o VICENTE LUZARDO OTERO (F: 116|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17747 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ HERNANDEZ de ESAIN AMELIA - Sucesión" (Fa. 270|86), se emplaza a Alberto María Elsaín para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a quien se le intimará que acepte o repudie la herencia. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18186 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PERFILIO PERPETUO BERNASQUIN (Ficha 64|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18176 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GASPAR EUSEBIO ECHEVERRIA FALCO (Fa. 185|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18177 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO FALERO MOREIRA (Fa. 245|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18178 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX SILVA OLIVERA (Fa. 203|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 18179 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA MARTINIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 270|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Minas, junio 10 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18180 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES DORTA GONZALEZ (Fº 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18512 Jul.31-v.ag.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO DIAZ de VAZQUEZ, ALBA ROMA (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 13061 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENOVEVA UNDERHILL BLANCARD de GRETHER y CARLOS GUSTAVO GRETHER (Ficha B. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — 1) N$ 2 880,00 10|pub. 13060 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BELLO SUAREZ DE ALVAREZ (Fa. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 16254 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO VELAZQUEZ ROBAINA (Ficha 55|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 17 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 16255 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANICETO BENJAMIN GOMEZ TIZZE o RAMON GOMEZ TIZZE (Fa. 501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16256 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUNIO WALTER CHOCHO BARRIOS (Ficha Nº 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16260 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ANSELMO CALABUIG ALEGRE (Fa. 429|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16187 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO JUAN GIMENO (F. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de mayo de 1987. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16877 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de URBANO GREGORIO NICORA BAEZ (Fa. 203, 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17726 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO GREGORIO PEREIRA HERNANDEZ (Ficha: N.o 151 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17724 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULVA MARGOT BELLO DE CALABUIG (F. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 3 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18050 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ISABELINO MARTINEZ (Fa. 183|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18052 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO JORGE TEJERA o JORGES TEJERA y PURA ANGELES MORALES (Fº 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Moldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18671 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "LORENTE de BORGES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 355|71) se cita llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta
1) N$ 4.800,00 30|pub. 15830 Jun.30-v.jun.30. Jul 21-ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FILLIPA PLADA (Fº 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18826 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa. 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINA CORREA CORREA (Ficha letra B Nº 247 año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18830 Ag.4-v ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA PERDOMO BARRIOS (Ficha número 140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de mayo de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18864 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ECHAVARRIA CALABUIG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18517 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE, ALBERTO (Ficha N.o 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales. — Maldonado, 7 de julio de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16739 Jul.16-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI de LOZADA (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15831 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de

ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 1?0/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, ? de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v jun.30 Jul.21-v.ag.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RETI MARISTANY, ADRIAN ROBERTO (Ficha: 173/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana María Pineyro. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 13899 Jun.18-v jun.30. Jul.21.v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de DELFO LUCAS SUNA ROCHA (Ficha Nº 123/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 16303 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN JOSE PIRIZ BATISTA (Ficha 168/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16253 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA CLAVIJO CAMACHO de RUIZ (Ficha Nº 197/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16183 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MOISES BURECOVICS (120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Dra Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16883 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA BOLOGNA o BOLOGNA AIME (Ficha: 480/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 28 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16881 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBA MARINA PESCI GONZALEZ de GIL (F. 576/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16878 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA DIAZ o DIAZ BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17316 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesion de ALBERTO FARRANDO (F 108/1987), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril 20 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 10396 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR DANTE MEDINA DELGADO (Fa. 186/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16350 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: WILFREDO ROMAN NUÑEZ (Fa. 484/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16349 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GALPERIN (Fa. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16884 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PERLA MARY GARCIA SUREDA de CELAYE y MARIA ESTER SUREDA GARMENDIA de GARCIA (672/82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 16188 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA YOLITA DE VICENTE de GONZALEZ (Ficha: Nº 156/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16186 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA MERCEDES GONZALEZ CURBELO (Ficha: número 314/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Dra Nilza Salvo. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16185 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: MIGUEL ADAM BRAUN o BRAUM; JACINTA FLORA o FLORA GONZALEZ TOLEDO y RUBEN ADAM GONZALEZ (Ficha Nº 142/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16184 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN FRIAS JORGE (Ficha: 140/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16262 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SORIANO de SOSA, o SORIANO MORAN o MORANT o MORANTE (Ficha: 72/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de abril de 1987 — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16261 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO RODRIGUEZ FONTAO (Fa. 324/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16259 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: AMILCAR EDUARDO LUZARDO y MARIA ESTHER NUÑEZ NUÑEZ de LUZARDO (Fa. 288/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16258 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIA VAZQUEZ PAN de IGLESIAS (Fa. 212/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16257 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL CURBELO PLADA (Fa. 524/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16252 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES ORTIZ, ELISA, "Sucesión", (Ficha B 50/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16302 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NOGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha: N.o 128/año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17725 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de María o Teótima Dolores Acosta de Techera, en autos caratulados: ACOSTA DE TECHERA, MARIA o TEOTIMA DOLORES "Sucesión" (F. 214/86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18051 Jul.28-v.ago.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA FRONTAN ALVAREZ, - (Fa. B|107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16025 Jl.23-v.ag.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RODOLFO BENTOS de OLIVERA u OLIVERA. (Fa. B 93 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 5 de mayo de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 960.00 10 pub. 16028 Jl.23-v.ag.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CEFERINA ELHORDOY HITTA de LEITES. - (Fa. B 119 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16096 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso a apertura de la sucesión de TERESA ROSA AMICI CERINI de LAVIANO. - (Fa B. 125|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16090 Jl.23-v ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MATTIAUDA FOSSA, PABLO RICARDO y MATTIAUDA SILVEIRA, MARIA del CARMEN, "Sucesiones". (Fa. B|137|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16089 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESPINO GUERRA, TOMAS o TOMAS EXEQUIEL (Ficha B|151 187), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub 17959 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLFRIDES LAMAS PINTOS de RODRIGUEZ (Fa. B Nº 133|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18506 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PITTIER o PIQUIER OTERO, BERNARDO o ESTEBAN y PITTIER de PIEDIFERRI, LUISA DELMA (Fa. B|405|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18503 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL SALVATIERRA BELVEDER (Fa. B|337|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18500 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA CATALINA LUISA VIGNOLA de CORA o SARA VIGNOLA. (Fa. A|121|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16097 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN Humberto KRAMER SCHWARZKOPF. - (Fa. A 67|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16093 Jl.23-v.ag.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LUCIANO ROMERO TALARICO. (Suc A|4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dededucir en forma sus derechos — Paysandú, 9 de marzo de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 16026 Jul.23-v.ag 5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE LOS SANTOS de PAIVA, ELIDA. "Sucesión". - (Fa A|25|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 16022 Jl.23-v.ag.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE de los SANTOS DE los SANTOS - "Sucesión" (Fa A|36|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 21 de abril de 1987 — Milka Verdes Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 16021 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVERIO OVIEDO - Sucesión (Fa. A. 44|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 12013 May.28-v.jul.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA RAMONA BOSCHETTI VIVIANI o ROSA ESPERANZA BOSCHETTI VIVIANI (A. 220 año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, febrero 18 de 1983 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18504 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO TABARE ELIZALDE MUNDELL - Sucesión (Fa. A|30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18501 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIAGGIO GERVASONI, MARIA ESTER. "Sucesión" (B|86|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16753 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ SUAREZ, SILVANO (B|124|1987) "Sucesión". citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17754 Jul.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, dispuso la apertura de la sucesión de BERON MARTINS DO SANTOS, FELIPE HORACIO "Sucesión" (B|106|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Alicia Damini. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16027 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANDEZ MOREIRA, ROSA ESTHER "Sucesión" (B|84|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 16029 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANNER DE CERUZZI, INOCENCIA BLANCA (F|B|144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 16023 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN GARES, GARE y GARI e ISABEL PALOMEQUE DE GARES (B|66|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 16024 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MALGOR de LAINES JUANA, LAINES MALGOR JUAN CARLOS y LAINES MALGOR ALBERTO FELIX (F. B. 134|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 10 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18502 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BELASSE o BELASE (B. 248|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18505 Jl.30-v.ag.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DI FABIO DE RODRIGUEZ o MARIA del CARMEN DI FABIO DE FABIO RESSI (Ficha Letra B número 70|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de junio de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17752 Jul.27-v.ag.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ALVEZ (Ficha B 44|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de junio de 1987 — Esc O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub 16164 Jul 24-v ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA SOSA PETEA (Ficha letra B Nº 129 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 200,00 10|pub 16165 Jul 24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOCRATES DE BELLIS (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16651 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TINA URIARTE DUARTE (Ficha B.|187|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Rivera, 17 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10pub. 18131 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE DA o DA COSTA o COSTA (Ficha B número 64|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18686 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA TRINDADE de RODRIGUEZ (Ficha B|102|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200.00 10|pub 18689 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY (Ficha B. Nº 115|1987), citándose a herederos, acreedores y edmás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18690 Jl.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO TOMAS HANICTIS BOTELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.800,00 30|pub. 12993 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ETELVINO ALVEZ o ALVAREZ y de MARIA VENERANDA FERREIRA (B. 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16161 Jul.23-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO TAMBORINDEGUY GALEANO o ANTONIO WALTER TAMBORINDEGUY GALEANO y de BLANCA DUTRA MADRUGA DE TAMBORINDEGUY o BLANCA DUTRA MADRUGA (B. 135|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 16166 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALAIDES o ALAYDES PEREIRA de COITIÑO, de EDELMIRO COITIÑO y de ORFELINA COITIÑO PEREYRA y de EDELMIRO DA ROSA COITIÑO (B. 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 16669 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DILVA RODRIGUEZ MACHADO (B 67|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de mayo de 1987 — Esc. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta, Egdo.

1) N$ 1.200 00 10|pub 18024 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LORETO TAROCO o ELVIRA DE LOURETO TAUROCO o ELVIRA LORETO DE OLIVERA (B. 191|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 16653 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LINA TABAREZ DE SARAVIA (B. 203|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16652 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO FERREIRA JORDAN (B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16668 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CELICA CHIESA de BARBOZA (B. 159|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16163 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LEDA MENEZES MENEZES (B. 195|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16162 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ERNESTO ELVERDIN GUTIERREZ (B. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 11 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 16160 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALADINO ARLINDO SUAREZ SILVEIRA (B 190|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18152 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA FERNANDEZ de GUEDES (B. 204|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueroa, Actuario.

1) N$ 1.20300 10|pub. 18691 Jul 31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA DE LA ROSA SACCARDI o MARIA MARTINA DE LA ROSA de GOMEZ (B. 198|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 26 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueroa, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 18692 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nIstancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SADY VIERA o SADI VIERA (B. 196|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueroa, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 18688 Jl.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IVONE LOREDO MACHADO DA SILVA (B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

1) N $1.200.00 10|pub. 18687 Jl.31-v.ag.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de QUAGLIA SENA de MACHADO JUSTINA y MACHADO ARTURO (Ficha B. 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17064 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VOGEL BACKER - Sucesión (Ficha 99|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 17063 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA HERMINIA RODRIGUEZ ARAUJO - Sucesión (Ficha Nº 152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 17062 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de LEOGARDO ACOSTA (Ficha 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17061 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES EMILIO AMARAL AMARAL - Sucesión (188|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub 16503 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO ARAUJO - Sucesión (Ficha 186 año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16502 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CORREA de SILVERA (Ficha 88|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 4 de junio de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16306 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de don REMIGIO ARTIGAS DE LEON DAVILA - Sucesión (Ficha 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16305 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA GOÑI de PUGLIESE (Ficha Letra B. Nº 166|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16158 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de DELIA LUISA RODRIGUEZ DEMASI y RUBEN WASHINGTON DAMINO BARTELLONI (Ficha Letra B. Nº 58|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de junio de 1987. — Esc Carmelo M Salaberry Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16173 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SALOME PEREIRA o SALOME PEREYRA (Ficha Letra B. Nº 37 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de abril de 1987.

— Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub 16174 Jl.24-v.ag.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GOMEZ DE FRANCO FRAGUAS (B.|216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18043 Jul.28-v.ago.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO FERNANDEZ (B.|150|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 14 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10pub. 18040 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LEGNAZZI MEIRELLES (Ficha B.|79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1 200 00 10pub. 18042 Jul.28-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN SOSA (F: B|393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18041 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DA CUNDA RIVAS DE MACHADO (Fº B|131|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18044 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HILDA PAOLINI MAZZEY o MAZZEI (Fº B|133|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18045 Jul.28-v.ag.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA FELICIA SAAVEDRA DE CABRERA o CLAUDINA FELICIA o UBALDINA FELICIA SAAVEDRA SALVATIERRA DE CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 18853 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELISTA ANTOGNAZZA de DE ARMAS o EVANGELISTA LILA ANTOGNAZZA o ANTOGNAZZA PLACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario - Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18852 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MUSSINI DE BEDECARRATS o MARIA ISABEL MUSSINI CIRIANI o CIRIANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 30 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18851 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ERASMO SELLANES GUENAGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 18 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18850 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA TRAVIESO DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18849 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO WALTER PEREZ PERDOMO y de GLORIA MARGOT RODRIGUEZ FONTES o RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 17411 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA SUSANA DIAZ CAMEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17407 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAC ALVAREZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola PePPrezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16770 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GONZALEZ DE GIMENEZ o JOSEFA GONZALEZ DE GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perzeutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 17405 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA CAPUTI DE MISCHLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17404 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CLARA CLARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17403 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA DELIA GUADALUPE DE MORENO, citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 23 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18013 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REYES PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, junio 1º de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 16766 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PEÑA REVERON DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 17406 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LEONOR SARAZOLA IRASUSTA o IRAZUSTA de LEYMONIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, junio 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17408 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIJES o EDUVIEGES VICTORIA GUILLEN TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, mayo 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17409 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO CABRERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, junio 15 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18100 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SEGUNDO FRANCO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18101 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o MARCOS FERNANDO PERAZO PERAZA y de FERNANDO GABINO PERAZA ECHEVERRY o ETCHEVERRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18102 Jul.28-v.ag.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ALEJO FELIX ROCHON (Ficha N.o 398, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes 25 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18951 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDA PEREZ PINTO o PINTOS (Ficha Nº 370 año 1982) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 6 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 15860 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ISMAEL RODRIGUEZ LUZARDO (Ficha N.o 317, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18950 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ISAAC RUSSO (Ficha N.o 375, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18949 Ago.4-v.ago.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO REMIGIO ARECHICHU y de OTILDE VIERA de ARECHICHU. - (Ficha Nº 326 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15865 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO DIAGO, - (Ficha Nº 22 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15864 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOAO BENEDITTO o MANUEL BENEDITO, - (Ficha Nº 373 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15863 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GABRIELA SARAUZ IMPERIALI, - (Ficha Nº 359 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15862 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IANNANDREA TROGLIO (Ficha Nº 344 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15861 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO PEÑA (Ficha Nº 408 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 29 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17751 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ OTAZU (Ficha Nº 362 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17830 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO VALIENTE GABITO (Ficha Nº 413 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 17825 Jul 27-v.ag 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALGORTA MOURIÑO DE ROGBERG (Ficha Nº 396 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub 17828 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES, HIGINIA y CUSTODIA MENDEZ PUIG o PUCH o PUCHI o PUCHY o PUCHES (Ficha Nº 440|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18636 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EVARISTO CASTRO BOURDIN (Ficha B.|104|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de mayo de 1987. — Esc. Delma Suárez, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17740 Jul.24-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MIGUEL EUGUI ZUBELDIA (Ficha B|121|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16159 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VENANCIO o VENANCIO JULIO ZALDUA BOVIO (Ficha B|122|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18662 Jul.31-v.ag.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RIVERA o RIVERO DE FURTADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16246 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CUELLO MOTA citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16245 Jl.24-v.ag.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de PAULA JOVITA RITZEL DE RODRIGUEZ (Ficha 310|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado - Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15991 Jl.24-v.ag.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO CUADRADO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15990 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SILVA (Ficha B Nº 1002|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15989 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de DALPRA DA SILVEIRA, SANTIAGO ARTIGAS (Ficha B 452|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, junio 15|87. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15988 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ZELMAR ETCHEBARNE (Ficha B Nº 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 4 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15992 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS BENITO GADOLA RAMPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200,00 10|pub. 15993 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO FERREIRA BICA y ANA HERMINIA FERNANDEZ DE FERREIRA BICA (F. B 248|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 25 de 1984 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15994 Jl.24-v.ag 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de LINO SILVEIRA PIEDRA (Ficha 312|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15995 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DE MELLO o MELLO MELLO Ficha 362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10,pub. 17780 Jul.27-v ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA FAGUNDEZ SILVA o da SILVA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18570 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 18968 Ago.4-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARBIZA BENGOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 8 de junio de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 17571 Jul.24-v.ag.6

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA OTORMIN MARTINEZ de VILLALBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1987. — Escribana Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub 18224 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO GUTIERREZ VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18829 Ag.4-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA CORONEL CORONEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 600 00 10|pub. 16868 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ALFONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16867 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ARAHILDES o ARAILDES CUADRADO FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15976 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO SOSA SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15997 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA MARTINIANA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1987. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15998 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DACIA UTILIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 19 de mayo de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 15999 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO HERNANDEZ RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc
1) N$ 960,00 10|pub 16000 Jl.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO LUCIANO LARROSA AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub 16003 Jul.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MENDEZ de GOMEZ REGAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de mayo de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16004 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ELENA FARIÑA ROSANO de CASARIEGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 16005 Jul.27-v ag 7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDO ANTONIO CORREA MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 16001 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDIO PEREYRA o PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 960.00 10|pub 16002 Jl.27-v ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GABINO o GAVINO MOTA o MOTTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280,00 10|pub 16006 Jul.27-v.ag 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ORFI-

LIA ANDRADE o OFILIA ANDRADA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987 — Esc. Mariela De-caro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad - hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 16007 Jul.27-v ag.7.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CELIA MODESTA SCREOLINE

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, CELIA MODESTA SCREOLINE, en su calidad de actual propietaria, comunica a Melir S. A. o a sus sucesores, la caducidad de la promesa de compraventa, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 8.755, folio 37314 libro Nº 164, referente al inmueble Padrón 10111 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Solar 10, manzana 40.
2) N$ 5.340.00 15|pub. 17167 Jul.22 v.ag.11.

CANELONES

Artículo 10 ley 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se mencionan, ubicados en Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3126 el 12 de noviembre de 1969, los solares: 1) Solar 7, manzana 491 (antes B 3). Padrón 32.871, nombre Abel Andrada; 2) Solar 12, manzana 493 (antes B 5), Padrón 33 116, nombre Nibia Mabel Urta Florencio; 3) Solar 2, manzana 495 (antes B 7), Padrón 33.058, nombre Gloria Lys Gallo González; 4) Solar 28, manzana 498 (antes B 10), Padrón 33.241, nombre Irma Edith Tori Tejera; y según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 14.252 el 24 de octubre de 1968 los solares de la manzana 263 (antes B 14): 1) Solar 9, Padrón 25.424, nombre Julio Rafael Monzillo Saravaire; y 2) Solar 21, Padrón 25.436, nombre Rosa Mabel Morales de Folladoso; y de la manzana 267 (antes B 18): 1) Solar 6, Padrón 25.499, nombre Shirley Martha Sagaría Ribeiro: y 2) Solar 7, Padrón 25.500, nombre Héctor Horacio Sagaría Ribeiro.
Propietarios: I. A. y A. C. Buzio y D. Barthelemy, domiciliados en Ciudadela 1418, Escritorio 3.
2) N$ 18.330.00 15|pub. 17733 Jul.22-v.agto.11.

MALDONADO

Artículo 10 Ley Nº 9.099: Con relación a los solares que a continuación se consignan, ubicados en el Balneario "El Tesoro", Sexta Sección Judicial Departamento Maldonado descriptos gráficamente según planos Agr. Carlos Mac Coll (D. G. C.: Nº 1465 - 15|9|1949 y Nº 61 - 25|3|1946), se avisa a los promitentes compradores que se dirán y a quien corresponda, que en virtud de la falta de pago de las cuotas convenidas, por el término de 4 años, se ha producido la caducidad de las siguientes promesas de compraventa:
1) Francisco Adán Schoenig Nickles, solar 17 manzana 2 padrón 2232 (Nº 2077 - Fº 820 - Lº 49) y solar 16 manzana 2 padrón 2231 (Nº 2.076 - Fº 820 - Lº 49);
2) Francisco Julio Artigas, solar 2 manzana 243 padrón 1319 (Nº 2.581 - Fº 1065 - Lo. 51);
3) Alfredo Hanna Reizk Algabel, solar 4 manzana 243 padrón 1321 (Nº 647 - Fº 1021 - Lº 94);
4) Osvaldo Ramón Carmelo Martínez, solar 9 manzana 3 padrón 2252 (Nº 2578 - Fº 1063 v - Lº 51);
5) Ruben Darío Petrus, solar 2 manzana 57 padrón 1370 (Nº 2.588 - Fº 1068 - Lº 51);
6) Luis María Sussanich García solar 9 manzana 7 padrón 1896 (Nº 396 - Fº 181 v. - Lo. 56);
7) Juan José, Milton Eugenio y Santiago Percovo, solar 11 manzana 35 padrón 1824 (Nº 2.580 - Fº 1064 v - Lº 51);
8) Karen Andersen y Raudelinda Lilia Valenta Occelli, solar 3 manzana 56 padrón 1382 (Nº 764 - Fº 1692 - Lº 117);
9) Hilda Amanda y Violeta Margarita Rodríguez Castro, solar 3 manzana 243 padrón 1320 (Nº 3.226 - Fº 1171 - Lº 63);
10) Dalila Teresa Milicua Lamadrid, solar 3 manzana 61 padrón 1335 (Nº 96 - Fº 194 - Lº 80);
11) Cristina Inés Milicua Lamadrid solar 2 manzana 61 padrón 1334 (Nº 95 - Fº 192 - Lº 80);
12) Martín Alberto Aguirre Pereira, solar 2 manzana 60 padrón 1342 (Nº 507 - Fº 1092 - Lº 104).
13) Julio César Stelardo Imbernón y Mario Guzzini Franchini, solar 6 manzana 61 padrón Nº 1338 (Nº 923 - Fº 1994 - Lo. 104);
14) Julián Neber y Oscar Milton Benavente Rizzo, solar 4 manzana 61 padrón 1336 (Nº 97 - Fo 196 - Lº 80);
15) Carlos María de Mello Plateiro, solar 1 manzana 60 padrón 1341 (Nº 1.052 Fº 2263- Lº 104);
16) Juan Héctor López Costa solar 24 manzana 1 padrón 2.211 (Nº 1534 - Fº 5204 - Lº 136);
17) Ismael Severo Laurino, solar 3 manzana 3 padrón 2.246 (Nº 1.543 - Fº 5222 - Lº 136);
18) Carlos Amado Janzich Bejar, solar 4 manzana 64 padrón 1106 (Nº 1.544 - Fº 5224 - Lº 136);
19) Agustín Insaurralde y Carmen De La Llana de Insaurralde, solar 22 manzana 1 padrón No. 2.209 (Nº 1.528 - Fº 5182 - Lº 136) y;
20) Emiliano Carmelo Rodríguez Pertusso, solar 9 manzana 2 padrón 2.224 (Nº 1539 - Fº 5214 - Lº 136).
Domicilio propietarios: Bvar. España Nº 2184 Apto. 701 (Montevideo).
2) N$ 22.560,00 15|pub, 18628 Jl.31-v.ag.20.

3 – Convocatorias Comerciales

PUMA S. A.

El Directorio de Puma S. A. cita a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto de 1987, a las 17.00 horas, en el local de la calle Juncal 1355, Apto. 703, para tratar la siguiente orden del día:
Elección del Directorio y duración de su mandato
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 1.128.00 3|pub. 18887 Agto.3-v.agto.5.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: IVONNE ESTHER y GEORGES HENRI LUIS BRUN AYERBE, AUGUSTO BRUN FERRARI, MARIA ESTHER BRUN FERRARI e IRIS BRUN FERRARI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 957 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era María Brun.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta Escribana.
4) N$ 1.128,00 10|pub.18804 Jul 31-v.ag.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó MARIA CRISTINA MARTEAU PRADERI solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 1158 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Agustina Alonso de Marteau.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
4) N$ 846,00 3|pub. 18952 Ag.4-v.ag.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22 A.to. "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Lorenzo Martini o Martín, Juan María, Gil Carlos, Carmelo y Bernabe López Espósito y Wilman Sergio Escola.
Solicitan título del Nicho Nº 101 Sector del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de López Pio en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente K 11.916|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290.00 5|pub. 18494 Jul.31-v.ag.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, Apto. "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Damasio Leopoldo Pérez Pérez y Crescenciana Elida Pérez Pérez, solicitan título del Nicho Nº 25, Sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Manolo Pérez y Sra. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente A 120.714|87. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290.00 5|pub. 18730 Ag.3-v.ag.7.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIEGO ALBERTO ANTONIO MARTORELL MONTERO c| IRIS NAUAR NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 3-404|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Alberto Antonio Martorell Montero y Iris Nauar Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 10|pub 17142 Jl 27-v ag 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ODELLA MAGLIONE, NELSON RICARDO y LOCATELLI BALAS, SILVIA MARTA" (Ficha C 784|80) se hace saber que por auto 19.162 de fecha 26 de diciembre de 1980, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ricardo Odella Maglione y Silvia Marta Locatelli Balas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
5) N$ 6.650.00 20|pub 17169 Jl.27-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BOTTASSO AMENAIDES c| CLIVIO FERRES, ALBERTO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 427|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amenaides Bottaso y Alberto Cesar Clivio Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17342 Jl.24-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES LARROSA, DARIO LADISLAO y MIRTA de FUENTES ASCHIERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 430|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Ladislao Borges Larrosa y Mirta de Fuentes Aschieri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15751 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA TARRADAS, ALVARO y RODRIGUEZ MELGAR, ROSA ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro García Tarradas y Rosa Elena Rodríguez Melgar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15562 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA, MARIO c|GUZMAN, GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 15559 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASAS PORTAS, ANGEL JUAN MANUEL c|DETJEN TROCHE, PRIMAVERA, (Ficha: E|280|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casas Portas, Angel Juan Manuel y Detjen Troche, Primavera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800,00 20|pub. 15227 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EMILIA MARIA SANGUINETTI C|ANTOLIN C. CARDOSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia María Sanguinetti de Cardoso y Antolín C. Cardoso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15253 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos 'RODRIGUEZ GEIFITZ, NICTOR con ORJES MENDEZ, ELVIRA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal' (Ficha 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nictor Rodríguez Geifitz y Elvira Beatriz Orjes Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria

5) N$ 4.800,00 20 pub. 14997 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AREOSA URES MANUEL y MARTINEZ FACAL, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 405 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Areosa Ures y Carmen Martínez Facal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1? de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15124 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMENEDO CROCCO, OLGA MARIA y de MELERO PEREIRA, EMILIO MANUEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga María Amenedo Crocco y Emilio Manuel de Melero Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 14784 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 426|86), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 30|pub. 7773 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VICTOR JONAS NUÑEZ c/MARIA GRACIA GOEGAN - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jonás Núñez Ardanche y María Gracia Goegan Coldebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14297 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODAO, MARIA DEL CARMEN c/DEARMAS, EDUARDO NELSON - Disolución y liquidación de sociedad conyugal' (F. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rodao y Eduardo Nelson Dearmas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 198?. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 14885 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERGARA JULIO c|FIGOLI NELSA (Ficha E| 408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Julio Bergara Domínguez y Nelsa Fígoli Pareto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15451 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "OURFALIAN, JORGE ANDRES y ELMOSANTAL ANA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|433|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Andrés Ourfalian y Ana María Elmosantal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17500 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "ELBIO CARLOS QUINTERO y STELLA MARIS GARGANO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha FE 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Carlos Quintero y Stella Maris Gargano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17535 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "JOSE GERMAN HERNANDEZ c| SARA ESTHER MUÑOZ. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F. E-339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Germán Hernández y Sara Esther Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17548 Jl.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GARCIA, ARIAN c| ANTUNEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu-

gal" (Ficha E|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arian Lizet García Greque y Jorge Williams Antúnez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17546 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARRAGAN, LUIS NELSON c/MESSERE, TERESITA RAQUEL - Disolución de sociedad conyugal" (F. 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Nelson Barragán y Teresita Raquel Messere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18903 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BERNARDUCCI, PABLO con DIAZ, MARTHA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 989|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rafael Bernarducci Ribó y Martha Lucy Díaz Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17597 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CHALUPOWICZ, RAQUEL c/EDUARDO GOLDBERG. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 79|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Chalupowicz y Eduardo Goldberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17616 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NATHAN MELAMED ALEJANDRO c| CELIA WAITZBERG PACIORNIK - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 402. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nathan Melamed y Celia Waitzberg Paciornik o Celia Paciornik Waitzberg o Celia Paciornik Nathan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17779 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN QUINTA ZAPATER y GUSTAVO RABELLINO SORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número E. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Quinta Zapater y Gustavo Rabellino Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17222 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHINCA, GERMAN c.|SARDEÑA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Andrés Schinca Garmendia y Adriana Isabel Sardeña Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDGARDO c.|REBOLLO, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Salomón Barredo y Alicia Rebollo Taboas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17141 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN MALLO ARES y OLGA BAGLIVO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Mallo Ares y Olga Baglivo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17146 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERMUDEZ, BRENDA c.|SANCHEZ, JULIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1008|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Gladys Bermúdez y Julio Ariel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18547 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BARBITA, DANIEL LUIS c.|DOMINGUEZ, DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E. 277|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Barbita y Dolores Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de 12 de junio de 1987. — Esc. Marta M Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18577 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON LEONEL MERCAPIDE y ALIDEMA MARIA LOFFIEGO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 416|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 18574 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "MIERES CEDRES FRANCISCO MARIO y ZABALEGUI CASTRO, MIRTHA ADRIANA. Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Fa. 308|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Mieres Cedrés y Adriana Zabalegui Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18321 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NION FERNANDEZ, JUAN MANUEL y TEDESCO LORENZO, GRACIELA NORMA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F E 103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Nión Fernández y Graciela Norma Tedesco Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17147 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TOMAS CORTES c.|MARIA JOSEFINA GERMANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 265|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Cortés y María Josefina Germano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecitvos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17149 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MURDOCH, VIRGINIA ELSA c.|PAYRA IROULEGUY, JOAQUIN MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Elsa Murdoch y Joaquín María Payrá Irouleguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los beines del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17165 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Nilsa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13603 Jl.28-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18239 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, IRIS c| de ESTEFANO, NELSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Garibaldi de Stefano e Iris Susanita Elizabeth Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18078 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDELMA BARRETO con ADAN RUBEN MORAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 113|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelma Barreto y Adan Ruben Morán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N $4 800.00 20|pub. 18129 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TIOZZO, RINO y YOLANDA, TAÑO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 360|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rino Tiozzo Camuffo y Yolanda Taño Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18904 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIGONI FELIX ALFREDO y DIVA TERESA PRALONG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alfredo Origoni Cabral y Diva Teresa Pralong, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 20|pub. 15307 Jun 29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE GARCIA ECHAVE y NILDA MARTHA DENTONE TROMBOTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique García Echave y Nilda Martha Dentone Trombotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15561 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CAMERA, ENRIQUE y SOLANGE VIRGINIA DE LOURDES FERREIRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 244|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Cámera y Solange Virginia de Lourdes Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15752 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DE LEON MANFRINI, AURELIO y MYRIAM MALNERO ARREGUI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio De León Manfrini y Myriam Malnero Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15560 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVARI CASTRO, GONZALO MARIO y ADRIANA INES JORAJURIA CORBO "Disolu-Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIERA LAUREANO, JUAN c|MARIA LUI-emplazándose a todos los que tuvieren interés ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Mario Olivari Castro y Adriana Inés Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15582 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez y María Luisa Santamarta Prieto, citándose y entre los esposos Laureano Juan Riera Galeano SA SANTAMARTA "Disolución y Liquidación de hace saber que se ha decretado la disolución y la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|87), se liquidación de la sociedad conyugal existente para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15602 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHEVERRIA LEIVA, ROMAN y COPPOLA IMBRIACO, GIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|960|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Román Echeverría Leiva y Gianna Coppola Imbriaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15601 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GLADYS MABEL GIANELLI GOMEZ y HUGO MARIO GUERRA PEREIRA ("Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Gianelli Gómez y Hugo Mario Guerra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14993 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINEDA MARIA ELENA y JUAN CARLOS ALFONSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alfonso y María Elena Pineda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|ub. 15301 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIGONI FELIX ALFREDO y DIVA TERESA PRALONG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alfredo Origoni Cabral y Diva Teresa Pralong, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónpuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800:00 20|pub. 15307 Jn.29-v.jn.30. Jl.22-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERIO, SERGIO y SONIA VIOLETA VENTANCORT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 464|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Andrés Serio Zeballos y Sonia Violeta Ventancort Yacquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17501 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRAVANO, LUIS DOMINGO c| EVA LIBERTAD DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Domingo Gravano y Eva Libertad Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17349 Jl.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SARAVIA JUAN ALBERTO y ETHEL PIJUAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1084|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Saravia Madera y Ethel Pijuan Baget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. M. Cristina de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17347 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARGARITA LUISA PAIS c.|CARLOS ALEJO ERRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alejo Erro Popelka y Margarita Luisa Pais Salerno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17154 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLEGO BASILIA c.|CASTRESANA JESUS ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 358|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gallega Basilia y Castresana Jesús Angel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17263 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGELERO SOCA, GRACIELA MARIA c.| BARRETO GONZALEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 391|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María Angelero Soca y Jorge Barreto González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macelo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17163 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "SAMBARINO DANIEL ALBERTO y ANA MARIA FRISCH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Sambarino Villalba y Ana María Frisch Viaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17341 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA CECILIA SANZIO c| ANDRES ALVARO DE AVILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Alvaro De Avila Venerello y María Cecilia Sanzio Zarfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17532 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RICARDO VILLALBA OLIVERA e ISABEL SERRA ANDRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Villalba Olivera e Isabel Serra André, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Ad. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18151 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTELO SANTAMARIA WALTER y GRACIELA ANA MARIA PELUFFO ORSETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lol esposos Walter Castelo Santamaría y Graciela Ana María Peluffo Orsetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18144 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE SOUZA JUAN PEDRO y GLORIA SUSANA GUZZINI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E. 1.028|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro de Souza de Paulo y Gloria Susana Guzzini Grecco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18680 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMOS RAMOS RAUL y BRENDA IRIS BARCIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1037|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ramos Ramos y Brenda Iris Barcia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18549 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FRIGIONI BURGUEÑO ORLANDO WILDE y SIRLEY MABEL AMATTO NOBLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 29|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Wilde Frigioni Burgueño y Sirley Mabel Amatto Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18546 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REBELLA, HECTOR JORGE c| ROSA CORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 319|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Jorge Rebella Jaurregui y Rosa Core Curcho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18758 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DELLA SANTA LOPEZ FERNANDO y MARIA DEL CARMEN PERNAS GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 409|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Della Santa López y María del Carmen Pernas Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17225 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HERRERA, EDUARDO c/REBELLA, MABEL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 399|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Herrera y Mabel Rebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18902 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COMAS, WALTER y SCAFATI MA.ALEJANDRA (Ficha E. 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Comas y María Alejandra Scafati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15551 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYMON, VERONICA y ERNESTO MARTIN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verónica Reymón y Ernesto Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15554 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GURMENDEZ GUILLEMETTE, MAXIMO y ARMAND UGON BAYLEY, MARGARITA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Gurméndez Guillemette y Margarita María Armand Ugón Bayley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de junio de 1987 Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15410 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FIGUEREDO GONZALEZ, HECTOR y FLEITAS DE LOS SANTOS, AURORA GUMERSINDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 411|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Figueredo González y Aurora Gumersinda Fleitas de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 15512 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROMANIELLO, ALBERTO JOSE y AMORELLI de BELLIS ANA MARIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 391|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Romaniello y Ana María Amorelli de Bellis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15119 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOLDAN MACCHIAVELLO, RITA NORMA con VELAZQUEZ LANZOTTI HECTOR FRANCISCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Norma Doldán Macchiavello y Héctor Francisco Velázquez Lanzotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aeprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15120 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RAFAEL LUCAS MOYANO c| MARIA BEATRIZ de CASTRO" (Ficha E|358|87). Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Lucas Moyano y María Beatriz de Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18238 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA ROSA DIDONE BIGOLIN c| RUBEN NELSON CANTERO MILLEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|765|85), se hace saber que se ha decretado la diloución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Didone Bigolin y Rubén Nelson Cantero Milleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18193 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IORIO PASTORE MIGUEL ANTONIO y OTERO VILLAS BOAS ALICIA ESTELA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio Iorio Pastore y Alicia Estela Carmen Otero Villas Boas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15121 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA VIQUE, JUAN EUSEBIO y DEAGUSTINI BARCELO, MIRNA DIUSMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eusebio Sosa Vique y Mirna Diusmar Deagustini Barceló, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14839 Jun.18-v.jun.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PLACIDA LUISA GONZALEZ DE LOS SANTOS c|SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plácida Luisa González De Los Santos y Sergio Alfonso García Vignole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15226 Jn.23.v.jn.30. Jl.21-v.ag.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANTELA, JORGE NELSON y PECHUAN, ANGELES - Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 10|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Antela y Angeles Pechuan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14209 Jun 15-v.jun.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORALDO JAVIEL OLPA y MARTA EDA ELVIRA GFELLER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E-863|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oraldo Javiel Olpa y Marta Eda Elvira Gfeller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17539 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VEROCAY FROS, MARIA TERESITA c| MORAES FROS, LUIS ISRAEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Verocay Fros y Luis Israel Moraes Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17536 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRIOS GONCALVES, PEDRO c| CORREA, MARISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Barrios Goncalves y Marisa Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987.— M. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17537 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FONTANA SCANDROGLIO, EMILIA ANGELA c| MONTERO DORNALECHE, MARIO JUAN (Ficha E 946|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Angela Fontana Scandroglio y Mario Juan Montero Dornaleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17551 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MILAN, MARIA DE LOS ANGELES c| BECHLIAN, GREGORIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Milán y Gregorio Bechlian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17549 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SARAVIA, ENELZA c/BUFFONI, RUBENS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 47|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelza Cristina Saravia y Rubens Darío Buffoni Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17570 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BECA SAREDO URUGUAY y OCAMPO FERRE, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Beca Saredo e Isabel Ocampo Ferré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17880 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|Rodríguez Méndez Bandi Silverio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400.00 20|pub. 17171 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: YEREGUI MARTA ROSA c.|HIDALGO, TOMAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Rosa Yeregui y Tomás Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17135 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENGOA LEDESMA RICARDO y GUTIERREZ BORTAGARAY DORA MIRYAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 26|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Bengoa Ledesma y Dora Miryam Gutiérrez Bortagaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17164 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RONALDO PEREIRA COITINHO y ELDA MARINA LOPEZ CABRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 190|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronaldo Pereira Coitinho y Elda Marina López Cabris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17160 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WILTON HEBERT MOLINA MARTINEZ y BLANCA ESTHER SILVA BARON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 615|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Hebert Molina Martínez y Blanca Esther Silva Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17156 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA IRIGARAY, ERNI JORGE, NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (Ficha E 351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Irigaray, Erni Jorge, Núñez Rodríguez María Cristina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15851 Jul.28-v.v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CARRATU BERTELLI, CESAR LUIS c.|BITENCOURT BRUM, NEREA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 403|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Luis Carratu Bertelli y Nerea Bitencourt Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17345 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTELLI, MARIA DEL ROSARIO y MARTINEZ, FERNANDO EDUARDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 442|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Castelli y Fernando Eduardo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17814 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI c.|ELSA RENEE CACERES CACERES (Fª F. 216|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cruz Azul Pérez Otegui y Elsa Renée Cáceres Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18550 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TOLEDO, MARY c.|MATO, GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 437|85), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Mary Toledo y Guillermo Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18548 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, HECTOR CESAR c.|SICCO, PERLA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor César Devoto y Perla María Sicco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18576 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MIGUEL HECTOR RAMOS PASEGGI y HAYDEE NELLY DENTONE RUSSO (Ficha E. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Héctor Ramos Paseggi y Haydée Nelly Dentone Russo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 17 junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17262 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANTERO GOMEZ, ENRIQUE HUGO c.|DEVICENZI LAGUARDA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique H. Mantero y Silvia Devicenzi Laguarda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Mª Alicia Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17151 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUPPO CESAR y NIN SUSANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Puppo y Susana María Nin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17159 Jul.31-v.ag 28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RICCETTO JUAN JOSE y ALMANDOZ ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Riccetto Rosolino y Alicia Verónica Almandoz Nappa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15689 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia deCuarto Turno, en autos: REY LACO NELSON HUGO y HALLER BISTOLFI EMA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 458|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hugo Rey Laco y Ema Mabel Haller Bistolfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17221 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FROMMEL JULIO IVAN y MAFFEI ALICIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Iván Frommel y Alicia Beatriz Maffei Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15102 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VIVAS ADOLFO y MODELIS NELIDA SONIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adol-

fo Vivas y Nélida Sonia Modelis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15398 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ ANDREA C|BUFFA RADAMES. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Claudia Rodríguez Silvera y Radamés Buffa Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15397 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BASMADJIAN EDUARDO y RIBEIRO ELDI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 324|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Basmadjian Apelian y Eldi Ribeiro Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15396 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "BALPARDA JURADO JORGE JULIO y DEANGELIS OLIVAR DANILA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 457|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Julio Balparda Jurado y Danila Deangelis Olivar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15600 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COMESAÑA VILA, GRACIELA y TOJA PANIZZA, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Toja Panizza y Graciela Matilde Comesaña Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14896 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GASPARIK, JUAN ANGEL c/GASCO, SONIA ELCIRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1031|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Gasparik y Sonia Elcira Gasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14949 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CARDOZO WASHINGTON y TORENA MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E|226|84), existente entre los esposos Washington Alberto Cardozo Fariña y María Cristina Torena Peluffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14300 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PARMA LIZETTE c.| PUYOL TADEO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lizette, María Luisa Parma y Tadeo Gonzalo Puyol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14791 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIERACKER, OLAVO c| LANZA, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 552|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olavo Rieracker e Isabel Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17533 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARIA c/FERREIRO, CARLOS ALBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 215|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Fernández y Carlos Alberto Ferreiro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17606 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PATRITTI, JULIO y ARECHEDERRA, MARIA - Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 218|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Patritti y María Mercedes Arechederra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17599 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GREGORIO WASHINGTON PEREZ RAMA y MARIA SONIA MANCINI BERMUDEZ 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Washington Pérez Rama y María Sonia Mancini Bermúdez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17668 Jul.24-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "JAUNARENA, LUIS RAMON y STARCOVICH, SELVA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Jaunarena Camejo y Selva María Starcovich citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17350 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BAYSSE BERTERRETCHE, CECILIA y BURONE MAGARIÑOS, FEDERICO SEBASTIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Baysse Berterretche y Federico Sebastián Burone Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17348 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "ARDITTI JOSE c| LASKI MARTHA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Arditti y Martha Laski, citándosee y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17220 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "LOPEZ ISMAEL c| ROIG ANA TERESA. Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha E 1126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Pedro López Stemphelet y Ana Teresa Roig Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17148 Jl.27-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SUAREZ CARRASCO RUBEN RENE y RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALICIA RAQUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben René Suárez Carrasco y Alicia Raquel Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17161 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ AURORA c| SOCA JUAN. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 298|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Rodríguez y Juan Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17157 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LEON PEDRO c| RODRIGUEZ ELSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón de León y Elsa Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17133 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "SPAGNOLO WALTER y RODRIGUEZ SUSANA. Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17134 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "FERNANDEZ ALVARO y CAMPOS, Mª ROSA. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha E 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Julio Fernández Gil y María Rosa Campos Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15897 Jl.27-v.ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNOLO, WALTER y RODRIGUEZ, SUSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Antonio Spagnolo Pereira y Susana Gladys Rodríguez Dodera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17134 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSTA, SANTIAGO c.|RILLA, SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 64|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago José Luis Costa Chocho y Silvia Rosa Rilla Suárez, citándose y emplazándose a todos lol que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18217 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SARDEÑA SOCA, HORACIO VICTOR y de la PEÑA AYERZA, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 225|87), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Víctor Sardeña Soca y María Graciela de la Peña Ayerza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18261 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATTHYANY JORGE BLAS y NUÑEZ RAUSCHERT MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Blas Batthyany y María del Rosario Núñez Rauschert, citándose a todol los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17900 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERRARI, JULIO CESAR c| QUINTANA, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 365|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Ferrari Hernández y Adriana Quintana Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17807 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANCELA ITHURRALDE, ALBERTO JESUS y RODRIGUEZ RISSO, STELLA MARIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 224|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jesús Cancela Ithurralde y Stella Maris Rodríguez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18405 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERZELLO, ROBERT y FALERO, SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Dante Verzello y Sonia Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17965 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCOTT COLLEEN c|SLOTNICKI MIECZYSLAW "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mieczyslaw Slotnicki y Colleen Scott, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17994 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, NELSON c.|SOBA, MARIA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Devoto y María Yolanda Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18573 Jul.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERRERA CUÑA, LUIS ALBERTO y STARICCO LAVENTURE, SANDRA MONICA EMILIA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Herrera Cuña y Sandra Emilia Staricco Laventure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18901 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIAZ CLAUDINA ESTER contra FERRAZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudina Ester Díaz y Juan Carlos Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15702 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ORELLANO RECALDE, DANIEL y ABAL OLIU, MARIA ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Orellano Recalde y María Estela Abal Oliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15412 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DRINFELD, OSCAR PEDRO y ROSENBERG, LILI, (Ficha D|372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pedro Drinfeld y Lili Rosenberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15420 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA, (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —

Montevideo. 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15434 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA MARTA CELIA c/TIZON. ANTONIO LUIS - Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Celia Ferreira y Antonio Luis Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15450 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: DE LA LLANA, JACINTO y SILVA MARRUBIO AMANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto De La Llana y Amanda Silva Marrubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan de deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 14704 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos "BORSANI, MIRTHA c| PESCE, JUAN CARLOS. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|218|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pesce y Mirtha Borsani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15533 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "BALDOVINO DOMINGUEZ GLADYS ESTELA c| PIZZARELLO LOPEZ, JULIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal (Ficha D|338|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Gladys Estela Baldovino Domínguez y Julio Pizzarello López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15558 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SANGUINETTI PEREZ, SILVIA GRACIELA e IBARRA FERNANDEZ, EDGARDO ELEAZAR. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|321|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Eleazar Ibarra Fernández y Silvia Graciela Sanguinetti Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15563 Jn 29-v.jn 30 Jl 21-v ag.14

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "CASTAGNINO WALTER y BAEZ ACOSTA MARGARITA Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 62|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castagnino y Margarita María Báez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15579 Jn.|29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "MUÑOZ BENTANCURT, MARIO DANIEL c| OSIMANI LAGRECA, ADRIANA IVONNE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D|57|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Daniel Muñoz Bentancurt y Adriana Ivonne Osimani Lagreca y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, veinte de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15583 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINS, ROBERTO LEONEL y BARBEITO, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leonel Martins y María del Carmen Barbeito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15205 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KOHARIAN CHALUKIAN, ROSA c|PEREIRA TORRES, MANUEL RAMON; "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15225 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LEON FERNANDEZ, ADALBERTO EVERILDO c|BARDANCA OLIVERA, MARIA ADORACION DE LOS REYES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|388|87), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Everildo De León Fernández y María Adoración de los Reyes Bardanca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 15283 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag 7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "KELIS, MARIA TERESA c/CASATROJA, LUIS EDUARDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Kelis y Luis Eduardo Casatroja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14952 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DA COSTA DA COSTA, ALBERTO c/ FRIGERIO RADIO, JUANA MARIA - Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Da Costa Da Costa y Juana María Frigerio Radio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15118 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAIS CORREA, VIOLETA HELVECIA c|NASSO RECOBA, CAYETANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cayetano Nasso Recoba y Violeta Helvecia País Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 12334 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MAICHE MAICH, REGINA c.|JANAUSKAS BORKENSTEIN, ABRAHAM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 374/87) Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regina Maiche Maich y Abraham Janauskas Borkenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14991 un.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIMITROFF PONCE, MARIN LEOPOLDO c.|ETCHEVERRITO FUENTES, BLANCA ROSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 409|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marín Leópoldo Dimitroff Ponce y Blanca Rosa Etcheverrito Fuentes, citándose y emalpzándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15101 un.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4

de setiembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub 14894 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos caratulados: SALGADO OROSMAN y PICOS ALBA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 57|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosman Salgado y Alba Picos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14539 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "PAZOS RIERA, CARLOS IGNACIO c./ MARTINEZ CLAVELL, MARIANELA ISIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Pazos Riera y Marianela Isis Martínez Clavell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 14136 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PINO CASTROMAN, HUGO SATURNINO y FERREIRA CORDERO, GRACIELA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|238|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Saturnino Del Pino Castroman y Graciela Teresa Ferreira Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17544 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: LUACES JORGE, MARIA ZULMA c| TRAVERSO REY, RAUL CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|193|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Zulma Luaces Jorge y Raúl Carlos Traverso Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17494 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados CIPOLINA IGLESIAS CARLOS ARNALDO c| PONCE DE LEON ZAS, GRACIELA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1223|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arnaldo Cipolina Iglesias y Graciela María Ponce De León Zas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17497 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "DA SILVA, JORGE ARIEL c| GUERRERO, GRACIELITA REINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Da Silva y Gracielita Reina Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17498 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "PORTO DE SANTIS, ISOLINO AMADO c| HERNANDEZ ESCOTTO, RAQUEL EMILCEN. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Amado Porto de Santis y Raquel Emilcen Hernández Escotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17216 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, MARINA c| VIANA, JOSE Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D|14|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Gómez y José Viana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17217 Jl.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SEVERI FABER, JUAN ALBERTO y TAMMARO TRONCOSO, CECILIA ALICIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Severi Fáber y Cecilia Alicia Tammaro Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17158 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTINEZ, ELIDA c/MACHIN, FERNANDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 414|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Machín y Elida Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VEGA EBOLE, DARWIN RAUL y ARBOR RODRIGUEZ, AURORA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Raúl Vega Ebole y Aurora Arbor Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17140 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: ROMERA AYALA, ROLANDO c/QUINELLI MARIEYHARA GRACIELLA ADELINA Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D 396|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Romera Ayala y Graciella Adelina Quinelli Marieyhara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17139 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ZAPATA RAMIS, ENRIQUE WALTER c/SALVARREY BERIZO, NORMA NELLY - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Walter Zapata Ramis y Norma Nelly Salvarrey Berizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17138 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CAITANO GADEA, GLADYS LUISA c/MANDIAN, NOMAR - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 189|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nomar Mandian y Gladys Luisa Caitano Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 19 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17575 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "LOPEZ GIORGI, GUSTAVO PEDRO y AZCOYTIA PODESTA, HELENA MARTHA. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|376|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Pedro López Giorgi y Helena Martha Azcoytia Podestá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17339 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados PADULA, MARIA DEL CARMEN c| LARRIQUE, JORGE MANUEL. Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha: D|539|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Padula y Jorge Manuel Larrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17338 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ, JUANA MARIA c|BARREIRO CLAUDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Con-

yugal" (Ficha: D. 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15100 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARATEGUI SILVERA, JOSE JULIO y SEGOVIA VERDIE DE GARATEGUI, NELLY TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|211|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Julio Garategui Silvera y Nelly Teresa Segovia Verdie de Garategui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17847 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BETANCOUR BERTERRECHE, HUGO DARIO c| GRASSO PETROSINO, ALBA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1238|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Darío Betancour Berterreche y Alba Yolanda Grasso Petrosino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17835 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR, LUICITA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Babino y Luicita Altesor citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4677 Jul.30-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO c.|ALMEIDA, DORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Gorla y Dora Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18568 Jul.31-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUMILA OLIVERI, CARLOS PEDRO y ROSA MARIA PALADINO TORNATORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 461|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Gumila Oliveri y Rosa María Paladino Tornatore o Tornatare citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 8 de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15775 Jun.30-v.jun.30 Jul.21 v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA ROSA, MARIO ADOLFO y BLANCA ESTELA AVILA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Adolfo Da Rosa Nacheli y Blanca Estela Avila. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 18922 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "FERRARI DELFINO. IVONNE NIVES con NELSON FERREIRA MARABOTTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ferreira Marabotto e Ivonne Nieves Ferrari Delfino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18824 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "AZAR SCARONE. RUBEN FERNANDO c| GABRIELA JUANA JORAJURIA CORBO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha S. 170|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Fernando Azar Scarone y Grabiela Juana Jorajuria Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15581 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "COLMAN ROBERTO c| ZULMA MOORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Colman Romero y Zulma Moore Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 8 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18486 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "FONTELA ALONSO, RODOLFO MANUEL c| SILVANA EUFEMIA BARRAGAN TARTARUGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 77|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Manuel Fontela Alonso y Silvana Eufemia Barragán Tartaruga. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18406 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TROCHE LUIS HOMERO y MARIA M. DOMINGUEZ. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B 142|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Homero Troche o Troche Barzabal y María Miriam Domínguez Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15616 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "ETCHECHURY MOREIRA GILBERTO LIBER y CECILIA NILZA ALMEIDA SILVA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 965|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Liber Etchechury Moreira y Cecilia Nilza Almeida Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de abril de 1986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15400 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.|MARIA PALLAS de GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 15021 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PONTET MOURGLIA, ELSA MARY c.| MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Rodríguez Tortorella y Elsa Mary Pontet Mourglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14793 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MEDEROS BURGUETE ALBERTO y ALBA MABEL BLENGIO DEL'OCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 210|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mederos Burguete y Alba Mabel Blengio Del'Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18579 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEVOTO GORLA, WALTER c.|MARIA LIDIA o LYDIA LIVET "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Devoto Gorla o Gorba y María

Lydia Livet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18575 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "YEMINI CONTI JOSE JUAN y GABINA ROSARIO RUIZ SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 224|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Juan Yemini Conti y Gabina Rosario Ruiz Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17340 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OJEDA FASTOSO, CARLOS ADEMAR c|SUSANA ALICIA GONZALEZ CAMPAÑA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha B|53|87), se cita, se emplaza y se notifica a Susana Alicia González Campaña que en estos autos por decreto Nº 4.620 de fecha 12 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con el señor Carlos Ademar Ojeda Fastoso, emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760,00 30|pub. 14543 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARSILLO SOCA, ALBA BERTHA c| ERNESTO ELISEO BOSIO ROQUES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 21|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Eliseo Bosio Roques y Alba Bertha Carsillo Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17534 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MODERNEL MARTINEZ DENIS c| MIRTA ISABEL ROMERO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 60 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Denis Modernel Martínez y Mirta Isabel Romero López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17550 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ARMELLINI FRIZZI SYLVIA BEATRIZ con FRANKLIN HARRIS GARCIA LIMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 181|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Beatriz Armellini Frizzi y Franklin Harris García Lima. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17143 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTOS ALBORNOZ DE CASSINA PERLA LIRIA c| ROGELIO NILSSON CASSINA BOMIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Nilsson Cassina Bomio y Perla Liria Pintos Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17150 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MONTEMOÑO, JUAN CARLOS y ADELA JUDITH FRANCESE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 227|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montemoño y Adela Judith Francese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17678 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CASTILLO FAGUNDEZ ISABELINO c| GLADYS RITA GILARDONI PATRIARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 166 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Castillo Fagúndez y Gladys Rita Gilardoni Patriarca. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17871 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FIGUEROA CANCELA. ALVARO JOSE y ANA MARIA DIBARBOURE BASSAGODA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|276|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro José Figueroa Cancela y Ana María Dibarboure Bassagoda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17870 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUEDES. LUIS ANTONIO c.|BLANCA ALVEZ de GUEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 173|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Guedes y Blanca Alvez, por auto 4354 del 12 de mayo de 1987, citátnodse y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18407 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTA ABAD POSSE y WASHINGTON LORENZO AROCENA Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 370|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Abad Posse y Washington Lorenzo Arocena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 1541. Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "ALEJANDRO RUBEN CAMMAROTA GARCIA y CARMELITA MARQUEZ SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D. 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Rubén Cammarota García y Carmelita Márquez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15395 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos "JUAN ANTONIO NOVOA BARCENA y MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO. Disolución conyugal" (Ficha D 355|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Novoa Barcena y Mariela Aida Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15580 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS ROYES c.|STELLA MARY BARCOS SOCA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Royes Iglesias y Stella Mary Barcos Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14992 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VILLAR, ROSINA y JUAN CARLOS DEUBROCA - Dis. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villar, Rosina y Deubroca, Juan Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15228 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "JOSE MARIA RIVERO BARAISI y ELMA MORENO ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero Baraisi y Elma Moreno Rosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26

de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 15282 Jun.23-v.jun 30. Jul.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA INES GALLI c/HECTOR RODRIGUEZ" (Ficha D. 950|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Galli y Hector Eduardo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15022 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA ANASTACIA AHSENEOV y CANDIDO ENRIQUE DE LEON "Disolución Congugal" (F. D. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Anastacia Ahseneov y Cándido Enrique de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14568 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN LUIS BERMUDEZ CHALA y GRACIELA ESTHER CONDE CARRIQUE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Bermúdez Chala y Graciela Esther Conde Carrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14542 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RINALDO HORACIO CRISTIANI PEYROULOU y MARIA ELIDA GLADYS ACUÑA CAROZO - Disolución Conyugal" (Ficha D|351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Horacio Cristiani Peyroulou y María Elida Gladys Acuña Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17545 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "SILVIO EUGENIO DELLEPIANE DAISSON y SONIA GRACIELA BENTANCOR FASSINI" (Ficha D|883|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Dellepiane Daisson y Sonia Graciela Bentancor Fassini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17499 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BONJOUR MENDOZA, GRACIELA MARGARITA y GARCIA PASSARO, MIGUEL ANGEL (Ficha D|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Margarita Bonjour Mendoza y Miguel Angel García Passaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17538 Jl.23-v ag 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL CAMOU y EDITH CUELHO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|423|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raul Camou Musante y Edith Cuelho Mata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17547 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JUAN CARLOS GONZALEZ MULATTIERI y MYRIAM APOLO - Disolución Conyugal" (Ficha: 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espesos Juan Carlos González Mulattieri y Myriam Apolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17543 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORDOZGOITIA, ALBA IRIS c|ARGENZIO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Iris Ordozgoitia y Victor Hugo Argenzio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17542 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO TOURON c.|MARIA ELORZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 253|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Touron y María Elorza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18578 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR y MARY BRENDA CHAINE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1094|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Enrique Baldomir Estévez y Mary Brenda Chaine Capotte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 17650 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SIMON COHEN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL - Disolución Conyugal" (Ficha D. 448 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquilación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simón Cohen y Atalia Zaida Azzarini Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17155 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: número 5249 de fecha 29 de mayo de 1987, "JULIO CESAR COLOMBI FOURCADE y GLADYS STRAZZARINO BRIGNONE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D Nº 408 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Colombi Fourcade y Gladys Strazzarino Brignone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17162 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GLORIA ALAYON y CARLOS FRIONI, "Disolución Judicial de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Alayón y Carlos Frioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 17398 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS o LAZARO SLONIMCZYK y OLGA CORDERO CAMARGO" (Ficha D. Nº 321 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis o Lázaro Slonimczyk y Olga Cordero Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 17152 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "IVAN ROLDAN ARBON y LILIAN DI LANDRO - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 336 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iván Roldán Arbón y Lilián Di Landro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 17136 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN CARLOS CONTI c/PATRICIA CASAL - Disol. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Conti y Patricia Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 5898 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "GAETANO o CAYETANO SCANZERRA c/RAFAELA GROSSO - Disolución y Liq. Sociedad Cony." (F. D. 219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano o Cayetano Scanzerra y Rafaela Grosso citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17651 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "QUIROGA, SUSANA c/ MEDINA, LUIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 105|87), (Auto Nº 1930 del 10|3|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Quiroga Silva y José Luis Medina Remigio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17219 Jl.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JORGE WASHINGTON LOPEZ QUINTEROS y MARIA ESTHER PITA BLANCO (Ficha D|893|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington López Quinteros y María Esther Pita Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 17346 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LACROZE MIGUEL DAVID y BELLO, ELIANA MAFALDA "Disolución Conyugal" (Ficha D 443|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel David Lacroze y Eliana Mafalda Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17996 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TERESITA RECUERO y ALFREDO RAMILO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |225|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Recuero y Alfredo Ramilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17995 Jul.30-v.ago.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIO FAGUNDEZ PEROSSIO y BLANCA GLADYS BARRENECHE s.|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª B. 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Fagúndez Perossio y Blanca Gladys Barreneche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15806 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MANUEL DA SILVA ECHAMENDI y doña MARIA DEL SOCORRO MENENDEZ DUHALDE (Ficha B 78|83), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 9 de mayo de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16765 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "YOLANDA PEREIRA c/WALTER HUGO GARCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 60|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Pereira y Walter Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16268 Jul.27-v.ag.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "LASERRA PEREZ, OSCAR JUAN y DELGADO VIDALUN, LERIDA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 74|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pupb. 14230 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NOVIS, JORGE y PEREYRA, Ma. SUSANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 253|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 18 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.040,00 20|pub. 16153 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BIZZOTTO DELLA QUERCIA, ANTONIO EMILIO y SONIA BEATRIZ MOIZO SARDI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 80|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 10 de junio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 16154 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DAMIAN TELMO LEONEL y LILIA TERESA ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 24|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 2 de abril de 1987 — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.040,00 20|pub. 16152 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: STELLARDI BALBIANI CARLOS RODOLFO y REBELLATO RODRIGUEZ MARTA SUSANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 75|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 17716 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO NOGUEIRA, SIXTO MANUEL y CARABALLO CAMEJO, MARIA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de marzo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18765 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "DA CUNDA ALTEZ, ROSMARI c/VICTOR ISAIAS SCOTTO MACHADO" (Ficha B. Nº 307|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosmari Da Cunda Altez y Víctor Isaías Scotto Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1987. — Dra. Graciela V. Gonzalez Lopez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16198 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos "ALBARENGA, DIANA MARTHA c| ADHEMAR WALTER AMBROSSI (Ficha B. Nº 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Martha Albarenga y Adhemar Walter Ambrossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17343 Jl.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: CATALDO SMITCH, HUGO MILTON y GLADYS OLGA STELLARDI RAZZETTI (Ficha B Nº 571|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Milton Cataldo Smitch y Gladys Olga Stellardi Razzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 9 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18709 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: COLOMBO GUTIERREZ, ADEMAR

y ANA LEMA BELLO (Ficha B. Nº 401|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Colombo Gutiérrez y Ana Lema Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18711 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DUARTE, ANGEL ALBERTO y MARIA ASUNCION RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Duarte y María Asunción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de junio de 1987 — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 18710 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN FRANCISCO PEREZ GONZALEZ y BLANCA AURORA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 165|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 12 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 15468 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ARTURO HERNANDEZ BOOD o WOOD c|MARIA JULIA BLANCO GARCETTE (Ficha 427|B|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando 3 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 4718 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges URDEN DANUBIA PLATA c/SERGIO JOSE LOUREIRO (Ficha 104|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

5) N$ 3.200,00 20|pub. 16309 Jul.27-v.ag.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos PRATTOS, ZAHIBAR MAZARENO y FARIÑA, ELSA YUDYT (Ficha 6|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos dentro de los sesenta días. — Melo, 24 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 15879 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 15705 Jun.30-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 15705 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por WASHINGTON TECHERA y MARY ACOSTA (Ficha B. 151|87), citándose a quienes tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Melo 20 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 15880 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CASTRO LILIAN GENOVEVA c.|CARLOS MARIA MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 70|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Méndez y Lilián Genoveva Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

5) N$ 3.840.00 20|pub. 15883 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ESTAVILLO CORREA CAROLINA c.|HECTOR MANSILLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 43|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carolina Estavillo Correa y Héctor Mansilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 28 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840 00 20|pub. 15882 Jul.27-v.ag.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BENTANCOR ACOSTA LUIS ALBERTO y ANA VICTORIA MARANETTO SOULIER - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. B. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bentancor Acosta, Luis Alberto y Ana Victoria Maranetto Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 29 de noviembre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1533[illegible] Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ABBONA MARTA ANGELICA c/JUAN PEDRO PERALTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (F. A. 7|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Marta Angelica c/Juan Pedro Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15338 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIO EDUARDO VERGES TUNESSI y MARIA DEL ROSARIO RILLA MANTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Verges Tunessi y María del Rosario Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia. 12 de mayo de 1987

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.480.00 20|pub 15323 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: BERTON CETTI, ESTEBAN RUBEN y NORA RIVOIR PEYRONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F - B. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bertón Cetti, Esteban Ruben y Nora Rivoir Peyronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 16501 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GIL SOLARES, ORLANDO y PEREZ GOCHICOA, MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 162|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Gil, Solares y Marta Pérez Gochicoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 1º de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 17051 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MATTEI, ALBERTO y BALDI DE MATTEI, TERESITA NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 171|C|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mattei y Teresita Nélida Baldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 30 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 18733 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OSMAN GORDIENCO, MONICA IRENE

v WASILEWSKY GARCIA JUAN ANGEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha Civil número 159|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Irene Osman Gordienco y Juan Angel Wasilewsky García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16076 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROCA BARTOLOME, JUAN GABRIEL y OLIVO SUAREZ, ADA SILVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 265|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Gabriel Rosa Bartolomé y Ada Silvia Olivo Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16075 Jul.27-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PAIVA CORREA, ANIBAL c.| VARELA SOULIER, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 266|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Paiva Correa y Ana María Varela Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14421 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HRMO DENKO, ORLANDO c.|DEMITRIU MADERO, LUZ de MARIA NATIVIDAD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 83|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Hrmo Denko y Luz de María Natividad Demitriu Madero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 14420 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO, EDUARDO OSCAR y COLLAZO CORUJO, ELIZABETH MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 776|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Oscar Rodríguez Perdomo y Elizabeth Mabel Collazo Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14471 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVASCO, MIRIAN MABEL c.|TOUREILLES, SANTIAGO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 270|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Mabel Chavasco Chavasco y Santiago César Toubel... rreilles Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14422 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SIQUEIRA NELLY PATRICIA c| PEDEMONTE, GUSTAVO ALEJANDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 230|.987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Alejandro Pedemonte Carbonell y Nelly Patricia Siqueira Sarasúa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario. 25 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18685 Ag.3-v.ag.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: FIGUEIRA, OSCAR OMAR y RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 71|87), se hace saber al público que con fecha marzo 16 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Omar Figueira Echandía y María Cristina Rodríguez Luyurmi, citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 18175 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REY GARCIA, ANTONIO PEDRO y SILVA, CRISTINA GRACIELA - Disol. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B. 193|87), se hace saber al público que con fecha 26 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pedro Rey García y Cristina Graciela Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15130 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: CARDOZO, TERESA PETRONA y SILVA, WILMAR WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168|87), se hace saber al público que ante esta sede con fecha mayo 21 de 1987, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Wilmar Walter Silva Ribero y Teresa Petrona Cardozo Dutra, citándose a todos los que se consideran con derechos a presentarse ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16175 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: PERDOMO BOGNI DOMAR contra MARIA DEL HUERTO SILVERA MACHADO "Disolución y liquidación ed la sociedad conyugal", (Ficha A 61|987), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Dumar Perdomo Bogni y María del Huerto Silvera Machado, y se cita a todos los inetersados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de diciembre de 1946. — Durazno, junio 4 de 1987 — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17669 Jl.28-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAISONAVE DE DE LOS SANTOS, ANA MARIA contra JUAN JOSE DE LOS SANTOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes gananciales" (Ficha A 250|985), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ana María Maisonave y Juan José De los Santos, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15183 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MACHIN LEAL, CARMEN CELMIRA y ARRIOLA ROJAS, RAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber al público que ante esta sede, por auto Nº 1217 de fecha abril 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 16176 Jul.28-v.ag.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ALBOA PATRON, CARLOS MARIA - LILIAN RAQUEL MARICHAL RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 297|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alboa Patrón y Lilián Raquel Marichal Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17761 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BIA CANDIA, LIDIA INES contra WALDEMAR ARTEMIO OJEDA PANZAQUE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 267|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Artemio Ojeda Panzaque, Lidia Inés Bía Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14516 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Jorge Imás, en autos: CARDOZO, MARIA ANGELICA c.|FELIPE LORENZO HERNANDEZ "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 173|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Cardozo y Felipe Lorenzo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14515 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Florida, en autos: "HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - ELSA NELLY RODRIGUEZ - Disolución liquidación sociedad conyugal (F. B. 306|1987); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Hernández y Elsa Nelly Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 14870 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ PINTOS, MIRTA SUSANA c/LAPITZ ELOLA, FRANCISCO AGUSTIN" (Fa. 90 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Agustín Lapitz Elola y Mirta Susana Rodríguez Pintos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 15163 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RUIK DENIS, OLGA CORINA y MESA TOLOSA WALTER MARCELO" (Fa. 202 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 2. de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Marcelo Mesa Tolosa y Olga Corina Ruik Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 15164 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COPPOLA GENTA, EROLDO y RAMIREZ ZUBELDIA, BEATRIZ" (Fa. 93 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 2 de abril de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Coppola Genta y Beatriz Ramírez Zubeldía, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 15165 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RAMOS GARCIA ROBERTO c.|HERNANDEZ GRACIELA SELVA (Fª 129 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marcelino Ramos García y Graciela Selva Hernández Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 15677 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TABAREZ ARTIGAS, ALBERTO RAUL y SANTOS HERNANDEZ, BLANCA ROSA" (Fa. 243 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 18 junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Raúl Tabárez Artigas y Blanca Rosa Santos Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub 16661 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: ALONSO VIROGA, ASUNCION BASILIO y MARICHAL GARRIDO, SONIA IRENE (Fa. 160, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Asunción Basilio Alonso Viroga y Sonia Irene Marichal Garrido y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 18182 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: VERGARA LONGO, ROBERTO y TOURNE FERREIRA, EMILIA (Ficha 224 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Vergara Longo y Emilia Tourne Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 18183 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: LAMAS GORGOROSO, CARLOS EDUARDO y NUÑEZ FERNANDEZ, ODINA MINOLIS (Fa. 237. año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Eduardo Lamas y Odina Minolis Núñez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 18184 Jul.30-v.ago.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en los autos: OLIVERA DENIS, HUGO LUCIANO y BAYARRES PEÑA, TERESITA (Fa. 217, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hugo Luciano Olivera Denis y Teresita Bayarres Peña y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas junio 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 18185 Jul.30-v.ago.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ TEIJEIRO MIRIAM o MIRIAN NELLY y MIRABALLES TELLAGORRY, CARLOS DIONISIO (Ficha 117|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Dionisio Miraballes y Miriam o Mirian Nelly Pérez Teijeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie ensdel cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 15835 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RIVERO TORRES, RAUL FREDDY y OLIVERA VIERA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Freddy Rivero Torres y María Elena Olivera Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 15652 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ TEIJON, GRACIELA ELENA y TESSMANN RAFFO HORST. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 23|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Elena Sánchez Teijón y Horst Tessmann Raffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 3 840.00 20|pub. 15649 Jn.30.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREIRA OLIVERA, DORALINA y SILVA DIAZ LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 219|87), se hace saber que por auto Nº 1997, del 14 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Luis Alberto Silva Díaz y Doralina Pereira Olivera, emplazándose a los interesados, por término de sesenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 15663 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, en autos: COR FERNANDEZ, LUIS ANGEL y SUSANA POLAKOF GOLDSCHMIDT, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Angel Cor Fernández y Susana Polakof Goldschmidt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecohs en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 17241 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADRIAN E. ARRUTTI GUADALUPE y CLEMENCIA ISIDRA GATTI (Ficha: N 452|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1986. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 15625 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "RETTA OLIETTI, MARIA DEL CARMEN c.| PEZZOLO MORA, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Retta Olietti y Angel Pezzolo Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 15664 Jn.30-v.jl.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUANA SUAREZ y CARLOS RICARDO MARQUEZ (Ficha 66|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de marzo de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3 840,00 20|pub. 15316 Jn.29-v jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA, CELESTINO y GUZMAN, ANGELA (Ficha 226|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Celestino Tejera y Angela Guzmán: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Punta del Este, 4 de setiembre de 1985 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta
5) N$4.800.00 20|pub. 15471 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS y MARIA CRISTINA GUTIERREZ VILLALBA" (Ficha 516|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15886 Jul 28.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON NAZARENO GONZALEZ y MARIA VICTORIA DE LEON (Ficha 681|79), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 16189 Jul.28.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SOLANO GONZALEZ y EVANGELIA NUÑEZ (Ficha 171|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16263 Jul.28.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MARIA ALICIA LANDARIN y EDISON JOSE GIRO (Ficha: 169|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 16351 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "IGLESIAS GONZALEZ, CARLOS DANIEL y DIAZ PEREIRA, ALICIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Iglesias González y Alicia Díaz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15662 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MACHADO GIMENEZ, JOSE LUIS y BENAVENTE GIMENEZ, BLANCA AZUCENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Machado Giménez y Blanca Azucena Benavente Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15650 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "TEXEIRA ALZIMIRA c.| CORBO, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 182|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Corbo Ribeiro y Alzimira Teixeira Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15651 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DA SILVA, WASHINGTON MILTON y PUGLIA, GRACIELA TERESA ENRIQUETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. B. 38, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Milton Da Silva y Graciela Teresa Enriqueta Puglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14771 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CONTRERA, MONIKA y LOPEZ, EDMUNDO EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Eduardo López Chabot y Mónika Contrera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 16885 Jul 28.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: ACUÑA GEBHARDT, LISE LOTE c.|BOLLA MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 64|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lise Lotte Acuña Gebhardt y Mario Walter Bolla Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15888 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos: SILVERA OLGA y CARDOZO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 384|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esmeralda Silvera y Artigas Lucas Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 17057 Jul.28-v.ag.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RIVERO VAZQUEZ de AMARO, SANTA c| AMARO SARASOLA, RAUL HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|39|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Amaro Sarasola y Santa Rivero Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4:800,00 20|pub. 17757 Jul.30.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DALMAS MALAN, CESAR ENRIQUE y CARBALLO LEDESMA, MARGARA ROSARIO - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A|73|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Dalmás Malán y Margara Rosario Carballo Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|ppub. 14469 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ESPINOSA MENTA, WALTER NICOLAS y SALLES HARGUINDEGUY, MIRTA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A| 11|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nicolás Espinosa Menta y Mirta Delia Salles Harguindeguy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 11 de junio de 1987 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17756 Jl.23-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MILKA IRENE CUCHMAN c/DIBER GILBERTO SOSA ((Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F? B. 50|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Irene Cuchman y Diber Gilberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14109 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN ESTEBAN VIVIANI v GRACIELA SUSANA RAVAZZANI de VIVIANI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa B|84|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Viviani v Graciela Susana Ravazzani citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 26 de junio de 1987 — Habilítese la Feria Judicial Menor — Esc Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria
5) N$ 4 800 00 20|pub 16754 Jl 13-v ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALBA LUZ SANCHEZ c/FEDERICO PIZZORNO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa B. 25|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Sanchez y Federico Pizzorno. citándose v emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 30 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
5) N$ 3.840.00 20|pub 16037 Jul 28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "ALDO SOSA MARTINEZ y CELIA GIORDANO DANTE . Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (F. B. 200|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Sosa Martínez y Celia Giordano Dante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 8 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 16040 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "ROULLIER, WIDILFREDO ENRIQUE c/CUEVASANTA. GLADYS RAQUEL - Disolución y liquidación de la sociedad convugal" (A. 106|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Widilfredo Roullier y Gladys Raquel Cuevasanta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 5 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria. Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16039 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos. "MARIA AMELIA COLOMBO c/DANIEL CARLOS PEREZ SOMMER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Colombo y Daniel Carlos Pérez Sommer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 4 de mayo de 198?. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub 16038 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ADRIANA MARIA PARODI c.|JORGE ALBERTO SOSA (Ficha A número 150|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Parodi y Jorge Alberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18509 Jul.31-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "CARLOS ARMANDO PINTOS c/MARIA LUISA BOSCOV - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha A Nº 43|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Armando Pintos López y María Luisa Boscov Dimitriov. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M Salaberry. Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15344 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "GONZALEZ SILVA, LUCY RAQUEL c.| DAMBORIARENA, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|95|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucy Raquel González Silva y Luis Alberto Damboriarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Doctora O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15498 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN PEDRO BERROSPE y MARIA ESTHER PANIAN "Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Letra B. Ficha Nº 68, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Berrospe v María Esther Panian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16171 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JULIO CESAR BALADAN ALVEZ c.|SANDRA ELENA SOSA NEGREYRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 46|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Baladán Alvez y Sandra Elena Sosa Negreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 3 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16169 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS DOROTEO PRATES y GRACIELA ALVEZ OTAZU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha B. 72|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Doroteo Prates y Graciela Alvez Otazu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 198? — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 15176 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "LIONEL PRIMITIVO DABAN y MARIA OLANDINA LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.88|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lionel Primitivo Daban y María Olandina López. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. Walter Fisserno, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 16674 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: "JESUS ANTONIO PINTOS MARTINEZ y NIDIA ELIDA REBOLLO REBOLLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A.55|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Antonio Pintos Martínez y Nidia Elida Rebollo Rebollo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 11 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16170 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CAMILO FLORO SOSA y BRAULIA ZULEMA VILLAMIL. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 44|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Floro Sosa y Braulia Zulema Villamil. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 15177 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos "ROCCA LUNA,

ANGEL ALBERTO y ORIBE SOCAS, ANA MARIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 17|87) se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Angel Alberto Rocca Luna y Ana María Oribe Socas, citándose a todos los que tuvieran interés en dicha sociedad conyugal para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Rocha, 23 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 17067 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "RODRIGUEZ REIXACH EDUARDO y PUERTO MORENO BERTA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 115|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez y Berta Puerto Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16505 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "GARCIA GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO c| NIEVES FERNANDEZ MARIO HEBER. Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha 615|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario García y Heber Mario Nieves Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16307 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: "ABREU PEREZ, NELDA y SOSA BALLESTA, JAVIER. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 109|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Abreu Pérez y Javier Sosa Ballesta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15673 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "HERRERA GRANIZAL ALBERTO y POSADA GARCIA MARIA ELENA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Herrera y María Elena Posada García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 19 de mayo de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14758 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CASELLA GONZALEZ, RUBEN c.| YABER ARAUJO. MARIA NELIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 24|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Casella González y María Nelis Yaber Araújo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14759 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos: CONTI LEIVAS. JORGE DANIEL con ROSANA TERESITA MORI UGOLINO. Dis y Liq. de Soc Conyugal" (A|336|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Conti Leivas y Rosana Teresita Mori Ugolino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15666 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GRACES CORELLA, JOSE ENRIQUE con MARIBEL TRINDADE RAMOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A.|180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Graces Corella y Maribel Trindade Ramos. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 18048 Jul.30-v.ago.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "TOMAS DAMACENA. ANTONIO con FERNANDEZ VILLANUEVA. MARIA . Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|83|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Tomás Damacena y María Fernández Villanueva. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto. 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15350 Jn.29-v.jn.30 Jul.21-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: OLIVERA. MARIO CESAR c|ROLANDO. NANCY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 15|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Olivera y Nancy Beatriz Rolando. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 2 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 17416 Jul.23-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: PENA DISPOSTO. FERMIN y DELGADO SOSA. ANA VICTORIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 251|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Pena Disposto y Ana Victoria Delgado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 22 de mayo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17417 Jul.23-v.ago.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos. "ULIAN MOREIRA ADRIANA NATACHA y ROMERO CAMACHO NELSON TELESFORO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 308|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Natacha Ulián Moreira y Nelson Telésforo Romero Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15251 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: OLIVERA DUARTE, JOSE GUMERSIDO o JOSE GUMERSINDO y DA SILVA VILLAMIL. JACINTA NATALIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 258|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gumersido Olivera Duarte o José Gumersindo Olivera Duarte y Jacinta Natalia Da Silva Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de junio de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17413 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José. en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO. SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17415 Jul.23-v.ago.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: ESPINOSA CARDARELLO ANA MARIA c|GUTIERREZ AMADO, OSCAR OMAR "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 100|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Espinosa Cardarello y Oscar Omar Gutiérrez Amado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17414 Jul.23-v.ago.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dictada en autos: "GENRY. RAUL CASTRO c.| NORA MABEL ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genry Raúl

Castro y Nora Mabel Rostan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3 840 00 20|pub 15635 Jn.30-v jl.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos. JORGE LUIS PEREIRA c.|OLGA YOLANDA MONTERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº número 365, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Pereira y Olga Yolanda Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16218 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALICIA GOMEZ ARMAND PILON c.|JORGE RAFAEL SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 751, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Soria y Alicia Gómez Armand Pilón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16219 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: FERNANDO DANIEL ABELLA MENENDEZ c.|BEATRIZ THAMAR MARABOT FALCIONI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 695, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Daniel Abella Menéndez y Beatriz Thamar Marabot Falcioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 15868 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: OMAR HEBER RODRIGUEZ LACO c.|ELISA INES GRAÑA LEMOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 299, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Heber Rodríguez Laco y Elisa Inés Graña Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 8 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15869 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HEBER ROBERTO FERNANDEZ c.|ALICIA RAQUEL ANCHORENA ALBISU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 308, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Roberto Fernández y Alicia Raquel Anchorena Albisu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15870 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: HECTOR ROBERTO MERIDO SMALDONE c.|BEATRIZ GERTA ERNST MATTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 307, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Merido Smaldone y Beatriz Gerta Ernst Matter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 25 de mayo de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 15871 Jul.28-v.ag.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ALTESOR, ALVARO ROBERTO y TIZON, LILIAN ELIZABETH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1110.86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Roberto Altesor y Lilian Elizabeth Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 12 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 16667 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ SENA, WALTER OMAR c/DUARTE, IBERA ELINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González Sena e Ibera Elida Duarte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó nueve de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 16967 Jl.31.v.ag 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "ROBERTO MARTINEZ - SONIA TERESITA MONTEJO DE MARTINEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. B.328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Martínez y Sonia Teresita Montejo de Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mayo 14 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 16251 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos "GONZALEZ BUTTINI, ALDA SIRA y DA SILVEIRA VILLAR CARLOS IVO. Dis. y liquidación Soc. Cony." (Ficha 972|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Sira González Buttini y Carlos Ivo Da Silveira Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 16250 Jl.31.v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SAAVEDRA, MARIA ESTHER c/ MARIO MARTIR SILVA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 198/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Saavedra y Mario Mártir Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria.
5) N$ 3 200.00 20|pub 15800 Jun.30-v.jun 30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. MARTA NAIR SEGUI de AMAYA c/ ELBIO NICOLAS AMAYA FERNANDEZ - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Nair Seguí de Amaya y Elbio Nicolás Amaya Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 5 de junio de 1987 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 15622 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ESCUDERO, CARLOS IGNACIO y LOLA M DEBALI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 152|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Escudero y Lola María Debali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18225 Jul.31-ag.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: TELIS, IRIS MABEL c| EBER DARIO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48.1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Darío Echeverría Medina y doña Iris Mabel Telis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18715 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: AMARO, ADEMAR ANGEL c| ZULMA MIER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 195|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Angel Amaro y Zulma Mier Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18716 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: ZEBALLOS MARIA EVA c/ CELSO GOMEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 948|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ejistente entre los esposos Celso Gómez Ricardi y María Eva Zeballos Rondan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Graciela Decaro Cappelletti Actuario Adjunto ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 16011 Jl.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: LARROSA RUBEN c|ADELA CUALLO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 993|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Larrosa y Adela Cuello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 27 de abril de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 16012 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: OLIVERA MARGARITA c|RAMON GARCIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 118|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón García y Margarita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987 — Esc. Mairela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 16013 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: AMARO WALTER EDUARDO c|MAIDA DIAZ. "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 146|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Walter Eduardo Amaro y Maida Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 16014 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GOMEZ PEREIRA, JUAN FRANCISCO y RAMONA ALICIA MOROSIN MORENO. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 842|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Gómez Pereira y Ramona Alicia Morosin Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres 22 de mayo de 1986 — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15585 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS TABAREZ y MARIA GLORIA TECHERA DENIS, citándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y especialmente a Juan Carlos Tabárez, en virtud de desconocerse actualmente su domicilio, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 12972 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días. comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno. Italia, el 10 de octubre de 1985. bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 10 de junio de 1987 — Umberto F Gemino Clavijo Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 14795 Jl.14-v.ag.24

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Burgueño, Roberto c|BURGUEÑO, SONIA · Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 49|87), se cita y emplaza a doña Sonia Burgueño o Sonia Alba Piana Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Roberto Burgueño solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nassau, Estados Unidos de América, el 24 de abril de 1986, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 17170 Jl.28-v.set.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla. Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA . Divorcio . Exequàtur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla. solicitando el exequàtur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Libia Serrón Aparicio. Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 14136 Ag.3-v.set 14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Urbano Viera c/SELVA VILLAR VIERA . Divorcio - Exequàtur" (Ficha Nº 146|87). se cita y emplaza a doña Selva Villar para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Urbano Viera, solicitando el exequàtur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Familia de Australia en Parramatta, que quedó ejecutoriada el 11 de julio de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18126 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rivero Vignoli, Beatriz Amanda o Rivero Viñoles, Beatriz Amanda c/JOSE ANTONIO GONZALEZ . Divorcio - Exequàtur" (Ficha Nº 111|87), se cita y emplaza a don José Antonio González para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Beatriz Amanda Rivero Vignoli o Viñoles, solicitando el exequàtur de la sentencia de divorcio y tenencia de menor dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, el 11 de febrero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 18029 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rúben René c.|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E. 105|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Magdalena Silveira, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárlele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Giovannini Cervini, María Nelia c. FERNANDEZ, HERMOGENES "Divorcio" (Ficha. E. 281/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Hermogenes Fernandez Correa para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio — Montevideo, 28 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) N$ 3.840,00 30|pub. 14657 Jun.22-v jun.30. Jul.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c| RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E. 253|87), se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18777 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Campello, Beatriz Elsa c|PALOMINO, ROQUE MARIA - Divorcio" (Ficha E. 604|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Roque María Palomino, bajo apercibiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11649 Jun.51v.jun.30. Jn.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Luz Mireya Indarte c|REINALDO VILA "Divorcio" (Ficha E. 179|87), se llama, cita y emplaza a conciliación en estos autos, por el término de noventa días a Reinaldo Vila, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de junio de 1987. — Se deja constancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42312 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: GIOSA MEFFE ALVARO MIGUEL c.|GONZALEZ CARMEN BEATRIZ "Divorcio" (Fº E. 349|87), se cita, llama y emplaza a Carmen Beatriz González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18581 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOTELO QUIJANO BOLEMA DIVER c.|MARTIN JULIO CARLOS "Divorcio" (Fº E. 259|87), se cita, llama y emplaza a: Julio Carlos Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 18580 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nicoli Jorge contra CARDOZO ALVAREZ, RAQUEL . "Divorcio" (Fa E 3/87), se cita, llama y emplaza a Raquel Cardozo Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 13097 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados BIDARTE CARLOS JOSE c. ROLDAN CELIA RAMONA "Divorcio" (Ficha E 727/85), se cita llama y emplaza a Celia Ramona Roldan, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985 — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30/pub 12845 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Sanz. Sergio Erberto c. VILLAR PERUGORRIA. DEOLINDA DAMELIA Divorcio" (Ficha E. 61/87), se cita, llama y emplaza a Deolinda Damelia Villar Perugorria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 17 de agosto de 1987

7) N$ 3.840,00 30/pub. 1304 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena Maria Isabel C/JOSE MARIA BARRIOS. "Divorcio" (Fa. E. 804/86), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30/pub. 17226 Jl.28-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a José Alvarez Silvera para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Motta, Ana c/ ALVAREZ JOSE "Divorcio" (Ficha E 387/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.200,00 10/pub. 17806 Jul.30-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Nelda Esther Viera Díaz para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Delgado Atilio c/ VIERA NELDA. Divorcio" (Ficha E 361/87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30/pub. 17768 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Lupe Marlene Taub para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Vieyte Canepa Carlos Rivera contra TAUB LUPE MARLENE. Divorcio" (Ficha E 1155/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 20/pub. 15599 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eva Folchini Herrera para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rodríguez, Jesús c/ FOLCHINI EVA - Divorcio" (Ficha E. 1104), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30/pub. 12420 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a GABINA DOLORES GIMENEZ MARTINEZ, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Diaz Ortiz José c/GIMENEZ GABINA DOLORES "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha E 278/86) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio

El compareciente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Montevideo marzo 5 de 1987. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

7) (R. 20/4/55) 30/pub 42388 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OLIVERA RAMOS para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Carnales María Elvira c/OLIVEIRA MIGUEL ANGEL "Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E 718/86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

La señora María Elvira Carnales cuenta con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, marzo 17 de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20/4/55) 30/pub 42377 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras - Graciela c/LAZO, CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D/977/1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30/pub. 17876 Ag.3-v.set.14

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Brián. Oscar c/SANTURIO. BLANCA, Divorcio por causal". (Ficha D/263/87), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Santurio a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30/pub. 17744 Jl.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: Brun Fernández, Iván c/FRAYGOLA VICENTE. ALICIA TERESA "Divorcio por causal" (Ficha D./280/87), se cita, llama y emplaza a Alicia Teresa Fraygola Vicente, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hérmann G. Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 4 800.00 30/pub 17496 Jul.23-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados Moitiño, Zulma c/OLIVERA, SERGIO 'Divorcio por causal" (Ficha D./336/87), se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800.00 30/pub 17495 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto: Ristrin Monroy, Aldo c/NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fª D. 683/86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30/pub. 18465 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c/NELLY BADARACCO. Divorcio" (Ficha D/259/86), se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 2.000,00 10/pub. 17879 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARRASCO ULIVE, MARIA ESTHER c/ TORRE ARENARE, PIETRO Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663/86), se hace saber que se ha decretado la gal existente entre los esposos María Esther Carrasco Ulive y Pietro Torre Arenare, citándose disolución y liquidación de la sociedad conyugal y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4 800.00 20/pub. 14355 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Paragarino, Mario c/ DE LA ROSA, CECILIA Divorcio" (Fa. D.1171/86), se cita, llama y emplaza a Cecilia de la Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días y para cumplir con el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

7) (Ley 13.209) 30/pub. 42125 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Peidomo c/ JORGE EDUARDO FERRER - Divorcio" (Fa. D/420/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.

7) (Ley 13.209) 30pub. 42560 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Graciela Margarita Sotro c/PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE - Divorcio" (Ficha D. 767/85) se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore, para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 17 de setiembre de 1987, a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 4 80.00 30/pub. 11543 Jun.1º-v.jun.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA - Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30/pub. 10804 Jl.29-v.set.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Lucy Yanet Arias para que comparezca a estar a derecho en autos. "Plácido Feliciano González c/LUCY YANET ARIAS - Divorcio" (Fa. A. 104/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas. 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 18191 Jul.31-v.set.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos "Marrero Larrionda, Blanca Isabel c/ RODOLFO OVIEDO - Divorcio unilateral" (Ficha A. Nº 7-987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, febrero 19 de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 15147 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Vinagre Arias, Balbino c/AVELINA AMOR OCA Y SUAREZ - Divorcio" (Ficha A. 68|1987). se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Avelina Amor Oca y Suárez, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando. 8 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 13400 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "Py María Teresa c|ELIO PELLEJERO. "Divorcio". (Ficha 24|87). se cita, llama y emplaza al señor Elio Pellejero por el término de noventa días como asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo. abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

7) N$ 2.880,00 30|pub. 15881 Jl.28.v.set.5

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "Freitas, María Teresa c|ALVAREZ, MIGUEL EDGARDO - Divorcio Sola Voluntad". (Fa. B|41|87). se emplaza por el término de noventa días a don Miguel Edgardo Alvarez para que comparezca en juicio a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia, 30 de marzo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42717 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fuentes. Ruddy José c.| CASTELLANOS. GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249|86). se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa — Colonia. marzo 11 de 1987. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto

7) N$ 3 840.00 30|pub 15322 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v ag.31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez C|ANGELITA SORONDO, Divorcio" (F. A. 7|86). se convoca a audiencia de conciliación. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Angelita Sorondo para que comparezca a estar derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos — Auxiliada de pobreza. — (Ficha B 86|85) — Trinidad, junio 29 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42948 Jl.28.v.set.8

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: RIOS, Ma. del ROSARIO c/ BENITEZ, JOSE Ma. - "Divorcio" (Fa 131/87). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días al Sr José María Benítez y se le notifica la providencia Nº 1205 del 27|3|87 que se transcribe: "De la demanda traslado, emplazándose al demandado por edictos y término de treinta días, citándole también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — Visitado Dr. Darío Peri Valdez Juez Ldo. — Delia T. de Strom. Actuaria — Maldonado 9 de abril de 1987 — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.400,00 10|pub. 15833 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/PAROLIN, IRENE YANINA . Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Irene Yanina Parolín, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. junio 3 de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 18055 Jul.31-v.set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: Carlos María Della Valle c| JULIA DEL CARMEN NOBILE "Divorcio por causal" (F B|79|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julia del Carmen Nóbile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se le cita también para audeincia de conciliación ante el Juzgado de Paz Departamental a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas. Se habilitó la Feria Judicail Menor. — Paysandú. junio 29 de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

7) N$ 7.200.00 30|pub 16755 Jl.13-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Iris Yanet Santana Vázquez a estar a derecho en los autos: "Fulgio, Gustavo Ricardo c|SANTANA VAZQUEZ, IRIS YANET. Divorcio por causal". (A|122|1987) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú. 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.280,00 10|pub. 16030 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Gómez Ana Gabriela c/BUZETA, JUAN Divorcio por causal" (Ficha A. 286|1986). se cita, llama y emplaza al señor Juan Buzeta, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 13218 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO c/ JOSE PEDRO DELGADO - Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 89/1986), se cita. llama y emplaza a José Pedro Delgado, para que comparezca dentro del término de noventa días. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Conciliación — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M Mazzini. Actuario.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 34253 Jun.18.v.jun.30. Jul.21.v.ag.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RITA SOBRINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado José Carlos Godoy (A. 41|87). bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42367 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a CARLOS CESAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio Por Causal le ha iniciado Blanca Aurora Mesa (A 80|87). bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42697 Jl.28.v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a GONZALO PADRON (B. 56|86), para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado Shirley Trindade, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Walter Figueroa, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 43281 Ag.3-v.ag.14.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor Carlos Eduardo Acuña Vaz, funcionario de la Gerencia General, Departamento de Proveeduría a comparecer dentro de los tres días hábiles siguientes a la presente publicación a notificarse de RD. 505|87 del 1º de julio de 1987 por la cual queda destituido.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43296 Ag.3.-v.ag.5.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 906558, habilitado en Andes 1365 Apto. 910, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 18761 Ag.3-v.ag.5.

Al Titular del servicio telefónico 8 72 20 habilitado en el edificio Ilha Bella Apto. 412 a nombre de Delia Costa de Solari deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 18863 Ag.3-v.ag.5.

Al titular del servicio telefónico N.o 8.02.38 habilitado en la calle San Sebastián y Costanera deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 18862 Ag.3-v.ag.5.

Al titular del servicio telefónico N.o 50.68.74 habilitado en Sara De Ibañez 5653 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 18806 Ag.3-v.ag.5.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 58 02 31, habilitado en Camino Maldonado Km. 15 Nº 7371, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 18909 Ag.3-v.ag.5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
Se emplaza al funcioario Iván Rodríguez Rosa del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José 1132 piso sexto, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley Nº 14.416.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43295 Ag.3-v.ag.5.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
"Se emplaza al funcionario Abel Cardozo Montero, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43289 Ag.3-v.ag.5.

"Se emplaza al funcionario Nelson Pérez Brazeiro, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43290 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Se emplaza al señor Julio César Rodríguez, Cédula de Identidad Nº 1.757.169-6, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (decreto 241|969 del 20 de mayo de 1969). — Departamento de Personal, 18 de Julio Nº 1589, segundo piso.
8) (Cta. Cta.) 3|pub. 43411 Ag.4-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: PICA YARZA, MARIA c.|PICA YARZA, CARLOS y otros "Declaración de bien hechas la consignación y oblación" (Ficha Nº 626|87), se emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza por el término de noventa días a contestar la demanda bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se seguirán los procedimientos con el Defensor de Oficio que se designe. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 18396 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL "Sucesión" (Ficha F 842|84): se cita llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil) de tenerlos por repudiantes — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub 15414 Jn.29-v jn.30 Jl.21-v ag.31.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO Nº 131. — Por Decreto Nº 23.590 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4.999/87 de la Intendencia Municipal de fechas 4 de junio de 1987 y 23 de junio de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche a 40 mts. de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 79.884.
Area total: 311 m2 30 dm2.
Area a expropiar: 111 m2. 68 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Washington Cures Calvo, como propietario conocido, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º piso, en la que la documentación respectiva (expediente Nº 20-79.884), se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 8 de julio de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43219 Jul.29-v.ag.10.

EDICTO Nº 134. — Por Decreto Nº 23.591 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 5000/87 de la Intendencia Municipal de fechas 4 de junio de 1987 y 23 de junio de 1987 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 79.885.
Area total: 356 m2 50 dm2.
Area a expropiar: 111 m2 42 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a José Antonio, Olga, Jaime y Milva Lidia Lorenzo De los Santos, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º piso, en la que la documentación respectiva (expediente Nº 20.79.885), se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 15 de julio de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub 43218 Jul.29-v.ag.10.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 133
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2105 y en particular a Aldo Romano Lacaña, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur el área de 197 m2 03 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año cuyo deslinde es el siguiente:
Al Norte: 18 m. 08 (dieciocho m. con ocho centímetros) frente a la calle Isla de Flores.
Al Este: 10 m. 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina.
Al Sur: 18 m. 07 (dieciocho metros con siete centímetros) lindando con padrón Nº 2119.
Al Oeste: 10 m. 92 (diez metros con noventa y dos centímetros) lindando con padrón número 2106
Por Resolución Nº 2561/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 520 U.R. 2021 (quinientas veinte U.R. dos mil veintiuna diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2105 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso 10º del Palacio Municipal — Montevideo, julio 13 de 1987.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 43220 Jul.29-v.set.10.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Nº 128
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art 24 se hace saber se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21971 y Resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E Fernández el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:
Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur 18 m. 14 frente a la calle San Salvador; al Oeste, 10 m. 92 lindando con el padrón 2113, al Norte, 18 m 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.
Por Resolución Nº 2557/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 525 U.R. 2977 (quinientos veinticinco U.R. con dos mil novecientos setenta y siete diez milésimas).
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.
9) (C.C.) 30|pub. 42854 Jul.10-v.ag.20.

Reiteración de Edicto Nº 126
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y de 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus, el área de 193 m2 38 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda: Al Este, 10 m. 70 (diez metros

con setenta centímetros) frente a la calle Ansina al Sur, 18 m 11 (dieciocho metros con once centímetros) lindando con padrón número 2115; al Oeste 10 m 66 (diez metros con sesenta y seis centímetros) lindando con padrón Nº 2110; al Norte, 18 m 10 (dieciocho metros con diez centímetros lindando con padrón Nº 2117 declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2316/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 374 U.R 4145 (trescientas setenta y cuatro U R con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diez milésimas)

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987

9) (C C) 30|pub 42855 Jul.10-v.ag.20.

Servicio de Regulación Territorial
REITERACION DE EDICTO Nº 127

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.123 que por decreto Nº 21 971 y resolución N.o 203 658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 m.2 88 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda:

Al Oeste: 11 m 00 (once metros con cero centímetros) frente a la calle Ansina

Al Norte: 17 m. 99 (diecisiete metros con noventa y nueve centímetros) lindando con padrón Nº 2122.

Al Este: 11 m 01 (once metros con un centímetros) lindando con padrón 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón número 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón Nº 2124, declarándose de urgencia ocupación.

Por resolución Nº 2.322|87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo fijó la indemnización expropiatoria en 383 U. R 1272 (trescientos ochenta y tres U. R con mil doscientas setenta y dos diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 23 de junio de 1987.

9) (C. C.) 30|pub 42856 Jl.10-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 132

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2096 y en particular a los señores Ramón González Alvarez y Blaudina Vilas de González que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 195 metros cuadrados, 23 metro cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre del mismo año, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Sur: 17 metros 93 (diecisiete metros con noventa y tres centímetros) frente a la calle San Salvador.

Al Oeste: 10 metros 88 (diez metros con ochenta y ocho centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Norte: 17 metros 94 (diecisiete metros con noventa y cuatro centímetros) lindando con padrón Nº 2126.

Al Este: 10 metros 89 (diez metros con ochenta y nueve centímetros lindando con padrón número 2097.

Por resolución Nº 3156|87 de 28 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de 515 U.R. 4497 (quinientas quince U.R. cuatro mil cuatrocientas noventa y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2096 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del piso décimo del Palacio Municipal. — Montevideo, julio 13 de 1987.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43240 Jul.30-v.set.10.

---

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIACOMETTI PRANDO, AMANDA, "Incapacidad" (Ficha F. 876|86), se hace saber que por decreto Nº 4336 del día 5 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Amanda Giacometti Prando, designándose curador definitivo a Vilma Amanda Ariano Giacometti. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 18453 Jul.29-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: VEIGA VIEITO ELENA "Incapacidad" (Ficha F. 882|86) se hace saber que por decreto N.o 3770 del 24 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Elena Veiga Vieito designándose curador definitivo a Benigna Vieito — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 19148 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: ROMAR CAZENAVE, ALICIA IVONNE "Incapacidad" (Ficha C 427|86) se declaró en estado de incapacidad a Alicia Ivonne Romar Cazenave designándose curadora definitiva a Aída Cazenave Silvera. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 18561 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se saec saber que en autos: AGRESTA RODRIGUEZ MARTHA EVA "Incapacidad" (Ficha C. 422|86), se declaró en estado de incapacidad a Martha Eva Agresta Rodriguez, designándose curador-propietario a Gustavo Adolfo Casao Agresta. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 960.00 10|pub. 14218 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: QUEIRUGA BERNINI, MANUEL DIEGO "Incapacidad" (Ficha TV 179|86) se hace saber que por resolución 9937 del 12 de setiembre de 1986 se decretó la incapacidad de Manuel Diego Queiruga Bernini y se designó curadora del mismo a Eloísa Graciela Queiruga Bernini quien aceptó el cargo con fecha 17 de setiembre de 1986. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 18339 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: PINI SABANES Ma. TERESA "Incapacidad" (Ficha C|661|86) se hace saber que por auto N.o 6042|87 del 10 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Pini Sabanes designándose curador propietarios a José Pedro Pini. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 19177 Ag.4-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: TRASANTE, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (F.C.V. 120|86) se hace saber que por resolución N.o 5699 del 10 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Angel Trasante Perdomo designándose curadora del mismo a doña María Justa Perdomo haciendo constar que la curadora tomo aceptación de su cargo el 20 de febrero de 1987 — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 17893 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MEDRANO. CARMEN "Incapacidad" (F.C V. 380|86) se hace saber que por resolución N.o 1468 del 7 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Carmen Medrano Santiago designándose curadora de la misma a doña Gladys Bernardina Medrano haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de mayo de 1987 — Canelones, 30 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 17892 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GONZATTO HERNANDEZ, ALBERTO JESUS "Incapacidad" (F.C.V. 336|86) se hace saber que por resolución N.o 1703 del 27 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Alberto Jesús Gonzatto Hernández designándose curador del mismo a don Juan Alberto Gonzatto Zanutti haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 27 de mayo de 1987 — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 17891 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MERY LINDA HORVARTH BARTEL "Incapacidad" (Ficha B 499|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mery Linda Horvarth Bartel designándose curadora de la misma a Carmen Amelia Bartel de Horvarth. — Pando, 25 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 18010 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: DANIEL ALONSO NOGARA, "Incapacidad" (Ficha B. 197|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alonso Nogara, designando curador del mismo a Italia Soledad Nogara. — Pando, junio 12 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) N$ 1.200.00 10|pub. 18870 Agto.3-v.agto.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: RUBEN DANIEL CABRERA TABAREZ "Incapacidad" (Ficha B. 532|1986) se declaró en estado de incapacidad a Ruben Daniel Cabrera Tabárez, deignándose curadora del mismo a Carmen Tabárez. — Pando, 29 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 18011 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GENEZ AVILA BRIGIDA DEL CARMEN "Incapacidad" (Fa. 385|86) se hace saber que por decreto 3.031 del 10 de noviembre de 1986 se designó a Haydée Inés Génez, curadora interina de la presunta incapaz Brigida del Carmen Gnez Avila. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.

10) (R.20|4|55) 10/pub. 43167 Jl.24-v.ag.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MORALES GONZALEZ, LETICIA LUJAN - Incapacidad" (Ficha B.|267|86), se hace saber que por auto Nº 436 de fecha 5 de marzo de 1987, se declaró en estado de in-

capacidad a Leticia Luján Morales González designándose Irma Reneris González de Morales. — Colonia, junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 19040 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "FRACASO VILLOLDO, CARLOS DANIEL - Su Incapacidad" (Fa. 55|87), se hace saber que por decreto Nº 474 del 11 de marzo de 1987. se designó a Norma Villoldo de Fracaso, como curadora interina del presunto incapaz: Carlos Daniel Fracaso Villoldo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Carmelo. 8 de junio de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43375 Ag.4-v.ag.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ra Instancia de 1er Turno de Durazno, dictada en autos: ARGUELLO, ARMANDO COSME "Pres incapaz" (Ficha B|271|86) se hace saber al público que con fecha marzo 27 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Armando Cosme Argüello designándose curador del mismo a Servando Gabriel Argüello Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno. junio 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1 600.00 10|pub 18173 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: GONZALEZ FRANCISCO DIACON "Presunto incapaz" (Ficha B: 341|86) se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Diacón González Sánchez designándose curador del mismo a su padre Francisco González (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209) — Durazno. diciembre 31 de 1986. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 43202 Jul.28-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ SHIRLEY "Incapacidad" (Fa. 468|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Shirley González designándose curador de la misma a Nicomedes González. — Minas, mayo 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 18511 Jl.30-v.ag.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGE OMAR TEXEIRA OJEDA "Incapacidad" (Fa. A|67|1986) se hace saber que por resolución N.o 641 de fecha 7 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Omar Texeira Ojeda designándose curadora del incapaz a María Luisa Ojeda quien aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 11 de junio de 1987. Está auxiliada de pobreza — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (Ley 20|1|55) 10|pub. 43092 Jul.23-v.ag.5.

RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: MACHADO VELAZQUEZ, MONICA BEATRIZ "Incapacidad" (F.B. 103|1986) se ha dispuesto por auto N.o 1502 de fecha 3 de octubre de 1986 el estado de incapacidad a Mónica Beatriz Machado Velázquez habiéndose designado como curadora de la misma a su madre María Esther Ramona Velázquez sirviendo este Providencia de suficiente discernimiento — Young, octubre 29 de 1986. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 18510 Jl.30-v.ag.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución N.o 1047 del 8|4|985 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a LIRA TORRALBA GODOY (B|163|84), habiéndose designado curadora de la misma a Nerecy Díaz Torralba. Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 43279 Jl.31-v.ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RAMOS MEIRELLES, JUAN JOSE - "Incapacidad" (B|286|986), se hace saber que por resolución Nº 466 de fecha 20 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad Juan José Ramos Meirelles, designándose curador interino a la señora Adela Ramos de Antón. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.280.00 10pub. 10265 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instanciade Tercer Turno de Salto en autos: MOREYRA GRISELDA OLGA "Incapacidad" (Fa. B|297|86) se hace saber que por auto N.o 1086 de fecha 21 mayo 1987 se decretó en estado de incapacidad a Griselda Olga Moreyra designándose curador definitivo a Florencio Avelino Moreyra sirviendo este auto de discernimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600 00 10|pub 18046 Jl.27-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: AMORIN BORGHI RICARDO EBER "Incapacidad" (Fa. B|319|86) se hace saber que por auto N.o 1259 de fecha 29 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Eber Amorín Borghi designándose curadora definitiva a María Borghi Rubini sirviendo éste auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19066 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: SILVEIRA CASTRO LUCY ELIZABETH "Incapacidad" (Fa. B|299|86) se hace saber que por auto N.o 1155 de fecha 25 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lucy Elizabeth Silveira Castro designándose curador definitivo a Carlos María Silveira sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 15 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 19067 Ag.4-v.ag.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: BULLA RODRIGUEZ, SOLANGE MAGDALENA "Incapacidad" (F. 1001|1985) se hace saber que por resolución número 3847 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Solange Magdalena Bulla Rodríguez designándosele curadora a Genoveva Catalina Rodríguez. — San José, mayo 27 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti. Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18192 Jl.28-v.ag.10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos caratulados: "ALEGRE SILVEIRA, OSCAR DANIEL - Incapacidad" (Ficha B|399|1986). se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 645 de fecha 7 de abril de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Oscar Daniel Alegre Silveira, designándose curadora a su madre Juana Angélica Silveira. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de junio de 1987. — Escribana Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43374 Ag.4-v ag.17.

EDICTO. — Por dispisicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "AUNCHAYMA MIGUEL ANGEL - Incapacidad" (Ficha: B|350|1986), se hace saber que ante este Juzgado, por auto número 602 de fecha 3 de abril de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Miguel Angel Aunchayna, designándose curador a su hermano Horacio Héctor Aunchayna. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 15 de junio de 1987. — Escribana Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43373 Ag.4-v.ag.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ADELMA - Incapacidad" (Ficha B. 132|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADELMA ALVEZ, habiéndose designado curadora a María Alvez. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 22 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 19034 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CHAGAS, ABEL - Incapacidad" (Ficha B. 154|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Abel Chagas, habiéndose designado curadora a Arasy Rivero. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 26 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 19033 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DA SILVA o de los SANTOS da SILVA. MIRIAM RENEE "Incapacidad" (Fa. 38|86) se hace saber que por resolución número 2609 de fecha 1|8|86 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Renée da Silva o de los Santos da Silva designándose curadora de la misma a Lucinda Silva Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 12 de noviembre de 1986 — Esc. Nilza Palombo Gravina. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000.00 10|pub. 15996 Jl.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ROMEO CURBELO, JUAN CARLOS (Ficha B 212|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Romeo Curbelo habiéndose designado curador a Julio José Romeo Curbelo. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18571 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ECHEVARRIA SUAREZ. JUAN TOMAS "Incapacidad" (Ficha B 256|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Tomás Echevarría Suárez habiéndose designado curador a Pedro Manzi Sosa. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 26 de junio de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 18168 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "GOMEZ. ARIEL - Incapacidad" (Ficha 750|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ariel Gómez habiéndose designado curador a Lino Gómez. — Y, a los efectos pertinentes, se ha-

cen estas publicaciones — Tacuarembó, 18 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 200.00 10|pub. 16663 Jl.22-v ag.4

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos· EDUARDO ALBERTO LAFFITTE MONTES con SUSANA PICCARDO y otro. Intimación" (Ficha C. 403|986) se cita, llama y emplaza a Susana Isabel Piccardo Ibarrondo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, conforme a lo dispuesto por el Art. 307 del C.P.C. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 18631 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA NIEVES DELGUE BALBELA en los autos caratulados: Delgue Balbela. Clara Nieves "Información de vida y costumbres" (Ficha V 78|87) optando el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Isabel Figueredo y Verónica Joanicó Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria
11) N$ 1.600 00 10|pub 18002 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ERNESTO MARTINEZ GONZALEZ en los autos caratulados: Martínez Carlos E. "Información de vida y costumbres" (Ficha V 76|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Seré y Gracie.a Ferrari. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 18340 Jl.29-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO JOSE FRANCA (Ficha V 93|87) domiciliado en Paraguay 1321 Esc. 401 quien optando al título de Procurador ofrece información de Marcelo Saralegui y Alejandra Alcalde — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 18563 Jl.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto *Turno se hace saber* que ante este Juzgado se presentó RAQUEL MARGARITA RUIZ MEDERO (Ficha V 79|87) domiciliada en Bulevar Artigas 928 Ap. 704 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece la información de Mónica Galleriza y Adriana Vázquez. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19187 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO DELL'ACQUA BONOMI, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de Jorge Vignolo y Alicia Pampillón. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19015 Agto.3-v.agto.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE LUSSICH PUIG (Ficha número 11"'87) quien optando por los títulos de Procurador Escribano y Abogado, ofrece los testimonios de Juan C. Oreggia Carrau y Fernando Segredo. — Montevideo, 30 de julio de 1987 - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19141 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: LIETTI MARENGO, MARIA CRISTINA "Información de vida y costumbres" (Ficha V 113|87) se hace saber que se presentó María Cristina Lietti Marengo optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de las Escribanas Públicas Raquel D Melitón y María del Rosario Urretaviscaya A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de junio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
11. N$ 1.600.00 10|pub. 17764 Jl.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DEL ROSARIO ROMERO ABRAHAM domiciliada en Bulevar España 2775 Ap 3 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de los doctores George Akiki y Enrique Estévez Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1987 — Esc. María Cristina Parteli. Actuaria Subrogante
11) N$ 1 600.00 10|pub 17934 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO VARELA (Ficha V número 88|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Samy Akerman y Jorge Núñez — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 18090 Jl.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 87|87) se presentó MARIA MERCEDES VIDAL RODRIGUEZ, optando al título de Procurador ofrece la información de Mariela Dianesi y María Lucía Harán. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 18630 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó MARTHA HERRERA VILLALBA (Ficha V 35|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Amalia Gianola y Beatriz Scarchelli sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 1.o de junio de 1987. — M.a Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub 18118 Jl.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó DANIEL MAGADAN (Ficha V 36|87) optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi y Marcel Legarra. — Montevideo, abril 20 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 18562 Jl.30-v.ag.12

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA BEATRIZ AULISO ELIZAURI (Ficha V. 27|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Meirelles y Gladys Giménez, en Montevideo a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 18365 Jul.29-v.agto.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 78|87), se presentó MARGARITA AMELIA DE SOUZA RESSI, quien optando el título de Procuradora, ofrece información de Giovanna Scigliano y Beatriz Ferrer. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17211 Jul.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALEZ SANDJIAN RAFAEL (Ficha V 82|87) quien optando el título de Procurador ofrece información de el Dr. W. Alberto Puppo y la Dra. Graciela Zaccagnino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub 18231 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGE ELIZABETH BAUZAN (Ficha 120|87) domiciliada en Gil 1085 Ap. 3 optando al título de Procurador ofrece declaración de Irma Torres Rodríguez y Myriam Beatriz Richard. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz. Escribano.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 18540 Jl.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM BEATRIZ RICHARD (Ficha 121|87) domiciliada en Castillos 2611 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Irma Torres y Solange Elizabeth Bauzán. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Daniel Vigo Paz, Escribano.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 18539 Jl.30-v.ag.12.

INFORMACION
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede GABRIELLA LAURA PAOLINO CARUSO domiciliada en Constitución 2144 optando por el título de Procuradora ofrece declaración de Rossana Rebella y Susana Gómez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub 18208 Jl.28-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: TERNI MACHIN, MATILDE, "Información de Vida y Costumbre" (FICHA 12|87), se hace saber que se presentó Matilde Terni Machín optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Susana Cabrera Re y Selva Yvón Alsina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de junio de 1987. — Dr. J. J Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17890 Jul.27-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA CORONEL constituyendo domicilio en Dr. Herrera 737 optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de los testigos Yolanda De Souza Escouto y Nancy Baptista. — Raúl Nelson Caballero Bonti, Juez de Paz.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19046 Ag.4-v.ag.17.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA N.o 2831
Primer llamado

Obra: Ejecución de un pozo perforado en el Servicio Sauce (Departamento de Canelones).

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 —piso 3.o— al precio de N$ 1.500.

Recepción y apertura el día 26 agosto 1987 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación, se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 43355 Ag.3-v.ag.5.

A. N. E. P
Administración Nacional de Educación Pública
DIVISION ARQUITECTURA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 2|87
— 1987 —

"Túnicas para Escolares".
Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1987.
Hora: Once (11).

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10.00 a 16.00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43356 Agto.3-v.agto.7.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación Pública Nº 4|87
— 1987 —

"Utiles Escolares".
Fecha de Apertura: 28 de agosto de 1987.
Hora: Once (11)

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10.00 a 16.00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43357 Agto.3-v.agto.7.

Licitación Pública Nº 3|87
— 1987 —

"Calzado Deportivo".
Fecha de Apertura: 3 de setiembre de 1987.
Hora: Once (11).

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10.00 a 16.00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43358 Agto.3-v.agto.7.

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Licitación pública N.o 04|87 P.

Máquinas de escribir

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a licitación pública para la adquisición de Máquinas de escribir manuales y eléctricas y máquinas de calcular.

Los recaudos se retirarán en el Departamento de Proveeduría, Sección Adquisiciones del CDC de la ANEP, Soriano 1045 en el horario de 12.30 a 18.15.

La apertura de propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1987 a las 15 en la dependencia mencionada, Soriano 1045. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 43414 Ag.4-v.ag.6.

BANCO DE PPREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 1628 703

Apertura 3 de setiembre de 1987 hora 15. Objeto. Insumos para fotocopiadoras del B.P.S.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o piso donde podrán retirarse los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1.a.

12) (C.C.) 3|pub. 43353 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación pública Nº 6|87

Se llama a licitación pública para la adquisición de un sistema de alimentación ininterrumpible y un generador de energía eléctrica a ser conectado al sistema antedicho.

Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros, sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas.

La apertura de ofertas se efectuará el día 27 de agosto a las 15 horas en la citada oficina. Si no se contará con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualesquiera sea el número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43106 Jul.25-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34|87

Suministro y colocación de dispositivos para señalización caminera en rutas nacionales.

Comunicado N.o 2

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de referencia para el día 7 de agosto de 1987 a las 15 horas en la Sala de Actos del piso 9.o del M.T.O.P. sito en la calle Rincón de esta ciudad.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado en el mismo lugar y fecha a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 21 de julio de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 43348 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 51|987

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de la Obra "Edificio Anexo del Poder Legislativo".

El precio de los pliegos de especificaciones se ha fijado en la suma de N$ 350.000.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Arquitectura, calle 18 de Julio 1589, 2º Piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de esa Dependencia (1er. Piso).

La apertura de ofertas se efectuará el día 5 de octubre de 1987 a las 15.00 horas, en el 9º Piso del Edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría), sito en la calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43301 Jul.31-v.agto.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Plan Nacional de Obras Municipales
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
— Aclaración —

Licitación pública internacional Nº 44|87

Se aclara a los interesados en presentar ofertas en la licitación convocada para el suministro de cinco automóviles con motor diesel y cuatro camionetas también con motor diesel, para uso de la Unidad Ejecutora del Plan Nacional de Obras Municipales de O.S.E., que se acepta como variante el suministro de automóviles con motor a nafta de cuatro tiempos; y que la adquisición de la documentación de la licitación se efectuará en la misma dirección indicada, previo pago en la Tesorería de O.S.E. de la suma de N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).

12) (C.C.) 10|pub. 43125 Jl.24-v ag.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES

Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº 48|87, para las obras incluidas en los Grupos 7 y 11. Ampliación de las Redes de Distribución de Agua Potable en las siguientes localidades: Santa Clara de Olimar, Melo Río Branco Bañado Medina, Plácido Rosas, Pueblo Centenario y Paso de los Toros, La Paloma, Durazno y Sarandí Grande; y Construcción y/o Equipamiento de Perforaciones en las siguientes localidades: Plácido Rosas, Bañado Medina, 19 de Abril, Vergara, Villa Felicidad, Villa Florito, Los Panoramas y Barrio Aeroparque.

Obras a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º. Sección Licitaciones. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14.00 del día 16 del mes de setiembre del 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561. 9º Piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 16 del mes de setiembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º. Sección Licitaciones. Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 7.000.00 (nuevos pesos siete mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 15.644, con el cual se aprobó el préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43251 Jul.30-v.agto.12.

Licitación Pública Nº 49|87

Se llama a Licitación Pública para "Construcción de Explanada de Estacionamiento y Quioscos en la zona Portuaria de La Paloma (Departamento de Rocha)".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.000.00 (tres mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela 1414, Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 1er. Piso de la citada Dependencia.

La apertura se efectuará el día 31 de agosto de 1987, a las 14.00 horas, en Ciudadela 1414, Piso 2º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43250 Jul.30-v.agto.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación pública N.o 42|87

Se llama a licitación pública para la adquisición de un automóvil o camioneta tipo rural motor a nafta y hasta tres camionetas o furgonetas con ventanas cerradas motor diesel.
La fecha de apertura de la presente licitación es el día 17 de agosto de 1987 siendo el primer llamado a la hora 15 y el segundo a las 15 y 30 en el local de la Dirección Nacional de Transporte calle Mercedes 1041 1er. piso.
El valor del pliego es de N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil con 00/100.
12) (C.C.) 10|pub. 43412 Ag.4-v ag.17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LICITACION PUBLICA 1|87

Suministro de carne y menudencias a las distintas Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional.

PRORROGA

Se comunica que el acto de recepción y apertura de ofertas en la Licitación Pública de referencia, ha sido prorrogado para el día 20 de agosto de 1987, a la hora 14:00 (primer llamado) y 14:30 (segundo lamado).
Asimismo se hace saber a los interesados que las consultas serán recibidas por escrito hasta el día 5 de agosto próximo inclusive, en la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Constituyente 1476.
De las aclaraciones que se formulen se dará conocimiento a todos los interesados que hayan sido invitados o hubieran retirado pliegos de condiciones. — Montevideo, 20 de julio de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 43382 Ag.4-v.ag.6.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 12|87

Adquisición de cartulina; papelería (ver pliego.
Fecha de apertura: 26 de agosto de 1987.
Primer llamado 15 horas. Segundo llamado 15.30 horas
Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).
Retirar pliego de condiciones en la sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia Mercedes 1337 de 12.30 a 17 hs
12) (C.C.) 3|pub. 43346 Ag.3-v.ag.5.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 306|87 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.
El valor de los Pliegos es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1987, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 43256 Jul.30-v.ag.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 279 Plaza

Objeto: Adquisición de materiales para la confección de botas de infantería y caballería.
Apertura: 28 de agosto de 1987.
Primer llamado hora 9. Segundo llamado hora 10
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599 2.o piso. Valor del pliego N$ 1.500.
12) (C.C.) 3|pub. 43347 Ag.3-v.ag.5.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. (Art. 1767 C. de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor — Susana Puga de Silva. Actuaria.
13) N$ 8 400.00 30|pub. 17401 Jl.20-v.ag.31

ADA MARIA GUASCO ALMEIDA adjudicó a CARLOS CESAR DOMINGUEZ FACAL, la mitad indivisa de la Empresa Unipersonal: "Carlos César Domínguez Facal" ubicada en la calle Ticahuano Nº 3548, Montevideo, que gira en el ramo de Importaciones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 467, Esc. 402 de 9 a 12 horas.
13) N$ 5.640.00 20|pub. 18906 Ag.3-v.ag.31.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de agosto de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

(Por poder)
JUAN JOSE AMEZAGA, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Madrid (España) y MARIA de los DOLORES FEIJOO, 35 años, divorciada, española, domiciliada Madrid (España).
JOSE DAPARTE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Pla 4430 y MONICA HAYDEE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Pla 4430.
HENRI DUARTE 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Saint Rosas 4622 y SANDRA MARIA NARGE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Hernández 2431.
CLAUDIO JOSE ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2561 y MARIA JACQUELINE HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Dr. Soca 1317 Apto. 5.
RAUL GERARDO AGUIAR, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chimborazo Senda 4, Apto. 24 y ROSSANA MARIA RABUFFETTI, 28 años soltera, escribana, oriental domiciliada Mac Eachen 1314.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO ANIBAL JIMENEZ de ARECHAGA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1717 y RITA MARIELA VARELA 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Canelones 1529, Apto. 9.

OFICINA Nº 3

RUBEN HUGO CURTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bagé 3787 y MARIA YANE MARTINEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Jockeys 4646.
FREDY ALVARO CABRERA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palacio Salvo, piso 6 Apto. 646, y ALBA CRISTINA MARTINA CURBELO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Palacio Salvo piso 6 Apto. 646.
ESNELDO CASTILLO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 5261 y CATIA MARIA CORREA, 32 años, soltera empleada, oriental, domiciliada D. Arena 5261.

OFICINA Nº 4

ALBERTO ANIBAL LOPEZ 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado M. Berthelot 1838 y MARIELA AMELIA MARTINEZ, 27 años soltera, empleada oriental, domiciliada Amsterdan 1339.
HECTOR LUIS FERNANDEZ 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1990 y PALMIRA LOCADIA PEREIRA, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Barcelona 1990.
ALEJANDRO JOSE LEIVA, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Deauville 1703 y CECILIA GOMEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6315 Apto. 401.

OFICINA Nº 5

GERARDO GERVASIO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 Nº 1636 y GISELLE MARIA USLENGHI, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paysandú 1926.
WASHINGTON BELTRAN IGUINI 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Morelli 3709 y NORMA MABEL CORREA, 39 años soltera, comerciante, oriental domiciliada Juan Morelli 3709.
BERNARDO OSCAR HERNANDEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Martínez 1286 bis Apto. 1 y GRACIELA ELIZABETH SALGUEIRO, 32 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3058 bis Apto. 201.
FEDERICO IRIBARNE, 19 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Luis de la Torre 827 y MARIA LUCIA AGUERRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Regidores 1333.
NATAN GLEJBERMAN 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 2192 y TERESITA RAQUEL COITINHO 34 años, soltera, cosmetóloga oriental, domiciliada 26 de Marzo 3665 Apto. 402.

OFICINA Nº 6

CONRADO MEDEROS, 66 años, viudo, mecánico industrial, oriental, domiciliado Besares 2962 y NORMA REGIS 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Democracia 1798.
OSCAR SANTOS MUTUBERRIA, 42 años divorciado, docente, oriental, domiciliado Costa Rica 6603 y SYLVIA BEATRIZ PERA 33 años, divorciada, docente, oriental domiciliada Costa Rica 6603.

JUAN CARLOS MONTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 1968, Apto. 3 y LAURA NORMA REBOREDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. del Libertador Lavalleja 1632, Apto. 1104.
NARDO ABBONDIO MARQUEZ, 38 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 sin casi Cno. Maldonado y GABRIELA ISABEL MEDINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 sin casi Cno. Maldonado.

OFICINA Nº 7

ENRIQUE PERDIGON, 24 años, soltero deportista, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4041 y ALEJANDRA RAQUEL VILA, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Vázquez Cores 3208.
DANIEL ORIBE PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3569 y ROSINA ELENA SOMMA 31 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada José María Montero 3076 Apto. 7.

RAMON POSE 59 años, viudo, electricista oriental domiciliado Cerro Largo 788 Apto 3 e ISOLINA SILVERA, 73 años, viuda, pensionista, oriental domiciliada Juan Carlos Blanco 3418 Apto 3

MARIO GIOVANNI PATRI, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Millán 4524 y LILIANA IRIS MENDOZA 22 años, soltera, docente, oriental domiciliada Edison 4673.

JOSE LUIS PALMAS 23 años, soltero, computación, oriental, domiciliado Martín Berinduague 340 y RUTH HELEN CANDIA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 432.

OFICINA Nº 8

ENRIQUE ROBERTO ROSSI 50 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Pedro F Vidal 2389, Apto 2 y MARIA SARA RODRIGUEZ, 49 años, divorciada, empleada oriental domiciliada Pedro F. Vidal 2389 Apto 2.

HUGO WALTER RODRIGUEZ, 38 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Aureliano Rodríguez Larreta 2791 y MARIA ISABEL SCAVONE, 29 años soltera, abogada, oriental, domiciliada Aureliano Rodríguez Larreta 2791

FERNANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5823 y ALICIA REVELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfonso R. Castelao 1948.

NESTOR WILLIAM ROMERO 34 años, soltero, jubilado, oriental domiciliado Iguazú 4992 y ANGELICA ARLET RODRIGUEZ, 34 años, soltera, militar, oriental domiciliada Iguazú 4992

CHIEN WANG 33 años, soltero, comerciante, chino, domiciliado Julio Herrera y Obes 1479, Apto. 16 y MARIA CRISTINA TAURINO, 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada José Belloni 4931.

OFICINA Nº 9

JORGE MANUEL SILVEIRA, 21 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Cap. Peterosi 5141 y ELBA CRISTINA LOPEZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Schiller Nº 4679.

RAFAEL SIBILS, 33 años, soltero, médico oriental domiciliado Duvimioso Terra 1629 Apto. 303 y MARIA DEL ROSARIO LINARES, 29 años, soltera, agrónoma, oriental, domiciliada Buxareo 1269 Apto. 503.

ALVARO DANIEL SANCHEZ 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Enrique Muñoz 1074 y LAURA DANIELA RIBEIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda Gral. Rivera 2476 Apto. 802.

JULIO CASAR SEHARA, 30 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4310 y MARY SILVIA CAPOBIANCO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4310.

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR VIERA, 22 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Carlos Velazco Lombardini 3938 y YENIFER SUSEL WEHEBE, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos Linneo 4003

FRANCISCO GUZMAN TORENA 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2138 Apto. 4 y MARTA RAQUEL VILLAVERDE, 34 años soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2138 Apto. 4.

GABRIEL CARLOS RAMON USTINELLI, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3374 Apto. 212 y VIRGINIA DANIELA MONTOUTO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Habana 3140.

JOSE CARMELO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4253 y LOURDES ELIZABETH CASTENARO 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4253.

ALVARO FERNANDO TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irifeta Govena 3384 A. Block D Apto. 201 y SILVIA LILIANA RISSO 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 8 de Octubre 3329 apartamento 1205.

OFICINA Nº 13

In - Extremis

ROBERTO ABREU, 37 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Juana de Ibarbourou Nº 1182 (Barrio El Fogón - Melo - Cerro Largo) y ECILDA PELLEJERO, 59 años, divorciada, oriental domiciliada Juana de Ibarbourou 1182 (Barrio El Fogón - Melo - Cerro Largo).

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.6.

Montevideo, 3 de agosto de 1987

OFICINA Nº 1

ISMAEL OVIDIO ARRIETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4440 Block C Apto. 201 y JUANA TAMAR LOPEZ, 26 años, soltera oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga 3781|202.

JULIO CESAR DIAZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1469 y BLANCA RAQUEL OCAMPO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1469.

OFICINA Nº 2

JULIO ALBERTO BURGUEÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 1432 Apto. 3 y ADRIANA MONICA ERRECART, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernación de Formosa 2478.

JUAN ALBERTO ECHEVESTE, 21 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Calle 17 número 3701 y MARIA SONIA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambi 1377.

GUILLERMO ROGER BERRUETA, 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Manuel Benavente 1833 y ESTELA ORITA NIEVES, 29 años, soltera oriental, domiciliada Manuel Benavente 1833.

OFICINA Nº 3

PABLO DAVID CESPEDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 253 y MARIELA AIDA FLORES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Freire 162.

FERNANDO ELOY CASTRO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santa Mónica 2411 y MARIA ROSA CARRACEDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2596 Apto. 602.

JUAN FRANCISCO CAMPS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca número 4461 E Apto. 002 y LUJAN TERESITA GALIMBERTI, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Mallorca 4461 E Apto. 002.

WASHINGTON ENRIQUE CRUZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1419 Apto. 8 y MARIA ROSA IFRAN, 39 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada Diego Lamas 1419 Apto. 8.

SERGIO GUSTAVO CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Celedonio Nin y Silva 2267 y MARIELA YANNET PASTORINO, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5100.

OFICINA Nº 4

DIEGO LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4091 y SANDRA MONICA RODRIGUEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Mauá 4091.

LUIS EDUARDO LANDABURO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4660 e HILDA NELLY CASAS, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4660.

DANIEL FECHNER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4450 y JACQUELINE LAPENNE, 18 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada Félix Olmedo 3793.

GABRIEL LAYES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Charcas 2645 y SANDRA MARCELA NALERIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Charcas 2645.

SEVERINO FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Euskal Erría 3780 Apto. 5 y LIDYA CANTO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Euskal Erría 3780 Apto. 5.

OFICINA Nº 5

MARDIROS HAGOPIAN, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Juan Paullier número 1916 Apto. 401 y BETTY DIAMIR PUÑALES, 46 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1916 Apto. 401.

ANTONIO GONCALVES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gob. Viana 2513 y MARIA DE FATIMA REGO, 26 años, soltera, portuguesa, domiciliada Uruguay 925.

ROBERTO GELPI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aizpurúa 1964 y MARTHA PUCCIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 2297.

OFICINA Nº 6

WALDEMAR WASHINGTON MIRANDA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amegino 4466 Apto. 2 y ANA MARIA ALCELMO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau Nº 2226 Apto. 12.

ANTONIO MURILLO, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Polonia 4287 y NELSA CARMEN MAZZONI, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Bulgaria 3882.

OSCAR ANDRES MEDEROS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2423 Apto. 18 y ELENA MARIA PLACHOT, 19 años, soltera, oriental domiciliada José L. Terra 2423 Apto. 11.

MARIO MANUEL MARGOSIAN, 24 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Luisa Luisi Nº 1461 y MONICA JACQUELINE APHESTEGUY, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Larravide 2641.

HUGO EDUARDO MERLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centauro 6781 Apto. 2 y ADRIANA BEATRIZ DIAZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centauro 6781 Apto. 3.

JOSE ANGEL MARTIN, 32 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2447 Apto. 2 y GRACIELA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Chayos 4522 Apto. 6.

OFICINA Nº 7

MEDARDO IDIBAR MEDINA, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5046 y NEREA FERREIRA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5046.

GABRIEL ERNESTO MARTINEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Princivalle 861 y ANA GABRIELA BENTANCORT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 3433.

DONATO ALFREDO PETRONE, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Restauración Nº 4509 y MARIA ELENA GARRIDO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Villa Demoro

GUSTAVO APOLO PELUFFO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad número 2409 y MARIA ROSSANA DONAMARI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 7061.

OFICINA Nº 8

MIGUEL ANGEL ROSSINI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Esmeralda Nº 332 y GRACIELA LEONOR VILLAFAN 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2373|2.

SERGIO TOMAS RODRIGUEZ, 35 años, soltero marino, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres Block A|3 y Cañas y LAURA DEL LUJAN ARROQUI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cosme Agullo 6647.

CARMELO RIFICI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez número 4762 I y GRACIELA TEJEDOR, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2604.

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 2275 y CLAUDIA DE PEDRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Larghero 6185.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SAPPIA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 6 - 6863 (P. de la Arena) y STELLA JENY FERRES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Arenal 1522.

ANGEL DANIEL SARALEGUI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Franzini 972 Apto. 5 y MARIA PAOLA RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3165 Apto. 1.

DARIO ALEJANDRO SCAGLIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús número 6089 y LIDIA CLAUDIA DOLGAY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santos número 5361.

OFICINA Nº 10

DANIEL EDUARDO OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 2038 Apto. 303 y VIRGINIA ROMERO, 31 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Lauro Muller 2038 Apto. 303.

GERARDO NEGRO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Iturbe 1932 y MARIA CRISTINA SEDRES, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mattogrosso Nº 5652.

GUSTAVO SERGIO NISIVOCCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1264|101 y MAGELA TURNE, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Buxareo 1140|302.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.5.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos: PAPA, MARIA JUANA "Prescripción" (Ficha C. 1052|86), se hace saber que ante el Juzgado se presentó María Juana Papa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 132 416, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 377 metros cuadrados con frente a la Rambla Costanera del Arroyo Malvín Nro. 3820.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro Durán y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, junio 17 de 1987. — Esc. Graziella Parisi Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600 00 30|pub. 17402 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: Fernández Martínez, Blanca Estela c|INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9.066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 metros del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con la esquina formada con calle Santiago de Anca, citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30|pub. 13517 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N.O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20.14 mts del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con todos los que se consideren con derechos sobre la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos con el bien a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 13517 Jn.29-v.jn.30. Jl.27-v.set.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2540|85) se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.632 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78 931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melogno, Juan Carlos Areosa Canale Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 20 mayo de 1987 — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 960,00 30|pub. 12115 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: "CUELLO DE DIAZ, IDA y CLIVE M. DIAZ - Prescripción" (Ficha M2 386|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 15852 Jn.30-v.jn.30. Jl.27-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PALLARES GONZALEZ, MANUEL Prescripción" (Ficha 620|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Descripción: Terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 158 421, el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 25.036 el 15|1|72 tiene una superficie de 991 m. 4292 cm. deslindados: 4 m. 12 cm. de frente al Sureste a calle Oficial 1, 17 m. al Suroeste de frente a calle Oficial 5, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 31 m. 41 cm., al noreste 29 m. 10 cm. lindando con parte del solar 21. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 11875 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2.296, correspondiente a la clase Snipe.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 10805 Jl.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iris San Martín Velando, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treinteañera (Ficha 32|87), respecto de un terreno edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 132490 fracción 288, plano del agrimensor Félix Lorgaldo inscripto en topografía el 13|3|1928 con un área de 688 mt 98 dm. ubicado en la calle Matacjo 1977 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal Erria.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlas dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 30|pub 17352 Jl428-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "CLAUDIO SANCHEZ y NILDA SALVADORA DAVALOS - Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 288|86) se hace saber que comparecieron Claudio Sánchez y Nilda Salvadora Dávalos iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 77.270 ubicado en la 5ª Sección de Montevideo que según plano del agrimensor Alberto Benavídez de agosto de 1974 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro se compone de una superficie de 235 mts 10 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Juan Arteaga puerta de acceso señalada con el Nº 3965, entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera: 21 mts 47 cms. al Suroeste lindero con Padrón Nº 77.271: 10 mts. 90 cms al fondo al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.273 (en parte) y 21 mts. 47 cms al Noreste lindero con Padrón Nº 77.269

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

16) N$ 12.000.00 30|pub. 14995 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ RUBEN ALCIDES Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrim. Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 135 tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 9 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Pellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste por Padrón Nº 35696; y 43 mts. 30 cms. al Noroeste por Padrón 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 14897 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "FAUSTINA

JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F. 5|155|86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 80.917; Plano Agr. C. Mc. Coll de noviembre de 1938, inscripto en la Dir. de Avalúos el 17|XI de 1938, Nº 1496; área: mts. 377,83, con mts. 8,80 frente al S a calle Máximo Gómez 4224.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400.00 30|pub 18760 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa. 2|219|86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Solar con el edificio en él construído y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 90.172 designado con el N.o 5 en el plano del Agr. Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N.o 7.174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts. que se deslinda 12 mts. al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N.o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts 47 cms. de la esquina formada con la calle José Ramírez; por 36 mts. de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90.174; al Este 12 mts. con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90.171 y 90.173.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 18844 Ag.3-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos "RODRIGUEZ LAMADRIL, REINA Prescripción Adquisitiva". (Ficha: 173|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reina Rodriguez Lamadria, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77 terreno y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 9 de abril Nos. 1627 y 1629, esquina Gaboto. Según plano del agrimensor Mario Boix Puig de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.474, tiene una superficie de 290 metros 48 decímetros y el siguiente deslinde: Al Sureste 13 mts. 20 de frente a la calle 9 de Abril, distando el extremo más cercano de su frente 21 mts. 78 de la esquina formada con la calle Gaboto (Nos. de puerta 1627 y 1629); al Suroeste 21 mts. 86 lindando con padrón número 76; al Noroeste 13 mts. 04 lindando con el Padrón Nº 85, y al Noroeste 22 mts. 42 lindando con los Padrones Nos. 78 y 80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios: Sra. Elisa Insúa y su familia o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.960,00 30|pub .12026 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rosario Bascou Cañizas, Beatriz Cañizas Larriera y Beatriz Larriera de Cañizas, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha C. MI. 1059|86) sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el Nº 47.713, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la Av Garzón entre los Nos. 1516 y 1508, con una superficie de 404 mts 48 dms; que linda con los padrones 47.714, el cual tiene frente al Nº 1508 de la Av Garzon y es propiedad de Mercedes González de Sánchez y Juan y José Sánchez y 47.612, con frente al Nº 1516 de la Av Garzon propiedad de Jose Castiglioni En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto

16) N$ 10.800.00 30|pub 17354 Jl 28-v set 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL Prescripción" (Ficha 691|86) se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los linderos Flor Tejera de Rasines, Bernardo Vittalone y Angélica Rodriguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio) del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 70562 con frente al S.O. a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m/á. 7056, y según plano del Agr. Alejandro Joanico, inscripto en Topografía el 25.3.30 consta de una superficie de mts. 74,90 y tiene mts. 7,80 al N.E. linda con Lorenzo Punzo padrón 70559, mts 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal; mts. 7,40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10,45 al N.C. linda con propiedad de Lorenzo Punzo — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "OCTUBRE BRUNO OLIVERA CASALES y DELFINA BRAULIA LARROSA FERNANDEZ - Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C. 3|387|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 92673, con frente a la calle Gonzalo Ramírez Nº 1848, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 8769, el 9 de julio de 1986, según plano del agrimensor César A. Vesperoni Vaco y que consta de 127 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Gabriel o Herminio Paladino y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Roberto Massironi (padrón Nº 92674) y Ana María y Juan Francisco Illodo Vieito (padrón Nº 92672) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo máximo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17172 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripción" (Ficha I|527|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien Inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11.892 con un área de 145 metros con 53 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Blasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr. Camilo Casavidozi; con el padrón 12166 por la calle Jose P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrón número 12164 ubicado en la calle José P. Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale, con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Blasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y|o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 18322 Jul.31-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2130|86), se presentó GERONIMO GARCIA PRIETO y ANITA DEL CARMEN VISOSO PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 80796, que según plano del Agr. Pedro Riva Zuchelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 12.9.912, tiene una superficie de 150 m2 que linda: 7 m. 45 cm. de frente al S.O. a la calle Ing. Manuel Rodriguez Correa Nº 4284; 20 m. al N.O. con padrón 80797; 7 m. 50 cm. al N.E. con padrón 80798; y 20 m. al S.E. con padrón 80795.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Joaquín Vissoso Federico Fiessel y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17967 Jul.31-v set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2129|86), se presentó MARIA MIRTA DUARTE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 68237, que según plano del Agr. Victor Selasco, inscripto en la Dirección de Topografía el 8.2.923, tiene una superficie de 121 m2 53 dm2, que deslinda: 9 m. 8 cm. al S.E. de frente a la calle Azara Nº 3501; 12 m. 60 cm. al S.O. a la calle Irlanda; 9 m. 78 cm. al N.O. con Cicerón Carrizo, Irlanda 2208; y 13 m. 9 cm. al N.E. confinando con la fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble y en especial a Gentil Aguiar, Antonio Talalier y Bernardo Gutiérrez y sus respectivos sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 17966 Jul.31-v.set.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO, LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987), se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquía". Séptima Sección de Artigas, padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al Este y al Sur

camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo
En consecuencia se cita y emplaza a la indecra, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo. Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo. Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub 15478 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos "CASTEL MARGARITA. Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" número 164|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseie Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas Bella Unión. Padrón 322, solar 345, manzana 65. con una superficie de 1218 m.2, deslindándose: 28.35 metros al Norte con padrón 321; 42.95 mts. al Este, calle Enrique Ferreira; 28.35 m. al Sur, calle Canelones y 42.95 mts. con padrón 323. — Bella Unión. 15 de mayo de 1987. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 5.760,00 30|pub. 12885 Jn.10.v.jn.30. Jul.21-v ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA ANTENOR Prescripción Treintañal" (Ficha 574|86), se hace saber que se ha presentado Antenor Cabrera solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.056 (antes 11.352 en mi|á). manzana 2, solar del plano de fraccionamiento del Agr Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts:2. de frente en 12 mts. al Sureste a calle N° 3 de 17 mts por 25 mts de fondo.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del Solar 16 de la manzana 2 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce. por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada-Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 14449 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BRUNO, HERIBERTO GILBERTO - Prescripción Treintañal" (Ficha: 562|86), se hace saber que se ha presentado Heriberto Gilberto Bruno solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.138 (Antes 11.352 en m|á). manzana 6, solar 15 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el N° 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de. Canelones, con un área de 712.57 mts.. de frente a Cno. Vecinal a Poquitos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y. en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
16) N$ 960.00 30|pub. 12957 Jun.5.v.jun.30. Jl.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA. MARIA MARLENE Prescripción Treintañal" (Ficha: 558|86), se hace saber que se ha presentado María Marlene Ferreira solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras, villa Santa Isabel. zona urbana. padrón 17 089 (antes 11 352 en mia.). manzana 3. Solar 21 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio. inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el N° 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. con un área de 300 mts.2. de frente en 12 metros a calle N° 3 de 17 mts. por 25 mts. de fondo
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del solar 23 de la manzana 3 del mencionado plano. cuyo nombre se desconoce. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras. 3 de abril de 1987 — Escribana Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 12958 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. en autos: "NUÑEZ CAPUCHO, MARIA LUISA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 433|1986). se hace saber que se ha presentado María Luisa Núñez Capucho, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón N° 4888 (antes 974), de la 16a Sección Judicial de Canelones, zona suburbana. paraje "Villa Margarita". solar 30, con una superficiede 689 m 93 dm., con 18 m. 09 cm. de frente al Sur a calle 5; y 15 m. 89 cm. al Oeste de frente a Camino Vecinal, uniendo ambos frentes curva de 18 m.; 30 m. al Noreste con solar 37; y 19 m. 35 cm. al Sureste con solar 29.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 18063 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CALCAGNO. UBER HUMBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A|527|1986). se hace saber que se presentó ante esta Sede el señor Uber Humberto Calcagno, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Dos fracciones de campo y mejoras ubicadas en Puntas de Vejigas zona rural de la Décima Sección Judicial de Canelones: 1) Empadronada con el N° 2964, con una superficie de dieciocho hectáreas seis mil quinientos treinta y cuatro metros que se deslindan así: Al Norte 616 mts. 80 cms. con padrón 8745, al Este 302 mts. 30 cms. con padrón 2964 hoy N° 55422. al Sur 617 mts. 50 cms. con padrón 54766 de Alejandro López. y al Oeste 302 mts. 20 cms. con padrón 2964; 2) Padrón N° 55422 antes en mayor área con número 2964, con una superficie de 12 Hás. 3782 metros 82 cms., que se deslindan: Al Norte 341 metros 60 cms. con padrón 8745 de Sucesión Medardo Camejo; al Este 366 mts. 54 cms. con Marciano Martínez; al Sur 341 mts. 50 cms. con padrón 54776 de Alejandro Borges y parte con resto del padrón 2964.
En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Pando. 20 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 12.480.00 30|pub. 13670 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOCINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA. MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA. CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:
Fracción de campo y demás mejoras padrón N° 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Hás. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts. al NE. con los padrones números 17989, 17988 y parte del 37657; 147.82 mts. al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts. al SE con padrón 54209; 817.76 mts. al SW con padrones 54207, 54208 y 54209; 189.95 mts. al NW con padrón 17.408.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. 24 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 10.560.00 30|pub. 3532 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintanial" (Ficha: C|10|987); se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón N° 441 de la manzana N° 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones. en las calles Cdo Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr Sarandí A Asuaga Nougue. y que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr Cayetano Alfaro. titular del padrón N° 447 con frente a la calle Gral. Villegas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987 — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Ag.4.v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO - Prescripción Treintenaria" (F. 71|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno (señalados con los Nos. 9, 10, 11 y 12) con una superficie en conjunto de 1.056 metros, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 157, empadronada con el N° 71 (antes padrón N° 1129), según plano del agrimensor José B. López del 5 de junio de 1929 cuyo deslinde es el siguiente: Norte: 37 metros 66 centímetros de frente a calle Ejido, Sur: Dos rectas de 29 mts. 18 cms. y 10 mts. con los padrones 72 y 83 respectivamente; Este: 27 metros 77 cms. con los padrones 84 y 85 y al Oeste: 26 mts. 81 cms. con frente a la calle Juan Darío Silva.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. — Melo, 7 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 15884 Jl.28-v.set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GARROU EDMUNDO y BONJOUR ALINA "Prescripción" (Ficha Civil A. N.o 387|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre 9 hectáreas 4.375 metros 9.230 centímetros que forma parte del inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luisa Garrou o a sus sucesores y a los que tengan derechos sobre las 7 hectáreas 1.299 metros. resultante de la diferencia entre tí-

tulo y plano del referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de parte del inmueble padrón N.o 1.154 sito en la 4.a sección judicial del departamento de Colonia zona rural compuesta según título de 60 Hás. y según plano del agrimensor U. Márquez Martorell del 30 junio 1946 inscripto en la D.G. Avalúos y Administración de inmuebles Nacionales con el N.o 856 se compone de 67 Hás. 1.299 metros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 501 mts. 90 cmts. y 581 mts 20 cmts. que las separan de antes Luis Malán Gonnet y hoy de Pablo Chambón y de Héctor Lautaret, al Sureste recta de 612 metros 25 cmts. de frente a Camino de la Bodega; al Suroeste recta de 1094 mts. a Camino Chico Torino al Paso Gambeta; al Sur recta de 3 mts. 28 cmts. que une los extremos de las líneas del S.O. y S.E. formando ochava sobre las esquinas de los caminos; y al Noroeste rectas de 460 mts 80 cmts. y 155 mts 8 cmts. que las separan respectivamente de antes Enrique Garrou y Danie Lautaret; hoy de Hugo Roland y Héctor Lautaret. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
16) N$ 19.200.00 30|pub. 16646 Jl.9-v.ag.19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE - "Prescripción Treintenaria" (F/B 391/986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, suburbano. Padrón Nº 7476, manzana 12, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 2 Hás. 1875 m y en especial a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez, y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno y Raúl Besozi para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida. 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) 30|pub. 32410 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juárez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m.c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Seción Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elfa Alvarez, Sergio Núñez, Flia. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Tejería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 960.00 30|pub. 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: NUÑEZ INZAURALDE, RUDECINDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 960|79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del Agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978; que linda: al Este con camino Vecinal; al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Casas; y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 18516 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUERRA OLMEDO ALICIA GRACIELA c/. Padrón Nº 5982 - Prescripción Treintenaria" (Fa. 55|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Graciela Guerra, Olmedo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5 302 que consta de una superficie de 926 mts. 35 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Amancio Hernández y Pedro Pereira o sus sucesores, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 12949 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: TOURNE URTIBERRA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fª 332|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourné Urtiberra y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana Nº 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1 725 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Canovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 1.680.00 30|pub. 13019 Jn 5-v jn 30 Jl.21-v ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO GONZALEZ ANA MARIA - Prescripción treintenaria" (Fa. 122|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Arellano González promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 286 de la ciudad de Minas Depto. de Lavalleja, padrón Nº 2749, compuesta de una superficie de 86 m2. 93 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 16217 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORREA BENAVENTE de RAMOS ANTONIA ALIDA "Prescripción Treintenaria" (Fº 117|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Alida Correa Benavente de Ramos promovienio acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 1039 compuesto de una superficie de 1.916 metros cuadrados, 33 decímetros cuadrados ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a la señora Francisca Goñi de Laurnaga y/o sucesores y a los linderos señores Diego Lamas, Juan Miguel Salaberry, Iglesia Católica, Diócesis de Minas, Sucesion Chaleita y Sucesión Santiago Núñez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 18188 Jul.30-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMIREZ, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva (Ficha 545|86), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón rural en m/a. Nº 6587, ahora Nº 93 de la manzana 18, que según plano del Ing. Agr Julio César Costa, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5 382 de fecha 5 de agosto de 1986, consta de una superficie de 796 metros cuadrados con frente a la calle Montevideo, lindando al Suroeste con el padrón Nº 92, al Noreste con la calle Francisco Bonilla y al Noroeste con parte de los padrones Nos 56 y 371.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión en especial a los herederos de Rosa Bonilla de Plada, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 11 de marzo de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 000 00 30|pub 16879 Jl.28-v set.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "CARLOS MARIA ZAPATA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. B. 63|987), se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de referencia sobre un Tractor "Johon Deere" 4020, motor 404, DRA 255396 R.. chasis T 213 R. - 228341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien identificado en el exhorcio, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16 - N$ 1.600 00 10|pub 16031 Jul.28 v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SANDUPAY S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. Nº 59|1987) se hace saber que ante este Juzgado se presentó "Sandupay S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Una parcela ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú., paraje Constancia, empadronada con el Nº 3 parte (rural) que según plano del Agr. Rafael A Thevenet de setiembre de 1986, inscripto con el Nº 7.368 el 18 de noviembre de 1986, en la Dirección General del Catastro Nacional Oficina Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 2 Hectáreas 8468 mts.2. que se deslindan así: — Por el Norte— con el padrón 3077 de José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto (mts. 1 672.40); por el Sur con el padrón 7232 de "Sandupay S A." (1 676.80 mts.); por el Este con Camino Vecinal, de 17 mts. de ancho (mts. 18.40); y por el Oeste con el padrón 3138 también de "Sadupay S. A." (mts. 17,30).

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial a sus anteriores propietarios "Sociedad Territorial La Constancia S. A." y Esteban y Saturnina Sanguinetti y a los linderos José A. y Magdalena Verocay Guido y Adolfo Casaretto y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procediminetos — Paysandú, 28 de mayo de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 13 440.00 30|pub. 16941 Jl.28-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CATERINA R. BORBA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón 317, de la manzana 57 de la Décima Sección de Rivera (Fa. A. 94|87).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Beatriz Correa y otros o sus herederos, a cualquier título y contra cualquier persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 23 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.280.00 30|pub 16654 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WILDEMBURG SILVEIRA GONZALEZ (Ficha A 23|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, zona suburbana, empadronado con el número 5106, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio L Pereyra del 4 de noviembre de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 14 de noviembre de 1986 con el Nº 5 738 tiene una superficie de 5 hectáreas 4 776 metros, y se deslinda así: al Sureste línea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 31 metros 80 centímetros 66 metros 95 centímetros 12 metros y 237 metros 35 centímetros que corren el primero, segundo y cuarto de Noreste a Suroeste y el tercero de Norte a Sur, limitando los tres primeros con calle entre Chacras (ancho 15 metros) y el último con el padrón 5 108 propiedad de Elías María de Almeida: 345 metros al Oeste limita con el Padrón Nº 292 de Antonio Aguirre: 256 metros 95 centímetros al Norte limita con el Padrón 5104 de la sucesión de Feliciano Montaño: y al Noreste también padrón 5104

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a don Antonio Bassedos Balve o sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Rivera, 11 de mayo de 1986 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
16) N$ 13 440.00 30|pub 13001 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987), iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área Nº 1359, que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Iriondo Tellechea de 18 de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera, el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750, está señalada con el Nº 2 de dicho plano, tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados: es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18 35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21 47 mts. linda con padrón Nº 1360: al Oeste, recta de 21 47 mts., que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 22 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 18697 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A. 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden, Padrones Nros. 4141, 4069, 8467 y 5586, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ing Agr Tito V. Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12|86 con el Nº 5760, es la fracción Nº 3, y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 21 de julio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
16) N$ 10 800.00 30|pub. 18696 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS, en representación convencional de León Acosta Ciganda (A|89|87), iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección de Rivera, Padrón Nº 396, con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.300 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9 600.00 30|pub. 18695 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ELOY ELBIO LOPEZ RODRIGUEZ (A. 83|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble rural Nº 5555 de la Séptima Sección del departamento de Rivera, paraje Arroyo Blanco y tiene un área de 56 Há. 2200 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan a deducirlos en estos autos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.200,00 30|pub 16172 Jul.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN OLIVERA (A 45|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 900, con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona Urbana de la Tercera Sección de Rivera, tiene una superficie de 2 648 m 48 dm., con frente a calle Elena Navarro (antes Jaime Price).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los señores sucesores de don Modesto Viera a título universal o singular, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 12 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 14132 Jn.15-v jn.30. Jl.21-v ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MARIO y ZULMA FLORES GOMEZ (A. 64|87), iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1.156 de la Primera Sección Judicial de Rivera, Solar 3 de la manzana 135, con frente a calle Fructuoso Rivera Nº 469 y tiene una superficie total de 944 m2 90 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Antonio Ferreira o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera junio 1º de 1987 — Walter Figueredo, Actuario
16) N$ 6.720.00 30|pub 13860 Jn.11-v Jn.30. Jl 21 v ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JORGE W. FAJARDO por sí y en representación de RODRIGUEZ de CASTAÑO (Ficha A 42|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón 104, de la manzana 18, ubicado en la Décima Sección de Rivera

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Severino Castaño a sus sucesores a cualquier título y contra cualquiera persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 12 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720 00 30|pub 1390[illegible] Jun 5-v jun.30. Jul 21-v.ag.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HORMANDINA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. Nº 985|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno sola: señalada con los números 1 y 2 de la manzana Nº 1[illegible] empadronada con el Nº 462 y según plano de mensura del agrimensor Roberto Bachino Curbelo de junio de 1978, inscripto con el Nº 723[illegible] el 10 de junio de 1978 y que consta de 800 mts cuadrados, deslindados así: 20 mts al Este con el padrón 474, al Norte con los padrones 475 y 461 en 40 mts.; al Oeste en 20 mts con la calle 18 de Julio; al Sur [illegible] mts con el padrón 463

En consecuencia se cita [illegible] emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, [illegible] de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
16) N$ 9.600.00 30|pub 14760 Jun 18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALMIRON GALAIN, AMERICO MIGUEL y otros "Prescripción" (F. A 41|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: que según plano del Ing. Agr. Julio Teijeiro Podestá de mayo de 1979, inscripto en la Dirección Deptal de Catastro con el Nº 6044 del 6 de setiembre de 1984 integran las siguientes cinco fracciones: Fracción 1, con una superficie de 21 m c. 70 d c. padrón 9320 m/á. (antes 1895 m área) y el siguiente deslinde: 0 96 mts. de frente al Oeste a calle Carlos Larriera entre las de Asamblea y Batlle y Ordóñez; 22 60 mts al Sur con fracciones 5 y 4 del plano; 0 96 mts al Este con fracción 2 y 22 60 mts al Norte con el resto del padrón 9320

Fracción 2, con una superficie de 10 m c. 85 d c padrón 1895 m área y el siguiente deslinde: 0.96 mts al Oeste con fracción 1, 11 30 mts al Sur con fracción 5 del plano, 0 96 mts. al Este con fracción 3 y 11.30 mts al Norte con resto del padrón 1895.

Fracción 3, con una superficie de ... 98 d. c., padrón 9244 m/área (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: al Oeste 0.96 mts. con fracción 4, al Sur tres líneas que forman martillo de 2.10 mts.; 3 60 mts. y 3.86 mts. con fracción 5, al Este. 4.56 mts. con resto padrón 9244 y al Norte 5.96 mts. también con resto del padrón 9244.

Fracción 4, con una superficie de 408 m. c. 80 d. c., padrón 9689 (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: 22.60 mts. al Oeste de frente a calle Carlos Larriera, 18 mts. de frente al Sur a la calle Asamblea por ser esquina, 22.60 mts. al Este con la fracción 5 y 18 mts. al Norte con la fracción 1.

Fracción 5, padrón 9694 m/área (antes 1895 m/á.) con una superficie de 480 m. c. 71 d. c. y el siguiente deslinde: 22.60 mts. al Oeste con fracción 4; 21.94 mts. de frente al Sur a la calle Asamblea entre las de Carlos Larriera y Florida, 19 mts. al Este con resto del padrón 9694, al Norte cinco líneas, tres de ellas de 3.86 mts., 3.60 mts. y 2.10 mts. con fracción 3 del plano (parte del padrón 9244), una línea de 11.30 mts. con fracción 2 (parte del padrón 1895) y una lína de 16.36 mts. con fracción 1 (parte del padrón 9320).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los Sucesores y/o causahabientes de Blás Florencio y de Gregorio Gil, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 13446 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictada en autos: "Cabrera, María Emma c/BARRAGAN MENDEZ LUCAS y/o sucesores - Prescripción treintenaria' (Fa. C. Nº 10|1985), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado María Emma Cabrera promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 1602 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento con frente a la calle Einstein en la ciudad de Libertad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Lucas Barragán Mendez y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Libertad, marzo 15 de 1985. — Dr. José Bonavoto Casciante, Juez de Paz.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 14142 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha número 266. año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel, iniciando trámite de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos con respecto al inmueble padrón Nº 4469, ubicado en la 12a. Sección Judicial de Soriano, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 8.000 metros cuadrados que se deslinda así: 145 metros al Noroeste frente a calle vecinal, camino Duraznito, 553 metros al Suroeste lindando con Zaragoza Castro Clavijo; 170 metros 50 en línea recta al Sureste con el Arroyo del Medio y 671 metros 45 centímetros con Juan Miguel Birriel al Noreste, según el plano del Agrimensor Mario Bellini de marzo de 1974 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5129, el 3 de mayo de 1974.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y especialmente a los Sucesores de Adelaida Luzardo de Birriel e hijos y los linderos del referido inmueble, que son: al Sur, Riberto Caballo, al Oeste Zaragoza Castro, al Este Juan Miguel Birriel y al Norte Camino a Duraznito, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 18167 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TAMAR ELVIRA y DORA ELISA MENDEZ BALARINI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 354, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Tamar Elvira y Dora Elisa Méndez Balarini, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 544 de la Manzana número 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano, con frente a la calle Oribe Nº 129 de la ciudad de Mercedes; en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien referido para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 16643 Jul.9-v.ag.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ EVARISTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 66|87), se hace saber que se presentó ante esta sede, Evaristo López iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: padrón 201 manzana 53 de Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 1907,28 m2 que se deslindan: al Sur y Oeste calles Independencia y Avenida Artes respectivamente, al Norte y Este predios de la Comisión Nacional Ayuda a Damnificados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mercedes Izalde o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se les nombrará Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 13850 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "MIER, ROGELIO EXEQUIEL . Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 126 año 1987), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Exequiel Mier, iniciando la acción de referencia respecto del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Padrón Nº 2508, que según surge del plano del agrimensor Peppasio Machado de febrero de 1944, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 117.635; dicho inmueble tiene un área total de 99 Hás. 1358 mts. y está dividido en seis fracciones de 16 Hás. 5233 mts., lindando con los siguientes padrones 3258 y 3259, pertenecientes a la sucesión de Ramón Mier; padrón 280, perteneciente a Maciel de León; padrón 395, perteneciente a Eladio Hernández; y padrón 2548, propiedad de Normar Mier.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Guillermina Barnada de Mier y a José Enrique Mier y Emilia Irma Martínez; a Elvira Aurora, Arnaldo, María Eustaquia, Gerónimo, Francisca, Artigas, Eduardo, Javier, Selva, Constantino Mier y Susana Almeida Rodríguez; a María Elvira, Berta Teresa y Alejandrina Gricel Mier y Eloísa Florisbela Mier Magallanes, como asimismo a los linderos antes mencionados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad hoc.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 16019 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "GIMENEZ, VENANCIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Nº 259|1986); se hace saber que se ha presentado doña Venancia Gimenez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble y sus edificaciones: una fracción de terreno y todas sus mejoras empadronada con el Nº 3.864, manzana Nº 371, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 1279 metros cuadrados con frente a la calle Juan Acosta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos señores Tomás Guerra (padrón 3.865); Gabino Rodríguez (padrón 3.863), ambos sobre calle Juan Acosta sin número y Domingo Vázquez (padrón 3.857); Celia Eguren (padrón 3.858) y Aquilino Machado (Padrón 5.718), con frente a la vía de Ferrocarril del Barrio 19 de abril y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este Juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Act. Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 12974 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v ag 6.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ULPIANO MISAEL SANTANA PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "El cambio económico necesario... Para un Uruguay esperanzado en su futuro socio-económico y financiero"; de la cual se declara autor — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 17833 Jl.24-v.ag.6.

SARA PATRONE por Emeka Producciones S R L solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios, "Montaña", "Guiño" y "Rey", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 17770 Jl.24-v|ag.6.

AIDA ACOSTA SCHIAVONE de MORI FOCHS solicita la inscripción de la obra titulada "Flor de cinco pétalos (Apéndice)", de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 17605 Jul.22-v.ag.4

CRISTINA MABEL CANEPA ZEBLIS, solicita la inscripción de la obra titulada "Vivir y soñar"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 19168 Ag.4-v.ag.17.

IVONNE H. BARTOLO GOMEZ SILVEIRA, solicita la inscripción de los cuentos titulados "Es Triste El Otoño en Cremona". "Leticia" y "Tarde de subasta", de los que se declara autora. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 18778 Ag.3-v.ag.14.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter 1 | Bits and Pieces", de la que se declara adquirente. — Montevideo 29 de julio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 18802 Jl.31-v.ag.13.

SALVADOR ROMEO DE ANGELIS solicita la inscripción de la obra titulada: "Estudio del Protocolo de Expansión Comercial con Brasil - (El PEC, su destrabe, su inmediata viabilidad y su futuro)"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 18781 Ag.3-v.ag.14.

MARIA ALICIA ADORNO SENGES, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ejercicios resueltos de binomio de Newton", de la que se declara autora. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Enrique Fiero, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 18601 Ago.3-v.ago.10.

NORA ANGELICA BIANCHI de GONZALEZ PUIG, solicita la inscripción de la obra titulada "Toda canción es silencio" de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 7824 Ag.3-v.ag.14.

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Adagio al Sur" y "Liber Falco" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 18136 Ag.3-v.ag.14.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones S. R. L. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios:
"Encendedor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9".
"Bolígrafos 1, 2, 3 4 y 5".
"Europa con auto 1".
"Europa con auto 2".
"Presencia 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9".
"Moda de ser 1. 2. 3 4".
"Mama"
"Look final 1, 2".
"Espíritu de Seducción 1. 2".
"Carolina 1, 2, 3".
"Dulce 6, 7, 8, 9, 10"
De los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 2.350,00 10|pub. 17771 Jl.24-v.ag.6.

JUAN CARLOS NOVO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Quiero Ver la Luz", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 18091 Jl.28-v.ag.10.

JOHN EDUARD LEMOS RAMIREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Mensajes", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 18360 Jul.30-v.ag.12.

BRENDA JUDITH MORENO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Rufus" de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 18026 Jl.24-v.ag.6.

ISABEL SESTO GILARDONI solicita la inscripción de la obra titulada: "DON RAUL MONTERO BUSTAMANTE, UN SER DE EXCEPCION". de la cual se declaró autora. — Montevideo. 16 de julio de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940.00 10|pub 16521 Jl.27-v.ag.7.

R. R. Gioscia S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Astor Piazzola y su Quinteto Nuevo: "En vivo en Viena".
Miguel Villasboas y su Orquesta Típica: "Viejo portón"
Leo Masliah y Jorge Cumbo en dúplex.
Cacho Labandera: "Con las propias manos".
"Lo mejor de Teresita Minetti".
The Beach Boys - Vol. II - "Made in USA".
The Beach Boys - Vol I - "Made in USA".
Daniela Romo: "Mujer de todos, mujer de nadie".
Nana, Dori e Danilo Caymmi: "Caymmi's Grandes Amigos".
Pequeña Compañía: "Tal como éramos".
Rocío Jurado: "¿Dónde estás amor?".
Araca la Cana: " . y por ser tan pocos".
Rock III: Intérpretes varios.
Zero: "Visitantes".
Pablo Milanés: "Buenos días América".
El Cuarteto de Nos: "Soy una arveja".
Alfredo Zitarrosa: "Melodía larga II".
La Nueva Trova Cubana: "Intérpretes varios.
"Clave de F.A.": Intérpretes varios.
Ricardo Fernández Más: "A todo canto".
Roque Narvaja: "Nacido en el Tercer Mundo".
Quilapayún: "Interpreta Neruda".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.230,00 10|pub. 18270 Jul.29-v.ag.11.

Wel S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Bob Marley & The Wailers: "Música rebelde".
María Bethania: "Dezembros".
Nicola Di Bari: "Sus grandes éxitos" - 100.038.4.
La Torre: "Presas de caza".
Los Iracundos: "20 Grandes 20".
José Larralde: "Pa' que dentre".
Bruce Hornsby & The Range: "De la manera que es".
"Lo más grande de Roberto Goyeneche".
Lionel Richie: "Dancing on the ceiling".
Glenn Miller: "Lo mejor de".
Stevie Wonder: "En un círculo cuadrado".
"Mindgates Collection - Just you and me".
Eric Clapton: "Agosto".
Angela Carrasco: "Dama del Caribe".
Angela Carrasco: "La Candela".
Elvis Presley: "Los Discos de Oro de Elvis - Vol. II".
Joan Manuel Serrat: "De parto".
Camilo Sesto: "Tuyo".
Albano & Romina Power: "Siempre siempre".
U 2: "The Johua Tree".
Ruben Blades y Seis del Solar: "Agua de luna".
"Grandes Exitos de Edmundo Rivero".
U 2: "War".
Banda Original de la Película "La Misión".
Sandra Mihanovich: "Como la primera vez".
Sandra Mihanovich: "En el Paraíso".
Valeria Linch: "Cada día más".
Miguel Mateos/Zás: "Solos en América".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.700,00 10|pub. 18271 Jul.29-v.ag.11.

Editorial Discográfica S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Deep Purple: "The house of blue light".
Aldo Monges: "No me toquen ese vals".
"¿Bailamos?": "Intérpretes varios.
Bob Geldof: "Deepin the heart Nowhere".
"Aquí Cosquín '87": Intérpretes varios.
Gino Vanelli: "Big dreamers never sleep".
Seru Giran: "Crónica - Vol. I".
Los Twist: "Lo peor".
Los Fabulosos Cadillacs: "Bares y fondas".
Lani Hall: "Lo mejor de Lani".
Herp Albert: "Keep your ye on me".
Juan Ramón: "Voz de pueblo - voz de Dios".
Luis Landriscina: "Lo que sobra no se tira".
Bryan Adams: "Into the fire".
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.820,00 10|pub. 18269 Jul.29-v.ag.11.

18 - Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Comercial c.|RICCI RICCI ALEJANDRO "Quiebra" (Fº 226|83) y por auto Nº 2235 de fecha 8 de mayo de 1987, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 28 de agosto a las 13 horas en el local del Juzgado (calle Rodó Nº 632)
Y para que conste siento el presente que signo y firmo en Minas, a dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Minas, 2 de julio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 4.800.00 20|pub. 18187 Jul.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de acuerdo a lo resuelto en autos: Exhorto del Tribunal Condal de Leeds (West Yorkshire, Londres) c.|ROSS. HARVEY MICHAEL "Medidas Cautelares" (Ficha C. número 597|87), y a los efectos del artículo 44 del Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de Montevideo de 1939|1940. se hace saber al público: 1º) Que el señor Juez del referido Tribunal Condal de Leeds, con fecha 11 de junio de 1986. declaró en estado de quiebra a Harvey Michael Ross, quien actuaba igualmente como Harvey Michael Investments, girando dicho comercio en negocios en oro, platino y otros metales preciosos y divisas y como consultor financiero y de inversiones; 2º) Que el señor Harvey Michael Ross se domicilió posteriormente en este país, calle Juan Benito Blanco 783, habitación 505; y 3º) Que como medida cautelar se ha decretado el embargo en los créditos derechos y acciones del quebrado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
18) N$ 10.800.00 30|pub. 16479 Jul.8-v.ag.14.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANNI LORENA SOSA ALVEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 764|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que, donde el nombre de su madre figura como "Mirta Isabel Alvarez" debe decir MIRTA ISABEL ALVEZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 12 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.200.00 15|pub. 18919 Ag.3-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGARIÑOS SALVATIERRA, ISMAEL ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha: V.|892|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Enrique Magariños Salvatierra, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "María Luisa Sabatier", debe decir: MARIA LUISA SALVATIERRA y en el sentido que donde dice: "José María Sabatier", debe decir: JOSE MARIA SALVATIERRA y en el sentido que donde dice: "Juana Ibriote", debe decir: JUANA URIOSTE, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 7 de mayo de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15pub. 17491 Jul.23-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "AMADEO FRAGA - Rectificación de partida (Ficha 2|1567|81), se emplaza a Amadeo Fraga a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 15735 Jun.30-v.jun.30, Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Steinfetd" debe decir: STEINFELD. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 14680 Jun.22-v.jun.30, Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "GUZO, SOFIA CAPO GIOCONDA y CAPO AURORA, ADA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 54/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Miguel Capo con Sofía Uzzo; B) Partida de nacimiento de Aurora Ada Capo Uzo y Gioconda Armonía Capo Uzzo en el sentido de establecer: Donde dice: "Uzzo", debe decir: GUZZO. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17336 Jul.30-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DE MOURA SIMOES, MANUEL - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 126|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; en ella figura el apellido paterno como "Moura", siendo lo correcto DE MOURA; y donde "veinticinco", fecha de nacimiento, debe decir: VEINTISEIS. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17126 Jul.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA, CARLOS - Rectificación de Partida" - (Ficha B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980" debe decir: 30 de mayo de 1980". — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.440,00 10|pub. 14663 Jul.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ DARIN MARIA TERESA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 74|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, donde dice "Delmira Darín", debe decir: DELMIRIA DARIN. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 18093 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "URCIUOLI FERDINAN, SUSANA RAQUEL - Rectificación de Partida" - (Ficha B 78|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando "Urci" debe decir URCIUOLI. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 15377 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ GOMEZ, IONE "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 114|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de la compareciente, figurando en la misma como nacida en: "Rivera", debiendo aparecer como nacida en el: ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400 00 15|pub. 17479 Jul.23-v.ago.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTOS HERNANDEZ PEREZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 385|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción Nº 149 de fecha 8 de enero de 1978, de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del inscripto figura como "Saturno Hernández Pérez", debe decir SANTOS HERNANDEZ PEREZ y donde la fecha de expedición de la partida figura como 8 de enero de 1978, debe decir 8 DE FEBRERO DE 1978, por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 18019 Jul.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se ha dispuesto iniciar la rectificación de la partida de defunción de PABLO SIGIFREDO GARCIA GANCIO extendida el cinco de marzo de 1957, en la Oficina Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Gancio", debe decir: GARCIA y donde dice: "Herrera", debe decir: GANCIO por así corresponder. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17922 Jl.31-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PUGLIESE CID, VICTOR JOSE "Rectificación de partida" (Ficha F 129|87), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, acta N.o 149 pues se omitió poner el nombre completo del compareciente en donde dice: Victor", debe decir: VICTOR JOSE, por así corresponder. — Montevideo 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17478 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. N.o 252|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, Acta N.o 1462, de fecha 9 de marzo de 1955 de Montevideo. Se padeció error al agregarse el apellido: "De Abad", el cual debe suprimirse figurando en la misma solamente: MARIA ISABEL ORTIZ, por ser lo correcto. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 17480 Jul.23-v.ago.12.

EDIICTO. — Por disposición de señor PJeuz Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORALES, ELIS GISOU, (Ficha F. 1290|85), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 2.910 de fecha 20 de setiembre de 1967, de Montevideo, se padeció error en cuanto al nombre pues en donde dice "Elis Gisou", debe decir EBIS GISOU, por ser lo correcto. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42565 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VERA VEGA, EDUARDO "Rectificación de Partida" (A.|188|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Vera Vega, Acta 1378, del 12|3|51 de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice hijo de: "Dina Vega", debe decir: DINAMARCIA VEGA, por así corresponder. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18552 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "TOKER LIVOUSCHI, NICOLAS DAMIAN. Rectificación de Partidas" (A|254|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolás Damián Toker Livovschi, Acta 2096, del 2|10|78, de la Décima Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Livouschi", debe decir: LIVOVSCHI, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo 5|6|87.
19) N$ 2.400.00 15|pub 15555 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSA LOPEZ, NATALIA ISABEL - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (A|790|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Isabel Rosa López, Acta 6569, del 18|11|85, en el sentido de que donde dice: " ...... 18 de enero de 1985 ... " debe decir "18 DE ENERO DE 1984" por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 5|6|1987 —Se hace constar que los gestionantes señores Wilson René Rosa y Dalba Magela López, litigan con auxiliatoria de pobreza. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43063 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE CAMPO MANUEL; MARIA CECILIA y PABLO - Rect. de Partida" (Ficha A. 396|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Manuel De Campo y Purificación Sanromán, Acta Nº 760, del 13.11 58, de la 10ª Sección de Montevideo; b) de nacimiento de María Cecilia De Campo y Pablo De Campo Sanromán, Actas Nos. 459 y 1644, de fechas 3.3.1967 y 23.11.1973, de la 13ª y 8ª Sección Judicial de Montevideo respectivamente; en el sentido de que donde dice: "De Campo", debe debe decir: de CAMPO, por así corresponder. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 17261 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: "PIMENTEL, TERESA; RODRIGUEZ, LONGINO PROBO; RODRIGUEZ, MIGUEL; RODRIGUEZ, RAUL; RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - Rect. de Partida (A. 324|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de Teresa Pimentel y Longino Probo Rodríguez, Acta 77 del 15.3.47, Adj.; 2) Nacimiento de: a) Miguel L. Rodríguez del 19 de mayo 1958 Adj. D, Acta 2028; b) Raúl Rodríguez del 7.5.47, de la 18ª Sec Acta 1777: c) Luis Alberto Rodríguez, del 8.9.48, de la 22ª Sec., Acta 989; todas de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Teresa Barreiro", debe decir: TERESA PIMENTEL BARREIRO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 15688 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DORTA, MIGUEL ANGEL - Rect. de Acta de Matrimonio" (V.|336|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Miguel Angel Dorta - Carmen Yolanda Costa Acta 910, del 28|9|73), de la Adj. B. de Montevideo, - en el sentido de que donde dice: "Manuel Angel Dorta", debe decir: MIGUEL ANGEL DORTA, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 15518 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CHANAZAROFF ISKENDER, ABBAS HELMI - Rect. de Partida" (A. 259|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Abbas Helmi Chanazaroff Iskender, Acta 321 del 26.9.42, de la 13ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Hanoum", debe decir: ISKENDER, por así corresponder. — Montevideo, 5 de junio de 1987 — Esc Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15737 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: VALLE BARRIO, ALEJANDRO LUIS "Rectificación de Partida" (F. S. 418|87); se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de Alejandro Luis Valle Barrio, a los efectos de que donde figura ser hijo legítimo de Graciela María Barrios, se establezca que debe decir GRACIELA MARIA BARRIO, por así corresponder — Montevideo, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 5|pub. 17930 Jul.30-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: BERRINI ROSI, JULIO CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha 811|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Carlos los apellidos que figuran son Berreni Rossi en lugar de BERRINI ROSI — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 800 00 15|pub. 17760 Jl.23-v ag 12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de ALBERTO SARALEGUI MELO, extendida el 18 de agosto de 1950, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 1.195, en el sentido de establecer donde dice: "Alicio" debe decir ALBERTO, por así corresponder, en los autos caratulados: "MELO ALICIA MARLIN. Rectificación de partida" (Ficha S 397| 86). — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15494 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALANO CAMBRA JACINTO JAVIER - "Rectificación de partida" (Ficha S 226 Bis|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinto Javier Alano Cambra, nacido el 18 de junio de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 27 de junio de 1984 (Montevideo, Oficina I, Acta 1183), pues tanto el apellido de la madre, como el del abuelo materno de dicho niño, aparecen en dicha partida y en la anotación marginal de

la misma, como "Cambre" cuando debió decir: CAMBRA, por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 13771 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S.| 39|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN MANUEL PEDREYRA CARRO. Acta N.o 1056 inscripta el día veintisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho en Montevideo, en el sentido de establecer que el apellido paterno del citado menor que figura como: "Pedreira", es: PEDREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18553 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SEQUEIRA, VIVIANA AMANDA "Rectificación de partida" (Ficha S. 666|86) se dispuso iniciar la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Amanda Godoy, extendida el 29 de diciembre de 1977, Acta número 2109. Of N.o 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Sequeira", debe decir: GODOY, por así coresponder. — Montevideo. 19 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 18587 Ago.3-v.ago.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se ha dispuesto hacer saber que en autos "ALVAREZ NUÑEZ. HUGO GILBERTO, Rectificación de Partida" (Ficha S Nº 164|987). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Gilberto Alvarez Núñez de 22 de marzo de 1956 de la Sexta Sección Judicial de Paysandú. donde dice Nunez debe decir NUÑEZ por así corresponder. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 17799 Ag.3-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDO GARCIA PEREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha 367|1987). se solicitó la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 145 del 29 de junio de mil novecientos cuarenta y seis expedida en la Tercera Sección Judicial, Departamento de Cerro Largo.

Error: En cuanto dice apellido materno "Feijó" cuando debe decirse por ser correcto PEREIRA: es decir FERNANDO GARCIA PEREIRA.

En fe de ello expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo. a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 18936 Ag.3-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: "GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ ECHEPARIS - Rectificación Partida" (Ficha E|275|87). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Alberto Muñoz Echeparis. Acta Nº 340. 24ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 8 de febrero de 1974. en el sentido de que donde dice: "Etchepapis". debe decir: ECHEPARIS. por así corresponder — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18728 Ag.3-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados "ANDREA VERONICA NAPIAS HARGAIN Rect. de Partida" (Fª E 330|87) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Verónica Napias Hargain Acta Nº 1872 (Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo) de fecha 20 de agosto de 1970. en el sentido de que donde aparece el apellido materno como "Haragain" debe decir HARGAIN por así corresponder — Montevideo. junio 17 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub 17774 Ag.3-v.set 21

Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: CLAUDIA LETICIA CLARA BIQUES "Rectificación de Partida" (Ficha E 349|87). se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Claudia Leticia Clara Biques. Acta Nº 1770 de fecha 8 de octubre de 1980 (Oficina Nº 3 de Montevideo) en el sentido de que donde aparece el apellido materno como "Bigues". debe decir BIQUES por así corresponder.

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43365 Ag.3-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "WILLMAN CARLOS DIAZ MANZI - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 743|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilmar Carlos Díaz y Olga Renée Avero, Acta Nº 21 en la Sexta Sección de Canelones de fecha 6 de febrero de 1975 en el sentido de que donde dic: "Wilmar". debe decir: WILLMAN, por así corresponder. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17335 Jul.30-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROBERTO VARGAS "Rectificación de Partida" (Ficha E 369|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Vargas, Acta Nº 353. 13a. Sección de Montevideo de fecha 13 de octubre de 1939 en el sentido de que donde dice "Bargas" debe decir VARGAS, por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18033 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ANA MARIA REGA y TATIANA VILAR REGA "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 921|85) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Conrado Vilar y Ana María Rega, Acta Nº 7 de fecha 16 de mayo de 1974 (Séptima Sección de Durazno) y de nacimiento de Tatiana Vilar Rega, Acta N.o 167 de fecha 11 de enero de 1977 (Of. N.o 11 de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Rego", debe decir: REGA por así corresponder. — Montevideo, febrero 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 17490 Jul.23-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: RAUL BUENO - "Rect Partida" (Ficha: E. 419|86). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Bueno, Acta Nº 135. Décima Sección de Montevideo, de fecha 31 de marzo de 1918. en el sentido de que donde dice: "sexo femenino. debe decir: SEXO MASCULINO. por así corresponder. — Montevideo. 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 41699 Jul.21-v ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dictada en autos "SADI BEY CHAHNAZAROFF ISKENDER. Rectificación de partida" (E.57 1987) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como "hijo natural" debe decir HIJO LEGITIMO. por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 17775 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO. Rectificación de Partida" (E 45|87) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Raúl Manuel Lissarrague Villar en el sentido de que donde el nombre de la contravente figura como "Cristina Delia" debe decir CRISTINA DELIA MARIA. por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones —. Montevideo nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15511 Jn 29-v jn 30. Jl.21-v.ag 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JOAO DOS REIS "Rectificación de partida" (E 46|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio del compareciente con Irma Hernández en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: "do Rey", debe decir: DOS REIS y donde figura como nacido el año: "mil novecientos dieciséis", debe decir: MIL NOVECIENTOS NUEVE, por ser ello como coresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 17484 Jl.23-v.ag.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ABELARDO PAZ MASSERONI s|"Rectificación de Partida" (Fª B. 119|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: en el acta donde dice "Juana Ramírez", debe decir: JUANA RODRIGUEZ, por así corresponder. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18190 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: "IVONE FERNANDEZ ALVES S|Rectificación de Partida" (Fa. B|112|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alves o Alvez de Fernández solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Ivone Fernández Alves, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Femenino", debe decir: "masculino", por así corresponder. — Artigas. 30 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 18189 Jl.30-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "PABLO GONZALEZ CAMPOS" (F. C. V. 169| 87), en el sentido, donde dice: "comparece ... ... de nacionalidad oriental" debe decir: "comparece ...... de nacionalidad español". — Canelones, 20 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 17894 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en autos: "MACHADO REINO y otra. Rectificación de Partida". (Ficha B. Nº 607|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Estela Reina. (Acta Nº 349. Año 1967. Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras) en el sentido de que donde la inscripta aparece como "hija de padres desconocidos" debe decir: "hija legítima de Reino Machado y de Alida Esther González". por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 6 de 1986. Gracie la V. González López Escribana-Abogada.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 18708 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "FERREIRA. JORGE NESTOR - Rectificación de Partidas" (Ficha 2|87). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Gabriela Pereyra (nacida en Montevideo el 22 de julio de 1970) en el sentido de que fue inscripta con apellido "Pereyra" cuando en realidad es FERREIRA por así corresponder. — Las Piedras. 15 de mayo de 1987. — Graciela . González López. Escribana-Abogada
19) N$ 2.400 00 15|pub. 18705 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Pando, en autos: "ROLLANO, FANNY RAQUEL - Rectificación de partida" (464-C-1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Gabriela Rodríguez Rollano, en el sentido de donde dice: "hija natural" debe decir: "hija legítima"; y donde dice "soltera" debe decir: "casada". — Pando, Mayo 29 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 4.320.60 15|pub 15623 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ECILDA JAVIER (Fa. 148|87), pues en la misma donde dice: "María", debe decir: MARIA ECILDA, por ser lo que corresponde. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 15877 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MANUEL ACUÑA FERNANDEZ y CELMIRA VIDART (Fa. 402|86), pues donde dice: "Manuel Fernández", debe decir: MANUEL ACUÑA FERNANDEZ; y donde dice: "Celmira Bidarte" debe decir: CELMIRA VIDART por ser lo que corresponde. También se rectifica la partida de nacimiento de Sandra Graciela Acuña Vidart, pues donde dice: "Manuel Fernández" debe decir: MANUEL ACUÑA FERNANDEZ, por ser lo que corresponde. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub 15878 Jul.28-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREIRA LEITE CENTENO, ANA CANDIDA; SARAVIA LIDIO y SONIA LILIAN - Rectificación de partida" (Ficha 23|87), se hace saber que se presentaron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Cándida Pereira Leite Centeno en el sentido de que donde dice "Ana Cándida Pereira Leite" debe decir: ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO; y de las partidas de nacimiento de Lidio Edgardo y Sonia Lilian Saravia, en el sentido de que donde dice "hijo o hija legítimo de su esposa Ana Cándida Leite" debe decir: "de su esposa ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo ... de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario.

Certifico haber expedido 2 ejemplares del tenor del edicto que antecede. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, siento el presente, que sello y firmo en Melo, el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400.00 15|pub 15707 Jun.30-v.jun 30 Jul.21-v.ag.7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SUAREZ, MARTA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Fa. 121|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 49 del Juzgado de Paz de la 6ª Sección Judicial de Colonia, de fecha tres de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve en ella figura que es hija legítima de Nélida Suárez, siendo el verdadero NELIDA ANTONIA VARGAS, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuhyan, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42695 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PAZ, MARIA DEL CARMEN - Rect. de Partida" (Fa. 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Carmen Paz, en cuanto que, como surge de la partida de nacimiento en el margen y contexto figura como apellido materno "Paz" siendo el real PAGES, por así corresponder. — Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuhyan, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42716 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido don: ARNOLDO E. REISCH y LAURA NANCY VILA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de partida de su hija: Nibya Andrea Reisch Vila, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre: "Nibya", debiendo anotarse correctamente: NIBIA. — Rosario, 5 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18682 Ag.4-v.ag.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "YOSELEIN DE ARMAS MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 1/87) se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de Yoselein De Armas Martínez, pues en el margina, donde dice: "Joselyn" De Armas Martínez, debe de decir: YOSELEIN De Armas Martínez, y donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Joselyn", debe de decir: YOSELEIN. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. (Auxiliado de pobreza por Auto Nº 636 del 5 de mayo de 1987). — Trinidad, 12 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42951 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: "MARIA GREGORIA ZETTA - Rectificación de Partida" (Ficha: B 212 Bis|85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de María Gregoria Zetta (Acta Nº 94, celebrado en la Sexta Sección de Flores, el 28 de julio de 1956), pues al margen donde dice: "María Gloria" debe de decir: MARIA GREGORIA, y donde dice: "María Gloria Zetta", debe de decir: MARIA GREGORIA ZETTA, por así corresponder. — Trinidad, 24 de junio de 1987. (Auxiliada de pobreza para efectuar estas publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42950 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "SEBASTIAN MANUEL CARDOZO SANGUINET - "Rectificación de Partida" (Ficha: "B" Nº 3/986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Manuel Cardozo Sanguinet, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Alba Beatriz Sanguinet de Cardozo", debe decir: que es hijo legítimo de ALBA BEATRIZ CABOS SANGUINET de CARDOZO...". por así corresponder. — Auxiliada de pobreza. — Trinidad, 7 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42949 Jul 28-v ag.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados "VILLADEAMIGO DENIS, JOSE MANUEL - Rectificación de Partida" (Fa. 2|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Manuel Villadeamigo Denis, por cuanto el nombre de su padre figura como: "Fermín M.", cuando debe decir: FERMIN A., por así corresponder. — Minas, junio 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 16659 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CACERES ROSANA MARISEL RAMONA Rectificación de partida, (Fa. 156|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Marisel Ramona Cáceres en el sentido que donde dice: "Rosana Maribel Ramona debe decir: "ROSANA MARISEL RAMONA" por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 18181 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: URIOSTE REYES, ROBERTO WALDEMAR "Rectificación de Partida" (Fa. 44|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Waldemar Urioste Reyes en el sentido que donde figura el apellido paterno como "Uroste", debe decir: URIOSTE, por así corresponder. — Minas, junio 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 18513 Ago.3-v.ago.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ LOPEZ, MIGUEL NELIO - Rect de Partida" (Fa. 133/87), se hace saber que en estos autos se presentó el Sr Miguel Nelio Pérez López, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice:: "17 del corriente" debe decir: 17 de febrero de 1936, como es lo correcto. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15885 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ACLAND ODRIOZOLA, MARIA DEL CARMEN - "Rectificación de Partida" (Fa. 1233|82), se hace saber que en estos autos se presentó María del Carmen Acland Odriozola, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (Acta Nº 374 de la Primera Sección de Río Negro), en el sentido que donde dice: "Hilda O de Acland", debe decir: HILDA ODRIOZOLA de ACLAND, como es lo correcto. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 17237 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANTOS RENATO HOMERO. Rectificación de Partida" (Ficha Nº 406|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio que figura como Renato Homero De Los Santos cuando en realidad es hijo natural de Elia Santos como surge de la partida de nacimiento; donde dice "De Los Santos", debe decir: SANTOS

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15469 Jn 29-v jn 30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de NESTOR FAJAN y RUBEN EDISON GONZALEZ HERNANDEZ, presentan errores en las partidas respectivas. Néstor Fajár está correctamente aludido en el margen pero en el texto del acta de nacimiento Nº 131 dice erróneamente "Rubén Edison", éste a su vez en su Acta (Nº 130), figura nacido el 19 11 7, cuando en realidad nació el 19.11.7; en la 3ª Sección — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 2.380,00 15|pub. 15648 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: FONTES FIGUEREDO, ISMAEL y EGUSQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - "Rect. de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Egusquiza", debe decir: EGUZQUIZA", como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 17236 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de de Maldonado, dictada en autos: VELAZQUEZ D'ELIAS, SILVIA FILOMENA - "Cambio de nombre" (Fa. 430/85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó el cambio de nombre en la partida de nacimiento de Silvia Filomena Vázquez D'Elías, en el sentido que figura como hija legítima de Pedro Velázquez y su esposa Corina D'Elías en Acta Nº 293 de la Cuarta Sección Judicial de Rocha (Castillos) y debe decir. SILVIA FILOMENA D'ELIAS. por así corresponder. — Maldonado, 16 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 15887 Jul.28-v.ag.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "EDUARDO EUGENIO FIRPO MACHAO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A.|56|1987) se nace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Eugenio Firpo Machao, por figurar en ella como apellido materno: "Machado" y que es nieto de "José Machado", siendo lo correcto y verdadero como apellido materno MACHAO y como apellido de mi abuelo por línea materna JOSE MACHAO. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 16035 Jul.28-v.ag.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ANTUNEZ ROMERO, MARIA MERCEDES. Rectificación de Partidas". (F. B.|16|1987). se hace saber que se ha presentado en esta Sede María Mercedes Antúnez Romero, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Ernesto Efraín Antúnez en el sentido de que figura erróneamente al margen y en el texto de la partida, el apellido como: "Antunes" en lugar de ANTUNEZ, con zeta, como corresponde, por ser lo correcto y la Partida de su hijo Washington Eduardo Antúnez, donde figura erróneamente la fecha de nacimiento dando como tal el año 1962 cuando lo que corresponde es 1972, por ser lo correcto. — Young, 21 de abril de 1987. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

19) N$ 4.200,00 15|pub. 16182 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "STEVENSON CHARRUTTI NESTOR ALBERTO. Rectificación de Partidas" (F B|163|1986) se ha dispuesto hacer saber que ante esta Sede se ha presentado Néstor Alberto Stevenson Charrutti solicitando la rectificación de Partida de Matrimonio y de Nacimiento de sus hijos legítimos Eugenia Marilín y Ellis Verónica, en el sentido de que debe aparecer como: NESTOR ALBERTO STEVENSON CHARRUTTI y no Néstor Alberto Charrutti, como se estableció por error. — Young, 9 de marzo de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 17935 Jul.28-v.ag.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de FRANCISCO SOSA y MARIBEL GOMEZ (Ficha B|310|1986), en el siguiente sentido: Al margen y en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "María Isabel", debe decir: MARIBEL. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 16670 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de AURORA MACHADO OLIVERA (Ficha B|83|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "1928" debe decir: 1920. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42699 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMA MABEL ANDRADE (B. 108|87) en el siguiente sentido: donde dice que es hija de "Heber-Abel Andrade", a continuación debe agregarse y de EVA MARIA BRAGA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15/pub. 43280 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ARTIGAS SEVERO DE OLIVERA (B. 106|987), en el siguiente sentido: Donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, donde dice: "hijo", debe decir: HIJA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15pub. 42795 Jl.28-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES PINTOS (B 61|86) en el siguiente sentido: donde dice: "María de los Angeles Pintos", debe decir: ZULMA RAMONA PINTOS. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15pub. 42794 Jl.28-v ag.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "TECHERA GRACIAN MANUEL y COLOMBO de TECHERA MYRIAM GRACIELA. Anotación Marginal" (Fa. 164|86), se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Emmanuel Techera donde aparece como hijo de Myriam Graciela Colombend debe decir: MYRIAM GRACIELA COLOMBO (Acta 119 del 12 de marzo de 1984 del Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Rocha). En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Blanca Enriqueta Moling Dild, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 15672 Jun.30-v jun.30. Jul.21-v.ag.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos "CAFFRE MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (B|66|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado María del Carmen Caffré solicitando la rectificación de la siguiente partida Acta Nº 120 de fecha 1º de febrero de 1971 en el sentido de que donde dice "27 del corriente mes" debe decir "27 DE ENERO". — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 15347 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "OLIVA WASHINGTON RICARDO y MARIA NORBERTA AZAMBUJA DE OLIVA por sus hijos WASHINGTON ENRIQUE y MARIA HILDA. Rectificación de Partida" (Fa. B|149|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Washington Ricardo Oliva y María Norberta Azambuja de Oliva, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Washington Enrique y María Hilda en el sentido que al margen de ambos documentos debe decir AZAMBUJA y no Azambuya y en el contenido donde dice: "María Norberta Azambuya" debió decir: MARIA NOR BERTA AZAMBUJA. — Salto, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 15438 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FIGUEROA, FAUSTINA - Rectificación de partida" (B. 62|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Faustina Figueroa, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 42 del año 1921 en el sentido que donde dice: "Que en esta sección el día (está en blanco) de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de Justicia Figueroa". debe decir: "Que en esta sección el día 13 de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de JUSTINA FIGUEROA". — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 15665 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SICA, ANGEL ROQUE y otra. Rectificación de Partidas". (Ficha B|80|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de Nacimientos: de Angel Roque Sica Nadal, en el sentido de que donde dice al margen: "Sicca Angel Roque" debe decir: "SICA ANGEL ROQUE" y en el cuerpo de la partida, donde dice: "... comparece Roque Artigas Sicca ..." debe decir: "... comparece ROQUE ARTIGAS SICA..." y donde dice que es: "nieto por línea paterna de Roque Gregorio Sicca...." debe decir que es "nieto por línea paterna de ROQUE GREGORIO SICA..." y de Noely Nancy Sica Reina en el sentido de que donde dice al margen: "Sicca Reina Noely Nancy" debe decir: "SICA REINA NOELY NANCY": y en el cuerpo de la partida donde dice: "... hija legítima de Angel Roque Sicca..." debe decir: "... hija legítima de ANGEL ROQUE SICA..." por ser ello como corresponde. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 5.400,00 15|pub. 18049 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: NUÑEZ SILVA, JULIO CESAR "Rectificación de Partida" (Ficha B 194|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Julio César Núñez Silva" registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 3 de diciembre de 1982, Acta Nº 1584, en el sentido de donde dice en el texto del Acta: "22 de enero de 1979" debe decir: 22 DE ENERO DE 1974, por así corresponder.

Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42550 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ EVA ROSA "Rectificación de Partida" (Ficha B 154|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ingrid Jaurena González registrada en la Primera Sección Judicial de Salto el día 25 de junio de 1979 con el Acta Nº 837 en el sentido de donde dice al margen: "Gómez" debe decir: GONZALEZ por así corresponder.

Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42551 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TRINDADE

FREDDY MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 169|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento: de Freddy Martín Trindade, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 29 de diciembre de 1983. acta número 1795, en el sentido de donde dice en el cuerpo de la partida: "Trinidad" debe decir: TRINDADE por así corresponder.
Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Salto 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42549 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FARINHA CHIRIFF, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha B 163|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana Claudia Farinha Chiriff, Acta Nº. 230 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Farinhe" debe decir: FARINHA por ser ello como corresponde
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42548 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGNANO LUIS ALBERTO, Rectificación de Partidas" (Fa. B| 359|86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Luis Alberto Magnano, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, acta Nº 103, de fecha 17|8|83, en el sentido que donde dice al margen y en el texto "Luis Alberto Quintana" debe decir: "LUIS ALBERTO MAGNANO"
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
19) N$ 3.000.00 15|pub 18047 Jl.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados en este Juzgado: "PIRIZ, MARIA ELENA por su hijo menor PIRIZ, JULIO CESAR Rectificación de partida" (Fa B 38|82) se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Elena Piriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Julio César Piriz, en el sentido que en el cuerpo del Acta donde dice: "Julio César" debe decir: JULIO CESAR PIRIZ. — Salto 8 de junio de 198?. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
19) N$ 3.000.00 15|pub 15788 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN EDUARDO UMPIERREZ SALINAS pues donde el padre del mismo figura como "Luis Antonio Umpierrez" debe decir por ser lo correcto: CESAR ANTONIO UMPIERREZ. — San José setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C Capote López Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub 13420 Jn.9-v jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: AQUINO REYES, CRISTINA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 29|1986) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Cristina Beatriz Aquino Reyes en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio el día veintiocho de mayo del corriente" debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42841 Jul.9-v.ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "LARBANOIS, RAUL NEY y PACIEL, MIRIAM DANEE por su hija menor LESLIE DANIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 1064|86) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 962 año 1986, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "Larbanois", debe decir: LARBANOIS por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio ? de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 15621 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CHAMORRA IRIS RAQUEL - Rectificación de Partida" (F. A 1981986), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Raquel Chamorra en el sentido que donde dice: "Iris Raquel Pereyra" debe decir: IRIS RAQUEL CHAMORRA PEREYRA por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15840 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Despacho, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se autorizó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de EDECER DE MELLO en el sentido de que donde dice: "González Edecer" debe decir: DE MELLO EDECER, por ser lo verdadero. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R.|20|4|55) 15/pub. 43278 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del despacho del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, dictada en autos: "MIERES DIAZ, ELBIO GREGORIO - Rectificación de Partida" (Ficha 365|1986) se hace saber que se presentó Elbio Gregorio Mieres Díaz, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Antonia Marilesi Mieres Barreto en el sentido de que donde dice: "Elbio Gregorio Díaz" debe decir: ELBIO GREGORIO MIERES DIAZ; al margen donde dice: "Díaz Barreto, Antonia Marilesi" debe decir: MIERES BARRETO, ANTONIA MARILESI, por ser lo verdadero. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub 42915 Jl.28-v ag.17.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "TECHERA MARISA JUDIT - Rectificación de Partida" (Ficha 273), se hace saber que se presentó Marisa Judit Techera solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Verónica Pacheco Techera, en el sentido de que donde dice: "26 de enero de 1986" debe decir: 26 DE ENERO DE 1985 por ser lo verdadero — Treinta y Tres 28 de mayo de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc
19) N$ 2 400.00 15pub 16017 Jl.28-v ag.17

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DUCHE MARIÑO, JUANA DINORA - Rectificación de Partida" (Ficha 218| 1987) se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Alberto Duche en el sentido de que, donde dice: "comparece Juana Mariño" debe decir: COMPARECE JUANA DUCHE, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 16015 Jl.28-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en autos: "MEDEIROS TECHERA FELISBERTA, Rectificación de Partida" (Ficha 192|1987), se hace saber que en la Partida de Nacimiento de Sandra Yudit Medeiros Techera en el sentido de que donde dice: "comparece Felisberto Techera" Debe decir: "comparece FELISBERTO MEDEIROS TECHERA", por ser lo verdadero. — Treinta y Tres 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 16009 Jl.28-v ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "BRUNO ARMENDARIZ ALFONSO MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha 44|1986), se hace saber que se presentó Alfonso María Bruno Armendáriz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: al margen: "reconocido por Cipriano Bruno" debe decir: "reconocido por CIPRIANO BRUN" por ser lo verdadero. — Se hace saber que se concedió Auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42656 Jl.28-v ag.17.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: "SUAREZ YOLANDA. Rectificación de Partida" (Ficha 277|1987), se hace saber que se presentó YOLANDA SUAREZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Leticia Karina Lago Suárez en el sentido de que donde dice: "día primero de noviembre de 1976", debe decir: "día primero de diciembre de 1976" por ser lo verdadero se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 5 de Junio de 1987 — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42655 Jl.28-v ag.17.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, piso 3º, 14.8 87, hora 18, base: 4 351 21. Unidades Reajustables equiv a N$ 5:875 000 00 con facilidades
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Néstor Cabrera (Matrícula 1513, RUC 0500062|0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal número 315, padrón Nº 72 477|315, superficie 56 metros 91 decímetros, ubicada en el tercer piso del edificio construido en la Quinta Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº 72 477; con frente al Noroeste a la calle de Circunvalación de 20 metros (Nº de puerta 3930 B, block D) frente al Suroeste a la calle Himalaya, de frente al Norte a la calle 20 de Febrero y al Este de frente en parte a la calle Gobernador Viana.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 16 serie 140 Nº 14 486 a nombre de Hugo César Alvarez Vázquez.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble
4) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350.20. En ca-

so de variar su equivalencia se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del c de los pagos a cuenta del mismo.

5) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U R. 2.745.72 suma incluída en la base de remate.

6) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7) Informes en la Sección Procuración. — Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 43302 Jl 31-v ag 6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508. piso 3º 17|8|87. ho. ra 16 base: 990 59 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1 337 500 00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Benech (matrícula 253 RUC 210 295 570 016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas Unidad 023 padrón 106 839|023, superficie 43 metros 37 decímetros. ubicada en planta baja, que forma parte del edificio construído en un solar sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 106 839 con frente al Sureste a la calle Paysandú 1823 entre Daniel Fernández Crespo y Tristán Narvaja.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71. Nº 4699 serie 400 a nombre de Josefa Rosalía Costa Balles.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350 20 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o los pagos a cuenta del mismo.

5) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 627.98 U.R., suma incluída en la base del remate.

6) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 27 de julio de 1987 — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 43303 Jl 31-v ag 6.

WELLINGTON EDGAR CORONEL QUINTANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Cortez S. A. c|GRAUER JUDA JOSE y otra. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 504|86), se hace saber que el día 31 de agosto de 1987 a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Wellington Edgar Coronel Quintana, (Mat. 128 R.U.C. 210374000018) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solar con los edificios construídos y demás mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo Padrón ciento setenta y dos mil diez que según plano del Agrimensor Raúl R. Conde de junio de mil novecientos veintiséis. Inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de junio de mil novecientos veintiséis, tiene una superficie de doscientos setenta y un metros sesenta y siete decímetros y se deslinda así: nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Oeste a la calle Doctor Pablo de María: Treinta y dos metros ochenta y ocho centímetros al Norte linda con propiedad de Fermín Ponce de León: al Este rectas de cuatro tramos de siete metros cincuenta centímetros: tres metros catorce centímetros: seis metros ochenta centímetros y seis metros cuarenta y seis centímetros respectivamente; lindando la primera con propiedad de Julia De La Sierra de Fernández y los restantes con propiedad de Enrique Prefumo; y al Sur veinte metros lindando con fracción A del Plano referido, Padrón veintiún mil setecientos cuarenta y ocho. Unidad cero cero uno que forma parte del Edificio levantado en el solar de terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número veintiún mil setecientos cuarenta y ocho y que según el plano de Mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro con el número cuatro mil doscientos veintiséis. tiene una superficie de doscientos tres metros ochenta decímetros y dan sus frentes con catorce metros veintiocho centímetros al Sur a la Avenida Rivera y con ocho metros cincuenta y cinco centímetros al Oeste a la calle Doctor Pablo de María por ser esquina. Dicho Edificio consta de un local comercial y dos departamentos. La unidad local cero cero uno empadronada individualmente con el número veintiún mil setecientos cuarenta y ocho barra cero cero uno, se ubica en Planta Baja y Entrepiso. a cotas más cero metro doce centímetros y más dos metros sesenta centímetros respectivamente y tiene una superficie total de doscientos nueve metros sesenta y dos decímetros correspondiendo ciento ochenta y siete metros sesenta y nueve decímetros a Planta Baja y veintiún metros noventa y tres decímetros a Entrepiso.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados, tributos municipales, cordón, vereda, medianera, saneamiento colector, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la DGSS y cargas análogas que afecten a los inmuebles, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, piso 1º.

En Montevideo a los veintiocho días de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 8.400.00 5|pub. 18874 Ag.3-v.ag.7.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera contra MIREYA PIANZZOLA DAHER. Ejec de hipoteca" (C. 200|85) se hace saber que el próximo 26 de agosto de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José zona urbana, padrón Nº 3580, con una superficie según título de 300 metros cuadrados y 309 metros cuadrados 27 decímetros cuadrados según plano del agrimensor José María Telleiro, de diciembre de 1962, registrado en la Oficina Dep. de Catastro de San José con el Nº 2 599, el 20 de diciembre del mismo año con 10 metros 65 centímetros al Sur de frente a Avda. Manuel D. Rodríguez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, tributos nacionales y municipales, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA; 4) Que no consta agregado plano de construcción; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2 800 00 5|pub. 18926 Ag 3-v ag.7.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "Arbelechea c/DOMINGUEZ — Juicio Ejecutivo" (Ficha 720|84), se hace saber que el próximo 18 de agosto a la hora 14, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), en J. J. de Amézaga 1928 de los bienes detallados en autos, sobre la base de 2/3 partes de su tasación. — Montevideo, 21 de julio de 1987.

20) N$ 480,00 3|pub. 19140 Ag.4-v.ag.6.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Pazos Mario Luis en autos: Vázquez c| UMPIERREZ "Dis y Liq de la sociedad conyugal. Regulación de honorarios" (1052|82) se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

1) Base N$ 1 333 333 Unidad 402 padrón número 194 072-402 se ubica en el 4 o piso a cota vertical más 12 mts. 60 cms. con una superficie de 62 mc. 8973 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón B y un espacio en el Garage G Sub cero Dicha unidad pertenece al edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 18a. sección judicial de Montevideo padrón N o 194 072 con una superficie de 588 mc 30 dms con 19 mts. 19 cms. de frente al Sur a la calle Guaná.

2) Los derechos de promitente comprador de la promesa inscripta sobre la base de nuevos pesos 583.333 de la Unidad 005 padrón N.o 160|541|005 que se ubica en planta baja a cota vertical más 23 cms. con una superficie de 25 mc. 55 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del Patio F Dicha unidad pertenece al edificio construído en un solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo padrón N.o 160 541 con una superficie de 418 mc 47 dmc (según título 419 mc. 39 dms.) con 11 ms. 56 cms al Sur-Oeste de frente a la calle Francisco García Cortinas

3) Los derechos de promitente comprador de la promesa inscripta sobre la base de Nuevos pesos 666 666 de la Unidad 006 padrón número 160541|006 se ubica en planta baja a cota vertical más 23 cms. con una superficie de 33 mc 08 dmc y le corresponde el uso exclusivo del Patio G Dicha unidad pertenece al edificio construído en un solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo padrón Nº 160 541 con una superficie de 418 mc. 47 dms con 11 mc 56 cms. al Sur-Oeste de frente a la calle Francisco García Cortinas

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más Iva 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más Iva 4) Que el inmueble padrón N.o 160 541 carece de plano de fraccionamiento horizontal y se encuentra arrendado. 5) Que el inmueble padrón N o 194 072|402 carece de planos de fraccionamiento horizontal y adeuda saldo de precio. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 21 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto

20) N$ 4.200 00 5|pub. 18463 Ag.3-v.ag.7.

ALBERTO PEREIRA ETCHAMENDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Presno. Rodolfo c| FELIPE ESTEVEZ LEMBO "Juicio ejecutivo" (Ficha C|548|81), se hace saber que el próximo 19 de agosto a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Alberto Pereira Etchamendi asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación o sea nuevos pesos 445 333 del siguiente bien:

Unidad 001 que forma parte del edificio de propiedad horizontal —Ley 10751— construido en una fracción de terreno ubicada en la 6 a sección judicial de Montevideo padrón matriz 7637 que según plano del Agr. Julio H Cerviño de noviembre de 1963 inscripto con el N.o 47.689 en la Dirección General de Ca-

tastro el 29 de dicho mes y año cotejado, consta de una superficie de 187 m. 91 dm. y da frentes por 7 m. 71 cm. al Oeste a la calle Yaguarón y 13 m. 72 cm. al Norte a la calle Paysandú —Número de puerta 1306— por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros.

La unidad 001 empadronada individualmente con el N.o 7637|001 antes con el número 219.388 se integra con garage 0010 en planta baja a cota más 20 cm. con una superficie de 30 m 20 dm.

Departamento 0011 en primer piso a cota vertical más 3 m. 90 cm. con una superficie de 156 m. 53 dm. y departamento 0012 en segundo piso a cota vertical más 7 m. 30 cm. con una superficie de 154 m. 31 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas E dos, F dos, G dos y patio de aire y luz D a la caldera de calefacción y un reductor de voltaje ubicados en el sótano. Superficie total de la unidad 341 m. 04 dm

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 P. 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 julio 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.840.00 3|pub. 18833 Ag.3-v.ag.5.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: Agromax S.A. c| MELIDA CURBELO de ECHANIZ "Juicio ejecutivo" (Ficha C1|52|85) se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matrícula 1543) al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 651.216 y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras ubicada en la Décimocuarta sección Judicial del Departamento de Soriano Paraje La Laguna, padrón 6.163 fracción 1, la que según plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1979 con el N o 2835 tiene una superficie de 44 Hás. 4461 mts. 76 dms y se deslinda: 245 metros 43 cms. al N. con fracción 2 del plano; 1285 mts. 51 cms. al E con padrón 6164; 531 mts. 48 cms. al S. con Cno Vecinal por medio con la fracción 10 y 1107 mts 17 cms. al W con fracción 2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,6 o|o del precio de remate; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,2 % del precio de remate); 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 521 6 o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de julio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 4.760,00 7|pub. 18268 Jul.31-v.ag.10

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Fernando Collares c/DANIEL MENDOZA LOPEZ y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 110|84), se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores: Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (RUC 210336870019), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Inmueble sito en la 19ª Sec. Jud. de Montevideo, padrón número 86.555, que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, está señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 135 mts. con 18 mts. de frente al Suroeste a la calle Bonaparte Nº 3906 y 7,50 mts de frente al Noroeste a la calle Arrieta Nº 3202 por ser esquina. II) Inmueble sito en la 7ª Sec. Jud. de Canelones, Balneario San José de Carrasco, padrón 1258, que según plano del Agr. Raúl Moltedo, se señala con el Nº 6 de la manzana 26 y tiene una superficie de 563,14 mts. con 12 mts. de frente al Suroeste a la calle Filadelfia y 12 mts. de frente al Este a la calle José E. Rodó.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, el impuesto municipal sobre el bien del interior 3 % y del expediente el 1,20 %. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 19146 Ag.4-v.ag.10.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Banco Sudameris contra OSCAR PEDRO DARTAYETE y otra. Ej. Hipotecaria" (C. 3941|84) se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1987, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Dos solares baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrones números 9230 y 9232, que de acuerdo al plano del Agr. Luis A. Llambías, de enero de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 7 de marzo del mismo año, con el Nº 237 se señalan con los N.os 8 y 10 y se deslindan: solar Nº 8 con una superficie de 431 metros cuadrados 9539 centímetros con 25 metros 83 centímetros de frente al Sureste a la calle de 17 Metros; solar Nº 10, con una superficie de 400 metros cuadrados 542 centímetros cuadrados con 27 metros 89 centímetros al Noroeste de frente a la Avda. Las Delicias.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta el rematador 1 o|o más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 3 000 00 5|pub. 18927 Ag.3-v ag.7.

MARIO M. BEKKER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Lubinski Surek, Isaac c/ALBERTO ZALMA YANNY y otro Ejecución Hipotecaria" (Ficha 781|86), se hace saber que el próximo 27 de julio, a las 15:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ing. Mario M. Bekker (Matrícula 4207 - R.U.C. 21174481001?) asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 304, padrón número 1.390/304, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Joaquín Spinak, de enero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.585 el 24 de julio de 1979, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 9,81 m., tiene un área de 54 m 32 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas M° y L3 (bien común) y un lugar en el garaje. Dicha unidad forma parte del edificio regido por la ley 10.751, construido en un solar de terreno empadronado hoy con el Nº 1.390, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje denominado Barrio Marconi, ciudad de Punta del Este que según el plano relacionado, tiene un área de 1.138 m. 98 dm. con 24 m. 6 cm. de frente al Suroeste a la carretera Costanera a Punta del Este; 6 m. 76 cm. mide la ochava existente al frente al Sur en la intersección de dicha carretera con la calle Perú; y 31 m. 58 cm. al Sureste de frente a la calle Perú.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 14702 Jun.22-v.jun.26 Jul.21-v ag.12.

ALBERTO TOROSIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Monteghirfo Walter Hugo c.|NILDA RENEE QUERCINI DEL PLATA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 437|85), el día 21 de agosto de 1987 a las 14 y 30 horas en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian asistido por la señora Alguacil, rematará sobre la base de N$ 5:200 000.00, 2|3 de su tasación, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Joanicó, empadronado con el Nº 22 689 (fracciones 34 y 35) y que según plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro del 9 de mayo de 1941 tiene una superficie de 14 hectáreas 7.475 metros 46 decímetros, lindando por el Suroeste con frente al Cno. de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en el acto y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 por ciento e Impuesto Municipal del 3 por ciento del precio de remate.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4) Que existe un contrato de aparcería rural que pesa sobre ambas fracciones, a favor de Angel Gabriel Kuchta Sachko de fecha 13 de febrero de 1985 por un plazo de 6 años a partir del 19 de octubre de 1984.

5) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.040 00 7|pub. 18645 Jul 30-v ag.7.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Central del Uruguay contra CAMBYTUR S. A. y otros. Ejec. Hipotecaria" (B 907|83) se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidad de P H. Nº 1002, padrón número 198.137|1002, con una superficie de 112 metros cuadrados 3677 centímetros se ubica en el décimo piso a cota vertical más 32 metros 39 centímetros y le corresponde la utilización exclusiva de las terrazas T diez y un lugar señalado con el Nº 4 en el garae GS Uno bienes comunes. Dicha unidad forma parte del edificio que se levanta en el solar ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 198.137, con una superficie de 504 metros cuadrados 8880 centímetros con 19 metros 30 centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Agraciada y 21 metros 75 centímetros de frente al Este sobre Cuareim; 2) Unidad de P H. Nº 403, padrón Nº 5291|403, se ubica en el cuarto piso a cota vertical más

10 metros 35 centímetros con una superficie de 61 metros cuadrados 1220 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E4 y la utilización de un lugar en el garaje GS Uno Dicha unidad forma parte del edificio que se levanta en el solar ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón Nº 5291, con una superficie de 464 metros cuadrados 7 260 con 21 metros 70 centímetros de frente al Suroeste a la calle Río Branco y 21 metros 56 centímetros de frente al Sureste sobre Avda. Uruguay.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados tributos, incluso municipales y comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamientos, colector pavimentos, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales; gastos comunes, aportes a la Dirección General de Seguridad Social y cargas análogas que afectan a los inmuebles y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador; 3) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada; 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 4.600 00 5|pub. 15929 Ag.3-v.ag.7.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: Imas Horacio y Norberto Ruiz c|DARIO CENTURION "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1011|83) el día 4 de agosto de 1987 a la hora 14 en J. J. de Amézaga Nº 1923 el martillero Aquiles A. López (Mat. 1551 RUC 210336870019) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación: 1 vitrina refrigerada con equipo de frío compresor ventilador. 1 tiernizadora. 1 picadora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 21 de julio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600 00 3|pub. 18447 Ag.3-v.ag.5.

VICENTE ADAMI OLIVERA

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FONTES de LISARDI, JUSTA - Sucesión" (Ficha F. 659|75), el día 12 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de 25 de Mayo 582 se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera (Matrícula 203 - R.U.C. 210319930014), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles inventariados en autos y del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 77067 ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 295 m. 15 dm. según título, existiendo diferencia con el plano con frente a la calle Juan Arteaga Nº 3784.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador (3.60 % del precio) y de cargo del demandado, comisión de venta e I.V.A. (1,20 % del precio) III). Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno a disposición de los interesados — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 18564 Jul.30-v.ag.5.

LIBERTO PEREYRA

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EL TC Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos Banco Comercial c| AMELIO CARRAULAT SALESTRA y otra, Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. Nº 787|82), el día 12 de agosto de 1987 a la hora 15.00 en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala Nº 1526) el rematador Alberto Pereyra, sacará a la venta en remate público, sin base al mejor postor, en un solo lote o dividido, el siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras y accesorios que le acceden consistentes en alambrados perimetrales y divisorios exclusivamente, ubicada en la 5ta. y 6ta. Sección Judicial de Salto, empadronada en mayor área con el Nº 890, señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel E. Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de agosto de 1981 con el Nº 1.639; compuesta de una superficie de 520 Hás. 7.659 mts. 65 dms. que se deslinda así: Al Este y Sureste: ocho tramos rectos de: 273 mts. 10; 142 mts.; 864 mts.; 256 mts. 58; 523 mts. 60; 199 mts. 60; 331 mts. 80 y 340 mts. 80 de frente a Camino Vecinal sobre Cuchilla de Haedo; al Norte: 1.620 mts. 20 lindando con fracción 2 del plano; al Oeste 1.453 mts. 15 lindando con padrón 893 y al Sureste 1.554 mts. 75 lindando con padrón 3.012.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 olo de su oferta en garantía de la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos que le corresponden por ley, honorarios de escrituración, así como la comisión e IVA, del rematador o sea el 3.60 olo del precio; III) Que el bien se vende en el estado actual de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras: IV) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Juan C. Iriguyen, Actuario Adj.

20) N$ 16.240,00 24|pub. 15556 Jun.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.13.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Cúneo Agustín contra LESTAR QUIMICA S. A. Juicio Ejecutivo" (Fa 519|83) se hace saber que el día 14 de agosto de 1987 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle 25 de Mayo 837 de esta ciudad, con la presencia de la Sra. Alguacil, se procederá por intermedio del martillero Winston Provenza Fernández (matrícula 1247) a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación cantidad equivalente a nuevos pesos 1 538 666 66 (nuevos pesos un millón quinientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis) en un solo lote, el siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 5144 con una superficie de 10 135 metros cuadrados y un área edificada de 833 metros cuadrados con todas sus instalaciones y existencias sito en Ruta 8, Kim 32 500 de Cno. Maldonado. Séptima Sección Judicial de Canelones.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta, en el acto, en efectivo y en moneda nacional, al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 7 olo más los impuestos nacionales y departamentales que gravan la subasta, como así también los gastos de escrituración, honorarios y certificados; c) Que serán de cargo del demandado la comisión del 2 olo más IVA, sobre el precio del remate; d) Que todos los antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 24 de junio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 9 000 00 15|pub 18012 Jl 24-v ag 13

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Meszaros Nyari Gabriela María c| CABRERA BARATE JOSE MARIA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 364|83) se hace saber que el día 15 de setiembre de 1987 a las 17 horas en los salones del Club Atenas de Pando sito en calle 25 de Mayo 1105 el martillero Adhemar Onesti (RUC número 110009390018 matrícula 488 procederá a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 136.742.40 del siguiente bien: Padrón actual N.o 6158 anterior 149 "rural" chacra con edificio superficie 11.520 mts. cuadrados con frente a la calle Camino Vega Helguera s|n esq. Camino Maldonado Km. 28|100 ubicado en la 16a. sección judicial de Canelones (Suárez).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá de consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador. III) No existen títulos de propiedad del bien. IV) El bien está ocupado por su propietario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 29 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 7.200.00 15|pub. 17355 Jl.24-v.ag.13.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BORBA, EULALIA y FERNANDEZ, ALDINA - Liquidación y partición" (Fa. 129|85), se hace saber que el día 21 de agosto del corriente año, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará judicialmente a cargo del martillero Milton D. Sosa (R.U.C. 030035870011), una finca ubicada en Justino Muniz y Lavalleja, Padrón Nº 2091 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, compuesta de 1.631 mts. con una superficie edificada de 200 mts. aproximadamente, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 % de su oferta al ser aceptada la misma, comisión del rematador e I.V.A. Los títulos se encuentran en esta sede. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fredy Braulio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 18518 Jul.30-v.ag.5.

COLONIA

CARLOS F. ALLES SALABERRY

Juzgado de Paz Departamental de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la tercera sección de Colonia Rosario, comisionado por el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Roman, Fernando c| MUNIZ, ENRIQUE "Juicio ejecutivo" (Ficha A 634|84) se hace saber que el día 7 de agosto de 1987 a las 15 horas y en las puertas de esta sede del Juzgado de Paz Departamental de Rosario se procederá por intermedio del martillero público Carlos F. Alles Salaberry matrícula 2474 RUC 040100180018 asistido por el Alguacil ad-hoc a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:

1 (un) solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3.a sección judicial de Colonia señalado con el número 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de fecha 23 de julio de 1940 inscripto con el N.o 208 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José empadronado en la zona rural con el N.o 3.647 de una superficie de 2.459 metros con 61 decímetros cuadrados sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos setecientos treinta y tres (N$ 733) base de remate nuevos pesos cuatrocientos ochenta y ocho con 66 minal. (N$ 488,66)

Se previene: A) Que el mejor postor deberá pagar el 20 olo de su oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo como así los gastos de escrituración, la comisión e impuestos. B) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más IVA. C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz Departamental de Rosario. D) Se hacen estas publicaciones a todos los efectos legales. — Rosario, julio 21 de 1987. — Dra. Lilian Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 18684 Jl.31-v.ag.6.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|BATISTA, MARIA y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 65|839), por auto número 74 del 7 de febrero de 1985, el martillero Antonio Carbonaro (Matrícula Nº 1138) rematará el día 14 de agosto de 1987 a las 15 horas en el local de la calle Sarandí 1110 de esta ciudad, en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 27.000.00), camioneta tipo Kombi, marca Volkswagen, matrícula B1-10.213.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del señor rematador.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador. — Maldonado, julio 28 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 19073 Ag.4-v.ag.6.

AURELIO OSORIO NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Luchetti Carlos Juan c.|LUCHETTI HORACIO CARLOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 217|84), se hace saber que el próximo 12 de agosto del corriente año, por intermedio del martillero Aurelio Osorio Núñez, asistido del señor Alguacil del Juzgado y la señora Actuaria se procederá al remate público por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: salón comercial ubicado en planta baja en edificio Mare Nostrum, Unidad 004, padrón 1.752|004, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de junio de 1976, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 17 de diciembre de 1976 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.203 el 26 de enero de 1977, se ubica en Planta Baja a cota Vertical más 90 centímetros, Superficie, 92 metros 12 decímetros. Dicha unidad forma parte del Edificio "Mare Nostrum", Segunda Etapa, construido en solar ubicado en la manzana 644 de la ciudad de Punta del Este, Barrio La Pastora, Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz 1.752, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de diciembre de 1974, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 21 de enero de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 de abril de 1976 con el Nº 7.052, constando de 6 láminas, se compone de una superficie de Conjunto de 4.077 metros 5.350 centímetros con 119 metros al Sureste de frente a calle de Diecisiete metros.

La segunda etapa fue construida en la parte de terreno que se señala como segunda etapa en el plano del Agrimensor Raúl Bianchi indicado inicialmente, según el cual se compone de una superficie de 985 metros 60 decímetros con 28 metros 16 centímetros de frente al Sureste a calle Veintidós.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta, en el acto d serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de julio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 19076 Ag.4-v.ag.10

AURELIO OSORIO NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Banco Comercial c.|BARRIOS AMOROSO FREDY BUENA VENTURA "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 385|35), se hace saber que el próximo 10 de agosto de 1987 a las 19 y 30 horas en el local de Sarandí 1110 por el martillero Aurelio Osorio Núñez se procederá al remate público por la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles; 1 escritorio individual verde de fórmica y madera con 2 cajones; 1 ventilador turbo con paletas; 1 máquina de escribir de mesa; 1 mueble con estante, 2 puertas; 1 televisor (blanco y negro) J.V.C. 12 pulgadas; 1 estufa a cuarzo James; 1 máquina de escribir portátil modelo 3000; 2 lámparas portátil.

Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo, más gastos de comisión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los 27 días del mes de julio. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.080.00 3|pub. 19072 Ag.4-v.ag.6.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado; dictada en resolución número 1967 de fecha 12 de junio de 1987, en autos caratulados: "Larrosa, Heber c/TECHERA BATISTA, SOLIMAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 268|84), se hace saber al público que el día 21 de agosto de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en las calles 25 de Mayo y Román Guerra de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (Matr. 1105), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la cual es de N$ 101.925,00 (tasación catastral), del siguiente bien: Solar de terreno esquina y sus construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 465, señalado como solar Nº 2 de la manzana Nº 12 en el plano del Agr. Washington Pereira De León, inscripto en Catastro con el Nº 4728, el día 27 de octubre de 1967, según el cual tiene un área de 133 mts2 4560 cmts., que se deslindan así: 5a en su frente al Este en 5 mts. 40 cmts. a la calle 18 de Julio; al Sureoeste, ochava recta de 2 mts.; 15 mts. 37 cmts. al Sur, de frente a calle Cebollatí, formando esquina con la anterior; 6 mts. 80 cmts. al Oeste; 15 mts. 36 cmts. al Norte, lindando en ambas con fracción 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, en moneda nacional, así como la comisión de compra del rematador, impuestos e IVA sobre la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos que por Ley le correspondan. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta, 1 % más IVA del rematador. 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 18420 Jul.30-v.ag.5.

WILSON PIMIENTA

Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: Sosa Buela, Roberto c.|RODRIGUEZ, WILSON "Intimación de pago y juicio ejecutivo" (Ficha 186|82), tramitados ante esta Sede, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado, sito en Ituzaingó sin número entre Félix de Lizarza y Leonardo Olivera de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá a subastar por intermedio del rematador Wilson Pimienta, asistido de la Alguacil ad-hoc del Juzgado, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 52.856.00, los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble empadronado con el Nº 11.217 en mayor área, hoy padrón 1.210, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Sección Unica de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el Nº 3.690 al Folio 229 del Libro 87, el 23 de julio de 1975 señalado con el Nº 6 de la Manzana "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado Carafí del 10 de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 295 el 15 de diciembre de 1953 y el que consta de un área de metros 493.96, con frente a la calle San Carlos de la ciudad de Pan de Azúcar.

Se previene que: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma.

2º) Que los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser abonados por el adquirente.

3º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e I.V.A. del rematador.

4º) Que la promesa de compraventa del inmueble, cuyos derechos se ejecutan, se hallan de manifiesto en la Oficina, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pan de Azúcar, 29 de junio 1987. — Dra. M. Cuello de Wilson, Juez de Paz.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 19075 Ag.4-v.ag.10.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "CAPRILE IDARRETA, GERARDO - Expedición de segunda copia" (Ficha W. 41|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gerardo Caprile Idarreta, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 29 de setiembre de 1972 por el Escribano Carlos Nelson Filosi, por la cual Gerardo Caprile adquirió de la Caja de Jubilaciones Bancarias a unidad 101, padrón 63.339|101, cuerpo "A", "Primer grupo habitacional Unión", ley 10.751, levantado en el padrón matriz 63.339 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, delimitado por las calles Ramón Castriz, José A. Cabrera, 20 de febrero y prolongación de Salguero, con entrada por 20 de febrero número 2.460. La copia de dicha escritura expedida en función de título para la unidad citada, se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1324 al folio 386 del libro 661.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Dra. Maryflor, Contreras, Actuaria

21) N$ 4.400,00 10|pub. 17137 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: "JESUS VELAZQUEZ PEREZ y ANTONIO MANUEL VELAZQUEZ TARDITI, Segunda Copia". (Ficha V 84|87), se presentaron los nombrados Jesús Velázquez Pérez y Antonio Manuel Velázquez Tarditi solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada en Montevideo el 19 de octubre de 1954 por el Escribano Octavio Larocca, por la cual Felipe Mendizábal en representación de María del Carmen Mendizábal, soltera, vendió e hizo tradición a Jesús Velázquez, casado con Clara Tarditi, un solar de terreno y edificios, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el Nº 86.548 (actualmente 188.640), con una superficie de 173 m. 11 d. según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa de noviembre de 1953, en el que se señala como número tres, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 28.009 el 14 de diciembre del mismo año, con el siguiente deslinde: 8 m. de frente al N. E. a Camino Propios (hoy Bulevar José Batlle y Ordóñez) Nos. 3057 y 3059; 22 m. 40 c. al N. O. con el solar 4; 7 m. 93 al S. O. con el solar 1; y 21 m. 26 c. al S. E. con el solar dos, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 670 el tres de noviembre de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Ma. Cristina Partelli, Act. Subrogante.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 17168 Jl.28-v.ag.10

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C 64|87), se presentaron GLORIA CES por "Maremes Sociedad Anónima" y CARLOS F. MEEZ por "Banco NMB Sudamericano" solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Marta Marenna el 10 de febrero de 1982 inscripta en Traslaciones de Dominio de Maldonado

con el Nº 138, al folio 179 del Libro E y de la escritura de préstamo hipotecario autorizada por la misma Escribana en la misma fecha y por la cual "Mayermes S. A." adquirió de Torrest S. A. y gravó en primera hipoteca a favor de Corporación Privada de Fomento S. A. Casa Bancaria los apartamentos construidos en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón Nº 1.187, que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en Catastro de Maldonado, con el Nº 320, el 23|1|81 tiene una superficie de 1.365 mts. con 35 mts. al Suroeste de frente a Rambla Costanera Dr. Claudio Williman y 39 mts. al Sureste de frente a calle Santiago de Chile por ser esquina.

Los apartamentos adquiridos son los siguientes: Unidad 101, Padrón individual 1187|101. Se ubica en primer piso a cota vertical más dos metros 72 cms. y tiene una superficie de 100 metros 67 dcms. Le corresponde uso exclusivo de las terrazas P uno; O uno y un lugar en la cochera. — Apartamento 102, podrón individual 1187|102. Se ubica en primer piso a cota vertical más dos mts. 72 cms. y tiene una superficie de 104 mts. 29 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas R uno y S uno y un lugar en la cochera. — Apartamento 302. Padrón individual 1187|302. Se ubica en tercer piso a cota vertical más 8 mts. 4 cms. con una superficie de 103 mts. 70 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de terrazas R tres y S tres y un lugar en la cochera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, junio 29 de 1987. — María Cristina Parteli Actuaria.

21) N$ 8.400.00 10|pub. 17552 Jl.24-v.ag.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados "ELENA EMMA IGLESIAS MONTADO - Expedición de Segunda Copia (Ficha V Nº 65|86), se hace saber que: Elena Emma Iglesias Montado solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el Escribano Ariel V. Serdena en Montevideo el 10 de noviembre de 1958, otorgada entre Julio Alberto Flores Genoni y Elena Emma Iglesias Montado respecto de los bienes quedados a la disolución de su sociedad conyugal y por la cual se le adjudicó a la segunda entre otros el siguiente bien un solar y construcciones sito en la undécima sección judicial de Montevideo empadronado con el número 75.368 con una superficie de 586 mts. 70 dm. con 12 mts. 28 cm. de frente al N O. a la calle Francisco Echagoyen. La Primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 750 Fº 444 Lº 508. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 1º de junio de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21 N$ 4.800,00 10|pub. 17145 Ag.3-v ag.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLINA MATURRO de TARATUT (Ficha V. 22|87). solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición extrajudicial autorizada en esta ciudad el 14 de julio de 1976 por la escribana Elba Varrios o Barrios, por la cual se le adjudicó a Carolina Maturro:

I) El usufructo vitalicio de la Unidad 103 del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 96.312|103, consta de un área de 74 m. 48 dm., se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 m. 14 cm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas H-1 y L-T 1; con frente a la calle Amazonas al Oeste y al Norte también de frente a la calle Orinoco Nº 5006 por ser esquina.

II) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa del solar de terreno Padrón Nº 14.735, 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario El Pinar— señalado con el Nº 15 de la manzana 183b. consta de un área de 1.545 metros, con frente al Noreste a la Avenida al Golf.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10pub. 17596 Jul.27-v.ag.7

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARCOS SMEKE BRAKA y otros - Expedición Segunda Copia" (Ficha V|49|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor A. Gerona el 16 de marzo de 1971 por la cual los cónyuges Alberto Smeke y Victoria Braka adquirieron por compraventa-tradición de "Aquiles S. A." y otra, la propiedad y posesión de las unidades Nos. 802 y SS 208, empadronadas con los Números 331-802 y 331-SS208, con superficies respectivas de 58 m. 73 dm. y 11 m. 11 dm., que integran el Edificio de Propiedad Horizontal denominado "Lafayette", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz Nº 331 con frente a calles Obenque La Salina, El Foque y Juan Gorlero, con una superficie de 2.669 m. 78 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar con derecho en la presente gestión. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10/pub. 18756 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "ALMANDOZ CANTERO LUZ AMERICA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 15|87), se hace saber que Luz América Almandoz Cantero solicitó la expedición de segunda copia de la compraventa otorgada el 13 de diciembre de 1973 ante la Escribana María Teresa Bó de Potrie cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2083, al folio 19712 con relación a la unidad empadronada con el Nº 92.990|201, consta de una superficie de 90 metros 1518 centímetros se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 metros 81 centímetros y forma parte del edificio construido en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 92990, con frente a la calle Patria números 675 y 676 entre las calles José M. Figueira e Ibiray que según plano del Agrimensor Zás Recarey, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de agosto de 1964, con Nº 52.068.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 17351 Jul.30-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "PROIN LTDA. - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V|184| 1985), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura autorizada el día 24|1|52 por la Escribana Rosa Dubinsky, por la que los cónyuges Sres. Moisés Siler y Raquel Schwarzer vendieron al Sr. Zigmundo Leffler, quien adquirió la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83933 que según plano del Agr. Manuel E. Avilés el 19|5|14 tiene una superficie de 110 m. 34 cm. que se deslinda: 8 mts. 65 cms. de frente al Este a la calle Rocha, su puerta de entrada con el número 2641; 8 mts. 57 cms. al Oeste lindando con solar 2; 12 mts. 83 cms. al norme lindando con solar 3; y 12 mts. 80 cms. al Sur con solar 5. — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 433. folio 143 Nº 217. — 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido el 26 de junio de 1972, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "SIGMUNDO LOFFLER - Sucesión" (Ficha E. 125|69), por el cual se declaró heredero del causante a sus hijos legítimos David y Bernardo Loffler Fluger sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Rosa Fluger. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1055 al folio 266 del Libro 660.

En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 18466 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: EDUARDO VESCOVI (Expediente Ficha 48|87), solicitando la expedición de "Segundas Copias" de la Escritura que el once de setiembre de mil novecientos setenta y dos, autorizó en Montevideo el Escribano Luis A. Lasserre por la que don Alfredo de Castro Pérez y doña Renee Storace Bordaberry vendieron al señor Walter Ariel Epifanio Stratta Márquez el bien ubicado en la Vigésimotercera (antes decimoquinta) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 87.877, compuesto, según plano del agrimensor H. Arthur y Espina, inscripto en la Direección de Topografía el diez y nueve de octubre de mil novecientos veintiuno, de una superficie de cuatrocientos noventa metros cuadrados, con cuatrocientos doce centímetros cuadrados, con frente 12 m. 75 cm. al Sureste a la Avda. Ocho de Octubre Nº 2957, entre las calles Pedro Olmida y Jaime Cibils. Inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1046-9565 del 26|9|62.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 17 de junio de 1987. — En fe de ello, se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha arriba indicado. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 17228 Ag 3-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado (Ficha: 215| 86), se presentaron MIRTHA GLADYS NUTTES PERES, y TELMA IRIS NUTTES PERES, y TELMO LIDERMAN NUTTES PERES solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Ernesto Guerrini, el día 5 de junio de 1950, en la ciudad de Montevideo, y por la cual los comparecientes adquirieron el inmueble padrón Nº 150.588, sito en Montevideo, en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana que según título de fraccionamiento del Agr. Carlos M. Zaizar y Roberto Schinca, de abril de mil novecientos veintiocho, solar 283 manzana N con una superficie de 566 mts. 70 dms. con 15 mts. de frente al Norte sobre Rambla del Arroyo Pantanoso Ex Decimosexta Sección de Montevideo, hoy Decimoprimera.

La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 22 de agosto de 1978, Nº 1905 al folio 2146 del Libro 731.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo quince de 1986.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 17962 Jl.30-v.ag.12.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados "MARIA MARIN SANCHEZ DE MORENO, Exp. de 2ª Copia" (F. V|32|87) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de julio de 1956 por el escribano Atilio R. Dall'Orso por la cual la sociedad "Rodolfo Casterés" vendió a Rodolfo Casterés, casado con Carmen Rodríguez Diez, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y las mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda sección judicial de Montevideo, padrón Nº 81.443, señalado con el Nº 61 en el plano del Agrimensor Pedro J. Bottaro Schenone de mayo de 1910, con una superficie de 184 m. 80 dm., con 15 m. de frente al Este a la calle Darwin Nº 3313 y 3317 entre Av. Larrañaga y Regimiento Nº 9; 12 m. 64 cm. al Norte lindando con solar Nº 62; 12 m. al Sur lindando con solar Nº 60 y 15 m. 1 cm. al Oeste limitando con Arturo Heber Jackson.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan

dentro del término de treinta días bajo apercibimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
21) N$ 4.800,00 10|pub. 17227 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 41|87), se presentó ELISA CAROLINA GOLENIA, LUIS MARIO CHIESA PEREZ, ANGELA y ERNESTO CHIESA CUROTTO y ADELE RITA y DANIEL AUGUSTO CHIESA LANARO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Federico Mayer Martínez el 7 de abril de 1965, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 676, 4985, 4986, 4987, Folio 254, Libro 587, en la cual le fue adjudicado a Pedro y Carlos Chiesa el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones, mejoras y demás anexos, sita en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de marzo de 1939 inscripto en Avalúos con el Nº 2057. Padrón Nº 20.960 que tiene según dicho plano una superficie de 106 metros 65 decímetros con 8 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Galicia (antes Orillas del Plata) Nº 2262 distando el punto medio de dicho frente 15 metros 26 centímetros de la esquina formada por Galicia y Cufré.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
21) N$ 4.800.00 10|pub. 18905 Ag.3-v.ag.14.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JORGE POLLERI MULLIN solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras de compraventas otorgadas por el escribano Omar Romitti: 1) El día once de setiembre de 1975, y por la cual adquirió de don Honorato de Oliveira Madeira los siguientes bienes: Inmuebles suburbanos que forman parte de la manzana "C", y empadronados en mayor área con el número cinco mil setecientos cuarenta y nueve, de la Primera Sección Judicial de Artigas, y que son los solares de terrenos baldíos, señalados con los números dos, tres y cuatro en el plano de mensura y fraccionamiento efectuado por el agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número seiscientos quince el seis de marzo de mil novecientos setenta que tienen cada uno de ellos una superficie de cuatrocientos metros cuadrados con ocho mil seiscientos diez centímetros cuadrados; 2) El día seis de octubre de 1980, ante el ya citado escribano y en la misma ciudad adquirió de don Honorato de Oliveira Madeira los siguientes bienes: Diez solares baldíos que se indicarán y forman parte del padrón número cinco mil setecientos cuarenta y nueve de la manzana letra "C", hoy número cuatrocientos dieciséis de esta ciudad. Primera Sección Judicial de Artigas zona urbana, y que están señalados con los números cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce, en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número seiscientos quince el seis de marzo de mil novecientos setenta, que en conjunto tiene una superficie de cuatro mil setecientos ochenta y nueve metros cuadrados con cinco mil seiscientos veinte centímetros cuadrados.

Las escrituras citadas fueron inscriptas en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas en la siguiente forma: La citada en el numeral 1, con el Nº 344, folio 5901-91, Libro 2 el día 18|9|75 y la citada en el numeral 2) con el Nº 881, folio 1180, Libro 4 el 7 de noviembre de 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 10 de junio de 1987. — Teresa Viva. Juez de Paz Departamental.
21) N$ 8.000,00 10|pub. 16269 Jul.28-v.ag.10.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos "LUCAS MAZZIOTTA, LUCAS. Solicitud de Segunda Copia" (Ficha 239|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Lucas Mazziotta Lucas, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de Paulino Fructuoso Mazziotta que el día 7 de julio de 1958 autorizó el escribano Jacinto Aguiar Ituño y por la cual se adjudicó a don Lucas Mazziotta Lucas, una fracción de campo y sus mejoras en la undécima sección Judicial de Cerro Largo paraje Fraile Muerto, empadronada con el Nº 4362 en mayor área (hoy padrón Nº 6107) la cual se señala como fracción número 2 en el plano del agr. Walter M. González inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 1110 el 14|IX|57 con una superficie de 32 Hás 2250 mts. que lindan: al NE. con Odalis Morales, al SE. con los lotes 3 y 5 del plano, al SO. con el lote 7, al O., con el lote 9 y al NO, con el lote 1 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Melo, 22 de junio de 1987. — Raúl Nelson Caballero Bonti. Juez de Paz.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 17796 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo se hace saber que en autos: "ARISMENDI MONTEIRO, CARLOS ALBERTO - Segunda Copia" (Ficha: Nº 183|87), se presentó Carlos Alberto Arismendi Monteiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó la escribana Lola Y. Olozábal con fecha 10 de setiembre de 1971, inscripta en plazo en el registro competente con el Nº 843, al folio 400, por la cual Adán Eves Techera de Melo y Cecilia Alice Farías, enajenaron al compareciente un terreno con construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 231 de la zona urbana de Río Branco con una superficie de 471 metros, y 8910 centímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Melo, 28 de mayo de 1987. — Dr. Jorge A. Cattenaccio Alonso, Juez de Paz.
21) N$ 3 200.00 10|pub. 18358 Jl.29-v.ag.11.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: "GARIBOTTE LA PAZ, MARIA TERESA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 5|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa otorgada en fecha 29 de agosto de 1966, ante el escribano Juan José Sartori, en esta ciudad, la compareciente teniendo entonces 18 años de edad, soltera, y representada por sus padres Héctor Aníbal Garibotte y María Catalina La Paz, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Eduardo de los Santos Larrama y Amelia Beatriz Genes Avila, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y mejoras, ubicada en la manzana 1 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el número tres mil cuatrocientos ocho, señalada con el número nueve en el p[illegible] del agrimensor Feliciano M. Alvariza de junio de mil novecientos treinta y siete, inscripto el 9 de julio siguiente con el Nº 57 en la Oficina de Empadronamientos de Colonia, compuesta de una superficie de trescientos metros, que linda: mts. 10.475 de frente al Sur a la calle Ituzaingó; por mts. 2865 de fondo y confina al Este, con el lote Nº 8 de Héctor A. Garibotte; al Norte con parte del lote 12 y al Oeste con el lote 10 de Joaquín Canelas; la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 605 folio 181 del Libro 38.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Carmelo, 29 de mayo de 1987. — Dra. Liliana Bauseles J[illegible] de Paz Departamental.
21) N$ 6.0[illegible],00 10|pub. 16655 Jul.28-v.ag.10.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: HORACIO MANUEL FINKIELSTEIN, y otra "Segunda Copia" (Ficha 333|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada el 18 de julio de 1977 por el escribano Federico Mayer Martínez por la cual Horacio Manuel Finkielstein adquirió por compraventa tradición de Elbio Lazaneo Lasso la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden situado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado manzana 677 en Aydi Grill, Punta del Este, empadronado con el Nº 2702 antes en mayor área con el Nº 1877 señalado con la letra A en el plano del agrimensor Juan B González Uslenghi de octubre de 1967 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de marzo de 1968 con el Nº 4881, según el cual tiene una superficie de 742 metros 2.50 decímetros 2, que se deslinda 16 metros 50 centímetros al Oeste a la calle Atacama, 45 metros al Norte con la fracción B del mismo plano citado; 16 metros 50 centímetros al Este con el padrón 3334 y parte del 3339 y 45 metros al Sur con el padrón 3322. De dicha escritura le fue concedida primera copia que fue inscripto con el Nº 2485, Folio 3 318 del Libro 11.77 en el Registro de Traslaciones de Maldonado.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de la presente acción bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 9 de junio de 1987. — Dra. María Esther Gradín Juez de Paz Departamental.
21) N$ 6.000 00 10|pub. 18867 Ag 3-v.ag.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "COELHO de los SANTOS, KARINA - Segundas Copias" (Fa 125|87), se presentó la señora Karina Coelho de los Santos, solicitando expedición de segundas copias de escritura que fue otorgada ante la escribana María Gracia Hernández Gómez, el día 25 de octubre de 1986 del inmueble: Fracción de terreno baldío sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana padrón en mayor área 4368, lote 5 y actualmente padrón 22846, manzana catastral 41? el que según plano del Agr. Roque Darío Lavecchia, inscripto en Catastro de Salto con el Nº 6020 el 19 de diciembre de 1980, consta de una superficie de 450 metros y se deslinda así, 15 mts. de frente al Noroeste a Avda. Blandengues; 30 mts al Noroeste lindando con el Lote 4; 15 mts al Sureste lindando con el resto del padrón 4368; y 30 mts al Sur[illegible] linda con el Lote 6, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de junio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.400.00 10|pub. 1793[illegible] Jul.30-v.ag.12.

SORIANO

JUZGADO LERADO DEPARTAMENÑTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: "SUSANA ESTHER SOSA RICCI y otra. Segunda copia" (Ficha Nº 276|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 24 de febrero de 1942 en Mercedes ante el escribano Eduardo Ramos por la cual el padre de las comparecientes, Nicolás Sosa, adquirió por título compraventa y modo tradición de Faustino López Flores la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras ubicado en la manzana Nº 66 de la ciudad de Mercedes padrón Nº 1916 con 10 metros de frente al Oeste a la calle 21 de Setiembre, por 40 metros de fondo lindando al Norte con Félix Tonia, al Sur con Gabriel Juaneda y al Este con Sucesión Acevedo.

De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes ten-

gan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, veintidós de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
21) N$ 3.600,00 10|pub. 16221 Jl.30-v.ag.12

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOLJU S. R. L.
CESION DE CUOTA
SOLEN FREITAS COELHO, cede a Juan Antonio Yaybek Oyarzabal 20 cuotas sociales.
Contrato: 17 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 779 folio 2924 v. Libro 1.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18367 Jl.30-v.ag.12.

BEKSAN S.R.L.
AUMENTO CAPITAL
Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santilli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18542 Ag.3-v.ag.14.

GUADALUPE S. R. L.
Contrato: 3|7|1987.
Registro: 703 folio 2636 v., Libro 1.
Socios: RUBEN SANTIAGO ANDRADA y AMANDA PASINETTI.
Objeto: Almacén.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 18366 Jl.30-v.ag.12.

APPLE S.R.L.
Contrato: 16|7|1987.
Registro: Nº 837. Folio 3.146, Libro 1 de Contratos.
Socios: AUGUSTO JULIO CROCI RODRIGUEZ y SILVIA LONGO MORGANTI.
Objeto: I) Video Club, representación de todo tipo de Equipos Electrónicos y Mecánicos, asesoramientos técnico sobre sistemas de seguridad y telecomunicaciones; II) La comercialización de todo tipo de bienes muebles e industrialización de los mismos; la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Augusto Julio Croci Rodríguez.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 18757 Ag.3-v.ag.14.

LAS DELICIAS LTDA.
Contrato: 8 enero 1987.
Inscripción: 824, Folio 3.094 vuelto, Libro número 1.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MAZULLO, JUAN ALBERTO FIGUEREDO CHILINDRON, NICOLAS COSENTINO VARELA, SARA MARTA PARODI 2|3 del capital social.
Cesionario: Walter Omar Del Duca Rodríguez, 75 por ciento: Víctor Eduardo Figueredo Rodríguez, 25 por ciento de las cuotas cedidas.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18755 Ag.3-v.ag.14.

ALMA LTDA.
Contrato: 16|11|87 Nº 166, Lº 1.
Socios. MARIA ELENA GUIDO y JULIO CESAR MARTINEZ.
Objeto: Venta por mayor y menor de telas y telas confeccionadas, importar exportar, vender y distribuirlas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16961 Ag.3-v ag.14.

CALAIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 11 de abril de 1985, inscripto número 721 al Folio 2.729 vuelto, Libro 2.
Cedente: VICTOR OSCAR BRINDISI CASAS.
Cesionarios: Luis Américo Brindisi Mauriz y Raúl Juan Brindisi Mauriz.
Modificación: Administración: Luis Américo Brindisi Mauriz.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18775 Ag.3-v.ag.14.

KALUGA URUGUAY S. R. L.
Fecha: 18|6|87.
Inscripción: Nº 647, folio 2472, Libro 3.
Socios: SERVANDO JUAN MONTERO y MIRTHA RAQUEL ELIZALDE CUNHA.
Objeto: Importación, exportación, e intermediación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18477 Jul.5-v.ag.18.

PINVER LTDA.
Contrato: 20|7|87.
Insc.: Nº 785 folio 2995 v. Libro 3.
Socios: ENRIQUE VERDUN MARTINEZ, LIBERTAD PINTOS GARCIA.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Comercio, panadería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18476 Jl.30-v.ag.12.

SIRAP LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|4|1987.
Inscripción: Nº 873 F. 3272, Libro 2.
Cedente: MANUEL PARIS VILAS y MARIA ALBA SILVA.
Cesionarios: Manuel Pertierra Rocco y Carmen Pastoriza Fernández.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18460 Jl.30-v.ag.12.

AUSTRUR LTDA.
Contrato de fecha: 18|7|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 939 al folio 3536 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: DIETER JOBSTL y OTTO STIFT.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta, a excepción de disposición de bienes que será en forma conjunta.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de cueros. Toda actividad comercial e industrial.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 18461 Jl.30-v.ag.12.

FADI S. R. L.
Contrato: 14|3|86.
Socios: ARIEL LAUREIRO, ANGELICA BERHOUET, FRANCISCO GONZALEZ, EDUARDO LAUREIRO.
Administración: Ariel Laureiro y|o Eduardo Laureiro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 100.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Fotocopias, papelería.
Inscripción: Nº 287 al folio 1101 v. del libro 2 de contratos.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 18456 Jl.30-v.ag.12.

PRODUCCIONES UNUVERSAL LTDA.
Contrato: 14|5|1987.
Inscripción: Nº 514 folio 1974 lº 3.
Socios: ARGENTINO BRASIL ROSSANI VILA, CARLOS DANIEL AMOROSO BUGALLO, DANIEL ANGEL RILO ARTECHE, CARLOS DARIO MARTINATTO GARCIA, RAFAEL ARMENDO GATTI GUIDO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Promociones, producciones, y afines.
Administración: Argentino Rossani - Rafael Gatti.
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 17957 Jul.30-v.ag.12.

ABRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Por documento privado del 9 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 833 al folio 3127 v. del Libro Nº 1 de Contratos, LUIS MANUEL ABRAMOWICZ cedió 8 cuotas sociales y JUDITH EISEMBERG cedió 9 cuotas sociales, ambos a Arnaldo González Núñez de los Santos, retroactivo al 1º|5|1986.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18420 Jl.30-v.ag.12.

GHANDI LIMITADA
Contrato: 21 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1015, Fo. 3489 vto., Lo. 1.
Socios: DOMINGO COSSATTI DIAZ y ALBERTO DIAZ ADDO.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16801 Jul.14-v.jul.31.

CRISSFER LTDA.
Contrato: 21 de noviembre de 1985.
Inscripciones: Nº 165, Fº 640 al 642, Tº 24.
Socios: MARIA CRISTINA SILVA SUAREZ, DUMAS IRIS SUAREZ y RUBEN NELIDO MELGAR.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general; importación y exportación; prestación de servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: María Cristina Silva Suárez.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18496 Ag.3-v.ag.14.

GARCIA da ROSA S.R.L.
Contrato: 9.6.87.
Inscripción: Nº 72, Fº 293 al 297, Tº 26.
Socios: MANUEL MUSSOLINI GARCIA da ROSA TAVEIRA y LIRIANA MARIA MUGURUZA GALVALISI.
Capital: N$ 180.000,00, aportado Liriana Muguruza, N$ 170.000,00; Manuel García da Rosa, N$ 10.000,00.
Objeto: Comercialización, industrialización, alquiler de películas video y anexos. Importación y exportación. Librería, mercería, boutique, negocios inmobiliarios, gestoría.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Liriana Muguruza.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18498 Ag.3-v.ag.14.

RANDE S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1554, Fº 5888, Lº 2, Registro de Comercio de Maldonado.
Objeto: Venta, transporte, distribución y consignaciones de productos alimenticios y mercadería en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RAQUEL FERNANDEZ, NORMA ILDA PELUA y JOSE LUIS JUSTO.
Administración: La primera o los dos restantes conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: California s/n., esq. Pedragossa Sierra (Punta del Este).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18497 Ag.3-v.ag.14.

AUDICOM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9|11|83.
Inscripción: N.o 1196 F.o 4404 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS VILLAR y SANTIAGO GARCIA VALIÑA.
Cesionarios: Ariel Balerio y Carlos Giménez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.800,00 10pub. 18329 Ag.3-v.ag.14.

V. C. C. LIMITADA
Contrato: 13|7|987
Registro: Nº 881, folio 3360 v. Lo. 2.
Socios: RICARDO ALFREDO GIORDANO MILICEVICH, PABLO JUAN DELFINO GOMEZ, HERIBERTO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, LUIS ANIBAL GONZALEZ LOPEZ.
Plazo: 10 años prorrogable cada 3 automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Ricardo Giordano o Pablo Delfino indistintamente con Heriberto González o Luis González.
Objeto: Venta, alquiler, reproducción de video cassettes películas, video casseteros y afines. Importación, exportación, representaciones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17960 Jul.30-v.ag.12.

GARO LTDA.
PRORROGA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD
Fecha: 23|12|86.
Insc.: Nº 11, folio 40 vto. Libro Nº 3 de Contratos.
Plazo: 20 años a contar 25|2|86.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18094 Jl.28-v.ag.10.

METALURGICA GRANA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 diciembre 1985.
Registro: Nº 549, folio 2101 v., Libro 3 de contratos.
Cedentes: JULIO CESAR ARAUJO. MIRTA MOREIRA.
Cesionario: Ana María Ponzoni Morán.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18074 Jl.28-v.ag.10.

RI.MA.JU. LTDA.

Contrato: 28|2|1985.
Inscripción: Nº 183, Fo. 387, Lo. 1.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: MANUEL COCIÑA BARRO; MARIA IRIS CASTROPPALEO; RICARDO COCIÑA CASTRO; ELENA MARIA JULIA ARRIETTA y JUAN JOSE COCIÑA.
Plazo: 2 años prorrogable por período de un año.
Administración: Manuel Cociña.
Objeto: Comercio de Carnicería.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18754 Ag.3-v.ag.14.

CINCO TORRES LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES

Fecha: 26|6|87.
Inscripción: Nº 714 folio 2673 Libro 1.
ELENA LORENZO ABELLEIRA cede 40 cuotas a Gustavo Vicente Gil Lorenzo.
MARIA ELENA GIL LORENZO, cede 20 cuotas a Gustavo Gil y 20 cuotas a Lilián Delgado Ardente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18729 Ag.3-v.ag.14.

SILA S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Socios: LONARDO SILVA RIVERON y RUTHER GISELDA LARROSA SANCHEZ.
Objeto: Importación y comercialización de todo tipo de repuestos y autopartes de vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta, separada o alternativa.
Inscripción: Número 756, folio 2836 v, Libro 1 el 9 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18732 Ag.3-v.ag.14.

PAOLUCCIO S. R. L.

Contrato: 20|9|1985.
Inscripción: 8|10|1985, Nº 847 folio 3228 vto Libro 3 de Contratos.
Socios: PEDRO JORGE BERLANO RODRIGUEZ y ARTURO LUIS ECHEVARRIA FERNANDEZ.
Objeto: Fabricación y Venta de Calentadores, estufas y afines, etc.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18731 Ag.3-v.ag.14.

LOS CANARIOS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción: 11|6|9987 Nº 14 ficha 55 al 57 Libro 33.
NEY CAMBRE cede a Analía Cidade una cuota correspondiente a la mitad del capital.
Modificación: Nuevo Domicilio: Manuel Meléndez y Juan Rosas — Treinta y Tres.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18714 Ag.3-v.ag.14.

ADALP LTDA.

Contrato: 12|6|87.
Registro: Canelones, 17|7|87 Nº 108, folios 406| 410.
Socios: JOSE PLADA y ROSANA NAHIR CALLORDA VIQUE.
Capital: N$ 200.000 00 aportado por partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar carne, sebo, anexos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Plada.
Domicilio: El Colorado, Dpto. Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18707 Ag.3-v.ag.14.

CHULY'S S. R. L.

Contrato: 26|5|87.
Socios: JUAN ANGEL PASINI BRAVO y MONICA SILVANA COLINA.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de productos avícolas y anexos.
Inscripto: Nº 107, folios 401|405 del libro 87 el 15|6|87.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mónica Silvana Felípez Colina.
Domicilio: En Canelones.
Capital: N$ 240.000 00, Mónica Felípez 85 o|o y Juan Pasini 15 o|o.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18706 Ag.3-v.ag.14.

MARINA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Inscripta en el Registro de Comercio de Maldonado, con el Nº 53, folio 202 al folio 203, Tº 26.
WALTER ENRIQUE ALVAREZ cedió la totalidad de sus cuotas, treinta y cuatro, a Irene Ana Mercedes Sánchez Robles diecisiete cuotas y a Guillermo Gorosés Martegani diecisiete cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18698 Ag.3-v.ag.14.

ASERRADERO FERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA

Documento privado 25|3|87, insc. Reg. P. Comercio Rivera 10|6|87 Nº 19 folio 78. — HECTOR EMERY FERNANDEZ cedió su cuota a Héctor Ariel Fernández. — Rivera, 9 de julio de 1987.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18694 Ag.3-v.ag.14.

ECRAN S. R. L.

Contrato 22|6|1987.
Inscripción: Nº 26 del folio 110 al folio 114
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de lana, hilo, cuero, entre otros.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: STELLA GARIAZZO, ROSA COUTO.
Administración: Stella Gariazzo.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18693 Ag.3-v.ag.14.

FORTEX LIMITADA

Contrato: 9|6|987.
Socios: NELSON R. SILVA GONZALEZ y REINO R. GIRONA.
Objeto: Panadería rottisserie, confitería y almacén.
Inscripto: Nº 632, folio 2371 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Reino Girona.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 Nelson Silva 1 cuota; Reino Girona 99 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18632 Ag.3-v.ag.14.

BARRACA RAFAEL LIMITADA

Contrato: 12 junio 1984.
Registro: Nº 942, Folio 3.544 vuelto, Libro 2.
Socios: SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO y JACINTO GABARRIN GUISOLFO.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Barraca y venta de materiales de construcción.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18746 Ag.3-v.ag.14.

ACOPLADOS S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1987.
Registro: Nº 759, Fº 2891 vuelto, Lº 3 de Contratos
Socios: JORGE OSVALDO FERNANDEZ TOME y RAUL ALBERTO FERNANDEZ TOME.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por partes iguales
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable
Objeto: Fabricación de accesorios para la industria automotriz; metalúrgica en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18403 Ag.3-v.ag 14.

STREITEN LTDA.

Contrato: 23 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 209, Folio 771 vuelto, Libro 2.
Socias: MARIA INES ALVAREZ y MARIA MATO LEMA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: María Inés Alvarez.
Objeto: Chacinería.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18752 Ag.3-v.ag.14.

TRANSPORTE TRES S.R.L.

Contrato: 5.4.87.
Inscripción: Nº 25, Fº 95 a 99, Lº LVIII, Paysandú.
Socios: CARLOS E. ECHENIQUE VERA, CARLOS M. ECHENIQUE VERA y SERGIO MOREIRA BARBOZA.
Objeto: Transporte terrestre de cargas y fletes.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos E. Echenique, solo, o Carlos M. Echenique y Sergio Moreira, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00. Aportado: Carlos E. Echenique y Carlos M. Echenique. N$ 70.000,00 c/uno; y Sergio Moreira, N$ 60.000 00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18508 Ag.3-v.ag.14.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 de enero de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 860, folio 3239 v Libro 1 Contratos.
Cedentes: ESTRELLA GIL DOMINGUEZ, MANUEL FERMIN CANO DRAGOTTI y VICENTE GIL DOMINGUEZ.
Cesionarios: Nelson López Sierra y Jorge Luis Machado Damián.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18466 Ag.3-v.set.14.

[illegible] 66 S R.L

Contrato: 20 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 38, Fº 145/147, Libro LVIII.
Socios: MARIO A. ECHART, PEDRO M. SOLSONA y LUJAN GUEVARI.
Objeto: Arrendamiento de casettes de video.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18507 Ag.3-v.ag.14.

WALTO LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 763, Fº 2862 v., Lº 1.
Socios: WALBERTO BALLESTA SOSA y MARCELO BALLESTA LALINDE.
Capital: N$ 6:400.000,00.
Objeto: Producción, explotación y prestación de servicios a través de juegos de esparcimiento.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Walberto Ballesta Sosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18603 Ag.3-v.ag.14.

AMERICAN TOWER COMPANY LIMITED

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 854, Fº 3211 v., Lº 2.
Socios: MARCELO BALLESTA LALINDE, GIANFRANCO MUSSO RODRIGUEZ y FRANCISCO JAVIER SAPRIZA GOYRET.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Distribución de mercaderías; importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Los tres, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18602 Ag.3-v.ag.14.

ING. ARMANDO VAL LTDA.

Inscripción: 16.7.87, Nº 876, Fº 3297, Lº 1.
Razón social: "Ing. Val Ltda.".
Socios: ARMANDO VAL VALERDE, MARIEL SANCHEZ
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consultoría en Ingeniería, Arquitectura y Administración. Construcción, negocios inmobiliarios. Fabricación, comercialización materiales de construcción. Representaciones, comisiones consignaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18566 Ag.3-v.ag.14.

NURY MAR LIMITADA

Contrato: 14.1.87.
Inscripción: Nº 150, Fº 572 v., Lº 2.
Socios: FERNANDO GIACOSA GARCIA y NURY MAR MOTTA PRUDENTE.
Objeto: Elaboración y venta de alfajores, postres, productos alimenticios en general y afines.
Domicilio: Agustín Sosa 4284.
Plazo: 10 años.
Administración: Ambos socios, indistintamente
Capital: N$ 120.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18544 Ag.3-v.ag.14.

PLASTICOS LIMITADA

Contrato: 21 enero 1987
Inscripción: Nº 149, Fº 568 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL PEREZ CASTRO y JOSE CASTRO GONZALEZ
Objeto: Venta de artículos de plásticos.
Domicilio: Enrique Castro 3829
Plazo: 10 años.
Administración: Miguel Angel Pérez Castro.
Capital: N$ 120.000 00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18545 Ag.3-v.ag.14.

DANUBIO S R L.

Contrato: 1.7.87.
Registro: Nº 842, Fº 3162, Lº 1.
Socios: MIGUEL ANGEL GHIDONE y DANUBIO BRESQUE BARBOZA.
Objeto: Gestoría y cobro de comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta salvo más de 2.000 U.R.; conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18543 Ag.3-v.ag.14.

PREMEL LTDA.

Contrato: 1|7|87.
Registro: Nº 721 folio 2704 v. L. 1.
Socios: ERCILIA PEREZ AGUILAR y MARTHA IRIS SEVILLA SANTOS.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Librería Editorial Afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18822 Ag.4-v.ag.17.

CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 28 febrero 1987.
Registro: Nº 349 folio 1343 v Libro 3.
Ampliación de capital: Se lleva a N$ 550.000,00 integrado por partes iguales por sus socios: JOSE LUIS CANEL RODRIGUEZ, ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA, ENRIQUE CASAL BATS.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 19017 Ag.4-v.ag.17.

ITALOPTIK LTDA.

Contrato 20 enero 1987.
Inscripción: Nº 773 folio 2951 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: IVETTE CLAUDIA WINTERSTERN GLASER. 50 cuotas; REINA ALJADEFF COHEN, 48 cuotas; DAVID ALJADEFF BEGA, 2 cuotas.
Objeto: Venta de anteojos, lentes, aparatos de óptica. Importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 200.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19094 Ag.4-v.ag.17.

KOFER S.R.L.

Contrato: 14.5.87.
Inscripción: Nº 611, folio 2268 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE JAIME KOBRIN JACUBOVSKI, ERNESTO JULIO FERNANDEZ HELGUERO.
Objeto: Industrialización, comercializaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000 00.
22) N$ 2 820.00 10|pub 19092 Ag.4-v.ag.17.

ORO Y DIAMANTE S R.L.

Contrato: 14 5 87.
Inscripción: Nº 612, folio 2272 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE JAIME KOBRIN JACUBOVSKI, ERNESTO JULIO FERNANDEZ HELGUERO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19093 Ag.4-v.ag.17.

CARNICERIA LA FE LTDA.

Contrato: 15.6 87.
Inscripción: Nº 42, Fº 157 a 160, Lº LVIII Paysandú.
Socios: OLGA RAQUEL SILVA y LUIS ALBERTO SILVA.
Objeto: Carnicería, abasto.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Olga R. Silva.
Capital: N$ 200.000.00
Aportado: N$ 100.000.00 c/u.
22) N$ 2.820 00 10|pub 19083 Ag.4-v.ag.17.

OLIVERA Y CIA. S R.L.

Contrato: 10 6 87.
Registro: Nº 24, Fº 86 a 190, Lº Contratos Cerro Largo.
Socios: RAFAEL EDUARDO OLIVERA PARDO IRIONDO y GRACIELA GARCIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Rafael Eduardo Olivera Pardo Iriondo.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y etc.
Domicilio: Melo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19047 Ag.4-v.ag.17.

PUCARA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 25.6.87.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 45 del folio 166 al folio 168 del Libro LVIII.
Cedente: RUBEN MARIA BIANCHESSI GONZALEZ.
Cesionaria: Mari Sol Estebanez de Savio.
Cuotas: La totalidad que le correspondían.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 19081 Ag.4-v.ag.17.

EMPRSA PAGANO LIMITADA

Modificación de Contrato: Paysandú, 20 de abril de 1987.
Registro de Comercio de Paysandú, Nº 30, Fº 115 Lº LVIII.
Se modifica cláusula decimoctava, estableciendo que los ejercicios económicos durarán un año, cerrándose los 30 de abril.
22) N$ 1.880.00 10|pub 19082 Ag 4-v.ag.17.

MANTEMAR S R.L.

Contrato: 20 junio 1987.
Inscripción: Nº 766. Fº 2920 v., Lº 3.
Socios: ENRIQUE MARIO MARGENAT GIRIBALDI, EMMA CARLA D'APOLLONIO D'ANDREA, PURA MAGDALENA GIRIBALDI MENOTTI y LUIS AURELIO MARGENAT GIRIBALDI.
Domicilio: San Salvador 2121 Apto. 302, Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Mantenimiento, reparación, asesoramiento técnico, compra-venta y arrendamiento de maquinarias y/o equipos industriales o comerciales, importación y exportación.
Capital: N$ 200 000,00.
Administración: Enrique Mario Margenat Giribaldi o conjuntamente Emma D'Apollonio D'Andrea y Luis Margenat Giribaldi.
22) N$ 4.700 00 10|pub 19188 Ag.4-v.ag.17.

ROIG LTDA.

Contrato: 21 7 1987.
Inscripción: Reg. Públ. Com. Nº 957, Fº 3600 v., Lº 2.
Socios: JOSE CARLO SIBAÑEZ, ANABELLA DELGADO y SILVIA BEATRIZ SILVEIRA.
Capital: N$ 3:000 000.00.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación zapatos de fútbol.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 19180 Ag.4-v.ag.17.

DATER S R L.

Contrato: 22 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 28, fojas 110 a 112, Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: JUAN DANIEL RODRIGUEZ RIPKE y FELISA TERESA RODRIGUEZ RIPKE.
Capital: N$ 100.000.00 m/n.
Administración: Juan Daniel Rodríguez Ripke.
Plazo: 1 año, prorrogable por igual período.
Domicilio: Mercedes.
Objeto: Industrialización comercialización, almacenamiento y fraccionamiento de productos lácteos, alimentación en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub 19178 Ag 4-v.ag.17

JORGE DUMAS S R L

Contrato de fecha 1º de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 63 Fº 255 al 257.
Socios: JORGE DUMAS BOCCIO y CARLOS GUSTAVO DUMAS HERNANDEZ.
Objeto: Instalación, reparación venta y prestación de servicios en el ramo de electricidad, electrónica, radiodifusión, televisión y otros.
Domicilio: Colonia.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable desde 1º julio 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19042 Ag.4-v.ag.17.

AVENIDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º 4 1987.
Inscripto Comercio Tacuarembó, Nº 26, Fº 109.
Cedentes: TORIBIA DIAZ RODRIGUEZ; MARIA BEATRIZ, MARIA del ROSARIO y MARIA CRISTINA ALVES de MOURA DIAZ.
Cesionarios: José Winder Rivero Ferraz y María del Carmen Lagos Correa.
Administración: Los cesionarios, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19035 Ag.4-v.ag.17.

Sociedad de Responsabilidad Limitada GOMEZ ALZA, CASASSA Y CIA LTDA.

Instrumento privado: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 26, fs. 123 a 129.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Se prorrogó el plazo de duración por ocho años más a contar del 1º de julio de 1987.
Se suprimió el Directorio.
Se designó administradores a Luis Alberto Peñalva Otaegui y Julia Esther Goñi Albistegui de Peñalva con actuación conjunta o separada, indistintamente.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 19026 Ag 4-v.ag.17.

S.G.M. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20.11.85.
Registro: 1027, folio 3934 vta., Libro 3.
Cedente: GABRIEL PETERBURG LONDINSKY.
Cesionarios: Sara Wolfson Altman y Simón Wolfson Altman.
Administración: Sara Wolfson Altman.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19156 Ag.4-v.ag.17.

F. H LTDA.

Contrato: Inscripto con el Nº 690, Folio 608, Libro 1, el 29 de junio de 1987.
Fecha contrato: 10|6|87.
Socios: FERNANDO ENRIQUE HEUGUEROT FACHOLA y ALBERTO DANIEL GARCIA SAVIO.
Objeto: Prestación de servicios.
Capital: N$ 300.000.00 integrado por Fernando Heuguerot N$ 295 000.00 y por Alberto García N$ 5.000,00.
Administración: Exclusivamente a cargo del señor Heuguerot.
Domicilio: Zabala Nº 1566.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19121 Ag.4-v.ag.17.

WALCONS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Registros: Nº 779, Folio 2.913 vuelto. Libro 2.
Fecha: 29 de mayo de 1987.
Cedentes: CARLOS EMILIO WALSER CONSTANTIN y ALBA LUZ WALSER CONSTANTIN.
Cesionarios: Elbio Martín Lusto y Andrés Edgardo Porley Sant'Anna.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19120 Ag.4-v.ag.17.

UROMIYA S.R.L.

Contrato: 2|7|1987.
Inscripción: Nº 973. Folio 3.661, Libro 2 de Contratos.
Socios: PABLO ENRIQUE SABELLI BERBER y PAOLA MARIA RICALDONI MURO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19119 Ag.4-v.ag.17.

CHADAR LTDA.
CESION CUOTA MODIFICACION

Contrato: 17|3|87.
Inscripción: 16|6|87. Nº 621, Folio 2.272. Libro 3.
Cedentes: MIGUEL HAMILTON y JUAN PEDROS CHADAREVIAN, KAREN MAYA y HEROLDI FERNANDEZ.
Cesionarios: Julio Raúl Cabrera Nalerio y Walter Andrés Stic Quinteros.
Administración: Julio Cabrera y Walter Stic, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19118 Ag.4-v.ag.17.

MARA II S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 815. Folio 3.061 vuelto, Libro uno Contratos.
Socios: ALVARO SOSA FUERTES, PEDRO EDUARDO BERTOLINI NOVO y NERY RAUL RODRIGUEZ.
Objeto: Barraca de Materiales de Construcción y Anexos.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ [illegible] 20|pub. 19113 Ag 4-v.ag.17.

RACER'S LTDA.

Cesión: 20 mayo 1987.
Inscripción: 911, Folio 3.425, Libro 2. 16 julio 1987.
Juan Gargaglione cede totalidad cuota a Ana Ibarra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 19110 Ag.4-v.ag.17.

SOC. MENDI LTDA.

17|7|87: Contrato e inscripción 853, Folio 3.203 vuelto del Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios Aportes: Por partes iguales NESTOR MENDIONDO y ELIZABETH MENDIONDO.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19112 Ag.4-v.ag.17.

ANUR LIMITADA

Fecha: 10 julio 1987.
Inscripción: Nº 772, Folio 2.896 vuelto, Libro uno.
Socios: CARLOS EDUARDO MIRABALLES FERNANDEZ y ELBIO EBOLE PORTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Genérico, especialmente transporte de mercaderías.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 19111 Ag.4-v.ag.17.

CESION DE CUOTA

Contrato: 13|7|1987.
Registro: Nº 958 folio 3609 v. Libro 2.
Cedente: TOMAS DE LA MERCED.
Cesionario: Daniel Normey.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18917 Ag.4-v.ag.17.

I. RAUL CLAVIJO LIMITADA

Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 13 folio 52 Tomo XVII.
Socios: ISMAEL CLAVIJO. MARY SAAVEDRA, NILDA AGUIAR.
Objeto: Fabricación, reparación y venta artículos de cuero y afines.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ismael Raúl Clavijo.
Domicilio: San José.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 18854 Ag.4-v.ag.17.

ALEJANDRO Y SEVERINA PELAEZ ARIAS

en adelante: TRINIDAD S. R. L.
TRANSFORMACION CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20 abril 1987.
Inscripción: Nº 878 folio 3293 Libro 2.
Socios: ALEJANDRO PELAEZ ARIAS, MARIA ROSA ESPINA DE PELAEZ, ENRIQUE BENIGNO PENELO PAEZ y SEVERINA PELAEZ ARIAS de PENELO.
Objeto: Hotel, pensión hospedaje, boite, cafetería y bar.
Domicilio: San José 1220. Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta
Cesión de Cuotas:
Contrato: 30 abril 1987.
Inscripción: Nº 772 folio 2947 v. Libro 3.
Cedentes: ALEJANDRO PELAEZ ARIAS, MARIA ROSA ESPINA DE PELAEZ, ENRIQUE BENIGNO PENELO PAEZ y SEVERINA PELAEZ ARIAS de PENELO. (Total de cuotas).
Cesionarios: Hsiu Hsiang Wang Chung y Chung on Chung.
Administración: Indistinta.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 18807 Ag.4-v.ag.17.

BSB LTDA.

Constitución: 26 de junio de 1987.
Socios: ALEC ELBIO SZCZUREK SACCO, ETHEL FILARDO SILVERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: I) Importación, exportación representaciones, comisiones, y consignaciones; II) Compra, venta, arrendamiento administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; III) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios en los ramos, anexos de: Alimentación artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar bebidas, carne, caucho, cine, video, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía extractivas, fibras sintéticas, frutos del país hotelería, imprenta, joyería, juguetería lana, librería madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios, servicios profesionales técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio.
Inscripción: Nº 776 folio 2913 Libro 1.
22) N$ 7.520,00 10|pub. 18825 Ag.4-v.ag.17.

CASA DEMARIA LIMITADA

Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Libro 18 - folio 75 To. 17.
Socios: WALTER ALCIDES DEMARIA SENATTORE y MIRIAM GRACIELA MENDEZ BENTANCUR.
Objeto: Bazar - Venta Arts. Hogar - Muebles.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Walter Demaría.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: San José.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18856 Ag.4-v.ag.17.

NATI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o NATI S. R. L. o NATI LIMITADA O NATI LTDA.

Contrato: 25|5|87 inscripto R. P. Co. Mdo. número 55, Fº 206|09 Tº 26 Contrato.
Socios: JORGELINA MARTA o MARTHA ANDACHT GUTIERREZ y RAFAEL ENRIQUE OTEGUI VILLAGRAN (50 cuotas c|u).
Objeto: Compraventa de repuestos, herramientas y accesorios de vehículos automotores, comisiones.
Domicilio: Dpto. Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores conjunta separada y|o indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 c|u.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 18866 Ag.4-v.ag.17.

CUELLO Y AMENGUAL LIMITADA

Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 14 folio 57 Tomo XVII.
Socios MARIA CRISTINA AMENGUAL y ALVARITO CUELLO.
Objeto: Carnicería y anexos, productos de granja chacinados, comestibles, comercialización y distribución de dichos productos.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Conjunta.
Domicilio: San José.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18855 Ag.4-v.ag.17.

ROMALU LTDA.

Contrato: 9 de junio de 1987.
Registro: Nº 749 folio 2853 Libro 3.
Socios: LUIS MAUSOVICIUS KUTNIKAITE y ROSA BEATRIZ MANEIRO GHEZZI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de farmacia y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 por mitades entre los socios.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18896 Ag.4-v.ag.17.

CONSTRUCCIONES PEDRO MAGGI LIMITADA

Contrato: 28 de mayo de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 780, folio 2919 v. Lº 2.
Socios: PEDRO GUSTAVO MAGGI MARTINEZ y ANNA MARINA NEYRA HERMIDA.
Objeto: Industria de la Construcción y ramas afines.
Administración: Pedro Gustavo Maggi Martinez.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18921 Ag.4-v.ag.17.

INDUMETAL LIMITADA

Contrato: 18 de junio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: Número 823, folio 3087 v. Libro Nº 2.
Socios: ALVARO JOSE GALLO RODRIGUEZ BEATRIZ AMALIA BOCAGE MOSCA y RICARDO JULIO BENELLI FERMOSELLE.
Objeto: Fábrica de Herrajes.
Administración: Alvaro José Gallo Rodríguez y Ricardo Julio Benelli Fermoselle indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 18900 Ag.4-v.ag.17.

MAVI LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 22|12|83
Inscripción: Nº 267; folio 979; Libro 2 de Contratos.
Cesión: ORESTES MARIO ALFONSO TOZZINI; BLANCA ROMILDA TOZZINI CAVALLI y GRACIELA CABANO PERRONE, ceden a Alfredo Daniel González Quiñones y Alba Margarita Tesolín Hohler la totalidad de las cuotas sociales.
Modifica Administración: Alfredo Daniel González Quiñones y Alba Margarita Tesolín Hohler, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|ub. 19018 Ag.4-v.ag.17.

TRANSPORTES EL AGUILA LIMITADA

Contrato: 31|8|1985.
Inscrición: Nº 740 folio 2849 v. Libro 3.
Socios HUGO NELSON VAZQUEZ MOLINARI y MARTA MARGARITA DIAZ VIGNOLO.
Objeto: Transorte y fletes.
Plazo: 20 años rorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18935 Ag.4-v.ag.17.

OTAL LTDA.

Contrato de fecha: 15|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1181 al folio 4265 v. del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE M. OTERO; SILVIA MA. FACCHIN; ANDRES R. ALBANELL y MARIA M. MEZZOTHONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jorge M. Otero y Andrés R. Albanell indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Consignatarios de ganado, frutos del país intermediación, etc.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18928 Ag.4-v.ag.17.

LA RADIAL S.R.L.

Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 822; Fo. 3086 v.; Lo. 1.
Socios: ALVARO HUGO, GARCIA SALVO; OMAR EDUARDO, MARCO ZABALEGUI
Objeto: Aserradero, Cpra. Vta. montes; transporte Leña, etc.
Plazo: 1 año. Prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta; Conjunta para petición de créditos y Cpra. Vta. Activo Fijo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18897 Ag.4-v.ag.17.

LA LIBERTAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de agosto de 1987.
Registro: Nº 773, Fo. 2971 v., Lo. 3 de Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA VARELA DIAZ.
Cesionarias: Elina Delia Sierra Cortés, Mabel Nancy Araújo Dieguez.
22) N$ 1 880,00 10|pub. 18895 Ag.4-v.ag 17.

AEROUTILIDADES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22 de mayo de 1987.
Registro: Nº 759, Fo. 2829, Libro 2.
Cedentes: PEDRO WASHINGTON MELIAN PERNAS y JOSE EDUARDO HERNANDEZ DA COSTA.
Cesionario: Carlos Alberto García Santaclara.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18898 Ag.4-v.ag.17.

LA CAROLINA LTDA.

Contrato: 12 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 88, Fo. 379 al 382; Lo. 26 de Contratos. Maldonado.
Socios: RAFAEL REDONDO SANCHEZ - MOLINA, ZULMA GLADYS COORE FERNANDEZ y RAFAEL JULIAN REDONDO COORE.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrializar y|o comercializar mercaderías. en distintos ramos. Importaciones, Exportaciones, etc.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18873 Ag.4-v.ag.17.

ALKA LTDA.

Contrato: 29 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 840, Fo. 3159, Libro 2.
Socios: IGNACIO KATZ y ALEX KATZ.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Alex Katz.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.880,00 10|pub. 18872 Ag 4-v.ag.17.

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1º de febrero de 1987.
Registro: Nº 976; Fo. 3674 v.; Lo. 2.
Cedentes: Pablo Rodríguez López y Ricardo Rodríguez Pérez
Cesionarios: José García Orozco e Ismael De Ulio Giordano.
Modificación: Denominación de VIGUESA LTDA.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18871 Ag.4-v.ag.17.

S. A. W.

Constitución: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 798, folio 2989 v., Libro 1.
Socios: NESTOR ORFEO MORELLI RUIZ y DENIR GARCIA MONROY.
Objeto: Compra y venta de artículos electrónicos, de ferretería y afines, importación, exportación, representación, industrialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Néstor Orfeo Morelli Ruiz.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.760.00 10 pub. 18260 Jl.29-v ag.11.

CASA CACICA S. R. L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Contratos: 1º julio 1987.
ANA ROSA PODBERESKI cedió 55 % de las cuotas a Ana Flora Leopold.
Registro Nº 857, Fo. 3220 v., Lo. 2.
ANA ROSA PODBERESKI cedió el 45 o|o de las cuotas restantes a Isaac Moisés Podbereski.
Registro: Nº 858 folio 3222 vuelto, Libro 2.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 18213 Jl.29-v.ag.11.

CO. BE. CO S. R. L.

Contrato: 25|3|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres, Nº 8, folio 24|28, Libro 33 de Contratos, el 3|4|87.
Socios: ERNESTO COSSIO COSTA, EUSEBIA ELSA COSTA IGUINI y CRISTINA GRACIELA BEZON ALFARO.
Objeto: Construcción, comercialización de materiales de construcción y afines.
Domicilio: Andrés Spikerman Nº 523, Treinta y Tres.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Ernesto Cossio y Cristina Bezón, separada e indistintamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 18218 Jl.29-v.ag.11.

CICLOVENT LTDA.

Contrato: 22|6|87.
Inscripción: Nº 753, folio 2826 vuelto, Libro 1.
Socios: FERNANDO LOPEZ VAZQUEZ, ESTER LOPEZ VAZQUEZ, JUAN FERNANDO LOPEZ GARCIA.
Objeto: Importación y compras en el país de repuestos para bicicletas motos, autos y afines.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Fernando López Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2 820.00 10pub. 18233 Jl.29-v.ag.11.

NUCLEO PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 26 de junio 1987.
Inscripción: Nº 824, Fº 3053, Lº 2.
Socios: MARIA CRISTINA NARANJA GARRE, RAUL NELSON YAFE ROUSSO.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Agencia de publicidad; b) Servicios técnicos profesionales y administrativos; c) Industrializar y comercializar en todas las formas mercaderías y materias primas en todas las clases; d) Importación, exportación, representación etc. Participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 18309 Jul.29-v.ag.12.

EUROBRAS LTDA.

Contrato: 8|6|1987.
Inscripción: Registro Comercio: 12|6|1987, número 633, folio 2375, Libro 1 de Contratos.
Socios: ARTURO LUIS ECHEVARRIA FERNANDEZ y FERNANDO ECHEVARRIA FERNANDEZ.
Objeto: Compra, venta, fabricación y Distribución de artículos electrodomésticos, importación, exportación etc.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18215 Jl.29-v.ag.11.

SUN CAR S. R. L.

Contrato: 31 marzo 1987.
Inscripción: Nº 472, folio 1769 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: CARMELO CARRO AGUIAR y SUSANA ARROYO ROCCO.
Administración: Carmelo Carro Aguiar.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Operaciones de comercio en forma amplia, ferretería, tornillería, bulonería, etc., realizar cualquier clase de operación comercial o industrial.
Plazo: 10 años y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Belastiqui Nº 1436.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18235 Jl.29-v.ag.11.

SARDEÑA Y VIERA LTDA.

Contrato: 4 junio 1987.
Inscripción: Nº 636, folio 2390 v., Libro 1º el 11|6|87.
Socios: JOSE ROBERTO SARDEÑA DENEGRIS y ADOLFO EUDOXIO VIERA RIVERO.
Objeto: Taller mecánico; chapa; pintura; electricidad; tapicería; compraventa de automóviles y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 3.760.00 10pub. 18236 Jl.29-v.ag.11.

TABOR S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripto en Registro Público de Comercio el 16 de julio de 1987 con el Nº 832, al folio 3125 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: YOEL CYNOVICH y SARA LAPEZYK.
Administración: Yoel Cynovich.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Importación y Exportación; representaciones.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Solano Antuña 2670 Apto. 501, Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18237 Jl.29-v.ag.11.

CEBOLLATI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º junio de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 797, folio 2005 v., Libro 3 Contratos.
Cedentes: DANIEL CORTIZO CRIVARO y MARIA EUGENIA DELUCCHI PELUAGA todas sus cuotas a:
Cesionarios: Mario César Torres Fernández y María Lourdes Da Silva Pereyra.
Modificación: Administración ejercida por los socios actuando en forma indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18214 Jl.29-v.ag.11.

BARRACA EL GALPON S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|5|1987.
Inscripción: Tacuarembó, Nº 21, folio 88 al 90.
Cedentes: MARTIN BARERA RODRIGUEZ y MARINA IRENE MAUTONE BRUFAO.
Cesionario: Nery Darío Ferraz Braga y Sonia Mabel Camacho Bornia.
22) N$ 1.880.00 10pub 18169 Jl.29-v.ag.11.

EMP SE VI LIMITADA

Contrato: 3|7|87.
Inscripción: Nº 32, Fº 144|147, Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: LILIANA TRINDADE LORENZELLI, SUSANA MARIA FRAGA VALIENTE, SILVIA MARIA GALVALISI FRANCIA, SILVIA GABINA GRASSI RAINA.
Administración: Indistinta, con limitaciones.
Objeto: A) Prestación de servicios de Seguridad y vigilancia; transporte de valores. B) Compra-venta, arrendamiento, administración, importación, exportación, representaciones y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: Un año prorrogable
Domicilio: Salto, R.O.U.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17381 Jul.20-v.jul.31.

MARCEL LTDA.

Contrato: 23|7|1987.
Inscripción: Nº 123, Fo. 460, 462; Lo. Contratos.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Venta de calzado.
Socios: ALICE ZULMA VERDES GARCIA, JOSE LUIS BILLINO VERDES.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Las Piedras, Dpto. Canelones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18226 Jul.29-v.ag.11.

DISTRIANI S. R. L.

Contrato: 4 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 889, folio 3347 vuelto, Libro 2.
Socios: VARTQUES GUERGUERIAN MESDJIAN, ENRIQUE VARUYAN GUERGUERIAN MESDJIAN y PEDRO BURUNSUZIAN GABADIAN.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, chacinados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2,820.00 10|pub. 18234 Jl.29-v.ag.11.

ZIFRAS LTDA.

Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Nº 812, Fº 3051 v., Lº Nº 1.
Socios: CARLOS ENRIQUE COMAS SAAVEDRA y GABRIELA MARIA VIÑALES FORT.
Objeto: Prestación de servicios de computación, informática y de procesamiento de datos contables y administrativos.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18253 Jul.29-v.ag.11.

REMEC LTDA.

Contrato: 25 mayo 1987.
Inscripción: Nº 660, Fº 2483 v., Lº Nº 1.
Socios: JORGE JURADO GIRONES y MARIA DEL CARMEN NOBLIA DE LOS SANTOS.
Objeto: Taller mecánico e industrial, arreglo de autos, ómnibus, camiones y toda clase de vehículos y máquinas.
Domicilio: Coraceros 3635.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
2) N$ 2.820,00 10|pub. 18308 Jul.29-v.ag.12.

AERO LIGHTS LTDA.

Contrato: 10 de julio 1987.
Registro: Nº 915, Fº 3441, Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL CARLOS CABRERA MAGRASSI y LUIS ALBERTO OTHEGUY PRADA.
Objeto: Servicios de trabajo aéreo, transporte aéreo, ensamblado, compra, venta, importación y exportación de material aeronáutico.
Capital: N$ 200.000,00; Raúl Carlos Cabrera Magrassi, N$ 150.000,00; Luis Alberto Otheguy Prada, N$ 50.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Alberto Otheguy Prada.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18319 Jul.29-v.ag.12.

DAURO LTDA.

Contrato de fecha 30.4.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 787 al Fº 2955 v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE C. DAU - MARIA D. RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalación de alarmas. Toda actividad comercial e industrial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18257 Jul.29-v.ag.11.

TUSI LTDA.

Socios: TULIO GIFFUNI MONACO y SILVANA CASELLA DAMIANO.
Objeto: Venta al detalle de golosinas, artículos escolares, cigarrillos y varios.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 468, folio 1758 vuelto, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18344 Jl.29-v.ag.11.

SANTA ANA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Contrato: 25|5|87.
Inscripción: Nº 684, folio 2566 vuelto, Libro 1, el 17 junio 1987.
Cedentes: ROSA SILVA ARRIETA, 20 cuotas, y MARIA TETTONI, todas.
Cesionario: Washington Ademar Carreras.
Modificación: Participación por mitades.
Efectos: 1º|1|87.
22) N$ 2.820.00 10pub. 18345 Jl.29-v.ag.11.

ARAMBU-CAR LTDA.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: Nº 424, folio 1630 vto. Libro 3 Contratos.
Socios: RICARDO JORGE ASTESIANO BA-RRERE, ENRIQUE RAMA MOLLA y JAVIER CACCURULLO.
Capital: 180.000,00 N$ aportado por partes iguales.
Objeto: Taller Electromecánico, chapa y pintura.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 18128 Jl.28-v.ag.10.

ALEJANDRO SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Contrato de fecha: 6 de julio 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 897 al folio 3373 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO LUIS y DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Capital: N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil).
Administración: Alejandro Luis Scuoteguazza Clerici.
Plazo: 120 días.
Domicilio: Rambla República de Chile Nº 4637, Apto. 702.
Objeto: Publicación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18125 Jl.28-v.ag.10.

PROMERCA S. R. L.

Contrato: 24|6|87, inscripto Registro con el Nº 697 folio 2611 v. Lo. 1 Contratos.
Socios: ROBERTO DE CESARE MENDOZA, IGNACIO TORRES NEGREIRA MAISTERRA.
Capital: 180.000,00.
Administración: Roberto de Césare Mendoza.
Plazo: 90 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, y comercialización de Arts. varios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18120 Jl.28-v.ag.10.

HERRAPIN LTDA.

Contrato: 19|2|87.
Registro: Nº 39, folio 147, Tº 26.
Socios: JORGE WASHINGTON EL PUERTO SILVEIRA, GABINO DUTRA ESPIGA y CARLOS SOLIMAR GAMMENHTALEZ.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general, importación, y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18053 Jl.28-v.ag.10.

RECTIFICADORA SAN JOSE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|junio|1987.
Registro Nº 12 folio 49 Tomo XVII de Contratos.
Cedentes: NELSON RAUL RODRIGUEZ LUZARDO y GERARDO PIO RUIZ PEREZ.
Cesionarios: Jorge Daniel Ríos Fernández y Julio César Delgado Acosta.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San José.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18104 Jl.28-v.ag.10.

PELUFFO SALINA LTDA.

Integrantes: MARCELO GONZALO PELUFFO VILLARREAL, MAGALLIT EVELYN PELUFFO VILLAREAL.
Domicilio: Rambla República de Chile 4279.
Giro: Tramitación de importación y exportación. Representaciones y comisiones. Importación y exportación. Compra y venta de toda clase de bienes.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 7.000.000,00.
Administración: Marcelo Gonzalo Peluffo Villareal.
Fecha: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 828 al folio 3107 v. del libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18095 Jl.28-v.ag.10.

ABERTAL S. R. L.
CESIONES Y MODIFICACION

Por documento privado del 15 de marzo de 1987, REINA ROWINSKI cede una de sus cuotas a Carlos Salamano, quien adquiere; y a Juan Alburquerque le cede tres cuotas, quien las adquiere.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por los socios, en forma indistinta.
Inscripción Registro Público de Comercio (de Canelones): Nº 68, folios 268|269, el 7 de mayo de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18077 Jl.28-v.ag.10.

FLORES PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 4|6|1987.
Registro: Nº 592, Folio 2221 vuelto, Libro 1.
Socios: DIONISIO CARLOS Mª FLORES y MARIA DEL CARMEN AMILIVIA DIAZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Actividades publicitarias y afines en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18025 Jul.27-v.ag.7.

ARTICUER S.R.L.

Contrato: 7 julio 1987.
Inscripción: Nº 734, Folio 2.747 vuelto, Libro Nº 1, Registro Comercio Montevideo.
Objeto: Distribución y venta, artículos cuero y afines.
Socios: MIGUEL ANGEL [illegible]EZ VIGO RUBENS CHIROSCO CAMEJO.
Capital: N$ 200.000,00, partes iguales.
Administración: Miguel Angel González Vigo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18014 Jul.27-v.ag.7.

OFICINAS BELTRAN LTDA.

Contrato: 28 febrero 1987.
Inscripción: Nº 760, Folio 2.844 vuelto Libro Nº 3.
Socios: ANGEL BELTRAN y ROSA SERIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Gestoría en general, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17991 Jul.27-v.ag.7.

CILAGRO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: 24 de junio de 1987, Nº 623, Folio 2.381 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, REINALDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, etcétera.
Administración: Rodolfo Ferrés Pacheco y Enrique Juan Stein Healy, actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17992 Jul.27-v.ag.7.

ANGUS S.R.L.

Documento: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 718, folio 2719, Libro 3.
Rectificación del nombre al 21 de febrero de 1985.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17919 Jul.27-v.ag.7.

EVENTOS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 febrero 1987.
Inscripción: Nº 725, Folio 2.714 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionario: Antonio Pellicer y Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17986 Jul.27-v.ag.7.

MAGA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 708, al Folio 2.651 vuelto, del Libro 1.
Cedentes: MARIO BALLERIO y GLADYS BADANO.
Cesionaria: Mariela Ballerio.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17987 Jul.27-v.ag.7.

MONT PUBLICIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 723, Folio 2.710 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionarios: Antonio Díaz y Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17984 Jul.27-v.ag.7.

LA CANASTA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: Trinidad 9 de mayo de 1987.
Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre el 1 o de julio y 30 de junio de cada año.
Registro: Nº 66, F o 265|266, Lo 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17059 Jul.15-v.jul.29.

ATLANTIDA S R L
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2 1 86.
Inscripción: Nº 88, Fº 342 año 87.
Cedentes: GUSTAVO RUBEN CATARDO PONS y JOSE DANIEL DESTEFFANIS BURGUEÑO.
Cesionarios: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso Granazza.
Administración: Carlos Manuel Castelar Berrutti y Matilde Teresa Reynoso, en forma indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17895 Jul.27-v.ag.7.

EL QUIJOTE LIMITADA

Contrato: 11 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 721 Folio 2.686 vuelto, Libro dos.
Socios: ALICIA ROSA MARTINEZ BARRIOS, MARIA DE LOS MILAGROS VERGARA CARRO e IVONNE INES DAPRA SAINT HILAIRE.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de toda clase de bienes muebles; comisiones; consignaciones, prestación de servicios; intermediación; importaciones y exportaciones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17993 Jul.27-v.ag.7.

MADELAR LTDA

Contrato: 30.5.87.
Inscripción: Nº 101, Fº 380 Lº Contratos.
Socios: DANIEL HECTOR MOTZ CARRANO, SYLVIA RAQUEL PEREZ BERRUTTI y OROSMAN JOSE BURGUEÑO GUELMO.
Objeto: Aserradero, importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y/o de servicios.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Daniel Héctor Motz Carrano y Orosmán José Burgueño Guelmo, indistintamente.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17836 Jul.27-v.ag.7.

CALLE ANCHA S R L.

CESION PARCIAL DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 6 de abril de 1987.
Registro: Nº 82, Fº 319, Lº Contratos (Canelones).
Cedentes: HECTOR JAVIER RABINO RAMOS y HECTOR UBALDO RABINO BACIGALUPE (25 % cada uno).
Cesionaria: Marilin Nahyr Barrios Roquero.
Modificación: Administración: Héctor Javier Rabino Ramos, Héctor Ubaldo Rabino Bacigalupe y Marilin Nahyr Barrios Roquero, en forma conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17887 Jul.27-v.ag.7.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 8 10 84.
Inscripción: Nº 917, Fº 338 v. Lº 2, 23|10|84.
Cedentes: ADRIANA GIURIA LASNIER y RICHARD VAN ROMPAEY SERVILLO.
Cesionario: José Ignacio González Pansiera.
Cede: 8 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17927 Jul.27-v.ag.7.

LA TASCA LIMITADA

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 754, Fº 2871 v., Lº 3.
Socios: TERESA GOMEZ PEREZ, ALICIA SCAYOLA RIVACOBA.
Objeto: Restaurante bar y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17921 Jul.27-v.ag.7.

FEMAR LIMITADA

Contrato: 1 7 87.
Inscripción: Nº 802, Fº 3088 v. Lº 1.
Socios: PERLA NADLER ARTENSZTEIN, JULIO MARIO GRAUER SAPIRO.
Objeto: Productos alimenticios y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17926 Jul.27-v.ag.7.

C & C MOTOR LIMITADA

Contrato: 14|7|87, inscripción: 16-7-87, Nº 825, folio 3099, Libro 1.
Socios: CARLOS EDUARDO MONDOS ZELALLES, LUCIA CORAL NUÑEZ ROSSELLI y EMELINA ZELLALLES GONZALEZ.
Objeto: Principal: Venta de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilió: Montevideo, Marsella 2792.
Administración: Carlos Mondos.
22) N$ 3 760,00 10|pub 18346 Jul.29-v.ag.11.

ELECTRO-CAR S.R.L.

Contrato: 14 enero 1987
Inscripción: Nº 71 Fº 272 vto. Lº 1.
Socios: NELSON WILSON ACEVEDO RIJC y RICARDO WAGNER BESSIC FABIANO.
Objeto: Taller reparación instalación audio, aire acondicionado. electricidad automóviles; compraventa repuestos general. Comercialización. industrialización materias primas, bienes, servicios, importación. exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub 17396 Jul 20-v.jul 31.

TRANSFORMASION DE

"Pedro y Nelson Acerbi"
EN
PEDRO Y NELSON ACERBI S. R. L.

Contrato: 25|6|87.
Socios: PEDRO y NELSON ACERBI GIOIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, colocación y venta de sistemas de escape para automotores.
Capital: N$ 6:000.000.00.
Plazo: 12 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 845, folio 3172 vuelto. Libro 1.
22) N$ 2.820.00 10|pup. 18343 Jl.29-v.ag.11.

TRICOTINO LTDA.

Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 859, folio 3199 vuelto Libro 1.
Socios: ESTELA MARY LOPEZ ROSENBERG, MARTA ROSSENBERG VAILVIL, MARIA GABADIAN KECHICHIAN.
Objeto: principal: Confecciones en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Estela Mary López.
22) N$ 2 820.00 10|pub: 18342 Jl.29-v.ag.11.

UPSSI LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 677, folio 2547. Libro 1.
Socios: ROBERTO GOSSI PESCE. MARIA GABRIELA GOSSI PESCE. ROBERTO FRANCISCO GOSSI y OFELIA MARY PESCE.
Denominación: UPSSI Limitada.
Objeto: Compraventa. arrendamiento. administración. industrialización y comercialización de mercaderías, exportación. importación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 18483 Jl.29-v.ag.11.

BIMER LTDA.

Contrato: 1º junio 1987.
Inscripción: Nº 908. folio 3416 vuelto Libro 2.
Socios: ELISA GRINSTEIN LABER CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN y JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN GENIS.
Objeto: Importación. exportación, representación y comisiones.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18482 Jl.29-v.ag.11.

PACELI LIMITADA

Contrato: 15|7|1987.
Socios: MARIA GLADYS IAURRECHY DI LANDRO y GLADYS DI LANDRO DURAN.
Registro: Nº 943. folio 3548 vuelto. Libro 2.
Ramo: Café. bar. restaurante y parrilla.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administran: Ambas socias indistintamente.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18478 Jl.29-v.ag.11.

PORVENIR S.R.L.

Fecha: 2.5.87
Inscripción: Nº 775, Fº 2907 v., del Lº 1.
Objeto: Servicio de ambulancia.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GRACIELA HEDWIG BROQUETAS OTEGUI; MIGUEL ALVARO QUEIROLO RUIBAL; ANTONIETA MONICA BROQUETAS OTEGUI.
Administración: Graciela Broquetas Otegui.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18400 Jul.29-v.ag.11.

SERGIO SERIO Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2.1.76.
Inscripción: Nº 92, Fº 325, Lº 1.
Cedentes: AVEDIS OURFALIAN GARABEDIAN, JOSE SERIO LAPROVITALE.
Cesionarios: Jorge Ourfalian Serio, Nelson Orosmán Campaña.
Modificación: En caso de muerte, quiebra o interdicción los restantes socios podrán comprar la cuota respectiva.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18259 Jul.29-v.ag.11.

LAUSIL LIMITADA

Contrato: 1.7.87, inscripto Nº 809, Fº 3038, Lº 2.
Objeto: Ferretería.
Socios: JORGE GREGORIO TCHILINGIRBACHIAN y NELLY ELIDA CALVETE.
Capital: N$ 240.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 18265 Jul.29-v.ag.11.

RASHEL LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 835, Fº 3137 v., Libro 1 Contratos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Socios: LEOPOLDO DANIEL MALAMED ESPERANZA y ADRIANA VIOLETA BENMAOR JULI.
Objeto: Rotisería, cafetería restaurante y bar; venta y elaboración de empanadas y confituras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18267 Jul.29-v.ag.11.

DIRMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1.5.87, inscripto Nº 683, Fº 2564, Lº 1.
Cedente: MIGUEL ANGEL YACOUBIAN.
Cesionaria: Susana Tatarián.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18264 Jul.29-v.ag.11.

LEMA Y SAMURIO LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 22, folios 91 a 95.
Socios: JOSE NESTOR LEMA PIREZ y SILVIO RENE SAMURIO COITINHO.
Objeto: Intermediaciones, comisiones y consignaciones, entre otros.
Plazo: 1 año desde su otorgamiento.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18170 Jl.29-v.ag.11.

TEC LTDA.

Cesión: 4 mayo 1987.
Inscripción: Nº 530, folio 1976 vuelto Libro Nº 1, 13 mayo 1987.
BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuota a Gerardo y Venancio Chagas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 18232 Jl.29-v ag.11.

ABRACADABRA S.R.L.

Contrato: 22 6 87.
Inscripción: Nº 788. Fº 2955 v., Lº 2.
Socios: ALFREDO [illegible] SELVES y MARIA DE LOS AN[illegible]ES FERNANDEZ MASEIRO.
Objeto: Bazar, jug[illegible] kiosco. peluquería y afines.
Plazo: 2 años, pro[illegible]
Administración: Ind[illegible]
Capital: N$ 3:000.000,00 m/n
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 18404 Ju[illegible].11.

FIGAROLA Y BOVE S.R.L.
(CARACOL)

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 25, Fº 104 al 108.
Socios: MARIA DEL HUERTO CURBELO MESA de BOVE y ANA MARIA ALVAREZ LA TORRE de FIGAROLA.
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes, en especial prendas de vestir para niños y afines.
Plazo: 1 año, a contar del 1º.7.87.
Capital: N$ 180.000,00 m/n., aportado por partes iguales.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18171 Jul.29-v.ag.11.

AUDICOM LTDA.

Contrato: 31|7|78.
Inscripción: N.o 771 F.o 2663 L.o 2 de Contratos.
Socios: ARIEL ELBIO BALERIO GONZALO, CARLOS GIMENEZ SOSA, CARLOS VILLAR EASTMAN y SANTIAGO LUIS GARCIA VALIÑA.
Objeto: Asesoramiento integral en informática.
Capital: N$ 4.200 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los 4 socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18330 Jl.29-v.ag.11.

TRADUR S.R.L.

Contrato: 20.5.87.
Socios: ERNESTO MANUEL HEINE FERNANDEZ; MIGUEL ANGEL COLASANTTI; ARTURO ENRIQUE NICOLET; EDUARDO SALVAIA COSTA.
Ins.: Nº 597. Fº 2240 v., Lº 1.
Plazo: 2 años, p. aut.
Objeto: Importación y exportación.
Dom.: Montevideo.
Cap.: N$ 300.000 00.
Adm.: Arturo Nicolet; Ernesto Heine, en forma conjunta
22) N$ 2 820,00 10|pub. 18402 Jul.29-v.ag.11.

PANADERIA SAN PEDRO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|2|987, Nº 577, folio 2168 v. L. I.
Cedentes: JUAN CARLOS y MARISA GARCIA MONTERO.
Cesionarios: Luis Souto Acuña, Eugenio Souto García y Rosario Pensotti Martínez.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 18455 Jl.30-v.ag.12

PEDRITO'S S. R. L.

Fecha: 22|6|87
Inscripción: Nº 773 folio 2892 v. Libro Nº 2.
Socios: CARLOS PEDRO BONIFACINO FOSSATI, HILDA ELVIRA BONIFACINO FOSSATI, MARIA NRMA DE LOS SANTOS de CROSSA, GABRRIELA CROSSA DE LOS SANTOS PATRICIA CROSSA DE LOS SANTOS, OMAR ANGEL CROSSA BONIFACINO.
Objeto: Compra, venta de artículos de vestir, calzado, mercería y afines.
Capital: 200.000,00
Administración: Omar Angel Crossa Bonifacino.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18479 Jl.30-v.ag.12.

EMPRESA FLETERA QUINTANA S.R.L.

Contrato: 2 7 87.
Registro: Nº 784, folio 2995 v., Lº 3.
Socios: NERIS LEONARDO QUINTANA y ANTONIA ADELA COTTO CELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 178 000.00
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 18318 Jul 29-v.ag.12.

STILI LTDA.

Contrato: 7.7.1987.
Inscripción: Nº 879. Fº 3297, Lº 2.
Socios: JULIO PERNAS e ISMAEL RODRIGUEZ.
Objeto: Compraventa de materiales usados; servicios y operaciones conexas.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18399 Jul.29-v.ag.11.

LA DAGA S R L

Contrato: .. 6 87.
Registro de Comercio de Montevideo Nº 702, Fº 2664, Lº 3.
Socios: LEONEL ANDRES ACOSTA HUERTAS (50 %), DANIEL ENRIQUE ACOSTA HUERTAS (50 %).
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Industrialización y reconstrucción metalúrgica y de máquinas y automotores, soldaduras, tornería, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17868 Jul.24-v ag.6.

IMPREMAX LTDA.

Por documento privado del 28 octubre 1985, inscripto en Registro Público y General Comercio el 26 junio 1987, Nº 681, Fº 2588 v., Lº 3 Contratos. MILTON ANTONIO RAMIREZ y NESTOR JUSTO ARBONDO cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y se modificó forma de administración, estableciéndose que la misma estará a cargo de todos los socios, indistintamente.
22) N$ 3 760.00 10|pub 17866 Jul 24-v ag.6.

VICENTE GIL S R L.

Cesión de cuotas: 31.1.87.
Inscripción: Nº 790, Fº 2964, Lº 2.
Cedentes: VICENTE GIL, ELENA DEL CARMEN LORENZO, GUSTAVO GIL, LILIAN DELGADO
Cesionarios: Sabino Sánchez. John Martín Sánchez.
Modificación de denominación: "Veracierto S.R L."
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17865 Jul 24-v ag.6

PLILAR LTDA.

Contrato: 21.5 87.
Inscripciones: Nº 593, Fº 2210 v., Lº 2.
Socios: PLINIO de COLA PEREZ, GUSTAVO CABARCOS CORTELEZZI.
Giro: Taller de alineación, Mecánica en general.
Administración: Indistinta.
Capital: 200.000,00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub 17861 Jul 24-v.ag.6

CHARRUA LTDA.

Contrato: 23 4 87
Inscripción: Nº 483, Fº 1810 v., Lº 2.
Socios: JOSE VILLAVERDE FERNANDEZ, FERNANDO GARCIA ACOSTA.
Giro: Taller de tornería y matricería.
Administración: Indistinta.
Capital: 180 000,00
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 17862 Jul.24-v.ag.6.

INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de diciembre de 1986.
Inscripcion: Nº 452. Fo 1748, Lo. Nº 3.
Cedente: MONTESOL SOCIEDAD ANONIMA (37 % del capital social).
Cesionaria: Eneida Francisca Barredo Almeida
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17187 Jul.16-v.jul.29.

L. A. S. E. LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Inscripción: Registro General de Comercio de Florida el 29|10|986 Nº 43, folios 170-175, legajo Nº 12.
Socios: RODOLFO LILIAN MATTEO o MATEO o MATEOS y MIRTHA TERESITA RECALDE
Objeto: a) Realizar todo tipo de fletes para terceros en forma terrestre; b) Transporte de personas o cosas; c) Vender, comprar, permutar y en general comercializar todo tipo de mercaderías; d) Comprar montes y talar los árboles de los mismos y comercializar su producido; e) Realizar toda clase de actos y contratos y realizar toda clase de acciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales tomar participación en otras sociedades.
Administración: La administración dirección y uso de la firma estará a cargo del socio Rodolfo Lilián Matteo.
Domicilio: Avda. Artigas 1045, Sarandí Grande, Florida.
22) N$ 7.520.00 10pub. 17762 Jl.24-v.ag.6.

PRIMITOS LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1987.
Inscripción: N.o 598 folio 2287, Libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID PARAJO SIGUEIRO, MERCEDES VAZQUEZ RAMA, ROBERTO DANIEL VALDEZ HOURCADE y CARMEN VAZQUEZ RAMA.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y/o comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios. Importación y exportación. Negocios inmobiliarios.
Plazo: Tres años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: David Parajo y Carmen Vázquez conjuntamente, y Roberto Daniel Valdez y Mercedes Vázquez conjuntamente, en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17778 Jl.24-v ag.6.

TODO FIBRA S. R. L.

Contrato: 28|8|1986.
Inscripción: N.o 1023. folio 3928 vuelto. Libro 3.
Socios: JORGE WALTER SILVA MAGNONE y MARIO GERARDO ZITO BUSCIOLANO.
Capital: N$ 100.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y reparación de toda clase de accesorios y piezas de fibra de vidrio Importación exportación.
22) N$ 3.760.00 10pub. 17777 Jl.24-v ag 6

ADILEO LTDA.

Contrato social: 15 junio 1987.
Registro Comercio: N.o 642, folio 2455 Libro 3.
Socios: SZLIM BARAN, SARA LEA y MANES ZANI, CARLOS ENRIQUE.
Administración: Sara Lea Szlim.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, elaboración y distribución de productos alimenticios y limpieza.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17772 Jl.24-v ag.6.

KRA LTDA

Contrato social: 1.o julio 1987.
Registro Comercio: Nº 739 Fº 27680, Libro 1.
Socios: APOJ GUZOWSKI, ISAAC y WAJL KORDOVER, OLGA.
Administración: Isaac Apoj Guzowski.
Objeto: Representaciones, intermediaciones, comisiones por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17773 Jl.24-v ag.6.

DISTRIBUIDORA CHARRUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26|junio|1987.
Registro: N.o 6, folio 18|20, Libro 5.
Socios: ESTHER JUANA BRITO GUTIERREZ y DOMINGO ROLLERO MUSETTI.
Administración: Domingo Rollero Musetti.
Objeto: Distribución de todo tipo de productos.
Plazo: 2 años, prorrogables desde el 1º de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez Nº 780, Minas.
22) N$ 2.820.00 10pub. 17748 Jl.24-v ag.6.

LA MARISCALA S. R. L.

Contrato: 22|mayo|1987. Inscripto Nº 7, folio 21-23, Libro 5.
Socios: LUIS JAVIER DE LA PEÑA AYERZA - MARIA INES NUÑEZ RAUSCHERT.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Comercialización productos veterinarios materiales de construcción. consignación de ganados y productos agropecuarios, fletes.
Domicilio: Pueblo Mariscala.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17750 Jl.24-v ag.6.

ALEKAR S. R. L.

Contrato: 13|7|87.
Inscripción: Nº 788, folio 2958 vuelto, Libro 1.
Socios: MANUEL BERNARDO GONZALEZ VILARELLE y ANA CRISTINA LEVI.
Objeto: Mecánica automotriz en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 (por partes iguales).
Adm.: Manuel B González Vilarelle.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10pub. 17782 Jl.24-v.ag.6.

ALBEN S. R. L.

Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 71, folio 240.244. Libro 4 (Lavalleja).
Socios: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ LARROSA.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Transporte y todo aquello que le sea anexo ó afín.
Administración. Indistinta.
Domicilio: José Pedro Varela (Lavalleja).
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 17749 Jl 24-v ag 6.

LA NUEVA CORUÑESA S R L.

Cesión de cuotas sociales: .. 6 87
Inscripción: Nº 829 Fº 3114 v., Lº 1.
Cedentes: LUIS PEREZ NOGUEIRA. JESUSA LOPEZ ROMERO
Cesionarios. Manuel Núñez, Sergio y Roberto Núñez García.
Cambio de denominación. "La Torre de Hércules S R L."
Administrador: Manuel Núñez.
22) N$ 2.820,00 10|pub 17864 Jul.24-v.ag.6.

DATASOFT LTDA.

Contrato: 2 de julio de 1987
Socios: GLADYS ISABEL MARTINEZ PATRONI y FAVIO LIMA MARTINEZ.
Objeto: Importación y comercialización de Computadoras programas y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Número 882 folio 3309 vuelto, Libro 2 el 13 de julio de 1987.
22) N$ 2 820.00 10|pub 17783 Jl.24-v.ag. 6.

SAN JORGE LTDA.

Contrato: 10.2.87.
Inscripción: 13.2.87, Nº 18.
Folios: 70/71.
Socios: WALTER DANIEL TOLEDO GIMENEZ, ELENA HILDA ZULUETA SOSA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Almacén de comestibles, puesto de verduras, bar y restaurante.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17812 Jul.24-v.ag.6

RILO LTDA.

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 799, al Fº 2993 v. del L.º 1.
Socios: MONICA IRENE LOPEZ VALIENTE, MARIA ESTELA RICO DELGADO y MARIA ISABEL DELGADO RAMOS.
Objeto: Mediciones y proyectos eléctricos, electrónicos y en telecomunicaciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 1 000 000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 760.00 10pub 17786 Jl.24-v ag 6.

TRADEX URUGUAY LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 14|7|87. Inscripción: Nº 771, folio 2893 vuelto. Libro 1.
Cedente: EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA.
Cesionarios: Rafael Armando Wirth Gorga y Alfredo Gerardo Belo Perri.
Administración: Rafael Armando Wirth Gorga exclusivamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub 17784 Jl 24-v ag 6

POLICENTRO LTDA.

Constitución: 1 7 87
Socios: DEBORAH BERCOVICI FRAIMAN y LUIS ERNESTO TETMAN OKON
Domicilio: Montevideo. Actualmente en Andes 1458 al 60.
Objeto: Compraventa distribución y fabricación de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 2.000.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: 2 socios actuando en forma conjunta.
Inscripción: Nº 783, folio 2939 v., Libro 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17848 Jul.24-v.ag.6.

PIO LIMITADA

Contrato: 25|6|87.
Socios: HUGO F. ESPINOSA DIAZ y ELENA I. MORELLON.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Inscripto: Nº 739 folio 2812 v. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Hugo Espinosa.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18639 Ag.3-v.ag.14.

ADRIAN LTDA.

Contrato: 9|2|987.
Socios: RUFINO M. TORRES y MONICA M. MARECO
Objeto: Distribución de productos lácteos y de granja.
Inscripto: Nº 196 folio 727 vto. Libro 2.
Plazo. 2 años prorrogable.
Administración: Rufino Torres.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 Mónica Mareco 90 cuotas, Rufino Torres 10 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18640 Ag.3-v.ag.14.

INDUSTRIAS MECANICAS FERRARI S. R. L.

Contrato: 11|6|87.
Socios: JULIO L. PONTE y DAMIAN R. GALIZZI.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Inscripto: Nº 662 folio 2491 v. Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio Ponte.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18641 Ag.3-v.ag.14.

EMPRESA LUCAS SOSA S. R. L.

Contrato: 10|4|987.
Socios: OMAR E. LUCAS LOPEZ y BEATRIZ SOSA RUIZ
Objeto: Servicio integral en construcción.
Inscripto: Nº 431 folio 1623 v. Libro Nº 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Omar Lucas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2 820,00 10 pub 18642 Ag.3-v.ag.14.

MULTIGRAF LIMITADA

Contrato: 11|5|987.
Socios: JORGE L. FLORES y GISELE G. LASSALLE.
Objeto: Publicidad, publicaciones, ediciones, impresos en general.
Inscripto: Nº 466, folio 1799 v, Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge L. Flores.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub 18643 Ag.3-v.ag.14.

EPCA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|6|1987.
Inscripción: Nº 835, folio 3134 vuelto, Libro Nº 2 de Contrato, el 6|7|87.
Cedente: MILKA LATORRE QUIROGA. cede todas sus cuotas.
Cesionario: Armando Roberto Giménez de los Santos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18792 Ag 3-v.ag.14.

LA LOCURA S. R. L.

Contrato: 31|3|987.
Socios: WALTER O. LISTA y MONICA P. FERREYRA.
Objeto: Almacén de comestibles.
Inscripto: Nº 306 folio 1179 v. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Walter Lista.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18637 Ag 3-v.ag.14

HEFAN LTDA.

Contrato: 10 de julio de 1987.
Socios: FERNANDO TENREIRO MIGUEZ LUIS ANTONIO GARCIA CANNEPA, HEBER EDGARDO CANNEPA CAMMARANO. ALICIA MARTA GONZALEZ LOPEZ, LUIS ALBERTO CANNEPA CAMMARANO. CARLOS HUGO VIGOUROUX MARCENARO.
Domicilio: Galicia 1233.
Objeto: Fabricación de venta de repuestos y accesorios para automotores y todo tipo de maquinarias. Import y Export
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Dos cualesquiera de los socios
Inscripción: Nº 778 folio 2921 v. del Libro 1 el 1? de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 18635 Ag.3-v.ag.14.

ROLDAN Y URRUTIA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Nueva denominación: Urrutia y Sena S. R. L.
Contrato: 28 abril 1987.
Registro: Nº 468 folio 1804 v. Libro 3.
Cedentes: ARIEL ROLDAN RIVERO.
Cesionarios: Ricardo D. Sena Arguello.
Precio: N$ 500.000,00.
Socios actuales: Ricardo Sena y Horacio Urrutia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18638 Ag.3-v.ag.14.

V. C. G. LIMITADA

Contrato: 14|5|87.
Socios: VICTOR C. GIARDULLO y TOMASINA LATRIGLIA.
Objeto: Distribuidor de productos porcinos.
Inscripto: Nº 465 folio 1796 v. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquiera en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18634 Ag 3-v.ag.14.

LEOPOLDINA COLLAZO E HIJOS LTDA.

Constituida por documento privado del siete de julio de 1987.
Socios: MARIA DE LOURDES LEOPOLDINA COLLAZO LUCAS, AMERICO GABRIEL CASTRO COLLAZO, MARIA GLORIA CASTRO COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y toda clase de negocios con la explotación agropecuaria.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00 (María de Lourdes Leopoldina Collazo N$ 200.000.00, y N$ 100.000.00 cada uno de los otros dos socios).
Administración: María de Lourdes Leopoldina Collazo Lucas de Castro.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 834, folio 3132 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos, el 17 de julio de 1987.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 18347 Ag.3-v ag.14.

INSTITUTO DE MARKETING DEL URUGUAY S.RL.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29|6|87
Cedente: CARLOS EDUARDO FERNANDEZ, cede su participación en la Sociedad o sea el 40 % (20 cuotas) de la siguiente manera:
Cesionarios: Al Sr. Hugo Mello 5 cuotas y al Sr. Carlos Mello 15 cuotas.
Modificación: 1) Se modifica el Art. 10, quedando como único Administrador el Sr. Carlos Alberto Mello; 2) El domicilio será: Baltasar Vargas 1106, Apto. 3.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 813, Fo 3053 v., Lo. 1.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 18216 Ag 3-v ag 14.

ANSELMA CORBO LTDA.

Contrato: Fecha 11|5|87.
Registro Nº 704, Folio 2.639 vuelto. Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE JORAJURIA y ANSELMA CORBO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operaciones comerciales con bienes muebles e inmuebles y todo acto civil relacionado con el objeto.
22) N$ 2.820.00. 10|pub. 18776 Ag.3-v.ag.14.

INELCIPP LTDA.

Contrato: 14|7|1987.
Registro: Nº 944. al Folio 3.551 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Integrantes: SILVIO LUPPI. N$ 700.000.00; CARLOS ALBERTO TREMOLATERRA, nuevos pesos 1:400 000.00; JORGE HECTOR TABOADA, N$ 700.000.00; JUAN ANTONIO TREMOLATERRA, N$ 1:750.000 00; ROBERTO CARLOS TREMOLATERRA, N$ 1:750 000 00; JORGE LUIS SANGUINETTI SOSA. N$ 700 000 00.
Domicilio: Gaboto 1408. Esc. 103.
Objeto: Instalaciones electromecánicas civiles e industriales. públicas y privadas.
Fabricación de artículos y aparatos eléctricos y electromecánicos.
Representaciones.
Compraventa de bienes en general.
Negocios inmobiliarios
Duración: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Jorge Luis Sanguinetti Sosa en [illegible] Antonio Tremolaterra o [illegible] Carlos Tremolaterra.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 18759 Ag.3-v.ag.14.

NOYCA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|6|987.
Registro: Nº 692, folio 2594 Libro 1.
Cedentes: ROLANDO C. RAVECCA CAREAGA.
Cesionarios: Rogelio C. Martínez Rodríguez.
Precio: N$ 200.000,00
Socios actuales: Gilda A. Florio y Rogelio C. Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18633 Ag.3-v.ag.14.

INSUR S. R. L.

Contrato: 26|3|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 390, folio 1453 Libro 2.
Socios: FELIX ALEJANDRO SIENRA QUESADA y LEONARDO CESAR FILIPELLI FERNANDEZ
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de bienes. Importación. Exportación. Industria de la construcción.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18075 Jl.28-v.ag.10.

VETERINARIA MILLAN S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2|julio|87.
Inscripción. Nº 904, folio 3400, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RICARDO PIROTTO LUCIANI, MARCELO GRAJALES BASSI.
Cesionarios: Walter Alfredo Tocce González, Ma. de los Angeles Zendrón Maestre.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18457 Jl.30-v.ag.12.

TUCAN LTDA.

Contrato: 3 julio 1987.
Inscripción: Nº 757 folio 2841 v., Libro 1.
Socios: NELSON ORLANDO PAIVA TECHERA, ALVARO GUSTAVO MAUTE DOMINGUEZ y ALVARO GUILLERMO SUAYA MERMOT.
Capital: N$ 180.000,00.
Objeto: Licores, vinos refrescos y artículos varios.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separada.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18458 Jl.30-v.ag.12.

DANA S.R.L.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 898, Folio 33.760, Libro 2.
Socios: ENRIQUE OMAR ACERENZA PRESA y ALICIA SCLAVO VERON.
Objeto: Comercialización. accesorios para prendas vestir, etc.
Capital: 178.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18143 Jul.28-v.ag.10.

MARIO FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 3|11|86, inscripto Registro con el Nº 1341 folio 5086 v Lo 3 Contratos.
Socios: MARIO FERNANDEZ SARNI, JURACY PEREIRA SOARES.
Capital: 100.000.00
Administración: Mario Fernández.
Plazo: 1 año
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trámites para terceros.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18119 Jl.28-v.ag.10.

CENTROCUER LIMITADA

Contrato del 2 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 651. Folio 2.488 vuelto. Libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE SAINT ESTEVAN ITCE y SONIA HAYDEE TORRES RAMIREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en ramo de lana. cueros, granos y productos agropecuarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2 000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18137 Jul.28-v.ag.10.

CODESPI S. R. L.

Contrato 28 abril 1987
Inscripción: Nº 399 folio 1528 Libro Nº 3.
Socios: CARLOS ADOLFO LEA PLAZA TORRI y BEATRIZ BRUM BUERO.
Plazo: 5 años prorrogable a partir del 1º abril 1987.
Objeto: Comercialización en cualquier forma de implantes médico-quirúrgicos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio Montevideo: Viña del Mar 6887.
Capital: N$ 200 000,00 por mitades.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18076 Jl.28-v.ag.10.

PATRIA LIMITADA

Contrato Privado: 18|VI|1987.
Inscripción: Nº 784 Folio 2.942 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
Socios: MARIA NIDIA CABRAL PEREZ y JOSE IGNACIO CHESIO CABRAL.
Administración y Representación: JOSE IGNACIO CHESIO CABRAL.
Domicilio: Calle Pésaro Nº 2911 de Montevideo.
Objeto: Comercialización, distribución, compra y venta y consignación de mercaderías en general; Industrialización, Fabricación y Elaboración de artículos de Limpieza.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17973 Jul.27-v.ag.7.

IRECAR LTDA.

Contrato: 2.7.86.
Inscripción: Nº 754, folio 2794 v., libro 3.
Socios: IRENE CARMEN CURBELO NOVAS y JUAN CARLOS MENDIONDO GARCIA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17666 Jl.27-v.ag 7.

BRUNO VENDE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha. 23|6|87 - Nº 900 folio 3383 v.- Lo. 2 - Montevideo.
Cesión: FEDERICO CARLOS CAPUTI LOCANE totalidad de cuotas a LILYAN RONCHERA RICHERO
Modificaciones: Administración: Lilyan Ronchera Richero y Marycel Bruno Ronchera. indistintamente; ganancias y pérdidas en proporción a aportes; fallecimiento o incapacidad. continúa con heredero o incapaz y los restantes.
22) N$ 3.760,00. 10|pub. 17958 Jl.27-v.ag.7.

MOSQUETEROS LTDA.

Contrato: 1.7.87
Inscripción: Nº 812, Fº 3047 v., Lº 2.
Socios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, CLAUDIO LUIS MARCHESANO FARIÑA, JOSE HUMBERTO COZZO BARBOZA JULIO LUIS SANGUINETTI CANESSA.
Objeto: Actividades editoriales y toda clase de actos comerciales y civiles.
Plazo. 2 años. prorrogable
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 1780. Jul.24.v.ag.6.

EDAI LTDA.

Contrato: 3.6.987.
Socios: MARTINEZ LAMBACH, ALVEAR LUIS PARNAS; JOSE EDGAR.
Objeto: Importación y exportación todo tipo mercaderías y negocios en general.
Plazo: 10 años. prorrogab.e.
Administración: Indistinta.
Domicilio: en Montevideo.
Capital: N$ 178.000 00, partes iguales.
Inscripción: Nº 753. Fº 2809, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 18401 Jul.29-v.ag.11.

MOKA LTDA.

9|7|87: Contrato e inscripción 730 folio 2733 v. Libro 1
Capital: N$ 200.000,00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. 190 000 y GABRIELA POLLERO 10 000,00.
Objeto: Importación
Plazo. 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17941 Jl.27-v.ag.7.

BUKY LTDA.

9|7|87: Contrato e inscripción 729 Fo. 2729 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA. 190 000 y GABRIELA POLLERO 10 000
Objeto: Importación
Plazo 1 año prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17938 Jl.27-v.ag.7.

CRIOLLA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 marzo 1987.
Inscripción: Nº 724. Folio 2.712 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: RUBEN PELLICER.
Cesionario: Zulma Pellicer.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17985 Jul.27-v.ag.7.

GAFAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26.3.87.
Insc.: Nº 708, Fº 2643 v., Lº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS OSTA REBELLATO y JOSE ENRIQUE OSTA REBELLATO.
Cesionarios: Miguel Karpf Schilzer y Judith Karpf Szames.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17923 Jul.27-v.ag.7.

VICEVERSA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 8.10.84.
Inscripción: Nº 918, Fº 339 v., Lº 2, 23|10|84.
Cedentes: ADRIANA GIURIA LASNIER y RICHARD VAN ROMPAEY SERVILLO.
Cesionario: María José West Vázquez.
Cede: 12 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17928 Jul.27-v.ag.7.

M. G. REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato: 6 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 323, Folio 1.203, Libro Nº 2.
Socios: HUGO ENRIQUE MONTEVERDE BANGO y ROGELIO ERNESTO GRAÑA.
Objeto: Representaciones importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Hugo Monteverde Bango.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 18028 Jul.27-v.ag.7.

YACAVA S.R.L.

Contrato: 25 de julio 1985.
Registro Comercio Nº 429. folio 1651 vto., Libro 3 Contratos.
Socios: JULIO YARZA REBOLEDO, CARLOS ANTONIO CAL PITATTORE, GUILLERMO OCTAVIO VAZQUEZ NOSIGLIA
Capital: N$ 45.000,00. por partes iguales.
Objeto: Empresa periodística, prensa, artes gráficas e imprenta Compraventa, importación, exportación de todo tipo de bienes. mercaderías o servicios Representaciones. Lo que fuere anexo o afín.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Julio Yarza
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17867 Jul.24.v.ag.6.

DUXE LTDA.

9|7|87: Contrato e inscripción 727 folio 2722 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA 190 000 y GABRIELA POLLERO 10.000.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
2) N$ 2.820,00 10|pub. 17937 Jul.30-v.ag.12.

MODASOL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6|7|87
Inscripción: Nº 759; folio 2847 v.; Libro 1.
Cedentes: JULIA BEATRIZ CORREA PELAEZ y JUANA PELAEZ SCARPA.
Cesionarios: Bernardo Traiman Posesorsky (190 cuotas) y Sergio Samuel Traiman Kris (10 cuotas).
Administración: Sergio Traiman Kris
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17924 Jl.30-v.ag.12.

CEILING S.R.L.

Contrato: 15 de junio 1987.
Inscripción: Nº 818. Folio 3.066. Libro Nº 2 Contratos.
Socios: GUALBERTO DA LUZ FERNANDEZ. ROBERT GABRIEL PASCOL. RAMOS y FLORENCIO AIMONOD MARINIG.
Objeto: Fabricación. venta. importación. exportación de materiales de construcción y afines. representaciones.
Plazo: 10 años prorrogable
Capital: N$ 3.600 000 00 por partes iguales.
Ad[illegible] Robert Pascol Ramos y Florencio [illegible], con[illegible]ente.
D[illegible]
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17961 Jul.30-v.ag.12.

W. Y S. LTDA.

Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 717 folio 2687 vto. Libro 1.
Socios: WARNER CASIMIRO SILVEIRA SILVEIRA y MARTHA BEATRIZ GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Comercialización. industrialización. importación; exportación. representaciones. fletes. corretajes. etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17935 Jl.27-v.ag.7.

FUSA LTDA.

9|7|87: Contrato e inscripción 726 folio 2718 v. Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios Aportes: PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA 190 000 y GABRIELA POLLERO 10.0000
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17936 Jl.27-v.ag.7.

J. Y A. LTDA.

Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 716 folio 2682 vto. Libro 1.
Socios: AMABELA JOSELIN GARCIA RECOBA y JULIO CESAR MONTES de OCA OLIVERA
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación. exportación. representaciones. fletes. corretajes. etc
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17933 Jl.27-v.ag.7.

INZOO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4|5|87.
Inscripción: Nº 635. folio 2424 vto. Libro 2 contratos.
Cedentes: GABRIEL ANTENUCCI y NELLY BONILLA.
Cesionarios: Cristina, Susana, Ma Lizabeth Noguera 3 cuotas de N$ 1 000.00. c|u. (Antenucci 1 cuota de N$ 1 000.00).
Modificación. Administración: Cristina Noguera exclusivamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17932 Jl.27-v.ag.7.

SEPTIMO ARTE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contratos: 5|3|87.
Inscripciones: Nos 495.495 bis folios 1854 v. 1857 v Libro 2.
Cedente. DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA.
Cesionario: Alvaro Jorge Ramos Fugarelli.
Modificación: Administración por dos cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17929 Jl.27-v.ag.7.

TRADING LTDA.

Contrato: 1º enero 1987.
Inscripción: Nº 813. Fº 3050, Lº 2.
Socios: ANDREA BENZO MINTEGUI, RITA GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: A) Explotación de marcas patentes, etc.; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase; C) Importaciones, exportaciones, representaciones. etc. Participación en licitaciones públicas y privadas. restringidas o abiertas.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00
22) N$ 3.760,00 10|pub. 18310 Jul.29-v.ag.12.

EL PIAVE LTDA.

Contrato: 24 VI 87
Inscripción: Nº 837. Fº 3142, Lº 2.
Socios: PEDRO MENENDEZ y CECILIA GANASSIN.
Capital: N$ 420.000,00
Administración: Indistinta.
Plazo: [illegible] años prorrogable.
Dom[illegible]
Objeto: [illegible] etc
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17920 Jul.27-v.ag.7.

RENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del primero de junio de 1987, Zabel Vaneskehian, cede a Elizabeth Diana Martínez Ibarra el 10 por ciento, y a Murad Bardakjian el 40 por ciento de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad.
Consecuentemente, la sociedad queda integrada por Murad Bardakjian Vaneskehian y Elizabeth Diana Martínez Ibarra.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 770, Folio 2.941, Libro Nº 3 de Contratos, el veinte de julio de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 19096 Ag.4_v.ag.17.

REVETRIA Y NOVO LIMITADA

Contrato: 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Colonia, 16 de junio de 1987, Nº 89, Folios 234 al 238.
Socios: ABEL ERNESTO REVETRIA FERRARO y OMAR NOVO GASTAN.
Objeto: Adquisición, industrialización, venta o intermediación de productos derivados de la harina, fábrica y venta de pastas, confitería, panadería, compra y venta y distribución de productos alimenticios en general, etcétera.
Capital: N$ 500 000.00.
Administración: A cargo de los socios indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle - Dpto. Colonia.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19041 Ag.4-v.ag 17.

CEIBO LTDA.

Contrato: 9|7|87.
Registro: Nº 954, folio 3.593 vuelto, Libro 3 (Contratos).
Socios: ZELMAR RENER MONTAK y JAIME RENER FRAYMAN.
Capital: N$ 200.000.00 (Zelmar Rener, 70 por ciento y Jaime Rener, 30 por ciento).
Administración: Zelmar Rener.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19123 Ag.4_v.ag.17.

LAUREL LTDA.

Contrato: 1|7|87.
Registro: Nº 856, Folio 3.212 vuelto, Libro 1, Contratos.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y JUANA RENER MONTAK o MONTAG.
Capital: N$ 200.000,00 (60 por ciento, Zelman Rener y 40 por ciento, Juana Rener).
Administración: Zelman Rener.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 19122 Ag.4-v.ag.17.

TISSAGE S.R.L.

Contrato: 21|6|84.
Socios: STELLA LEITES do CANTO PEREZ y TULIA TERESA MACHADO TORELLO.
Inscripción: Nº 679, Folio 2.558, Libro 2.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 178 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e importación de bienes.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16753 Ag.3-v.ag.14.

COGRACEL LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 14|7|87.
Inscripción: Nº 770, folio 2890 vuelto, Libro Nº 1.
Cedente: EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA.
Cesionarios: Rafael Armando Wirth Gorga y Alfredo Gerardo Belo Perri.
Administración: Rafael Armando Wirth Gorga exclusivamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17785 Jl.28-v.ag.10.

FARM S R.L.

Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 666, Fº 2539 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL FERNANDO FABRA MOAR, MARIA SILVANA GENTILE FERREIRO, RICARDO ANTONIO ITURRIAGA MORALES, AMALIA WENDY FABRA MOAR.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos, de perfumería, cosméticos, artículos de limpieza, artículos escolares, artículos de plástico en general.
Capital: N$ 180.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 17869 Jul 24_v.ag.6.

URUCOR S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 25|6|1987.
Registro: N 890, folio 349, Libro 2.
Modificación: La sociedad Procrea S. R. L. pasa a denominarse URUCOR S. R. L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17488 Jl.20-v.jl.31.

ADAN S.R.L.

Contrato: 3 de julio 1987.
Inscripción: Nº 827, Fº 3101 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON LUIS PUGLIA ADAN y LUIS ALBERTO PUGLIA ADAN.
Objeto: Explotación del comercio en cualquiera de sus ramos, en especial ferretería y afines, artículos de barraca, bazar, venta de artículos para el hogar y muebles, pinturería, reparaciones de T.V., importaciones, exportaciones, representaciones, service.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: A cargo del socio Washington Puglia, en forma exclusiva.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 de agosto de 1989, prorrogable.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17801 Jul.24.v.ag.6.

MARLENE LUCAS de DA SILVA Y COMPAÑIA SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de junio de 1987.
Registro: Cerro Largo, Nº 30, Fº 111/113, Lº 3 de Contratos.
Cedente: HECTOR HERMENEGILDO DA SILVA MADRUGA.
Cesionario: Roxana Da Silva Lucas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 11795 Jul.24-v.ag.6.

SOCIEDAD GANADERA VIVO - HOWARD LIMITADA

Contrato: 26|5|1987.
Registro: Nº 642 folio 2416 v. Lº 1 Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES y BEATRICE ELIZABETH HOWARD ZUBILLAGA.
Objeto: Actividades agropecuarias en general.
Capital: N$ 200.000,00
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub 16898 Jul.17-v.jul.30.

LOS CHISPITAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15 de agosto de 1973.
Inscripción: Nº 840, Folio 3.155 vuelto, del Libro Nº 1 de Contratos.
Los señores Gumersindo, Daniel y Juan Ríos Rodríguez, cedieron sus cuotas sociales al señor José Antonio Barreiro Proteiro.
La administración del comercio será ejercida por los señores José Barreiro Porteiro y José Rios Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 18153 Jul.28.v.ag.10.

SAUDEX LTDA.

CESION DE CUOTA Y OTROS
Contrato: 29 VI 1987.
Inscrip.: Reg. Nº 797 Fº 2990, Lº 2.
Cedente: MONICA SYLVIA SALSAMENDI LAGO.
Cesionario: Carlos Alberto Salsamendi Dias.
Administración: Alicia Edith Salsamendi Lago.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17860 Jul.24_v.ag.6.

...AIRO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 8 de octub. de 1986.
Inscripción: Nº 1472 al folio 5577 vuelto del Libro 2 de Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA RAMIREZ OTTONELLO.
Cesionaria: Daisy Alicia Cassani Gimenez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17789 Jl.24-v ag.6.

COPISA S.R L.

Contrato: 2 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 816, Fº 3059 v., Lº 2.
Socios: ANAZUL ROSARIO PETRONE ANZUETA; ANIBAL WALDEMAR GONZALEZ PUSE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Service, compra-venta, reparaciones Arts. y maquinaria para oficina, import., export., represent.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17578 Jul.24-v.ag 6.

HVC PRODUCCIONES S R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de marzo de 1987.
Cedente: PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Daniel Eduardo Herrera Vidiella y Alejandro Caballero Bouza.
Inscripción: Nº 732, Fo. 2731 v., Lo. Nº 2.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17579 Jul.24-v.ag.6.

REYDOS LTDA.

Contrato: 23|6|87.
Registro Comercio: Nº 744, folio 2853 vuelta, Libro 3 (contratos).
Socios: PEDRO REICH FEUERMANN y EPITAGIO DOS SANTOS.
Capital: N$ 400 000,00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y Comercialización de Mat. y Arts. plásticos en Gral. y ramas conexas.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 940.00 10|pub. 17559 Jul.24-v ag 6.

MAKAR LTDA.

Contrato: 16.2.87.
Inscripción: Nº 230, Fº 883 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FRISS de KEREKI APARICIO, MARIA TETI HERNANDEZ
Giro: Papelería e imprenta en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 17863 Jul.24.v.ag.6

CLIFTON LTDA.

Contrato: 10.7.87.
Inscripción: Nº 758 al Fº 2887 v., del Lº 3.
Socios: HUGO DANIEL ORBIZ JAUNARENA y HUGO MARCELO ORBIZ ANTON.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Hugo Daniel Orbiz Jaunarena.
Objeto: Instalaciones sanitarias y toda actividad civil, comercial o industrial que tienda a la realización de dicho fin.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17836 Jul.24_v.ag.6.

S. C. L. LIMITADA

Contrato: 7 de julio de 1987.
Registro: Nº 855, Fº 3918, Libro 2.
Socios: NELSON BOLLATI BENZI, VICENTE LUIS SAMPIETRO, ANDRES LUIS SAMPIETRO y ALBERTO CRUCE ROEL.
Objeto: Empresa constructora y operaciones inmobiliarias.
Capital: N$ 200.000,00. Nelson Bollati, nuevos pesos 75.000.00; Vicente Luis: N$ 37.500,00; Andrés Luis: N$ 37.500.00; y Alberto Cruce: nuevos pesos 50 000.00).
Administración: Nelson Bollati y Vicente Luis, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años a partir del 1.o de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17797 Jl.24-v ag.6.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 218.734. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Lorenzo Saavedra por Cándido Trivelli Budelli (Uruguay), solicita marca: TRIVELLI clase 21 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18117 Jul.28-v.ag.10.

ACTA 218.745. — Montevideo, julio 23, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kozlovitz Vas (Uruguay), solicita marca: HANDY TAN SUN-BLOCK clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 18140 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.697. — Montevideo, julio 21 1987. — Angel Numerosky por Isaac Luchansky Altman (Uruguay), solicita marca: JULIETTE clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18139 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.696. — Montevideo, julio 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Atman (Uruguay), solicita marca: SILKY 6 clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18138 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.765. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Claudio Morgade por Juan Carlos Fernández Villar (Uruguay), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 18607 Ag.3-v.ag.14.

ACTA N.o 218.873. — Montevideo, 29 julio 1987. — Con esta fecha Eroldo Suárez e Hijos Sociedad Colectiva solicitó registro la marca BROCHE DE ORO de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18847 Ag.3-v.ag.14

ACTA N o 218 663. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Ruben Arrolli por Enrique Jinchuk Ferber, Laura Jinchuk Ferber y Estela Jinchuk Ferber (Montevideo) solicitó la marca CONTROL VISION clase Int. 36-42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 18819 Ag.3-v.ag.14.

ACTA N o 218 662. — Montevideo, julio 20 de 1987 — Ruben Arrolli por Enrique Jinchuk Ferber, Laura Jinchuk Ferber y Estela Jinchuk Ferber (Montevideo) solicitó la marca RAFFAELLO clase Int 9 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 18818 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.645. — Montevideo, julio 17, 1987. — González Ruiz, por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca: KEYSTONE. clase Int 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18381 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 218.647. — Montevideo, julio 17, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Charmant Ltda. (Uruguay), solicita renovar marca: VI-DEC-FOTO. clases Int. 1a. y 16a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18382 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 218.702. — Montevideo, julio 21, 1987. — González Ruiz, por Campar S. A. (Montevideo). solicita marca: HATU-ICO. clase Int. 10a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18383 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 218.703. — Montevideo, julio 21. 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campar S. A. (Uruguay). solicita marca: ICOGAMMA. clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18384 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 218.711. — Montevideo, julio 22, 1987. — González Ruiz, por Termolana S.R.L. (Argentina), solicita marca: PIMALU, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18386 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 218.689. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman A. Fox, por Vestron Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 9 y 41 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 17947 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.659. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira. por Enare S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 17945 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.483. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Saverio Gaudio Limitada (Uruguay), solicita marca SUPERSAGA, clases Int. 29, 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 17367 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.571. — Montevideo, julio 9 de 1987 — Con esta fecha Castro Ibáñez S. A. solicitó registro de la marca KARYBE, de la clase Int. 25 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17366 Jl.17-v jl.30.

ACTA 218 651. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Norman Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca BOVEYE. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17943 Jl.27-v.ag.7.

ACTA N.o 218 554 — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay). solicita marca. BRONTOSIL. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960,00 10|pub. 17559 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.518. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: DISCA PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17855 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.520. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: JENNIFER BOUTIQUE, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17857 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.692. — Montevideo julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca SELBY, clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 8 10, 11, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.820.00 10|pub 17950 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.541. — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca: COCODRILO DUNDEE. clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17875 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.456. — Montevideo, julio 9, 1987. — Manfredo A. Cikato por Flor de Lis SAICFA (Argentina), solicita renovar marca:



clases Int. 29, 30, 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 17611 Jl.27-v.ag 7.

ACTA Nº 218.717. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), solicita marca: CARIC IA, clase Int. 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18387 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 218.718. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), solicita marca: SUEÑO, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18388 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 218.627. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Con esta fecha Blamaro S.R.L. solicitó el registro de la marca: SONORA GRAN COMBO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18154 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.603. — Montevideo, julio 16, 1987. — M. Dubourg por Lamb S.R.L. (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 18145 Jul.28-v ag 10.

ACTA Nº 218.604. — Montevideo julio 16 1987. — M. Dubourg por Encida S. A. (Montevideo). solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 41. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 18146 Jul.28-v ag.10.

ACTA Nº 218.607. — Montevideo, julio 16 de 1987. — Alvaro Crocco, por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 3, 5, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 17831 Jl.27-v ag 7.

ACTA Nº 218.628. — Montevideo julio 17, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca: LONALEVE clases Int. 12, 19, 22, 24. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18147 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 218.700. — Montevideo. julio 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Bome S. A (Uruguay), solicita marca TRENDIPIN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17978 Jl.27-v ag.7.

ACTA 218.691. — Montevideo. julio 21 de 1987. — Norman Fox por Brocos S. A. (Montevideo). solicita marca MAIPU. clase Int 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17949 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.625. — Montevideo, 16 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: SAN-BER de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18661 Ag.3-v.ag.14.

ACTA N.o 218.748. — Montevideo, julio 23 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca RANADA clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18814 Ag.3-v.ag.14

ACTA N.o 218.747. — Montevideo, julio 23 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca GORYLON clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18813 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.841. — Montevideo, julio 28 1987. — Oscar Figueredo por Susana Bernikier (Uruguay), solicita marca: LA CARA DEL AÑO clases Int.: 3; 25; 41. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18790 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.842. — Montevideo, julio 28, 1987. — Oscar Figueredo por Susana Bernikier (Uruguay), solicita marca: SUPER MODEL clases Int. 3; 25; 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 18791 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.617. — Montevideo, 16 julio, 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. solicitó registro la marca WORDS de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18653 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.618. — Montevideo, 16 julio 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. solicitó registro de la marca C & P, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18654 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.619. — Montevideo, 16 julio 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. solicitó registro de la marca BLOCK TEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18655 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.620. — Montevideo, 16 julio. 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. solicitó registro de la marca MUSIQUITA, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18656 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.621. — Montevideo 16 julio, 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. solicitó registro de la marca T.A.F., de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18657 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.622. — Montevideo, 16 de julio, 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. solicitó registro de la marca HOLD MUSIC, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18658 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.623. — Montevideo, 16 julio, 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. solicitó registro de la marca GALAXIA, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18659 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.624. — Montevideo, 16 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: PAQUETISIMA de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 18660 Ag.3-v.ag.14

ACTA 218 756. — Montevideo, julio 24 de 1987 — Norman Fox por Schering Corporation (USA), solicitó marca: FLORVETOL, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880:00 10|pub. 18614 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.757. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: FRUTY ADAMS, clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18615 Ag.3-v.ag 14

ACTA Nº 218.715. — Montevideo, julio 21, 1987. — Dubourg, por Trelur S. A. (Montevideo), solicita marca:

AP Art Prestige

clases Int. 10, 18, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18779 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.716. — Montevideo, julio 21, 1987. — M. Dubourg, por Edivet S. A. (Montevideo), solicita marca:

FRIOMAR

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18780 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.767. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TOPLESS, clase Int. 25, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18609 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.679. — Montevideo, julio 21, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CINCO ESTRELLAS clases Int. 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18885 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.799. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca AQUARÉME, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18611 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.721. — Julio 22, 1987. — Rodolfo Pilas, por Telefe Limitada (Uruguay), solicita marca LIONELLA, clase Int. 28.
23) N$ 940.00 10|pub. 18663 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.722. — Julio 22, 1987. — Rodolfo Pilas, por Herracor Limitada (Uruguay), solicita marca HERRACOR UN AMIGO DE FIERRO, clase Int. 8.
23) N$ 940.00 10|pub. 18664 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.772. — Julio 24, 1987. — Rodolfo Pilas, por Miguel Etades (Uruguay), solicita marca GAZARRA, clase Int. 12.
23) N$ 940.00 10|pub. 18665 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.773. — Julio 24, 1987. — Rodolfo Pilas, por Eccafarm Limitada comerciando como Noas Limitada (Uruguay), solicita marca: FENCIT clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 18666 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.774. — Julio 24, 1987. — Rodolfo Pilas, por Miguel Estades (Uruguay), solicita marca BOITO, clase Int. 13.
23) N$ 940.00 10|pub. 18667 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.775. — Julio 24, 1987. — Rodolfo Pilas por Eccafarm Limitada comerciando como Noas Limitada (Uruguay), solicita marca DIACLAMID, clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 18668 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.810. — Julio 27, 1987. — Rodolfo Pilas por José Moreira (Uruguay), solicita marca DIORS, clase Int. 9.
23) N$ 940.00 10|pub. 18669 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.612. — Montevideo, 16 julio, 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. solicitó registro de la marca EL NEGRITO PEDRO, de la clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18648 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.613. — Montevideo, 16 julio 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S. R. L. solicitó registro de la marca JUEGOS MUNDIAL, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880:00 10|pub. 18649 Ag.3-v.ag14.

ACTA Nº 218.614. — Montevideo, 16 julio de 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. solicitó registro de la marca JUEGOS MUNDIAL, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18650 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.615. — Montevideo, 16 julio, 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. solicitó registro de la marca CUARTETA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18651 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.616. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. solicitó registro de la marca CRUCIGRAMA, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18652 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.766. — Montevideo, julio 24, 1987. — Claudio Morgade, por Juan Carlos Fernández Villar (Uruguay), solicita marca: MARISIO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18608 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.654. — Montevideo. julio 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Industrias Técnicas de Calzado del Uruguay S. A. (de Uruguay), solicitó marca: COLUMBUS, clase Int. 25ta. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18767 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.655. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca: SQUASH, clase Int. 14 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 18768 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.656. — Montevideo julio 20 de 1987. — Rodolfo Molles, por Freccero S. A., de Uruguay, solicitó marca: RODANIA, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 18769 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 218.735. — Montevideo, julio 23, 1987. — M. Dubourg por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: RATAFIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18876 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218 629. — Montevideo julio 17, 1987. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo). solicita marca: CUCURUCHON clase Int. 30. — La Dirección.
22) N$ 940,00 10|pub 18148 Ag 3-v.ag.14.

ACTA 218.661. — Montevideo, julio 20 1987. — Ruben Arrolli por Kenedy Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca RING SIDE clase Int. 25 Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 18817 Ag.3-v.ag.14.

ACTA N.o 218.669. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Ruben Arrolli por Enrique Jinchuk Ferber, Laura Jinchuk Ferber y Estela Jinchuk Ferber (Montevideo) solicitó la marca GIANNI VALENTE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 18816 Ag 3-v.ag.14

ACTA 218.758. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: SCHICK ADVANTAGE clase Int. 8. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880,00 10|pub. 18616 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.759 — Montevideo, julio 24 de 1987. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA). solicita marca: SCHICK EXTRA II, clase Int 8 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18617 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.688. — Montevideo julio 21 de 1987. — Norman A. Fox, por Miles Laboratories, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases Int. 1, 5, 9, 10 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17946 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.727. — Montevideo julio 22 de 1987. — Claudio Morgade por Institut Pasteur (Francia) solicita marca GENHEVAC B PASTEUR, denunciando prioridad solicitud francesa, Acta Nº 841.656 de fecha 27|2|87, clase Int. 5 (vacuna). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18300 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.597. — Montevideo, 16 julio 1987. — Con esta fecha Clínicas de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca:



de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 18241 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.677. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato, por Hans Grohe & Co. KG (Alemania) solicita marca:



clases Int. 9, 10, 11, 17, 20, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18394 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.676. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato, por Tradefil S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 3, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18393 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.642. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ADVANCE, clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18378 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.643. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Sika AG. (Suiza), solicita marca: PLASTOCRETE, clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18379 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.563. — Montevideo julio 14 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca DONNA, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18303 Jl.29.v.ag.11.

ACTA Nº 218.672. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: BRETHALIN, clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17832 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nro. 218.736. — Montevideo, julio 23 de 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18877 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.737. — Montevideo, julio 23/1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



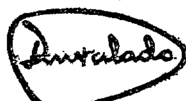
clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18878 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nro. 218.738. — Montevideo, julio 23/1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca



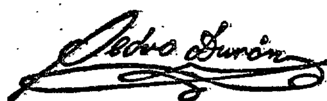
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18879 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.830. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Pedro Durán S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 2 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 18888 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.831. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Pedro Durán S. A. (España), solicita marca: KWAI LTDA.



clases Int. 6, 8, 14 y 20 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 18889 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.671. — Montevideo, julio 20, 1987. — Juan Miguel Freira, por Cime S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 18811 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.740. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Yerbatera Campeón S.A. (Uruguay) solicita marca CAMPEON, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18301 Jl 29-v ag 11

ACTA Nº 218.833. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Pedro Durán S. A. (España), solicita marca:



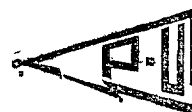
clases Int. 6, 14 y 20 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 18891 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 218.536. — Montevideo, julio 13, 1987. — González Ruiz, por Sansui Electric Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17989 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.670. — Montevideo julio 20, 1987. — Juan Miguel Freira por Cime S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18810 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.746. — Montevideo, julio 23 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: FANTASMAS clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18812 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 218.699. — Montevideo, julio 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Carlos Soto (Uruguay), solicita marca: SUBITO, Clases Int. 30, 35 y 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18954 Ag.4-v4ag.17.

ACTA 218.698. — Montevideo, julio 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Redisa S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTEMP, Clase Int. 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 18955 Ag.4-v.ag 17.

ACTA Nº 218.832 — Montevideo, julio 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Pedro Durán S. A. (España), solicita marca: ALPADUR, clases Int. 6 8, 14 y 20 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18890 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.882. — Montevideo, 30 julio 1987. — Con esta fecha, Primex S.R.L. solicitó registro la marca: LARSEN'S, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18899 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.531. — Montevideo julio 13 de 1987. — Alvaro Crocco por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:



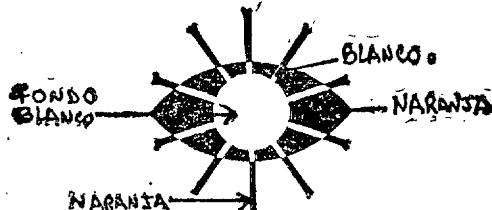
clase Int 3 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17556 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.701. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Claudio Morgade, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 18298 Jl.29-v.ag.11

ACTA Nº 218.728. — Montevideo, 22 jul. 1987. — Con esta fecha Optisol Ltda. solicita registro marca OPTISOL



de las clases Int. 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400,00 10|pub 19275 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218 545 — Julio 13. 1987. — Rodolfo Pilas, por Albany Producciones Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 3 14, 16, 28 y 39.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17735 Jul.23-v ag 5.

ACTA 218.690. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Norman Fox, por BROCOS S. A. (Montevideo), solicita marca MALAMBO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880,00 10|pub. 17948 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.649. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Con esta fecha, Queguay Sociedad de Responsabilidad Limitada, solicitó registro de la marca: MATEADOR, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18032 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.521. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LEADHER MUSIC, de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 17858 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.519. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: DULCE ESPERA, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17856 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.693. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S. A. (España), solicita marca: ITC, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17951 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218 695 — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S. A (España), solicita marca: GILFORD, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17953 Jl.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.428. — Montevideo ,8 julio 1987. — Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay): CHECKER clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18036 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.406. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha, Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitó registro de la marca: CLAUDE GRIVET FRANCE, de las clases 18, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 17802 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.407. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha, Claude Rose-Marie Grivet Pinsard (Uruguay), solicitó registro de la marca: BELUGA, de las clases 18, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17803 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.593. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Mapco S. A., solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 17810 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.588. — Montevideo, julio 15, 1987. — González Ruiz por Ramón Héctor Noble Bentancor (Uruguay), solicita marca HERREN, clase Int. 25º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17990 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.650. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Norman A. Fox, por Eli Lilly and Company (U.S.A.) solicita marca CARBIGRAN, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17942 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.658. — Montevideo, julio 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Enare S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17944 Jl.27-v.ag.7.

ACTA 218.411. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Spacewall S. A. (República Argentina), solicita marca: SPACE-WALL clase Int 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16821 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.534. — Montevideo. julio 13 de 1987. — Roberto Giménez, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca: 6 DIAS EN BICICLETA, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17813 Jul.24-v.ag.6

ACTA 218.539. — Montevideo, julio 13, 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG (Alemania), solicitó marca: DOLOPROCT, clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 17873 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.540. — Montevideo, julio 13. 1987. — Ruben Arrolli, por Schering AG (Alemania), solicitó marca: SCHERING clases Int. 1 - 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17874 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 218.522. — Montevideo, 10 julio 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca: MUSIDISC, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17859 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 218.641. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 18377 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 218.640. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Intersol S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 18376 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.644. — Montevideo, julio 17, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca: LE CLIC, clases Int. 9a. y 25a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18380 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.730. — Montevideo, 23 julio 1987. — Con esta fecha Arturo Alterwain Fabrykant solicitó registro la marca: TECNOSONIC de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18210 Jl.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.731. — Montevideo, 23 julio 1987. — Con esta fecha Arturo Alterwain Fabrykant, solicitó registro la marca: COSMOSONIC de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18211 Jl.29-v.ag.11.

ACTA 218.708. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: CLUB 79 clases Int. 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18273 Jl.29-v.ag.11.

ACTA 218.709. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz, (Montevideo), solicita marca: MARATHON clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18274 Jl.29-v.ag.11

ACTA Nº 218.741. — Montevideo, julio 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Chatillon S. A. (Uruguay) solicita marca SECRESTAT, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18302 Jl.29-v.ag.11

ACTA 218.564. — Montevideo, julio 14, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca SOLITAIRE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18304 Jl.29-v.ag.11

ACTA Nº 218.726. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca CALQUEM clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18299 Jl.29-v.ag.11

ACTA 218.511. — Montevideo, julio 10. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BEAUTIFUL MAKE-UP, clase Int. 3 — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 17723 Jul.22-v.ag.4.

ACTA 218.694. — Montevideo julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Izasa S A. (España), solicita marca BIOKIT, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17952 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 218.750. — Montevideo, julio 24, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BAMBOU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18880 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 218.429. — Montevideo, 8 julio 1987. — Eduardo Fernández, Laura Altomarino (Uruguay), marca: PRES DU CORPS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18037 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 218.430. — Montevideo, 8 julio 1987. — Con esta fecha, Eduardo Fernández - Laura Altomarino (Uruguay), marca: CHEMIN DE FER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18038 Jul.27-v.ag.7.

ACTA 218.704. — Montevideo, julio 21, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Fontier S. A. (Uruguay), solicita marca: CORTEFIEL, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 18385 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 218.760. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: D'ADDARIO, clase Int 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18618 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.761 — Montevideo, julio 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca GORILLA clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18619 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 218.783. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: BORBON. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18620 Ag.3-v ag.14.

ACTA 218.770. — Montevideo, julio 24, 1987. — González Ruiz, por Industrias Atlántida SA. CIF (Argentina), solicita marca: NUBBY, clase Int. 27a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 18369 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 218.329. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ICON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880 00 10|pub 16627 Jul.30-v.ag.12.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.441. — Montevideo, julio 2, 1987. — Oscar Figueredo por Antonio García Gimeno (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo taco de calzado o similar".
24) N$ 940 00 10|pub 18141 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº U. 2.419. — Montevideo, junio 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por Beatriz Latourrette Sambucetti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Elemento de ajuste regulable para la construcción". — Publíquese conforme Ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 18391 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº U. 2.418. — Montevideo, junio 2, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Beatriz Latourrette Sambucetti (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo estructural regulable para cumbreras o gliares". — Publíquese conforme Ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 18390 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 22.613. — Montevideo, mayo 15, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Nabisco Brands, Inc. (U.S.A.), solicita Patente de Invención: Aparatos y procedimientos para extruir productos comestibles. Reivindicando prioridad de la solicitud americana Nº 864.642 del 15 de mayo de 1986.
Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 18894 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº U. 2.414 — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Oscar Eduardo Farías (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para secado de ropa visión nula". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 18160 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº U, 2.442. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Julio Antonio González Mocho (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad: "Abrasivo autoadherible". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17921 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº U-2.443. — Montevideo, 14 de julio de 1987 — Con esta fecha Gianfranco Premuda (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Porta Encendedor Dinámico". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17788 Jl.24-v.ag.6.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a I. Raúl Clavijo Limitada, comercio sito en Asamblea Nº 577, San José.
Acreedores al mismo. — ISMAEL RAUL CLAVIJO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18857 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Charrúa Ltda. cedió compromiso compraventa comercio carnicería sita 18 de Julio sin número casi Rocha. San José.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18858 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Juan Tangrede comercio Gno Carrasco 4509 Acreedores en el mismo lugar — AMABILIA DOS SANTOS — HECTOR LABANDERA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 16690 Jul.9-v.agto.6.

Ley 26.9 904 — ARLO LTDA. prometió vender al Sr. Rubén Andrés Rodríguez. Rodríguez local de gomería de Fco. Solano López Nº 1748. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17983 Jul.27-v.ag.21.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Adolfo Farcilli salón Piedras 585 Acreedores al mismo — MARA BEATRIZ MONTANI — JULIO CESAR MARTUL
25) N$ 3.760 00 20|pub. 16802 Jl.14-v.ag.10

Ley 26.9.1904. — "Nuevo Huracán S.R.L." prometió vender a "Pacelli Limitada" el establecimiento mercantil que como Bar y anexos gira en F. Solano López Nº 1769. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 18480 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO SANCHEZ y CONSUELO CALVO prometieron vender a Robert Akirmalar carnicería Comercio 1929. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18454 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Jenny Bucetta Botta carnicería sita en Clemente César 2301 Acreedores en la misma — JUAN JOSE TIXE y MARIA CZVORNYEK
25) N$ 1.880,00 20|pub 17073 Jul.16-v.ag.12

Ley 26|9|904 MARTA GRACIELA TORRES y JESUS RENDO FERNANDEZ ceden y prometen vender a Luis Eduardo Somma carnicería sita en Convimiose Terre 1200 Acreedores a los mismos
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16807 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. — JOSE CONDE y CARMITA NIETO. vendieron a José Verdes, café y bar, Santiago de Chile 1252. — Acreedores al mismo
25) N$ 1.880:00 20|pub. 17656 Jl 22-v ag 18.

Ley 26|9|904. — LEVON BOZOGLALANIAN y CELIA HOUVSEPIAN prometieron vender a Leoncito Payaslián carnicería en Carlos Anaya 2793. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17311 Jul.17-v.ag.13.

EDUARDO KOPREK y MARTA ROVERANO vendieron a Víctor Dávila almacén en Dionisio Coronel 651 — Acreedores Treinta y Tres 1374 Esc. 108, plazo legal
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18255 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José María Dos Santos Viera Gómez, comercio sito en General Flores 4693. — Acreedores al mismo. — RAFAEL RODRIGUEZ TELLEAGORRY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16958 Jul.15-v.ag.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Margarita Patrone comercio Espinillo 1423 — Acreedores en el mismo lugar. — JOSE BONOLLO SA. — IRMA SOUTTO
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16889 Jul.9-v.agto.5.

RICARDO AQUILINO HUARTAMENDIA TORRE y ANA MARIA BRUNO SOLER. prometieron vender "Bar Magenta" a Edison Walter Bugallo Piaggio, en Solano López 1801 (Ley 26|9|1904) — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,040 20|pub. 16365 Jul 15-v.ag.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Julio Sarli y Héctor Ferreira comercio venta alimentos, Cervecería y venta comidas, calle Paraguay Nº 1366 — Acreedores presentarse Miguel del Corro 1414, 15 a 19 horas lunes a viernes. — GLADYS PELLICER RAVOTTI. RUBEN JUAN PELLICER RAVOTTI y PULGARCITO S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub 17267 Jul.17-v.ag.13.

Ley 16|IX|904. — ZUNIT S A. prometió vender a "Farmacia Santa Teresa S. R. L." farmacia "La Alhambra". sita en Sarandí 915. Maldonado — Acreedores: Escribanía Plada. 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 17239 Jl.17-v.ag.13.

Ley 26|9|904 AMANDA ISABEL STINTON. prometió vender a los cónyuges Nira Margot Zabala Grajalez y Antonio Antelo Peyrallo. establecimiento comercial Avda. Italia 2986 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 15924 Jul 7-v ag.3.

Ley 26 9 904 — Prometimos vender a Teresa Yoric Wullman. comercio sito en Avda. Italia 3518. Acreedores allí — JUAN CARRION. — ELISABETH VACCARO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18157 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904 — Cedimos a Carmen Mabel Alvarez Viera, quiosco y afines ubicado Bulevar España 2175 — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de julio de 1987 — WALTER DANIEL AGUIAR — ZENIA NINOSKA LICANDRO ARAUJO.
25) N$ 3.760 00 20|pub 17457 Jl 20-v ag.15.

Ley 26|9|1904. — AGUSTIN RIVERA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN VARELA GARCIA. prometieron vender a José Puzynin Correa y María Elena Fernández Tissoni la recarga de microgarrafas de supergás. sita en Sucre 1119. — Acreedores: a la misma
25) N$ 3.760.00 20|pub 15902 Jul.9-v ag.5.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a María Elena y Luis Alberto Rodríguez Prado panadería Los Zorzales de calle Italia 427 La Paz Canelones Acreedores en la misma — ANTONIO ANDRES ANTELO PEYRALLO y NIRA MARGOT ZABALA GRAJALES
25) N$ 3.760.00 20|pub 17076 Jul 16-v ag 12.

Prometí vender a Daniel José Marino panadería confitería empanadas Bellas Artes sita Yaguarón 1317|21. Montevideo Interesados presentarse plazo ley 2904 Gabotc 1461 Ap. 101. — PASTOR FERNANDEZ
25) N$ 1 880 00 20|pub 16772 Jl 14-v ag.10

Ley 1904. — Prometimos vender a Julia Infantes Salón Alejandro Korn 1906 Acreedores allí. — JUAN MOLFESE y CARMEN FERNANDEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 17584 Jul.22-v.ag.18.

Ley 26.9.1904. — PANADERIA CARTAGENA LTDA. prometió vender a Mónica Cristina Reich Acquarone, panadería ubicada en Rivera 6864. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 3 esc. 32 al 36, hora 17 a 18.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17426 Jul.20-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Athina S. R. L., local 016 Galería Anfor de 18 de Julio Nº 1026. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16057 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Eduardo José Saravia Bermúdez y Estela Mary Romero prometieron vender a Sergio Omar Rivero Alonso, comercio sito en Justicia 1991. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.800.00 20|pub. 16683 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Nycol S. A." prometió vender a San José S.R.L. el comercio "Empanadas San José" en el ramo de vinería, empanadas y salón, sito en Av. Italia Nº 3242. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16584 Jul.8-v.ag.4.

CAMBADU. — Prometimos vender a El Piave Limitada, comercio Santa María 1908, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes Nº 1412. — NORMA NELLY GARCIA HERNANDEZ y WALTER NELSON ARENAS ALTEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16512 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Lago y María Rodríguez el Café y Bar sito en Avda. Gral. Flores Nº 4202. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16520 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Fransia Limitada promete en venta a Salto Grande S.R.L. Almacén en Juan Benito Blanco 1120 bis 1114. Acreedores: Juan Benito Blanco 1160.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16521 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar sito en Camino Pajas Blancas 8001 al 05 Pajas Blancas Montevideo
Acreedores en el mismo — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10035 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nelson Mariño Varela, Carnicería sita en Burdeos Nº 1749 Acreedores al mismo. — NICOLAS CILIURCZUK.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16742 Jl.10v.ag.6.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:
Destituir por delito e ineptitud moral a la funcionaria Sra. ANGELICA OLIVERA SEIJAS, quien cumple tareas en la Gerencia General Industrial de Prestaciones de Pasividades y Ancianidad (Sucursal Pan de Azúcar).
27) (C.C.) 3|pub. 43294 Ag.3-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario: Barrio Emancipación Nº 75
Sr. MEDINA, WALTER se le emplaza a comparecer ante esta Administración a efectos de comunicarle que:
"Comprobada inasistencia injustificada 100 horas habiéndose comunicado desplazamiento último lugar adjudicatarios (Publicación 15|6|87) comunícase expulsión del Programa Art. 8 Res. 13.877/86". — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 43292 Ag.3-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación. Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 135 — Por Decreto Nº 23.132, la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 10.319|86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de setiembre de 1986 y 30 de setiembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Cayambé, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 78.757.
Area total: 2 hectáreas 8.057 aproximadamente.
Area a expropiar: 3.600 metros cuadrados aproximadamente.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a "PHUASA" como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia relpecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-2558 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, julio 17 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43241 Jul.30-v.ag.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario: Barrio Emancipación Nº 55
Sr. IDELFONSO SILVA se le emplaza a comparecer ante esta Administración a efectos de comunicarle que:
"Comprobada inasistencia injustificada 100 horas, habiéndose comunicado desplazamiento último lugar adjudicatarios (Publicación 15|6|87) comunícase expulsión del Programa Art. 8 Res. 13.877/86". — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 43291 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud del Sr OLIVIO SIMIONATO SCHUMACHER, para embalsar aguas de escurrimiento superficial, de la cañada Zanja Grande, con fines de riego.
La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 4.627 e inundará los padrones 4.627, 465 y 2684 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 20 de agosto de 1987, a las 15:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía Ciudadela 1414 2do. piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 1.974.00 3|pub. 18499 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GUTIERREZ ZORRILLA LUIS la resolución de fecha 17 de diciembre de 1986, recaída en expediente Nº 9.622 de fecha 15 de octubre de 1986, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), por infracción al decreto Nº 392|80. Cap. II, artículo 3º; N$ 2 000.00 (nuevos pesos dos mil) por infracción al decreto Nº 392|80, Caps. III, IV y V, artículo 1º; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción a la ley Nº 12.949, artículo 2º; N$ 1.000 00 por infracción al decreto número 851|76; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al decreto Nº 392|80. Cap. III, artículo 1º.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43268 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ANDA LIMITADA, la resolución de fecha 8 de mayo de 1986, recaída en expediente Nº 1.932 de fecha 3 de marzo de 1986 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al decreto Nº 392|80. Cap. XII, artículo 8º; N$ 1 000 00 (nuevos pesos un mil) por infracción al decreto Nº 392|80 Cap. VII artículo 3º; N$ 1.000 00 (nuevos pesos un mil) por infracción a la ley Nº 10.449, artículo 32.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43267 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa VITERCO, la resolución de fecha 5 de febrero de 1987, recaída en expediente N 11.847 de fecha 9 de diciembre de 1986, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) por infracción al decreto del 26 de abril de 1962, artículo 18; nuevos pesos 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) por infracción a la ley Nº 10.449, artículo 32.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43266 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa LAZAROFF DEMOLICIONES, la resolución de fecha 10 de marzo de 1987, recaída en expediente Nº 2.777 de fecha 7 de abril de 1986, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 8.000,00 (nuevos pesos ocho mil) por infracción a la resolución de la Inspección General de fecha 8 de enero de 1980 y decreto de 22 de enero de 1936, artículo 70 en la redacción dada por el decreto de 14 de setiembre de 1945
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43265 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa JORGE TARRES, la resolución de fecha 19 de marzo de 1987, recaída en expediente Nº 3.885 de fecha 7 de mayo de 1986, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al decreto Nº 392|80. Cap. II, artículo segundo: nuevos pesos 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al decreto Nº 392|80. Caps. III, IV y V; N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción a la ley Nº 10.449, artículo 32 y decreto Nº 374|83.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43269 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa GORGES NELLY, la resolución de fecha 25 de febrero de 1987, recaída en expediente Nº 1.248 de fecha 10 de febrero de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 6 000 00 (nuevos pesos seis mil) por infracción al decreto Nº 392|80, Cap. II, artículo 5º; N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), por infracción al decreto Nº 392|80, Caps. III, IV y V; N$ 5 000 00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción a la ley Nº 12.949 de 23 de noviembre de 1961; nuevos pesos 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción al decreto Nº 392|80, Cap. VII, artículo 3º; N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) por infracción ley Nº 10.449, artículo 32.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43271 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa RAMOS BARRETO MARGARITA, la resolución de

fecha 16 de mayo de 1986, recaída en expediente Nº 1.677 de fecha 24 de febrero de 1986, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por infracción al decreto Nº 392|80, Cap. II, artículo 5º; N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por infracción al decreto Nº 392|80, Cap. VII, artículo 3º; N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por infracción al decreto Nº 392|80, Cap. VI.

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. — Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43270 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Pedro Miguel Schlossce Gunther, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|XI|86, dictada a fs. 1 del As. 618|10.17.03502|87, caratulado: "En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de Cosecha efectiva correspondiente a 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43315 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Alfredo Iediukon Artagaveytia, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7|I|87, dictada a fs. 6 del As. 1308|3855|981, caratulado: "Se declara prescripta la sanción impuesta" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43317 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Luis Orosmán Vallarino Curti, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|11|86, dictada a fs. 1 del As. 426|10.21.07943|87, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43318 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Oscar León Casas Perna, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|XI|986, dictada a fs. 1 del As. 432|10.21.06077|987, caratulado: "En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva correspondiente a 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43320 Ag.3-v ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Amadeo Molinari Violini, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|XI|86, dictada a fs. 1 del As. 7940|02.01.03412|86, caratulado: "En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de Cosecha efectiva correspondiente a 1986, correspondería sancionar con multa" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43305 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Antoninho Dos Santos, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 22|XII|986, dictada a fs. 9 del As. 744|3460 c.a.|981, caratulado: "Se declara prescripta la sanción impuesta", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43306 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Juan Walter Cabrera Colman, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28 de noviembre de 1986 del asunto N.o 7999|02.01.08999|86, caratulado: "No obran en poder de esta Dirección antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de Cosecha Efectiva", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43307 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Miguel Ramón Villalba Guadalupe, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8|VII|986, dictada a fs. 27 del As. 4921|122|986, caratulada: "El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Resuelve: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma contra la resolución de fecha 26 de marzo de 1985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43311 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Nelson Rodríguez Almeida para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|XI|86, dictada a fs. 1 del As. 351|10.22.06950|87, caratulado: "En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la Declaración Jurada de cosecha efectiva correspondiente a 1986". bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43312 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: Ricardo Sanguinetti Traversa, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28|XI|86, dictada a fs. 1 del As. 251|02.20.02836|987, caratulado: "En esta Dirección no obran antecedentes de que la firma haya presentado la declaración jurada de cosecha efectiva correspondiente a 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 43313 Ag.3-v.ag.5.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
NOTIFICACION

Notifíquese por este medio al señor ADRES CALO de la Resolución de la Presidencia de la Comisión Administrativa de fecha 15|6|987, por la que se dispone:

"Resuelve:

Artículo 1º Declarar que se ha operado la cesantía del funcionario administrativo oficial III, perteneciente a los cuadros presupuestales de la Dirección Biblioteca de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, señor Andrés Domingo Calo Alvarez, en virtud de haberse configurado su renuncia por abandono del cargo.

Artículo 2º Notifíquese y pase a la Dirección de Biblioteca, a fin de que tome conocimiento y cumplidos los trámites de estilo, pase a la Asesoría Jurídica para su archivo.

Oportunamente, dése cuenta a la Comisión Administrativa.

Artículo 3º Comuníquese. etc". — Firmado: Enrique E. Tarigo, Presidente — Firmado: Mario Farachio, Secretario.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 43300 Ag.3-v.ag.5.

CENTRO DE VIAJANTES Y VENDEDORES DE PLAZA
CREMACION DE RESTOS

Aviso a los Socios y demás interesados

1º) La Intendencia Municipal de Montevideo, según reloución Nº 5.085|87 del 23 de junio de 1987, autorizó al Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza a proceder a la cremación de los restos de las personas fallecidas en el período comprendido desde el inicio de la Institución hasta el 7 de agosto de 1974, inclusive, depositados en los sepulcros Nros. 11, 13

y 15 del Cementerio del Norte, tomando a su cargo exclusivo el Centro gestionante, cualquier reclamación que se hiciere.

2º) Hace público esta resolución y comunica a los señores deudos de las personas fallecidas en el período mencionado, que tienen un plazo de treinta días a partir de esta publicación, para solicitar dichos restos. Aquellos que no sean reclamados dentro del plazo establecido, se procederá a su cremación y posterior depósito en urnas colectivas en los panteones de la Institución.

La reclamación deberá efectuarse en las oficinas del Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza, Avda. Daniel Fernández Crespo 1950, de lunes a viernes de 13 a 20 horas.

27) N$ 1.880.00 2|pub. 18953 Ag.3-v.ag.4.

ELECTROFONIA S.R.L.

Comunica que se ha extraviado la libreta de contado del Nº 10.801 al Nº 10.850, quedando sin efecto la misma.

27) N$ 188.00 2|pub. 18931 Ag.4-v.ag.5.

CAAMEPA

Centro de Asistencia - Agrupación Médica de Pando

Pando, 28 de julio de 1987.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Citación

Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el jueves 13 de gosto a la hora 19 en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta del Consejo Directivo para expulsar a un cooperativista.
2. Ingreso como socio cooperativista del Dr. Julio Nallem.
3. Reglamento-Descripción de cargos.
4. Definición de cargos de confianza de la Comisión Directiva.
5. Irregularidades en Montes.
6. Complementación asistencial con CIPS.
7. Consideraciones acerca de la pérdida de la condición de cooperativista.
8. Modificación del monto de capital de la parte social a integrar por los médicos cooperativistas y mecanismo de aporte.

Quórum mínimo para sesionar exigible: 24 cooperativistas. — Dr. Mario Figueredo, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.

Segunda Citación

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19 y 30.

Quórum mínimo exigible para sesionar: Los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Mario Figueredo, Presidente. — Dr. Carlos Uboldi, Secretario.

27) N$ 4.230 00 5|pub. 19071 Ag.4-v.ag.10.

DIRECCION NACIONAL DE ARMAS
OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 23 de julio de 1987.

Notifícase al funcionario de esta Dirección señor Carlos Ruben Madruga, que en el Expediente Nº 280-M-87 ha recaído la siguiente resolución ministerial que a su respecto en la parte dispositiva expresa: "1º) Destitúyese de su cargo al funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas Programa 07 del Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, señor Carlos Ruben Madruga, por la causal omisión".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43349 Ag.4-v.ag.6

CITACION

Se cita al señor SIXTO PARODI para dar su conformidad al cambio de titular como usuario del teléfono de Colonia Arrúe Nº 10, a favor del señor Reynaldo Edilberto Salvagno.

27) N$ 564.00 3|pub. 18356 Jul.30-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Elvira Pascual García y Enrique Valentín Pascual García y/o sus sucesores a cualesquiera título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, autos: "Automotora Oriental S R L. c/ELENA PASCUAL y otro" Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1927/82) — Montevideo 13 mayo de 1987

27) N$ 4.840,00 30|pub. 12812 Jun 23-v jun 30. Jul.21-v.ag.21.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C/D'OLIVERA BOCCARATO, JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1/76/87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato, Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987

27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Muttarelli Castiglioni, Nelson Osiris c/CRISTINA EDUVIGES RODRIGUEZ RODAS y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C. 200/87), se cita, llama y emplaza a Juan Rubí Etchegaray y Cristina Eduviges Rodríguez Rodas, esta por sí y ambos en representación de sus menores hijos María José, Juan Angel y Pablo Fabián Ramón Etchegaray Rodríguez y a Miguel Angel Rodríguez Rodas a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos, por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de mayo de 1987 — Esc. Susana C Berger R., Actuaria Adjunta

27) N$ 7 200.00 30|pub. 14994 Jun.23-v jun.30. Jul.21-v ago.21.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Polvarini de Scarpa, María Paula contra Sucesores de ROSENDO ARBULO. Cesación de Condominio" (Ficha C 570/85) se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Rodolfo Arbulo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 15529 Jl 22-v ag 4

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "FEDERICO P. ARROSA S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha: M.2, Nº 1220/86), se hace saber que por autos número 15.486 del 31 de diciembre de 1986, se ha declarado a "Federico P. Arrosa" en estado de liquidación y en consecuencia y de conformidad con el Código de Comercio, se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieran, de las obligaciones pendientes en favor de la masa.

2) Que se intime a los que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3) Que se ha designado Síndico al Cr. José A. Oliveri con domicilio en Luis A. de Herrera Nº 1042, Apto. 309.

4) Que se ha señalado el término de noventa días dentro del cual, deberán los acreedores (con excepción de los hipotecarios y prendarios) presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 16 de marzo de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 10|pub. 18487 Jl.30-v ag.12.

CESION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO Cesación de Condominio" (Ficha A. 444/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3.845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 1760. Jl 29-v.set.9.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Chemavonian Dickran c/MARIO NELSON HERNANDEZ CAPO "Cesación de Condominio" (Ficha A 444/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Nelson Hernández Capo, para que comparezca en autos a efectos de contestar la demanda de Cesación de Condominio sobre el Padrón Nº 171.239, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle José Leguizamón Nº 3845, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 1760. Jl 24-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos caratulados URUPEZ S. A. "Moratoria provisional" (Ficha C 523/86) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 quinto piso el día 11 de noviembre de 1987 a las 15 horas haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado Y a los efectos legales (Art 1767 C de Comercio) se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

27) N$ 7 200 00 30|pub 17765 Jl 23-v.set.3.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800 00 30|pub 15575 Jn 30-v jn 30. Jl 21-v ag.31.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c/ EMBARCACION SAN SEBASTIAN - Cobro de pesos" (Ficha: 185/85), por auto 2107 del 30 de abril de 1986, se decretó el emplazamiento a la firma DYSEL S. A. en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 29 de abril de 1987. — En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

27) N$ 2 400 00 10|pub. 18565 Ag.3-v ag.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c/CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI - Juicio Ejecutivo" - (F. 535/87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria

27) (C. C.) 30|pub. 43336 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari, Carlos Pirroco y Alvaro Daniel Umpiérrez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43339 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capial de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C|PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 43342 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|IRIDIS MARENCO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 924|87), se cita y emplaza con domicilio desconocido a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C|FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925|87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tudurí López con domicilio desconocido. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C|GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926|87). se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero. con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos: "LIALYS BERVICAITE. JOSE - Heber la apertura de la sucesión de José Lialys Barvicaite citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días. a deducir en forma sus derechos — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo. 25 de febrero de 1987. — Griselda B. de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200:00 10|pub 18324 Jul 29-v.ag.11.

DESIGNACION DE CURADOR
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "Lemos. Graciela Lourdes contra DOROTEO VICENTE MIRABALLES Auxiliatoria de Pobreza Designación de Curador ad Liten Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Nº B 426|86) se cita llama y emplaza a Doroteo Vicente Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo 26 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Barolfio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42280 Jn.16.v.jn.30. Jl.21-v.ag.17

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS - "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D. 333/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Umpierrez, Jose y Melo, Dolores contra HERNANDEZ, LORENZO y SANDOVAL, MARIELA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|41|987), se cita, llama y emplaza a Lorenzo Hernández y Mariela Sandoval, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209 del 17|12|63) 30|pub. 42232. Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Tino Varese Darwin y Balin de Florentino Esther contra DO CANTO, ADIF ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 54|987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 42609 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fuentes Morales, Dolores contra ARAUJO, OSCAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 47|987) se cita, llama y emplaza a Oscar Araújo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42574 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Loreley Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima, Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 4 de diciembre de 1986 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos caratulados: "Martín Palou Basso y otros c.| MARIA PIFFARETTI, SUSANA BASSO CORREA - Partición" (Ficha A. 82|86), se cita y emplaza por noventa días a María Piffaretti, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 18459 Jl.30-v.ag.12.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chaves, Irma c/PEREZ, LUIS - Guarda" (Ficha B. 200|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 18122 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gómez; Sara contra ARRUA MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO, FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 117|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento. de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42603 Jn 30-v jn 30. Jl.21-v.ag 31.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Fleitas, Luis c.| GARCIA, HUGO y SANCHEZ, MABEL - Contestación de Legitimidad" (B. 238|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo García, para que comparezca a estar a derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 17166 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Walinz, Gerardo y Díaz, María Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Jul.27-v.set.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en los autos caratulados: "CAMACHO: MARIA c.|SALDIVIA, JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 54|87). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Javier Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo. 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 13510 Jn.9-v jn.30. Jl.21-v ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Fernández Cales, Carlos y Morosoli, María Lucía c.| CAMPOS, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Tc.184|87). se cita, llama y emplaza a María Rosa Campos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratui-

ta, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43230 Jl.30-v.set.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Recalde Fridolino y Rodao María Lidia contra TRABAZO MARIA DE LOS ANGELES y GONZALEZ MIGUEL ANGEL P.P.P. (I.C.177.86), se cita, llama y emplaza a Graciela María de los Angeles Trabazo y Miguel Angel González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42963 Jul.30-v.set.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO, MARTHA RENEE - "P P P." (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jul.24-v.ag.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados "Enseñat, Marta Alicia contra MIGUEL ANGEL, RIO CASAS. Investigación de Paternidad" (Ficha I.C.57|987). se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Río Casas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub 13815 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12

POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados MARIA ANUNCIA FONTES NOGUEIRA "Posesión Notoria de Hijos Naturales" (Ficha S 105|87) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de María Anuncia Fontes Nogueira para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 42171 Jn.2-v jn 30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Yangochian Melcon y Caraminasian Peria c| SISNANDI LUIS A y RODRIGUEZ BEATRIZ (Ficha TC|19 87). "P P.P." se cita, llama y emplaza a Sisnandi Luis A. y Rodríguez Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13 209) — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 42404 Jn.15-v.jn 30 Jl 21 v ag 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c/SAMUEL ALPERN P.P.P. (Ficha B. 283|87), se cita, llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa [illegible] miento de designársele [illegible] Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Marton, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 17872 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Minatta, Helvecia c/JUAN ANTONIO SILVEIRA de ANDRADE - P.P.P." (Ficha B. 256|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Silveira de Andrade, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de edictos y emplazamientos. — Montevideo, 8 de julio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 18097 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B. 163|87) se cita, llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4 800,00 30|pub. 18323 Jl.29-v.set.9

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roberti, Alfredo y Laura Cabrera c/HUGO CLEMENTE SUAREZ CURBELO - P. P. P." (Ficha B. 101|87). se cita, llama y emplaza a Hugo Clemente Suárez Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub 14299 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

ACCION DE PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Juana Bay Hernández c/LUIS BAY HERNANDEZ Acción de Partición" (Ficha E. 330|86), se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados de Luis Bay Hernández, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar curador de bienes — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub 14294 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ondina Moraes contra Sucesores de GUIMARAENS MORAES Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa A 154|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 840 00 30|pub 13592 Jn 9-v. jn 30 Jl.21-v.ag 10.

CANELONES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PINTOS, MARIA ADELAIDA Posesión Notoria de Estado Civil" (F. C V 120|87). se cita, llama y emplaza a todos los posibles interesados en esta acción por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 16157 Jl.30-v.set.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Machado, José Arturo y otra c/WILMAN ARIEL ALMEDA "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. Nº 39|985), se cita, llama y emplaza a Wilman Ariel Almeda y Mary Gladys García, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (artículo 254 de la Constitución y artículo 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Las Piedras, noviembre 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 15|pub. 43354 Ag.4-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ellis Lónatti, Elisa Margarita contra VICTOR HUGO GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 183|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Giménez a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 4 800 00 30|pub. 15148 Jn.23-v.jn 30. Jul.21-v.ag.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del C.P.C.). — Las Piedras, setiembre 29 de 1986. — Dra. Graciela V. González López Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43283 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos. "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986 — Dra. Graciela V. González López, Actuaria
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18715 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Delia Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ . Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 452|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º, Ley 13.209 de 17.12.63). — Las Piedras, 5 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos caratulados "Ibarra García, José Antonio e Iris Liliana Catalogne Balestra contra María del Rosario Carabajal. Pérdida de Patria Potestad" (138|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Carabajal, a comparecer en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la patrocine. — Publicación gratuita: Ley 13.209, Art. 2º del 17|12|1963. — Pando, abril 27 de 1987. — Esc. Marta E de Peluffo. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 42245 Jn 9-v jn.30 Jl 21-v ag.10

SOLICITUD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, TERESA HAYDEE; RODRIGUEZ SANTOS, NELSON JUAN; RODRIGUEZ SANTOS, MIRTHA AMALIA; y RODRIGUEZ SANTOS, RAUL JESUS - Solicitud" (625|B|1986), se han presentado los mencionados solicitando cambio de nombre del señor Raúl Valeriano González, en el sentido de donde dice "González", diga RODRIGUEZ. — Pando, junio 17 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 15|pub. 18013 Jul.30-v.ag.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "De los Santos Vázquez Gladys c.| DANIEL ALEJANDRO MATHON PIRO - Pérdida de la Patria Potestad" (134|C| 1987, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Daniel Alejandro Mathon Piro, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, julio 21 de 1987. — Escribana Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 43249 Jl.30-v.ag.12.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: Giribaldi Calero, Mariela Eclecir y otra c.|HEREDEROS DE BARTOLOME ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA "Escrituración de Oficio" (Fª 11|87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Bartolomé Alciatti o Alciati y de María Teresa Spessa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce 1º de junio de 1987. — Dra. Elena Martínez Juez de Paz.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 17719 Jul.23-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha, María Elvira c|CERRUTTI CHA, EDITA E. y otros. Cesación de Condominio" (Fa. 400|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrea, Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha, a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 19|5|87. — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 17809 Ag.3-v.set.14

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA "Sucesión" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes; por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 16087 Jul.2-v.ago.12.

FLORIDA

ESCRITURACION DE LA PROMESA DE COMPRA-VENTA
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "PEÑA ALANIS, CONO FLORENCIO. Escrituración de la promesa de compraventa" (F. 89|87), se cita e intima a los sucesores de don Eduardo Ramos Berriel para que comparezcan en los autos mencionados a fin de otorgar la escrituración de la promesa de compraventa del bien inmueble padrón Nº 4017 sito en la Primera Sec Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 5 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 16759 Jl.30-v.ag 12

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzkado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a FELIZARDO ALEJOS MOLINA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Chaves Romero José Dardo contra Molina Felizardo Alejos. Escrituración judicial" (Fa. 133|87) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) (Ley 13 209) 10|pub 16216 Jul 30-v.ag 12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Luz del Alba Sabatini, Diana Sabatini, Teres Sabatini, Uruguay Sabatini, Rafael Sabatini, Luis Alberto Sabatini, María Gladys Sabatini, Miguel Sabatini, Julio Sabatini, Leonel Sabatini y Oscar Sabatini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Calera Carapé S A c|SABATINI LUIS DEL ALBA y otros "Cesación de Condominio" (Fª 93|87) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas 19 de mayo de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 14641 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.18.

MALDONADO

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14

PAYSANDU

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcelina, Manuela, Clotilde, Consuelo, Ema, Raimunda, Estela, Amina y Luz del Costa Rodríguez para que declaren si aceptan o repudian la herencia de la sucesión de Perpetua Rodríguez de Costa o Acosta, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Paysandú, mayo 20|987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14468 Jun.18-v jun.30. Jul.21-v.ag.19.

DESALOJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Julio Eduardo Perezutti - Idolo S. A. y Jorge Walter Jaume c.|SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON; "Desalojo" (Fº B. 42|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón; Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la señora Teresa Buxeda de Almirón por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Paysandú, primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14509 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: INES FRUCTUOSA VIERA BAREÑO Cesación de Condominio" (A. 61|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Rollano o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 1º de mayo de 1987. Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 12999 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Jorge W. Fajardo contra WALTER TURCATTI MARTINEZ y otra "Acción Simulatoria y Pauliana" (Ficha A número 395|82) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Turcatti Martínez y a Mary Shirley De León, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 17 de febrero de 1983. — Esc Walter Figueredo Actuario
27) N$ 3 840.00 30|pub. 12997 Jun.8.v.jun.30. Jul 21.v ag.7.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que en esta sede se presentó AMERICO ALONSO PONS, solicitando Regulación de Honorarios (ficha 147|87) y en consecuencia se cita llama y emplaza por el

término de treinta días a la persona Yolanda Borges para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su presencia. — Rivera, mayo 29 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Deptal.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 16167 Jl.30-v ag 12

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "Sosa Granero Julio Cesar y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO. "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 331|84) se cita llama y emplaza a Cardoso, Estela Raul Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este Juzgado por el termino de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: 'Marra Buia, Rómulo y otra contra GUTIERREZ LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse es defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987. — (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10 pub. 41188 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Medina (Rita Tomasa) c.| ISMACHOWICZ (Luis) y otra. Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios" (F. A. 265|1985), se cita, llama y emplaza a los demandados Luis Alberto Ismachowicz, en la persona de sus representantes legales, y a Marcos Ismachowicz, y Raquel Sosk: de Ismachowicz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, y a cumplir con el requisito de la conciliación del capítulo segundo del título cuarto del Código de Procedimiento Civil, y bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa según el Art. 308 del C.P.C. — San José, mayo 27 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 13424 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de. Departamento de San José, en los autos caratulados: "Fortunato, Enrique Wáshington y Otra c.: GONZALEZ GUSTAVO E. y otra - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|164|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Gustavo E. González y Elsa A. Ferra, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 7 de 1987. — Estela Rosa Alaric, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 1414: Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

SORIANO

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos caratulados: "Aura María Aboal Bermúdez c/MIGUEL BERNARDO MATEU CHIAVONE - Enriquecimiento sin causa" (Ficha 759 año 1986), se cita, llama y emplaza a los señores Gabriel Juan y Juana María del Huerto Mateu Chiavone, a estar a derecho y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 17974 Jul.30-v.ag.12.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Carpes Aumilia por la menor Gladys Isabel Dos Santos contra NELLY AMELIA DOS SANTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 53|87), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Aumilia Carpes iniciando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Nelly Amelia Dos Santos.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a Nelly Amelia Dos Santos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de Oficio. — Paso de los Toros 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 13233 Jun.8-v.jun 30. Jul.21-v.ag.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el señor GUALBERTO NERIS COITINHO NUÑEZ, con domicilio en Pablo Ríos Nº 78, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca Moto "Yamaha", modelo 1973, año 1973, motor JB5.16393K, combustible: Nafta 60 centímetros cúbicos, H.P. ...., matrícula: R 1.5451 (Ant. 0375), empadronado en esta Intendencia con el número 36.949 a nombre de Bruno Baltasar Botero Grassi, con domicilio en Barrio Zapicán, Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 20 de julio de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó, Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público: Ruben E. Fernández.

27) N$ 1.680,00 3|pub. 18569 Ag.3-v.ag.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA DIAZ o DIAS SILVA o SILBA (Ficha Nº 405|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19104 Ag.5-v ag.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO OROIL RIVERO (Ficha F. 7.. |8.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 18531 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO SRULEVICH GRINBERG (Ficha F. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19252 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha F. 449|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19238 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GLADYS GARCIA OTERO DE TORRES (Ficha F. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19221 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILENA SEGUNDA MONTENEGRO MARTINEZ (Ficha F. 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 19220 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RUIZ DE MARRERO (Ficha F. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de

julio de 1987 — ... Actuaria ...
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19250 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VERESQUI RODRIGUEZ (Ficha F. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19132 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOAQUIN DIAZ o DIAZ BIELSA (Ficha F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19172 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MANUEL ARRARTE GONZALEZ o JULIO CESAR MANUEL ARRARTE (Ficha F. 309|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19106 Ago.5-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CUETO ZOTTELE (Ficha D. 344|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18475 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO LEONEL FERRANDO CURBELO (Ficha D. 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19253 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CANDIDA BARLOCCO BERGES (Ficha D. 414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19219 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN VALERIO BIRRIEL NUÑEZ (Ficha D. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19139 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO GARCIA CEDRES (Ficha D. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19137 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FARO GARCIA (Ficha D. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19176 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIA MARIA DOMINGA ORLANDO GIORDANO (Ficha D. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19105 Ago.5-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO CAL SOFIA MAURA (Ficha F. 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19237 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MICKEVICIUS BARANAUSKAS o MICKEVICIUS MICKEVICAITE - "Sucesión" (Ficha F. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19235 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMAVERA PESCE DI LUCCI de DONNANGELO (Ficha F. 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19236 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ GONZALEZ, MARIA DELFINA y PEREZ GOYA, MARIO - "Sucesiones" (Ficha 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19296 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA YUNG o YUN o YOUNG (Ficha F. 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19297 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA GLADYS MORENO AYESTARAN (Ficha F. 542|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19089 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FUENTES PEREIRA de ROSSELLA (Ficha F. 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19170 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO TEALDO CARUZO y MARIA OLGA LEONE PRONZATO (F. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19138 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CLARENCE PACKE ICLESIAS (Ficha F. 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19174 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER JULIA RAYMONDO RAYMONDO (Ficha F. 527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19100 Ago.5-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO EDUARDO BOLINCHES CAMARGO "Sucesión" (Ficha A. 362|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REINOSO CALVIÑO "Sucesión" (Ficha A. 261|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19186 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA HONORATA CELINTANO DE ZEOLI "Sucesión" (Ficha A. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19105 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMERICO ETCHEVARNE BARBOZA "Sucesión" (Ficha A. 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOMMARUGA TILIO "Sucesión" (Ficha A. 375|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19173 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA RICHERD CASSON - "Sucesión" (Ficha A. 333|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA BOTTINELLI o BOTTINELLI GRILLO DE LAXALDE y ALBERTO LAXALDE CASALAS "Sucesión" (Ficha A. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19102 Ago.5-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO BRITOS FERNANDEZ (Ficha 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta díasa, deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 18722 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA IZETA ESCUDERO de CASTELLINO (Ficha S. 431|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19088 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HESEQUIA MARIA DEL CARMEN VIÑOLES ESOLK y de DANILO VILLARINO VIAZZO (Ficha S.|288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19136 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SAUL OJEDA RODRIGUEZ (Ficha S.|438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19135 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CARMEN CAPRARIO o CAPRARIO MORATORIO (Ficha: S. 465|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19098 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COUSILLAS CARBALLIDO de VARELA, MARIA y VARELA COUSILLAS, CLARA - "Sucesión". (Ficha 407|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19247 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUERTAS HUERTAS, FERMIN ANTONIO - "Sucesión" (Ficha S. 405|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19298 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KOHAN SIMENOVICH, ENRIQUE (Ficha S. N.o 466. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19099 Ago.5-v.ago.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TOCCHET "Sucesión" (Ficha: E.|305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19086 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PALOMEQUE VIDAL "Sucesión" (Ficha E. 914|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 17 de 1986. — María Cristinta Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19090 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODOLFO FRISONE GIANOLI "Sucesión" (Ficha E.|414|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19175 Ago.5-v.ago.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) RUFINO BIA URCHITANO y de b) ORDALIA CLAIDIS o CLAYDIS o CLAUDIA IBIÑET BENOIT o BENOYT de BIA - Sucesiones (Ficha E. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.600.00 10|pub. 19108 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AGUSTIN FAUTO BONFIGLIO PARODI - "Sucesión" (Ficha: E|340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de treinta días. — Montevideo. 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19256 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GUZZO VELLANA o VELLANO - "Sucesión" (Ficha: E|666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19254 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMINA BASSIGNANA DROCCO (Ficha S.-267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19255 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO o JUANA CASTRO PORTEIRO de CAZZULI (Ficha: S|139|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, mayo 11, 1987. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19251 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FRANCISCA CEDRES CUADRO (S. 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19249 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCHIAFFINO ALVAREZ - "Sucesión" (Ficha S.|330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19248 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAROUTIOUN o HARONTIOUN o HARITIUN o HAROUTIN KECHICHIAN VIVIRIAN o VERVERIAN o VIRVIRIAN y de ELMAS JULIAN ASLANNIAN o ASLANIAN (S. número 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 19107 Ag 5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARBIERI BARLETTI o BARLETTO (Ficha S|275|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19133 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MEDEROS (Ficha S|136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19165 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ROGELIA LARRAÑAGA PINTADO (Ficha S. 626|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19171 Ag.5-v ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMAS QUEIJO (Ficha S. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19103 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN L. o AGUSTIN LIRIO JOSE PARODI - Sucesión (Ficha S. Nº 290 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19101 Ag.5-v.ag.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARQUISIO SCAGLIA (Ficha B. Nº 576|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 11 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19154 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CAR-

MEN DOVAL (Ficha 249|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21, de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19163 Ag.5-v ag.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA FREIRE PEREYRA o PEREIRA (Ficha B Nº 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19115 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de EMIR VICTORIA (Fa. 174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 19044 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SESTAO MOREIRA (Ficha 184|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19043 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CARVALHO BRUM DARCY o DARCY CARVALHO (Fa. 56|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19045 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA CECILIA NADER ARAP (Ficha Letra B. Nº 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19117 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRIAO ALVEZ o JOSE BRION ALVEZ o JOSE BRIAU MOREIRA y de YNA CHARQUERO NOGUEIRA o YNAH CHARQUEIRO NOGUEIRA o INA CHARQUEIRO NOGUEIRA (Ficha B. 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19114 Ag.5-v.ag.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA BALBUENA FERNANDEZ DE MAINO (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19039 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO SANTOMASO PEDERNERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19038 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ANDRES SILVA GONZALEZ (Ficha 710/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5012 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO COSTABEL ARMAND PILON - ADELINA LAGO COLLAZO y ADELINA COSTABEL LAGO de CARABALLO (Ficha: 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de abril de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 12564 Ag.5-v.ag.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DEL PINO MAYOBRE o ALBERTO DEL PINO MAYOBRE (Ficha 87|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19131 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL GREGORIO ALVAREZ ARRIOLA (Ficha B 76|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Menor). — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19023 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA PALMIRA VELAZCO BRAGA o PALMIRA VELAZCO o ELIDA VELAZCO BRAGA (Ficha 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19024 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha B 60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19019 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PELAGIO MARIA DELGADO SANCHEZ (Ficha B 64|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19020 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AGOSTO COMBA AGOSTO (Ficha "B" Nº 46|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19021 Ag.5-v.ag.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15492 Ag.5-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ZABALETA (Fº B|155|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19079 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ RODRIGUEZ, GUMERSINDO - Sucesión Fa. A. Nº 27|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Esc. Nilka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19080 Ag.5-v.ag.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MOLTENI FALCO (B|214|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19063 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DUTRA DE CABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19064 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de COSMA CARDOZO (B|70|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19065 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO GIOVANONI GIAMBIAG-

GI (F. B|186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19061 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMETRIO MOLTENI (Ficha B 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario
1) N$ 1 200.00 10|pub. 19062 Ag 5-v.ag 18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA LARRAÑAGA o MIRANDA o LARRAÑAGA MIRANDA DE PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15454 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v ag.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de O'DONELL o O'DONNELL ALBERTO LASARTE ACOSTA (Ficha Nº 360 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19058 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MANDEBO (Ficha Nº 420 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19057 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO CARLOS MARIA BRUN (Ficha Nº 1131 año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de junio de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19056 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LEONEL SOSA (Ficha Nº 416 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 19055 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BASTOS de LAPAZ (Ficha Nº 289 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 19054 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOTO VAIRO de KOSTER (Ficha B|123|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 19025 Ag.5-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CRISOLOGA LAMADRID BIURRA (Ficha B|380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19032 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DE FREITAS PINEIRO JOSE (Ficha B|476|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19031 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña CLARA GONZALEZ SILVA y BALERIO DA ROSA o VALERIO DA ROSA, GERVACIO o GERVASIO o GERONIMO - Sucesión (Ficha B. 282|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19030 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ OLIVERA VIRGILIO (Ficha B|478|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19029 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ MARIA JACINTA y CARDOZO PEREIRA BRUNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 26 de junio de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19028 Ag.5-v.ag.18.

3—Convocatorias Comerciales

LEVADURA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Levadura Uruguaya S. A." para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de agosto de 1987 a las 11 horas en Cno. Carlos A. López 7547. Se tratará el siguiente orden del día:

1º) Nombrar presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la memoria anual, balance general estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.

3º) Ratificación de los sueldos de los Directores.

4º) Nombrar nuevo Directorio.

5º) Nombrar un accionista para firmar el acta junto con el Presidente.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación cerrándose en el acto de iniciación de la Asamblea.
3) N$ 564.00 1|pub. 19292 Ag.5-v.ag.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó JAIME COUTO DORREGO, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho de Urnas Nº 1095 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Lucila Fernández Sousa.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 2.820,00 10|pub 18567 Ag.5-v.ag.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: LEONARDA ESMERALDA OTERO SANCHEZ e ISMAEL WASHINGTON MOITIÑO DIAZ "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Washington Moitiño Díaz y Leonarda Esmeralda Otero Sánchez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17598 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "SIGFRIDO MACKEVICIUS y GREGORIA DONATA GONZALEZ. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 295|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sigfrido Mackevicius y Gregoria Donata González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19126 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIETTRO, JOSE MARIA y ZULMA ARRESEIGOR - Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Viettro y Zulma Arreseigor de Viettro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparecan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19310 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "NOGUEIRA SCHELOTTO, ARTURO Y PAULLIER SIERRA RAQUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 573|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Nogueira Schelotto y Raquel Paullier Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren in-

terés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19127 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MUIÑO, GRACIELA y LYONNET, AMERICO JORGE, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Muiño y Américo Jorge Lyonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monte- Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19125 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "MARTINO ALVARO ALBERTO y VILLAMIEL, SILVIA ISABEL. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E|495|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Alberto Martino y Silvia Isabel Villamiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19184 Ag.5-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "DE LOS RIOS ROBLEDO EMILIO RICARDO y PEDRONCINO LASALVIA NELIDA CELESTE. Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E 527|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Ricardo de los Ríos Robledo y Nélida Celeste Pedroncino Lasalvia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 19183 Ag.5-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno estos autos caratulados "GRENNI BOLOGNA ESTELA FELICIA c|MENDEZ RODRIGUEZ NEY (Ficha D Nº 325|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Felicia Grenni Bologna y Ney Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19124 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "MIRANDA DIONISIO JOSE GUSTAVO y SUAREZ SOSA ELBA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: D. 539|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidac. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miranda Dionisio José Gustavo y Elba Suárez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 19128 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados "BONGIORNI MININO, ELBIO SERGIO c|ROIG VIDAL, MARIA FERMINA. Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha: D[illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Sergio Bongiorni Minino y María Fermina Roig Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 19109 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ESPIGA, ANA CAROLINA y HORVATH, JORGE EUGENIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesente días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13185 Ag 5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c./IRIO ROBERTO OPERTI BADAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 102/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Foliadoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13188 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "GABINO ANGEL VELAZQUEZ DENTONE y ELENA GRACIELA MACIULSKIS" (Fª D|651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabino Angel Velázquez Dentone y Elena Graciela Maciulskis Andrukiebiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 18834 Ag.5-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "NELIDA DIAZ y PEDRO SCALABRINO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Fª D|268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Díaz de Scalabrino y Pedro Scalabrino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 19097 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D. 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benítez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13186 Ag.5-v.set.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadagna del Core (Ficha 108|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15470 Ag.5-v set.2.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en el expediente caratulado: "HISPANO-AMERICANA S. A. CASA BANCARIA - Moratoria" (Fa. B. 15|87), se hace saber que con fecha 26 de junio de 1987 se dictó la resolución Nº 7.137 que reza: "Decrétase la liquidación judicial de la sociedad anónima "Hispano-Americana Casa Bancaria", con los efectos que tal decisión comporta. Desígnase en calidad de único liquidador al Banco Central del Uruguay, con las facultades legales de rigor, a quien se le notificará personalmente de esta resolución (a. 9, ley 13.355), a todos sus efectos. Declárase en vía de aclaración que la moratoria provisional acordada a fs. 82 v., ha caducado o perdido vigencia por efecto de la liquidación decretada, careciendo de aplicación la revocatoria prevenida por los A. 1781, 1782 Cód. de Comercio. Dispónese la realización de las publicaciones de ley (A. 18. Ley 2.230 y A. 1584 Cód. de Comercio), debiendo la Oficina expedir los edictos de estilo". Previniéndose en consecuencia que los que tengan documentos o bienes de Hispano-Americana S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del liquidador so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, Julio 23 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
6) N$ 4.400,00 10|pub. 19317 Ag.5-v.ag.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Encontrándose ausente del servicio sin aviso ni causa justificada desde el 30.6.87, se emplaza al funcionario señor JOSE ANTONIO ARBALLO LABRUNA (Nº presupuesto 52731) Peón Contratado; a concurrir a la Oficina de Personal de la Gerencia de Explotación, a comparecer dentro del tercer día de la publicación de este aviso a los efectos de reintegrarse a su trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerarle renuncia tácita al cargo que ostenta.
8) (C.C.) 3|pub. 43435 Ag.5-v.ag.7.

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Personal No Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 19[illegible], al señor HECTOR TORRES, Auxiliar V, Con-

tratado, adscrito al Departamento de Talleres de la División Arquitectura, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3|pub. 43478 Ag.5-v.ag.7.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señora ORFILIA NELLY QUINTERO CROSSA, Maestra efectiva de la Escuela Nº 126, a comparecer dentro del término de tres días, contando a partir del siguiente emplazamiento, o a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados por no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se la tendrá por renunciante. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3|pub. 43477 Ag.5-v.ag.7.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 43 09, habilitado en Plaza Cagancha 1344 Apto. 702. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 19306 Ag.5-v.ag.7.

Emplazamiento al titular del Serviclio Telefónico Nº 23 62 46, habilitado en Millán 2552. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario
8) N$ 450,00 3|pub. 14537 Ag.5-v.ag.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictado en autos caratulados: KABZANES SOUFER, JOSE ISRAEL "Incapacidad" (Fa. TV|103|85) se hace saber que por resolución 4503 del 20 de mayo de 1987 se declara incapaz a José Israel Kabzanes Soufer designándose curadora propietaria del mismo a Bluma Soufer — Montevideo, junio 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
10) N$ 1.200,00 10|pub. 19233 Ag.5-v.ag.18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña LUCIA MARIA ACOSTA OTANHA (Ficha B 168|86) discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Luisa Otanha. — Artigas, 28 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 19198 Ag 5-v.ag.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, ADELA "Incapacidad" (Fa. 377|86) se hace saber que por decreto Nº 1190 del 12 de mayo de 1987, se discernió al señor Alberto Narbaiz Banchero el cargo de curador legítimo de la incapaz Adela Banchero Navone, declarándolo investido de las facultades y sujeto a las responsabilidades legales.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 2 de junio de 1987. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
10) N$ 376.00 1|pub. 19274 Ag.5-v.ag.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: SIERRA de DURANTT, FRANCISCA "Incapacidad" (F.B. 198|1985) se hace saber que por auto N.o 993 de fecha 15 de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Francisca Sierra de Durantt habiéndose designado como curador a su hijo legítimo Juan Francisco Durantt sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, 8 de junio de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19217 Ag.5-v.ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: HARTWIG, WALTER "Incapacidad" (B|43|1987) se hace saber que por resolución N.o 1229 de fecha 22 de junio de 1987 se ha designado en estado de incapacidad a Walter Hartwig habiéndose designado como curador del mismo a su hermano legítimo Oscar Hartwig sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, junio 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19216 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: ACUÑA DUNGEY, MARIA del CARMEN "Incapacidad" (F.B. 25|1986) y de acuerdo a la resolución N.o 1602 de 17 de octubre de 1986 se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María del Carmen Acuña Dungey y como curadora de la misma a su madre Sixta Cristina Dungey de Acuña sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 5 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19215 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: FALCON RECOBA EDUCINDO SILVANO (Ficha letra B 156|1986) "Incapacidad" se hace saber que por resolución N.o 2209 de fecha 31 de diciembre de 1986 se ha designado en estado de incapacidad a Reducindo Silvano Falcón Recoba habiéndose designado como curador del mismo a su padre legítimo Reducindo Amaro Falcón sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, febrero 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19214 Ag.5-v.ag.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SILVIA YANET BENTANCOUR MANCEBO "Incapacidad" (Ficha N.o 753 año 1985) se hace saber que esta sede por auto N.o 749 de fecha 20 de marzo de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Silvia Yanet Bentancour Mancebo designándose curadora a doña Delia Nilsa Mancebo de Bentancour. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19204 Ag.5-v.ag 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RUBENS ALCIDES DELLEDONNE "Incapacidad" (Ficha N.o 268 año 1985), se hace saber que esta sede por auto N.o 5010 de fecha 21 de noviembre de 1985 declaró en estado de incapacidad a don Rubens Alcides Delledonne y designó curadora a su hermana doña María Hermelinda Delledonne. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de diciembre de 1985. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 19205 Ag.5-v.ag.18

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO SILVANA LOPEZ BIANCHI, quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofrece la información de Ana Inés Hermida Stefani y Laura Beatriz Ubilla Pellejero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 19293 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 95|87) se presentó MARTA GRACIELA DUTRA DUARTE optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Norma Luna y Raquel Casanyes. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19307 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 93|87) se presentó MARY NORMA LUNA SILVA optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Marta Graciela Dutra Duarte y Cintia Duarte Monteavaro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19305 Ag.5-v.ag 18.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. Nº 92|87) se presentó RAQUEL CASANYES DE LEON optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Marta Graciela Dutra Duarte y Cintia Duarte Monteavaro. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19299 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 94|87) se presentó CINTIA MARIA DUARTE MONTEAVARO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Norma Luna y Raquel Casanyes. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19303 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Eduardo Lust Hitta, domiciliado en calle Yi 1205 Apto. 201 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Ricardo Berois Quinteros y Heber Benito Passerhaut Rossi. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15304 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Seitún Etchavarría optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Jorge Vignolo y Bruno Rossi. — Montevide, 30 de junio de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 19263 Ag.5-v.ag.18

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4|0669
— Segundo Llamado —

Compra de dos Camiones Tanques para el Transporte de Combustibles Líquidos a granel.
Apertura: 9 de setiembre de 1987.
Hora: 15.30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º Piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43472 Agto.5-v.agto.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 73|87
Fecha de apertura: 2|9|87.
Precio del ejemplar: N$ 8.000.00, hora 16.
Asunto: L.P. 7387, Repuestos para Loc. D. E. de Línea Principal.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección, hasta una (1) hora antes de fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43438 Ag.5-v.ag.7.

LICITACION PUBLICA Nº 64|87
Fecha de apertura: 2|9|87.
Precio del ejemplar: N$ 2.500.00, hora 17.
Asunto: L. P. 6487: Baterías Acidas de Plomo para Locomotoras.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección, hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43437 Ag.5-v.g.7.

LICITACION PUBLICA Nº 77|87
Fecha apertura: 2|9|87.
Precio del ejemplar: N$ 750.00.
Hora 15.30.
Asunto: L. P. Nº 7787: Repuestos para Locomotoras diesel de línea principal.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13 a 18.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección, hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 43436 Ag.5-v.ag.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios y Proyectos Viales
Licitación Pública. Proyecto Nº 1.206
Instalación de Señales Luminosas
Objeto: Instalación de Señales Luminosas.
Precio de los Recaudos: nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00).
Fecha de Apertura de la Licitación: martes 8 de setiembre de 1987.
Horario de los Llamados de Apertura: primer llamado a las 15.00 horas con tres (3) proponentes como mínimo; segundo llamado a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, agosto 5 de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43441 Agto.5-v.agto.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 228/87
Viernes 28 de Agocto de 1987

Contrato Nº 228/87 (Lic. Pública) — ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Primer llamado: Hora 14.00; Segundo llamado: Hora 14.15.
Periódica — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

Montevideo, 31 de julio de 1987

12) (C. C.) 1|pub. 43420 Ag.5-v.ag.5.

CONTRATO Nº 229/87
Martes 1º de Setiembre de 1987

Contrato Nº 229/87 (Lic. Pública) — SILLAS DE RUEDAS.

Primer llamado: Hora 15.00; Segundo llamado: Hora 15.15.
Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso. Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

Montevideo, 31 de julio de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 43419 Ag.5-v.ag.5.

CONTRATO Nº 231/87
Lunes 31 de Agosto de 1987

Contrato Nº 231/87 (Lic. Pública) — HUEVOS.

Primer llamado: Hora 14.30; Segundo llamado: Hora 14.45.
Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso. Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

Montevideo, 30 de julio de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 43418 Ag.5-v.ag.5.

CONTRATO Nº 232/87
Martes 1º de Setiembre de 1987

Contrato Nº 232/87 (Lic. Pública) — HORNO INCINERADOR - TIPO 8 - 10 CENTRO AUXILIAR DE CARMELO - COLONIA.

Primer llamado: Hora 14.30; Segundo llamado: Hora 14.45.
Periódica — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892. 4º piso Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).

Montevideo, 31 de julio de 1987

12) (C. C.) 1|pub. 43417 Ag.5-v.ag.5.

CONTRATO Nº 233/87

Lunes 31 de Agosto de 1987

Contrato Nº 233/87 (Lic. Pública) — FRUTAS.

Primer llamado: Hora 15.00; Segundo llamado: Hora 15.15.
Periódica — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso. Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

Montevideo, 30 de julio de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 43416 Ag.5-v.ag.5.

CONTRATO Nº 234/87

Lunes 31 de Agosto de 1987

Contrato Nº 234/87 (Lic. Pública) — VERDURAS.

Primer llamado: Hora 16.00; Segundo llamado: Hora 16.15.
Periódica — Plaza.

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso. Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

Montevideo, 30 de julio de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 43415 Ag.5-v.ag.5.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA N. 2832
Primer llamado

Suministro de caños de acero de 8" para perforaciones.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 —piso 3.o— al precio de N$ 1.000.

Recepción y apertura el día 10 agosto 1987 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500 — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 43433 Ag.5-v.ag.7.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2833
Primer llamado

Suministro de caños de acero para perforación de 10".

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 —piso 3.o— al precio de N$ 1.000.

Recepción y apertura el día 19 agosto 1987 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500 — Oficina de Licitaciones

12) (C C.) 3|pub. 43432 Ag.5-v.ag.7.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL
Departamento de Suministros
Licitación Pública Nº 4|87
Estudios por radioinmunoanálisis

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a licitación pública en único llamado para el suministro de Estudios por Radioinmunoanálisis.

Apertura: 3 de setiembre de 1987 hora 10.

Lugar: Dpto. de Suministros 2.o piso del Hospital Policial, Bvar. J. Batlle y Ordoñez 3574.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Dpto. de Suministros 2.o piso del Hospital Policial todos los días hábiles de 8 a 17 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 43428 Ag 5-v.ag.7

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13|87

Adquisición de 1350 túnicas y 700 equipos de lluvia. (Detalles en el pliego).

Fecha de apertura: 1|9|87.

Primer llamado: 15 horas. Segundo llamado: 15.30 horas.

Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).

Retirar pliego de condiciones en la sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia. Mercedes 1337, de 12 30 a 17 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 43429 Ag 5-v.ag.7.

U. T. E.

LICITACION PUBLICA Nº 150|87
Plaza y Exterior

Objeto: Dos bombas de achique y apoyo para la planta potabilizadora.

Apertura: 6 de octubre de 1987, hora 16; 7 de octubre de 1987, hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.

El pliego de condiciones podrá ser adquirido previo pago en el Palacio de la Luz. Paraguay 2431 séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Sección Compras (Gerencia Div. Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (C.C.) 1|pub. 43481 Ag.5-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA Nº 148|87
Plaza y Exterior

Objeto: Reconectadores seccionalizadores automáticos.

Apertura: 25 de setiembre de 1987, hora 15; 28 de setiembre de 1987, hora 16 (segundo llamado)

Precio del ejemplar: N$ 4.500.00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 26 de julio de 1987. — Gerencia Div. Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas)

12) (C.C.) 1|pub. 43480 Ag.5-v.ag.5.

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
Sin Ajuste de Precios "Plaza"
Licitación Nº 0004|87

Objeto: Alambre de Cobre c.|Aislación Termoplástica.

Apertura: 7 de agosto de 1987. hora 15.00.

Licitación Nº 0005|87

Objeto: Conductor de Cobre c.|Aislación Termoplástica.

Apertura: 7 de agosto de 1987, hora 15.30.

Licitación Nº 0006|87

Objeto: Hierro Angulo.

Apertura: 10 de agosto de 1987, hora 15.00.

Licitación Nº 0007|87

Objeto: Hierro Angulo.

Apertura: 10 de agosto de 1987. hora 15.30.

Licitación Nº 0008|87

Objeto: Cable de Cobre.

Apertura: 10 de agosto de 1987, hora 16.00.

Los Pliegos de Condiciones podrán solicitarse en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 727, en el horario de 12.30 a 17.30 los días hábiles.

Solo podrán intervenir las empresas que estén inscriptas en nuestro Registro de Proveedores.

Todas aquellas empresas que tengan interés en intervenir y no figuren en nuestro Registro de Proveedores, podrán inscribirse en el lugar y horario establecidos precedentemente. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Sección Compras — Gerencia División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43479 Agto.5-v.agto.5.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

LICITACION PUBLICA Nº 1

Objeto: Servicio de mantenimiento y cambio de sistema de comandos ascensores edificio del Notariado.

Se prorroga la fecha de apertura hasta el 18 de setiembre de 1987, en las mismas condiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 43476 Ag.5-v.ag.7.

LICITACION PUBLICA Nº 1|87

Fecha de apertura: 20 de agosto de 1987.

Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.

Primer llamado: 15 horas. — Segundo llamado: 15.30 horas (solo en caso de ser necesario)

Objeto: Servicio de mantenimiento y cambio de sistema de comando de los ascensores del Edificio del Notariado.

Pliegos de condiciones: se encuentran a disposición de las firmas interesadas en la Sección Adquisiciones, Avda. 18 de Julio 1730, piso segundo.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43387 Ag.5-v.ag 7.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Llamado a licitación pública adquisición balasto para calles de fraccionamientos zona Rincón de la Bolsa.

Se hace saber a los interesados que el llamado a licitación pública para el suministro de balasto natural, cargado sobre camiones, dispuesto para el próximo 28 de agosto de 1987 lo es por hasta la cantidad de 50.000 (cincuenta mil) metros cúbicos.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sita en calle Asamblea 498 de la ciudad de San José, en horario de 12.30 a 18.30 cuyo valor es de N$ 1.000.00.

Fecha de apertura del primer llamado: 28 de agosto de 1987, a la hora 17, y segundo lla-

mado el mismo día a las 18 horas en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea 496). — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 1|pub. 43440 Ag.5-v.ag.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 5 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS ARAMBURU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3434 y ANGELA LILIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7833.

ADALBERTO APARICIO AMORIN, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado José de Echegaray 2276 Apto. 2 y BENEDICTA DULCIDIA BATTO, 56 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Irlanda 2182.

CARLOS ALBERTO AQUINO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nueva Palmira 1632 Apto. 7 y MARIELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1632 Apto. 7.

WALTER DANIEL ARBON, 32 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Washington Beltrán 1776 y MARICEL GABRIELA ZUBIAGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1776.

VICENTE DE GIOVANNI, 86 años, viudo jubilado, italiano domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4422 Apto. 2 y BLANCA ESTHER DAVID, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1733.

OFICINA Nº 2

EDGAR BICA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 525 y ALMA IDES MOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4775 A.

JOSE CATTANEO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cerro Largo 1317 y ADRIANA GOMEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Verdi 4567.

CARLOS ALBERTO CHAPE 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1980 y MARIA del ROSARIO GARCIA, 25 años soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada Cardal 3159 Apto. 1.

ROBERTO DANIEL BENITEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Casavalle Nº 3637 y ALEJANDRA GULARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4319.

ALFREDO VICTOR ESPINOSA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle Las Tunas 733 y NANCY DAGUERRE 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4598.

OFICINA Nº 3

ANTONIO CICCARIELLO, 29 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Yugoeslavia 1031 y NORMA CORDINI, 24 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada Río de la Plata 1455.

CARLOS ANDRES COCCHIARARO, 23 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2174 y ROSANA LENS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3327, Apto. 504.

ROBERTO BERNARDO CAIRELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argos 5429 y GRACIELA MERCEDES MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Raña 2944

DANIEL CACERES, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Santos 4314 Apto. 3 y ADRIANA MABEL APARICIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4217.

MIGUEL ANGEL CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3416 Apto. 1 y GABRIELA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1958.

JOSE LUIS CUELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4202 y MARIA de LOURDES FILIPPINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1109, Apto. 6.

OFICINA Nº 4

BERNARDINO RAFAEL FOLLE, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Puyol 1635 y MARIA JOSE LOPEZ 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3334 Apto. 1004.

EMILIO JORGE FUGASSA 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Soca 1389 Apto. 102 y MARIA DINA CORREA, 34 años, divorciada docente, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 109 Apto. 5.

GREGORIO NELSON FERREYRA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2732, Apto. 1 e IRMA MACLOVIA DEVITTA, 56 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Agraciada 2732, Apto. 1.

ORLANDO ZACARIAS FREIRE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rizal 3577 y SONIA MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrazulas 1558 A.

EDUARDO NICOLAS LANDO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago Gadea 3471 y MARIA NATASCHA POSMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Melo 2588, Apto. 104.

SANTOS ENRIQUE FERREIRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4889 y MABEL YOLANDA ALEMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 4889.

OFICINA Nº 5

EDUARDO NELSON GALASSO, 46 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 3861 y LUCIA ELVIRA GARCIA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Tardáguila 3861.

JULIO ALBERTO GUZMAN 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rafael Batlle Pacheco 4783 y MARIA IVONNE FERRANDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 921 Apto. 4.

DANTE FRANCISCO GAMBERONI, 41 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Constituyente 1739 Apto. 503 y RAQUEL OFELIA BALPARDA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Herrera y Obes 977 Apto 502

CARLOS ALBERTO GURSKI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 166 y SILVIA INES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campichuelo 166.

JUAN EDUARDO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1512 y GABRIELA ANA CERULLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 280 Apto. 1.

CARLOS EDGARDO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dr. Justo Pareja 5237 y MONICA SUSANA SEQUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Justo Pareja 5237.

MARCELO LUJAN GUILLENEA, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5340 y LAURA TERESITA GALLARDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1991.

OFICINA Nº 6

JUAN HORACIO MORALES 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tesino 3462 y SYLVIA NAIR TERRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tesino 3462.

SERGIO DANIEL MENDEZ 23 años, soltero, dibujante oriental, domiciliado Euskal Erría 71 edificio 33 AD Apto 204 SANDRA LUCIA VOLPI, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Bernardina Fragoso de Rivera 1505.

GUSTAVO ARIEL MARCOS 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4205 y CLAUDIA TEJERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4022.

OFICINA Nº

ENRIQUE EDUARDO PRIGGIONE, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado A. Días 4270 Apto. 2 y SANDRA GABRIELA BRITO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Junio 5757.

ISIDORO SANDALIC PRIETO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Rodríguez Correa 4315 bis Apto 1 y MYRIAM JACINTA CONDE, 34 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada M Rodríguez Correa 4315 bis Apto. 1.

LUIS OSVALDO PINTOS 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 4391, esq. Haití y LILIANA MACHADO, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Dante 1990 bis Apto. 5.

ALBERTO PENYY, 69 años viudo jubilado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 489 Apto. 10 y RAMONA OLINDA BANDERA, 52 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4514 bis.

OFICINA Nº 8

OSCAR HEBER RODRIGUEZ, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno Durán 5687 y SUSANA ELIDA MOREIRA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alvear 351.

LEON RADZEWICZ, 59 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 857, Ap. 404 y CYPOJRA FAJERSZTEJN, 57 años, viuda, polaca c. legal., domiciliada Canelones 857, Apto. 404.

CESAR GUSTAVO RODRIGUEZ, 18 años soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2263 (Bo. Los Bulevares) y LETICIA LILIAN BARRETO, 16 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 3 Nº 7520 - (Bo. Los Bulevares).

JULIO CESAR RIOS, 64 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Franco 2449 y ALBA CASTRO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cno Franco 2449.

MARCELO RAUL RODRIGUEZ, 29 años divorciado, empleado, argentino, domiciliado Ignacio Medina 3263 Apto. 1206 y MARIA ESPERANZA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3263 apartamento 1206.

OFICINA Nº 9

MIGUEL ANGEL SEMPERE 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado F. Tajes 1225 y SUSANA IRENE LEGUIZAMON, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1767.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3571 Apto. 405 y MARIA GRISEL MIGUEL, 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Joaquín Suárez 3571 apartamento 405.

GLEN FORD SILVA, 18 años soltero empleado, oriental domiciliado Capitán Lacoste 5146 Apto. 3 y LORUDES LILIAN CARDOZO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Francisco Bonilla Nº 5491.

WASHINGTON FERNANDO SANTOS 30 años, divorciado, carpintero oriental domiciliado A. Grande 2123 y MARELA PEREYRA, 29 años, viuda, oriental domiciliada Reconquista 365 Apto. 102.

DUBERLIN WALDEMAR SARAGOZA, 25 años, soltero empleado oriental domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 2071 y OLGA SUSANA BULA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal Nº 2768 Apto. 12.

SAMUEL ARNOLD SALZBERG 29 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Libertad 2540 y RAQUEL MIRTHA OLMOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2564 Apto. 702.

OFICINA Nº 10

RAUL ORIBE ORTIZ 44 años soltero empleado oriental, domiciliado Grecia 3842 y MARY SILVEIRA 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3842.

GABRIEL NOBLE 22 años soltero militar, oriental domiciliado Avda. Bolivia 2551 y ADRIANA EMILIA BLANCO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1833.

WASHINGTON FELICIANO UMPIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 12 Nº 208, (Casabó) e ISABEL CRISTINA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 12 Nº 187 (Casabó).
JOSE WALTER TUANA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla número 5116 y ROSSANA ELIZABETH RODRIGUEZ 14 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada República 2169 Apto. 3.
ANGEL MARTIN VALVERDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2928 bis y MARICELLE DE LOURDES RIVAS 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2920 A.
JORGE WALTER TORRES, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria Nº 2519 y SONIA ELIZABETH MIGUES, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Cont. Austria 2519.
LEANDRO MARTIN VECCHIO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer número 4698 y LAURA SILVIA FAGGIANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4698.
MIGUEL ANGEL TODARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias 1495 y MONICA ALEJANDRA MESA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asturias 1467.
QUEN LORENZO VILLAFAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3117, Apto. 31 y ROSA BEATRIZ ALHADEFF, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2978.

14) N$ 190,00 3|pub. v.ag.7.

16—Prescripciones

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Fa. A|22|1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2.500 Mts.2 que linda al Sur 100 mts. de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts. con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts. dando frente a la calle 33 Orientales. Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95. Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982.
En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 19085 Ag.5.v.set.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO DE MALACRE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria", sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935 57, descripto en el plano del Agr., Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts., 18 35 al S. O. a calle Gral. José Artigas; mts. 41,45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts., 4,60 de largo; al N. O. mts. 21 47 al N. E. con padrón Nº 24 y mts. 42 95 al E. con padrón. Nº 467.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PEDRO ARMANDO ROSSI y MARIO ANIBAL REYNOSO solicitan la inscripción de la obra titulada "Día de la vida", de la que se declaran autores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 19287 Ag.5-v.ag.18.

NORA ANGELICA BIANCHI de GONZALEZ PUIG, solicita la inscripción de la obra titulada: "Toda canción es silencio", de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 7824 Ag.5-v.ag.18.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CRISTINA DEL ROSARIO y DANIEL OSANO - Rectificación de Partida" (Ficha B 125|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Hijo natural, así co" donde dice "de padre desconocido" debe decir HIJO LEGITIMO DE ESTEBAN DANIEL OSANO PEREYRA Y CRISTINA DEL ROSARIO FERNANDEZ PERCIVALE. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19164 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turnno, dictada en los autos caratuladoos: "ALMADA, CARLOS - Rectificación de Partida" (Ficha: B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980", debe decir: 30 de mayo de 1980". — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.440,00 15|pub. 14663 Jul.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "SANZONE CARDONE, VICTOR FERNANDO, Rectificación de Partidas"; (F. S 416|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los padres del compareciente, donde dice: "Luis Alberto Sansone", debe decir: LUIS ALBERTO SANZONE; b) y de nacimiento del compareciente donde dice: "Victor Fernando Sansone Cardone", debe decir: VICTOR FERNANDO SANZONE CARDONE. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19091 Ag.5.v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "HAYDEE GARCET, Rectificación Partida" (Ficha: E|260|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Carlos María de Los Santos y Haydee Garcet, Acta Nº 53 Decimocuarta Sección de Canelones, de fecha 14 de octubre de 1954 en el sentido de que donde dice: "Garcette" debe decir: GARCET por así corresponder; 2) partida de nacimiento de Carlos María de los Santos Garcet, Acta Nº 233, Oficina Adj. D de Montevideo, de fecha 17 de enero de 1963 en el sentido de que donde dice: "Garcette" debe decir GARCET por así corresponder; 3) partida de nacimiento de Pedro Javier de los Santos Garcet, Acta Nº 1.380, Of. Adj. D de Montevideo, de fecha 28 de marzo de 1964 en el sentido de que donde dice "Garcette" debe decir: GARCET por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 19182 Ag.5-v.ag.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "PEREZ TEJERA JUAN y ALICIA ELIDA GONZALEZ GONZALEZ, Rectificación de partida de nacimiento" (470|C|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Claudia, en el sentido de donde dice:apellido paterno "Tejera" debe decir PEREZ. — Pando, junio 24 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19070 Ag.5-v.ag.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BOLGA ESTELA ETCHISSURE de la siguiente forma: al margen donde dice: "Echichures Bolga Estela", debe decir: ETCHISSURE BOLGA ESTELA; donde dice: "que es hija legítima de Ademar Echichures." debe decir: que es hija legítima de ADEMAR ETCHISSURE, por así corresponder. — Trinidad 13 de mayo de 1987. — Auxiliada de pobreza. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 43372 Ag.5-v.ag.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GINES GOLFARINI MARTINEZ (F/B 393/987), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Blanca Calzada", debe decir: BLANCA NIEVES MARTINEZ, que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 19129 Ag.5-v.ag.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GUILLERMONI, ALBA ROSA . Rectificación de partida" (B. 160|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alba Rosa Guillermoni, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de nacimiento, Acta número 316 de fecha 10.12.38, en el sentido de que donde dice: "siete de diciembre de 1938", debe decir: "15 de abril de 1930"; II) de matrimonio Acta Nº 28 de fecha 13.11.48, en el sentido de que donde dice: "Guillermone", debe decir: GUILLERMONI. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 19068 Ag.5-v.ag.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "PEREIRA TORRES, ELCIRA GRACIELA — Rectificación de partidas" (Ficha B. 33|87), compareció Elcira Graciela Pereira Torres solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor Milton José Pereyra, en el sentido que donde dice: "y doña Graciela Elcira Pereyra", debe decir: "y doña ELCIRA GRACIELA PEREIRA", por ser ese su verdadero nombre; y la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Williams Omar, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de... y de GRACIELA PEREYRA", debe decir: "hijo legítimo de... y de ELCIRA GRACIELA PEREIRA", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de marzo de 1987. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 4.200,00 15|pub. 19027 Ag.5-v.ag.26.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Base: U. R. 199.086,96 - N$ 268:806.000,00
Fernández Crespo 1598, Piso 3º
28|8|87 — Hora 16.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Fernández (Matrícula 1559, R.U.C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal: Locales: 001, Padrón 30.517|001; 002, Padrón 30.517|002; 003, Padrón 30.517|003; 004, Padrón 30.517|004; cada uno de ellos con un área de 10 mts., 50 dms.; 005, Padrón 30.517|005, con un área de 10 mts., 38 dms.; 006, Padrón 30.517|006, con un área de 14 mts., 43 dms.; 007, Padrón 30.517|007, con un área de 10 mts., 40 dms.; 008, Padrón 30.517|008, con un área de 10 mts., 56 dms.; 009, Padrón 30.517|009, con un área de 10 mts., 56 dms.; 010, Padrón 30.517|010, con un área de 13 mts., 75 dms., 011 Padrón 30.517,011, con un área de 16 mts., 12 dms.; 012, Padrón 30.517|012; 013, Padrón 30.517|013; 014, Padrón 30.517|014, cada uno de ellos con un área de 12 mts., 15 dms.; 015, Padrón 30.517|015; 016, Padrón 30.517|016; 017, Padrón 30.517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts., 90 dms.; 018, Padrón 30.517|018, con un área de 17 mts., 85 dms.; 019, Padrón 30.517|019, con un área de 16 mts., 95 dms.; 020, Padrón 30.517|020; 021, Padrón 30.517|021, cada uno de ellos con un área de 15 mts., 54 dms.; 022, Padrón 30.517|022, con un área de 12 mts., 11 dms.; kiosko: 023, Padrón 30.517|023, con un área de 4 mts., 20 dms.; vidriera: 024, Padrón 30.517|024, con un área de 1 mt., 8 dms.; cocheras: Subsuelo 101, Padrón 30.517|ss101; ss102, Padrón 30.517|ss102; ss103, Padrón 30.517|ss103, cada una de ellas con un área de 10 mts., 12 dms.; ss104, Padrón 30.517|ss104; ss105, Padrón 30.517|ss105; ss106, Padrón 30.517|ss106; ss107, Padrón 30.517|ss107; ss108, Padrón 30.517|ss108; ss109, Padrón 30.517|ss109; ss110, Padrón 30.517|ss110; ss111, Padrón 30.517|ss111; ss112, Padrón 30.517|ss112; ss113, Padrón 30.517|ss113; ss114, Padrón 30.517|ss114; ss115, Padrón 30.517|ss115, cada una de ellas con un área de 12 mts., 50 dms.; ss116, Padrón 30.517|ss116; ss117, Padrón 30.517|ss117; ss118, Padrón 30.517|ss118; ss119, Padrón 30.517|ss119; ss121, Padrón 30.517|ss121; ss122, Padrón 30.517|ss122, cada una de ellas con un área de 10 mts., 12 dms.; ss120, Padrón 30.517|ss120, con un área de 10 mts., 80 dms.; Unidades: 101, Padrón 30.517|101; 201, Padrón 30.517|201; 301, Padrón 30.517|301; 401, Padrón 30.517|401; 501, Padrón 30.517|501; 601, Padrón 30.517|601; 701, Padrón 30.517|701; 801, Padrón 30.517|801; 901, Padrón 30.517|901; 1001, Padrón 30.517|1001, cada una de ellas con un área de 70 mts., 10 dms.; 102, Padrón 30.517|102; 202, Padrón 30.517|202; 302, Padrón 30.517|302; 402, Padrón 30.517|402; 502, Padrón 30.517|502; 602, Padrón 30.517|602; 702, Padrón 30.517|702; 802, Padrón 30.517|802; 902, Padrón 30.517|902; 1002, Padrón 30.517|1002, cada una de ellas con un área de 73 mts., 60 dms.; 103, Padrón 30.517|103; 203, Padrón 30.517|203; 303, Padrón 30.517|303; 403, Padrón 30.517|403; 503, Padrón 30.517|503; 603, Padrón 30.517|603; 703, Padrón 30.517|703; 803, Padrón 30.517|803; 903, Padrón 30.517|903; 1003, Padrón 30.517|1003, cada una de ellas con un área de 44 mts., 82 dms.; 104, Padrón 30.517|104; 204, Padrón 30.517|204; 304, Padrón 30.517|304; 404, Padrón 30.517|404; 504, Padrón 30.517|504; 604, Padrón 30.517|604; 704, Padrón 30.517|704; 804, Padrón 30.517|804; 904, Padrón 30.517|904; 1004, Padrón 30.517|1004, cada una de ellas con un área de 69 mts., 56 dms.; 105, Padrón 30.517|105; 205, Padrón 30.517|205; 305, Padrón 30.517|305; 405, Padrón 30.517|405; 505, Padrón 30.517|505; 605, Padrón 30.517|605; 705, Padrón 30.517|705; 805, Padrón 30.517|905; 1005, Padrón 30.517|1005, cada una de ellas con un área de 55 mts., 36 dms.; 106, Padrón 30.517|106; 206, Padrón 30.517|206; 306, Padrón 30.517|306; 406, Padrón 30.517|406; 506, Padrón 30.517|506; 606, Padrón 30.517|606; 706, Padrón 30.517|706; 806, Padrón 30.517|806; 906, Padrón 30.517|906; 1006, Padrón 30.517|1006, cada una de ellas con un área de 69 mts., 56 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.517, área del terreno 951 mts., 50 dms. con frente a la calle Gabriel Pereira 3085, entre José Ellauri y 26 de Marzo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 19.146 a nombre de Sadecros.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 30|7|81 las siguientes Unidades: 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa; 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel; 102 a Ana María Míguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a Mario Escuenet; 802 a José Goycochea; 902 a Dora Rozemblum; 1002 a María de la Concepción y María Elena Iglesia Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina; 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoni; 703 a Eduardo Gómez Bentancour; 803 a Beatriz María Martínez Areosa; 903 a Juan José Torello; 104 a Guillermo Eulogio Pino Míguez y Miguel Angel Pino Lorenzo; 204 a Raltur S. A.; 304 a Sociedad Gloria Gil; 404 a Pilade Pedemontini Paganini; 504 a Amalia Gómez; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 704 a Ana María Tremenzana; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago; 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Profermo Cotiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 106 a Raúl Murias Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Gustavo Jauge; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Alberto Marcovecchio y María Urcelay De los Santos; 806 a Elizabeth Greco Ferreyra; 906 a Aramís Figueredo y 1006 a Juan Carlos Boch. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley Nº 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43442 Agto.5-v.agto.11.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "González Nova Roberto contra TEMES NELSON AROLDO y ALVARADO de TEMES, MARGOT. Juicio Ejecutivo" (Ficha 233|82) se hace saber que el próximo 10 de agosto desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula 1563, RUC número 211283440013 en el local de la calle Guayabos 1730 a la subasta pública con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Auto Volkswagen, año 1962.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto al valor agregado; 2) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos inherentes a la transferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de agosto de 1987.

20) N$ 1.974.00 3|pub. 19304 Ag.5-v.ag.7.

JORGE CHA GUBLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: GIANOLA, ANGEL M. (Ficha 13|85) se hace saber que el próximo 21 de agosto a las 15 horas en Suárez 2928 por intermedio del martillero Jorge Cha Gübler, Mat. 4249 se procederá al remate público sobre la base de N$ 1:000.000,00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del vehículo marca Honda modelo Accord año 1981 motor N.o 1427990 padrón N.o 292.734 chasis N.o ASJ3420112309 y matrícula 208 595 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA y MEVIR o sea el 10.90 o|o del precio del remate como así también los gastos de transferencia y deudas municipales que se adeudasen; y de cargo del demandado el 1,30 o|o del precio del remate por iguales conceptos. 3) Que los antecedentes de este expediente se encuentran a disposición de los interesados en este mismo Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.320.00 3|pub. 19265 Ag.5-v.ag.7.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "JACQUELINE PAULA MONIER y otros - Segunda Copia" (Ficha A|7|87), se hace saber que ante este Juzgado han presentado los arriba nombrados, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa otorgada el 26 de mayo de 1966 ante el Escribano Elbio Parodi, por la que los cónyuges Mauricio Bresky y Raquel Erochesky le vendieron a Marcelo Calut, casado con Jacqueline Monier, un solar con construcciones y con los muebles y útiles detallados en Inventario por separado, ubicado en "Cantegril". Primera Sección Judicial del De-

partamento de Maldonado, padrón Nº 3.224, que según Plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue de junio de 1946, aprobado por el Municipio de Maldonado el 9 de mayo de 1946, e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 167, se describe así: Designación: Solar 9 de la Manzana 47. Superficie 1.500 mts. con frente al Suroeste a la Avda Roosevelt

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideran con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1987 — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10 pub. 18096 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER MORIXE NANOTTI, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 18 de junio de 1928 ante el escribano Público Atilio Arrillaga Safons, del inmueble sito en el paraje "Rincón del Cerro", zona rural, Padrón Nº 53.470. 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Oficial 3 Nº 8146, con plano suscrito por el agrimensor Juan Mier el veinte de julio de 1914 e inscripto en la Dirección de Topografía el treinta del mismo mes y año, por la cual Roberto Chiporra vendió dicho inmueble a Francisco Salonio

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir oposiciones ante este Juzgado en el expediente caratulado: "MARIA ESTHER MORIXE NANOTTI - Segunda Copia" (Ficha C. 36/87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 19095 Ag.5.v.ag.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: "HILDA CURTO PEREIRA y otros - Segunda Copia" (Ficha 282/1987), se ha solicitado la expedición de la siguiente segunda copia de escritura: De compraventa otorgada el día 27 de junio del año 1966 por la escribana Lola I. Olazábal, por la que Santos Tomás Cuadro adquirió por compraventa de Eleuteria Amanda Velázquez Fernández, Marina Velázquez Fernández, Ismael Conrado Velázquez Rodríguez, Martha María Velázquez Rodríguez, Renée Mercedes Velázquez de Mateo, el bien inmueble Padrón 113 manzana F.C., ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (ciudad de Río Branco, zona urbana), compuesto de una superficie de veintinueve hectáreas, cuatro mil doscientos sesenta metros, y limita: Al Oeste: Cañada del Ejido y Río Yaguarón; al Noreste, Domingo Uria; al Sureste, Camino Nacional a Río Branco; al Sur, Camino Nacional.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Melo, 20 mayo de 1987 — Dr. José Balcaldi Tesauro Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000,00 10|pub 19049 Ag.5.v.ag.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "PUIG RODRIGUEZ, JUAN JOSE - Expedición de segundas copias" (Ficha B. 45/87), se hace saber que se presentó Juan José Puig Rodríguez, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura, que autorizó el escribano Antonio M. Quinteros en Montevideo el 28 de enero de 1952, bajo el nombre de Juan José Arijón y representado por Alfredo Jacobo Puig, por la cual los cónyuges Luis Marchisotti y Enriqueta Margarita Testud vendieron a Juan José Arijón, soltero. Existiendo posterior anotación marginal de la escritura que autorizó la escribana Dora Corbo el 9.9.1963 en Trinidad, comparecen en ella los esposos Alfredo J. Puig y Esperanza Rodríguez, quienes manifiestan que el verdadero nombre y apellido de su hijo legítimo es Juan José Puig Rodríguez, una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en el huerto Nº 5 del plano topográfico de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores, empadronado con el Nº 2744, que según títulos que refieren plano del agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el Nº 50 en la Oficina de Catastro Departamental de Flores, el 29 de setiembre de 1943, consta de una superficie de 400 mts., que lindan: 16 mts al Norte con calle Primera de Huertos; al Sur (hoy calle Ansina); al Sur, en igual medida con Emilio D. Grecco; 21 mts. al Este con Antonio Dubini; y al Oeste, en igual medida con el citado Emilio D. Grecco. Inscripta en su primera copia en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores con el Nº 48, Fº 31 v.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Se habilita para la Feria Judicial Menor. — Trinidad, 23 de junio de 1987. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 19022 Ag.5.v.ag.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGROCAR LTDA.

Constituida por documento privado del diez de julio de 1987.
Socios: OSCAR ALFREDO VIERA LOPETEGUI y NORA MARIA BERENGUER AMILIVIA.
Objeto: Comercialización de maquinaria y productos agropecuarios, máquinas de esquilar y sus repuestos, peines, cortantes y afines; fabricación, compra y venta de vehículos automotores, tractores y bicicletas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 90 o|o Sr. Viera, y 10 por ciento Sra. Berenguer.
Administración: Oscar Viera.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 784, folio 2944 v., Libro Nº 1 de Contratos, el catorce de julio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub 18644 Ag.5-v.ag.18.

VIA COLOR S. R. L.

Contrato: 24 de junio de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL NOVELLE BARREIRO, DANIEL ABDON NOVELLE HEREDIA y FORTUNATA HEREDIA CUFRE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, productos elaborados, semi-elaborados o en estado natural y mercaderías en los ramos y anexos de filmación, fotocopia, fotografía: importación, exportación, representaciones, comisiones consignaciones, distribuciones y venta al por mayor y menor.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 2:500 000.00, aportados así: Nuevos pesos 1:752 000 00 Daniel Novelle Barreiro y Daniel Novelle Heredia y Fortunata Heredia Cufré N$ 374 000 00 cada uno.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 751 folio 2818 Libro 1 de Contratos; Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 18374 Ag.5-v.ag.18.

MONPANIC S. R. L.

Contrato 16|7|87.
Registro Nº 769 al folio 2938 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: MONICA BERDIAS DE LOS SANTOS y MARIA ELENA CAMY DE LOS SANTOS capital N$ 178.000,00.
Objeto: Restaurant, café y Bar.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María Alicia Berdias hasta el día 9|10|87 y desde el 9/10/87 Mónica Berdias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 19181 Ag.5-v.ag.18.

GATTO ROSSO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 24 febrero 1987.
Inscripción: Nº 924, folio 3474 v., Libro, 2.
Cedente: CATALINA TUVI.
Cesionario: Edgardo Benzo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19144 Ag.5.v.ag.18.

CARLOS CAS[illegible]

Contrato: 4 de setiembre de 19[illegible].
Registro: Nº 76 folio 2542 Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS NELSON CASTRO y ALBA ELSA ETCHISSURE BUENO.
Objeto: Taller de Chapa y Pintura.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 10 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19179 Ag.5-v.ag.18.

FRITEX LTDA.

Contrato: 8|6|87.
Inscripción: Nº 115 folios 430|432.
Socios: FRANCISCO PABLO OTASSO GIACHELLO y OSCAR TEDGARDOR RECOBA GIMENO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Francisco Pablo Otasso Giachello.
Objeto: Compra-Venta de productos y subproductos de frigoríficos, importación y exportación.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19147 Ag.5-v.ag.18.

PIBRAS LTDA.

Contrato 11|7|87.
Inscripción Nº 766, folio 2878 Libro 1.
Socios: ROBERTO PITTINI, SUSANA BRAZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos y en especial Farmacia, perfumería y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19143 Ag.5-v.ag.18.

DECORAMA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22|6|87.
Inscripción: Nº 886 folio 3328 Libro 2.
Cedentes: JORBE GOMEZ D'AGATA y ALBA C. DOÑORO.
Cesinario. Fulvio Barbieri Ferrioli y Ofelia J. Diceo.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable, a partir de este contrato.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19145 Ag.5-v.ag.18.

INDUSTRIAS DE ENERGIA S. R. L.

Contrato: 23|7|1987 Montevideo.
Insc.: R. P. G. Comercio Nº 822 folio 3081, Libro 2.
Socios: LIBERTO MORALES y JORGE BASSO.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 19142 Ag.5-v.ag.18.

ATON ORIENTAL LIMITADA

Contrato: 28.6.87, Nº 791, Fº 3021, Lº 3.
Cedentes: FRANCISCO MULERO, ISABEL PASCUAL, MIGUEL MULERO, SUSANA MULERO.
Cesionarios: Angel Reimundo María Pazo, Juan Reimundo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19239 Ag.5-v.ag.18.

BIDASOA LTDA.

Contrato: 7.7.87.
Inscripción Registro Público de Comercio: 7.7 87 con el Nº 698, folio 2616 v., Libro Nº 1.
Objeto: Inmobiliaria y venta de pasajes y turismo.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: ROSARIO BARAIBAR, ELIDA BEISTEGUI, ANABELLA PEREIRA.
Administración: Conjuntamente dos en forma indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19231 Ag.5-v.ag.18.

MONES ROSES LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 26 de junio de 1987.
Inscripción: Con el Nº 867 al Fº 3252 del Lº 2 de Contratos.
Cedentes: VICENTE JORGE GUGLIOTTA RAMOS, ELIZABET GRECO FERREYRA y JORGE ENRIQUE MONTERO SALVATORE.
Cesionarios: José Mariano Alvarez Cortizo y Jorge Walter Conde Alvarez
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19309 Ag.5-v.ag.18.

...FU LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha de cesión: 14|3|85.
Inscripción: Del 24 de marzo de 1987, número 253, Folio 935, Libro 2.
Cedentes: ROQUE PUÑALES y JOSE MATTOS.
Cesionaria: Adriana González Pose
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16417 Ag.5-v.ag.18.

BAR AVENIDA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1.9.1986.
Insc. Nº 1252, Fº 4508, Lº 1 Contratos.
Cedentes: LUIS ROGELIO PEREIRA PORTEIRO, OLGA ELISA LEAL QUINTANA, LUIS WALDEMAR PEREIRA LEAL y MIRIAM TERESA COSTA ALVEZ.
Cesionarios: José María López Bordazar y José María López Justo.
Administración: José Ma. López Bordazar y José Ma. López Justo, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 19313 Ag.5-v.ag.18.

KANDRO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
1º.7.87. Insc. Nº 898, Fº 3382, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: JAIME ZARUCKI ABRAMODICAS, ELISA FAJL KLINGER, FELA KLINGER CHAJA.
Cesionarios: Reynaldo Campos Perazza y Ana Isabel Campos Beledo.
Administración: Reynaldo Campos, exclusivamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19308 Ag.5-v.ag.18.

NEUMOLAB S R L
Contrato: 8|V|87.
Inscripción: Nº 567, Fo. 2166 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO CAMP BAUTISTA, MIRTA MAGDALENA AGUIRRE GONZALEZ, ALICIA DA ROSA ZIPITRIA.
Objeto: Estudio de la función pulmonar y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años a partir de hoy.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17255 Ag.5-v ag.18.

EPP LTDA.
Constituida por documento privado del 5 de junio de 1986.
Socios: EMILIO PANFILO PEZZOLANO, GRACIELA RIVAS CRUGNOLA de PANFILO y CARLOS ALBERTO RESALA PETTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestoría en comercio exterior.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 100.000,00 (Pánfilo, N$ 60.000,00; y N$ 20.000,00 cada uno de los otros socios).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 547, Fº 1985 v., Lº Nº 3 de Contratos, el 9 de junio de 1986.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19223 Ag.5-v.ag.18.

C. & F. LIMITADA
Contrato: 10 julio 1987.
Inscripto: Nº 836, Fº 3141 v., Lº 1.
Socios: JAIME ABELARDO CAEIRO GARCIA, CARLOS ERNESTO PACHE SOTO y ROSANA GRACIELA FOLIGNO NEGRI.
Objeto: Comercializar e industrializar toda clase de servicios y bienes.
Capital: N$ 210.000,00
Administración: 2 directores cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19270 Ag.5-v.ag.18.

LA ESTIBA S.R.L.
Contrato: 30.4.1987.
Inscripción: Nº 489, Fº 1835 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: ERNESTO RAMON MURISSICH FERNANDEZ y MARIA IRENE SOCA KRIZANOVSKI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Salón quinielas, distribución, venta cigarrillos, arts. escolares, refrescos. Importación y exportación.
Capital: N$ 280.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19258 Ag.5-v.ag.18.

AGROMEL LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 22|5|87.
Inscripción R. P. G. C.: Nº 712 folio 2703 v. Libro 3.
Modificación: Art. 7º: Administración indistinta.
Art. 8º: Los socios no están obligados a cumplir tareas en la empresa.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19130 Ag.5-v.ag.18.

FORME LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 1º julio 1987.
Inscripción: Nº 899, Fº 3387, Lº 1.
Cedentes: JORGE ENRIQUE RINALDIS CHATTON, WALTER EUSEBIO RINALDIS SANTAMARIA.
Cesionario: Costantino Camodeca Russo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19257 Ag 5-v.ag.18.

RODARA S.R.L.
Contrato: 7.7.87.
Inscripción: Nº 918, Fº 3452 v., Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19241 Ag.5-v.ag.18.

SANTA FE LTDA.
Cesión: 1º junio 1987.
Inscripción: 629, Fº 2362 v., Lº 1, 12 junio 1987.
MARIO VANZULI cede 2 cuotas sociales a Leonel Arrúa.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19240 Ag.5-v.ag.18.

VIDEO SHOP LTDA.
Contrato: 4 de junio de 1987.
Registro: Nº 601, Fº 2257, Lº 1 de Contratos el 4.6.87.
Socios: MARIA ISABEL COLL de BOSCA (8 %); NYDIA de la ESPRIELLA de PINKO (26 %); MARIA ELENA GUIDO de LEITES (8 %); LUIS JORGE GERSBERG PINKO (25 %); MILTON ENRIQUE GERSBERG PINKO (25 %); y HECTOR ENRIQUE ABADIE REA (8 %).
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 en la proporción dicha.
Objeto: Industrialización, ensamblado, compraventa, importación y exportación de videos, televisión, computadoras, electrónica, electrodomésticos, asesoramiento, servicios, comercio en general, etc.
Domicilio: Av. Gral. San Martín 2591, Montevideo.
Administración: Milton Enrique Gersberg y Nydia de la Espriella de Pinko, indistintamente.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 19227 Ag.5-v.ag.18.

TEYVEC S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1987.
Registro: Nº 711, Fº 2662, Lº 1 de Contratos el 7.7.87.
Socios: RUBY TOMAS (20 %); ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ (20 %); JORGE LUIS FERNANDEZ ARRECHE (30 %); y RAUL EDUARDO FERNANDEZ ARRECHE (30 %).
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00, en la proporción dicha.
Objeto: Lavadero industrial, tintorería, limpieza, importación, exportación, prestación de servicios, comercio en general, etc.
Domicilio: Pérez Galdós 4231, Montevideo.
Administración: Jorge Luis y Raúl Eduardo Fernández Arreche, indistintamente con cualquiera de los restantes socios.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 19224 Ag.5-v.ag.18.

CLAVE S. R. L.
Contrato: 22|7|87
Inscripción: Nº 869 folio 3273 v. Libro 1.
Socios: LUIS y MARIA MILAN VIERA.
Capital: N$ 178.000,00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Luis Milán.
Objeto: Reparaciones y suministro de repuestos de maquinaria vial.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19285 Ag.5.v.ag.18.

EX-"LA MALLORQUINA CARMELITANA" LA SUPERQUINA LIMITADA
MODIFICACION CONTRATO
Fecha: 10|junio|1987.
Inscripción: Colonia Nº 68 Folios 272|73.
Modificación: Cambia denominación de "La Mallorquina Carmelitana Ltda." por "La Superquina Limitada".
22) N$ 1.880,00 10|pub. 19290 Ag.5-v.ag.18.

SUMA LTDA.
Contrato: 24.6.987.
Registro Comercio Florida Nº 82, folios 322-327, Legajo 12 de Contratos.
Socios: MARCEL RENE ROSOLINO PEREZ y SUSANA MARIA PEREZ MEDEGLIA.
Objeto: Comercialización, distribución e industrialización por cuenta propia o ajena de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Marcel-René Rosolino Pérez.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Florida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19194 Ag.5-v.ag.18.

JULIO STORACE S.R.L.
Contrato: 12.5.1987.
Registro: Nº 72, folios 281/284, Legajo 12 de Contratos.
Socios: JULIO NICOLAS EDUARDO STORACE GONZALEZ, MARIA de las MERCEDES STORACE GONZALEZ y ENRIQUE MAIDANA ESPINOSA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Julio Nicolás Eduardo Storace González.
Objeto: Negocios rurales, remates, administraciones, liquidaciones, consignaciones, comisiones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Florida.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 19193 Ag.5-v.ag.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 218.705. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratorios Emar Sociedad Anónima de Uruguay, solicitó marca BOSAN, clase Int. 5ta. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19158 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.876. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Rodolfo Molles por Revies S. A., de Uruguay, solicitó marca SHERPINA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 19159 Ag.5-v ag.18.

ACTA 218.769. — Montevideo, julio 24 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 19150 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.838. — Montevideo, julio 28, 1987. — González Ruiz, por Freud Ltda. (Uruguay), solicita marca: ARMANDO TUCANUTO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19151 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.883. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Daniel Pisano Arrechea, Eduardo Pisano Arrechea y Gustavo Pisano Arreche (Uruguay), solicita marca: SALVAJE, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19152 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.885. — Montevideo, julio 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: VIERNES 13, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19153 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.135. — Montevideo 23 junio 1987. — Con esta fecha Tabeira Miraballes María Noel, solicitó registro la marca: PEINADOS MARITA de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19074 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.821. — Montevideo, julio 28 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: METINO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19161 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.860 — Montevideo, julio 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Simsa S. A. (Montevideo), solicita marca: PLUMITAS clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19162 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.657. — Montevideo, julio, 20 de 1987. — Rodolfo Molles por Industrias Técnicas de Calzado del Uruguay S. A., de Uruguay, solicitó marca: SAETA clase Int. 25, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19157 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.798. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca ALQUEN, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 18610 Ag.5v.ag.18.

ACTA: 218.553. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca AMBROXEROL. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17558 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.812. — Montevideo 27 julio 1987. — Eduardo Fernández - California S. R. L. (Uruguay), marca: LA ESPONJITA clases Int. 2, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19316 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.744. — Montevideo, 23 de julio 1987. — Eduardo Fernández - Kupfer Uruguaya S. A. (Uruguay), marca: FINN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19315 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.904. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Toblar S. A. (Montevideo), solicita marca: JAMES DEAN clases Int. 24. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 19276 Ag.5-v.ag.18

ACTA 218.905. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: MANHATTAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19277 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.906. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: ICARO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19278 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.908 — Montevideo, julio 31 de 1987. — Norman A. Fox, por Cookies S. R. L (Montevideo), solicita marca: COOKIES PLACE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19280 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.719. — Montevideo 22 julio. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: PORTOBELO clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19282 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.720. — Montevideo, julio 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: PRACTICOMPRAS clases: Int. 36, 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19283 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 218.768. — Montevideo, julio 24, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SUNSET clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 19284 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.903. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por Cartosis S. A. (Argentina), solicita marca: ESCUALO clase Int. 23 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19271 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.910. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E. U. A) solicita marca: NETVIEW clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19272 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 218.911. — Montevideo, julio 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGNEPLUS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 19273 Ag.5-v.ag.18.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.600. — Montevideo, abril 22 de 1987. — Rodolfo Molles por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar R. T. de Budapest, Hungría, solicita Patente de Invención para: "Método para la preparación de derivados novedosos de Ergoleno", reivindicando prioridad de la solicitud Nº 1.719|86, presentada en Hungría el 25|4|86. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10pub. 19160 Ag.5-v.ag.18.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — DARIO DANIEL MOHOZZO RODRIGUEZ y MARIA MERCEDES LOPEZ LEMOS, prometieron vender a Sonia Elizabeth García García; comercio en ramo Provisión, Frutas, Verduras, calle Solís Nº 903. — Pando, acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 19319 Ag.5-v.set.2.

Ley 26|9|904. — SONIA ELIZABETH GARCIA GARCIA y JUAN PEDRO ALONZO HERNANDEZ, cedimos a María Bon derechos de Promitente Comprador de comercio en Ramo Provisión Frutas Verduras calle Solís Nº 903. — Pando. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 19320 Ag.5-v.set.2.

Ley 26.9.904. — LUCIANO CASALDERREY y MANUELA CASALDERREY. prometimos vender a Susana González Saravia, establecimiento comercial sito en Sarandí Nº 350. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 18368 Ag.5-v.set.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

"Se notifica al señor JORGE GARDELLA DEMURO (Registro Nº 29406|0) el artículo 19º del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland". "Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas, sin necesidad de aviso o intimación alguna el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos. La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente. El interesado dispondrá de un plazo de seis (6) días hábiles para formular sus descargos que podrá ser prorrogado por otros seis (6) días a petición de parte por escrito".
27) (C. C.) 3|pub. 43471 Ag.5-v.ag.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio Nº 90 06 73 y télex 32 62 31 DORCAS S. A., y como fiadores solidarios a HUGO RODRIGUEZ ZOLA y TERESA GIORDANO por el servicio Nº 90 06 73 e IRAZOQUI ALVARO DANIEL por el servicio Nº 32 62 31 que por resolución del Directorio de fecha 9|4|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dichos servicios por el monto de N$ 995.360,00 (nuevos pesos novecientos noventa y cinco mil trescientos sesenta con 00|00) calculada a la fecha de supresión de cada servicio: 12|6|85 y 17|10|84, respectivamente. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (C. C.) 3|pub. 43403 Ag.5-v.ag.18.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio Nº 411.982 ANDRES ABIEGA OLARAN, que por resolución del Directorio de fecha 9|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 51.988,00 (nuevos pesos cincuenta y un mil novecientos ochenta y ocho con 00|00) calculada al 16|8|86. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (C. C.) 3|pub. 43404 Ag.5-v.ag.18.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 20 82 27 JOSE ANTONIO JORGE GONZALEZ que por resolución del Directorio de fecha 23|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio por el monto de N$ 31.178,00 (nuevos pesos treinta y un mil ciento setenta y ocho con 00|00) calculada a la fecha 3|8|86. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 43405 Ag.5-v.ag.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía a los titulares del servicio telefónico Nº 39 48 17, MOSMA, POLETTI y VILARIÑO que por resolución del Directorio de fecha 23|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio por el monto de N$ 32.883,00 (nuevos pesos treinta y dos mil ochocientos ochenta y tres) calculada a la fecha 5|2|87. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 43406 Ag.5-v.ag.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 80 52 63 LARROSA BUSTILLO, LUIS EDUARDO que por resolución del Directorio de ANTEL de fecha 23|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio por el monto de N$ 63.847,00 (nuevos pesos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete con 00|00) calculada a la fecha 14|7|86. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (C. C.) 3|pub. 43407 Ag.5-v.ag.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 39 63 59 SOCIEDAD DEPORTIVA BARRIO UNIDO que por resolución del Directorio de fecha 23|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio por el monto de N$ 19.739 (nuevos pesos diecinueve mil setecientos treinta y nueve con 00|00) calculada a la fecha 27|3|86. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43408 Ag.5-v.ag.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 25 10 04 (antes 29 81 41) DEPOSITO MODERNO S. A., y como solidario a JACOBO VOLFOVICIUS HIRSOVICTUTE, que por resolución del Directorio de fecha 10|3|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 36.601,00 (nuevos pesos treinta y seis mil seiscientos uno con 00|00), calculada al día 9|12|85. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43409 Ag.5-v.ag.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio Nº 41 06 09 MACHADO MOREIRA GABINO JOSE, que por resolución del Directorio de fecha 23|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 79.550,00 (nuevos pesos setenta y nueve mil quinientos cincuenta con 00|00), calculada al día 23|8|86. — Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (C. C.) 3|pub. 43402 Ag.5-v.ag.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Consejo de Educación Secundaria

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 28 de julio de 1987, (Exp. 3|9297|87) resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita del funcionario EDUARDO ZANONI.
27) (C. C.) 3|pub. 43378 Ag.5-v.ag.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

"Se notifica al Sr. LUIS ALBERTO GARCIA ACOSTA que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 18 de junio de 1987, ha declarado vacante el cargo que ocupaba a partir del 8 de junio de 1987, por haber hecho abandono del mismo.
Se efectúa esta publicación en razón de no haber sido posible efectuar la notificación en su domicilio".
27) (C. C.) 3|pub. 43424 Ag.5-v.ag.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. ISAAC VASILISKIS RUTSTEIN y BERTA GANZ MOSKOWICZ para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 28|5|87, dictada a fs. 14 del expediente Nº 87|05|005|03|0|012401, caratulado: Ecima S. A. - Actuación Inspectiva. - bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 43439 Ag.5-v.ag.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ELIZABETH LUCY SIMONIAN CAVANI para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 19294 Agto.5-v.agto.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SANDRA ELEONORA RIVAS ABI - SAAB para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 19295 Agto.5-v.agto.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 19286 Agto.5-v.agto.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MIRIAM JEANETTE SOJFER ADLER para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 376.00 1|pub. 19275 Agto.5-v.agto.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
Rep. N.o 83|87

La Facultad de Ingeniería comunica:
1) La anulación del llamado a aspirantes N.o 84|87.
2) Que por resolución del Consejo de Facultad en su sesión del 8 julio 1987:
Se llama a la provisión definitiva de un cargo de Profesor titular (Gr. 5, 15 horas semanales) del Instituto de Física.
Llamado N.o 85|87. Expediente N.o 64.379.
Bases generales: Serán las establecidas en el Estatuto del Perosnal Docente.
Las solicitudes de inscripción se recibirán a partir del 6 de agosto de 1987 hasta el 5 de octubre inclusive a la hora 12.
Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.
Las bases particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería. — Montevideo, 5 de agosto de 1987
27) (C.C.) 3|pub. 43430 Ag.5-v.ag.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA

Sección Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 29 de julio de 1987 resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre del año en curso, de los cargos que se mencionan a continuación:
— Ayudante de Electroquímica, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.
— 2 Asistentes de Física, Esc. G grado 2, 18 horas semanales
— Ayudante de Administración de Empresas, Esc. G, grado 1, 6 horas semanales (Contratación por el período agosto-diciembre de 1987).
Plazo de inscripción: Hasta el día Martes 11 de agosto de 1987, a la hora 11:00.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43377 Ag.5-v.ag.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 30 de julio de 1987.
AVISO

Exp. Nº 863 794. — Se notifica a los inscriptos de la Resolución Nº 14 del Consejo de Facultad de fecha 5|3|87, que dice:
"Designar a los siguientes docentes para ocupar los cargos de Profesor Adjunto (Grado 3) de Clínica Quirúrgica con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1987: Carmelo Gastambide Somma, José Perrier Fuentes (6 en 9, mayoría), Luis Perrone Noceti, Luis Carriquiry Lecour, Héctor Geninazzi Sánchez, Hernán Parodi Esteva, Sonia Boudrandi Constantin, Raul Laviña Risso, Carlos Pressa Becco, Luis Beguiristain, César Pereyra Borrelli, Marcos Segal Gwiazda, Oscar Cluzet Parga Juan J. Rossi (6 en 9, mayoría), Carlos Domínguez, Mario Bounous, Walter Hernández Amato, Ana Lerena, José L. Rodríguez Iglesias, Carlos Cagno Egozcué, Daniel Corradi Viola, Carlos Santana Ortiz, Hipólito Berriel González y Guillermo Roca Núñez. Y en carácter de suplentes a los doctores: Miguel Angel Fernández Olivera (6 en 9 mayoría), Horacio Pittamiglio Alvariza y Martín Vallverdú Carbajal".
27) (C. C.) 3|pub. 43421 Ag.5-v.ag.7.

ACLARACION

WINBER S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22.392 de 3 de junio de 1987 en las pags. 5813-C y 5814-C se publicaron los estatutos de Winber S. A. por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno padeciéndose error en la fecha de notificación del auto judicial y donde dice:
La resolución fue notificada con fecha 19 de setiembre de 1984 debió decir:
La resolución fue notificada con fecha 13 de setiembre de 1984.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 376.00 1|pub. 19230 Ag.5-v.ag.5

COOPREN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Citación

Se cita a los socios cooperativistas de COOPREN para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de agosto a la hora 19.30 en el local de Río Branco 1494, para considerar el siguiente orden del día:

1) Renovación de Autoridades.
2) Integración a Federaciones de Cooperativas y otros organismos.
3) Otros. — Gerardo Ubiría, Presidente. — Yamandú Graziosi, Secretario.

27) N$ 282.00 1|pub. 19312 Agto.5-v.agto 5.

El GRUPO DE VIAJE DE CIENCIAS ECONOMICAS 88 informa: Que los números 19.791, 17.596, 6.995 fueron extraviados y que por lo tanto carecen de validez para este sorteo. — El mismo se efectuará el día 31 de julio de 1987.
27) N$ 376.00 1|pub. 19155 Ag.5-v.ag.5.

BIEN DE FAMILIA

Ley 155.97. — Por escritura que el 3 de julio de 1987 en la ciudad de Montevideo, autorizó la Escribana Katty Mandic, los cónyuges LUIS DOMINGO TOSI BOERI y DEOLINDA ANA DE HORTA MOREIRA, constituyeron en bien de familia el padrón 7.991|807 de Montevideo — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42959 Ag.5-v.ag.18.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Renée Beatriz Malatesta y/o YVO VILLASBOAS YRACHE, "Declaración de ausencia" F. B. 137|84), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Yvo Villasboas Yrache, y a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 23 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 3|pub. 42896 Ag.5-ag.7.

PLUNA

Líneas Aéreas Uruguayas

PRORROGA

Tiene interés en obtener ofertas por 1 avión para vuelos intercontinentales para operar las siguientes rutas:

MVD/GIG/MAD vv y
MVD/GIG/MIA vv

en las siguientes opciones:

* Compra
* Alquiler
* Alquiler compra
* Alquiler con opción de compra

Los interesados podrán solicitar por télex las especificaciones detalladas a:

Pluna
Proyectos e Ingeniería
Colonia 1013
Télex uy 23187
Sita MVDDPPU
Montevideo - Uruguay

las que se les enviarán por correo expreso.

El plazo para la presentación de las ofertas vence el 17 de agosto de 1987.

27) (C. C.) 1|pub. 43413 Ag.5-v.ag.5.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MYREL S. A. "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 255|84) se publique el siguiente concordato privado extrajudicial:

CONVENIO

En Montevideo, entre por una parte MYREL S. A., representada legalmente por su director Sr. Luis Pedro Pagani Quintana, constituyendo su domicilio a todos los efectos del presente en Copérnico 6017 y por la otra parte los acreedores de dicha sociedad, se acuerda la formulación del siguiente convenio:

Primera: (Antecedentes). Myrel S. A. es una sociedad anónima cuyo giro principal es el procesamiento de productos agroindustriales. A partir del mes de abril de 1982, las dificultades financieras naturales de la coyuntura se hicieron más profundas por: a) las exigencias de las instituciones bancarias de amortizar sus créditos; b) la retracción de los créditos que concedían los proveedores de materiales de fabricación esenciales, caso del vidrio, hojalata y combustible; c) la pérdida de 40.000 latas de durazno en almíbar elaboradas; y d) la enfermedad experimentada por el director Sr. Enrique Pagani que tenía a su cargo la faz administrativa y financiera de la empresa. En virtud de ello se hizo una consulta primaria de los acreedores sondeando la posibilidad de integrarlos con parte de sus créditos al grupo accionario de la sociedad con el fin de hacerlos copartícipes del giro de los negocios. Entendiendo con esta medida adoptar la política del gobierno de aunar los intereses del productor y el industrial en una empresa en que, confluyendo, se mantuvieran las fuentes de trabajo. Y por otra parte, se obtendría por este medio la celebración del presente el pago por igual de todos los acreedores:

Segunda: (Determinación de los créditos). El presente convenio comprende el pasivo de la sociedad al 30 de abril de 1982, vencido y a vencer háyase o no renovado. A estos efectos se estará a la nómina de acreedores adjunta, sin perjuicio de las facultades de control y fiscalización que se le asigna a la Comisión que se crea por la cláusula cuarta, la que tendrá competencia para dirimir las diferencias que existieren entre los importes denunciados y los que denuncien los acreedores al suscribir el presente y para calificar los créditos.

Tercera: (Forma de pago). Los acreedores cobrarán el 100 o|o de sus créditos en la siguiente forma: a) el 50 o|o que se le abonará mediante integración de los acreedores al capital accionario de la sociedad, se entregará a la comisión fiscalizadora quien procederá a entregarlo individualmente en tiempo y forma una vez salvadas las exigencias legales relativas a su adecuación para la distribución, y b) el restante 50 o|o se abonará en 36 cuotas mensuales y consecutivas sin intereses ni acrecidas, por concepto de intereses y honorarios que se pudieran haber generado entre el día del vencimiento de su crédito y la firma de este convenio.

Cuarto: (Funciones de la Comisión). A los fines de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de este convenio, se crea una Comisión Fiscalizadora con las más amplias facultades, entre las que deben contarse: a) ser depositaria del 50 o|o del capital accionario que reciben en pago los acreedores, mientras éste no se individualice pudiendo en ese lapso intervenir y ejercer todos los derechos que los Estatutos de Myrel S. A. otorgan a los accionistas; b) fiscalizar la realidad y certeza de los créditos; c) vigilar el cumplimiento extricto de este convenio: y d) darse su propia organización y reglamento.

Quinta: (Estructuración de la Comisión). La Comisión estará integrada con un miembro por sector y tomará sus decisiones por mayoría simple de votos.

Sexta: (Liquidación). Para el caso de incumplimiento de Myrel S. A. la Comisión Fiscalizadora podrá disponer la inmediata liquidación del activo de la empresa, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora, quedando la empresa deudora obligada a otorgarle los poderes pertinentes.

Séptima: (Levantamiento de embargos y medidas). Los acreedores que hayan iniciado juicio para el cobro de sus créditos se obligan a levantar los embargos trabados y a clausurar los procedimientos inicados, siendo de cargo de Myrel S. A. la vicésima de la Caja de Profesionales Universitarios y hasta un 30 o|o de los honorarios devengados para cuya determinación se estará al Arancel del Colegio de Abogados del Uruguay. Será asimismo de cargo de Myrel S. A. los gastos y honorarios que se devenguen por la celebración y cumplimiento del presente convenio.

Octavo. Para el caso de no obtenerse la adhesión de la unanimidad de acreedores o las mayorías exigidas por la legislación comercial vigente para un concordato preventivo extrajudicial este convenio mantendrá todo su valor entre partes.

Novena. A los efectos de la adhesión se consideran válidas las firmas puestas al pie de cualquiera de sus fotocopias.

Se advierte: Los documentos presentados se encuentran a disposición de los interesados que dispondrá de un plazo de 30 días para formular observaciones. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.200,00 10|pub. 19311 Ag.5-v.ag.18.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

BIER Sociedad de Responsabilidad Limitada, por Expediente Nº 31|5463|87, amparándose en decreto departamental Nº 410 registrará a su nombre un camión "Austin", matrícula de Paysandú Nº 53-753. — Titular anterior: Pascuala y Angela Palazzi. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 56,00 3|pub. 19078 Ag 5-v.ag.7.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Licitación Restringida

La Intendencia Municipal de Río Negro, llama a Licitación Restringida con el objeto de proveer de: a) Un equipo Video - Grabador con cámara V.H.S Sist. Pal B. Mod. M.3; b) Hasta 3 Video Casetteros V.H.S. de 4 cabezas, Bi - norma. Pliego de condiciones y demás especificaciones a disposición en Dpto. de Hacienda de esta Intendencia, Junta Local de Young y Congreso Nacional de Intendentes.

Apertura en Dpto. Jurídico el 21 de agosto de 1987, hora 17.00.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43482 Agto.5-v.agto.7.

SORIANO

INFORMACION AD-PERPETUAM
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "OSCAR ALVAREZ y otra - Información ad-perpetuam" (Ficha Nº 236|87), se hace saber que se solicitó la agregación del nombre EMMANUEL, al menor Demián Alvarez Ramírez, Acta 983, del año 1984, por ser conocido por ese nombre por sus familiares y sus amistades. — En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en

la ... el ... de mil novecientos ochenta y siete. — Doctor John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.000,00 15|pub. 19059 Ag.5-v.ag.26.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c| DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza.— Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43376 Ag.5-v.set.16.

---

28 — Estatutos de Sociedades Anónimas

MUSA
MUEBLES DEL URUGUAY S. A.
(en formación)

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que en autos: MUEBLES DEL URUGUAY S. A. (en formación) "Aprobación de Estatutos" (Ficha A Nº 399|1982) se aprobaron y se inscribieron los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta

En la ciudad de Paysandú, a veinte de julio de 1982, reunidos los abajo firmantes resuelven fundar una sociedad anónima que se regirá por los presentes

Estatutos

I. — Denominación, Domicilio, Objeto y Plazo

Artículo 1º Denominación. — La sociedad que se constituye girará bajo la denominación de MUEBLES DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, pudiéndose enunciar con la sigla MUSA.

Artículo 2º Domicilio. — Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones o desarrollar actividades en cualquier parte del país o fuera de él.

Artículo 3º Objeto. — La sociedad tendrá por objeto principal, realizar por cuenta propia o de terceros: a) La fabricación y comercialización de muebles para el hogar, instalaciones comerciales; la importación, exportación y comercialización en todas sus formas de mercaderías generales, materias primas, productos elaborados y semielaborados en general; b) Desempeñar comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con el literal anterior; y c) Cualquier actividad de industria y/o comercio, actos y contratos que se relacionen con los fines primordiales y sean necesarios para cumplirlos.

Artículo 4º Plazo. — Su plazo será de cien años a contar de hoy.

II. — Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 5º Capital. — El capital queda fijado en cincuenta mil nuevos pesos (N$ 50.000,00). El Directorio podrá aumentar dicho capital hasta la suma de N$ 5:000.000,00) (nuevos pesos cinco millones), con la autorización judicial correspondiente. Las acciones serán al portador y de N$ 1.000,00 valor nominal cada una.

Artículo 6º Trasmisibilidad de Acciones. — Para la transferencia voluntaria de las acciones se requiere la autorización del Directorio, el que podrá autorizarla o rechazarla. En caso de rechazo el accionista podrá exigir que la sociedad adquiera los valores en cuestión en las mismas condiciones y al precio que los ofrecidos por él o los eventuales adquirentes o en las mismas condiciones y al precio fijado de común acuerdo o al fijado por peritos tasadores designados uno por cada parte y un tercero elegido de común acuerdo por éstos. Si la sociedad no concretara la operación de compra dentro del término de 30 días contados desde la fecha de solicitud de la autorización, el accionista podrá disponer libremente de las acciones en cuestión.

Artículo 7º Adjudicación. — Las acciones rescatadas o adquiridas por la sociedad serán distribuidas entre los demás accionistas a prorrata de las acciones que posean. La adquisición de las acciones por parte del Directorio sólo podrá realizarse siempre que no signifique una disminución del capital realizado de la entidad.

III. — Directorio

Artículo 8º Dirección. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos a cinco miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria cada dos años, fijando su retribución. Los miembros podrán ser personas físicas o jurídicas, los que podrán actuar por sí o por apoderados designados al efecto, —mediante carta poder o telegrama colacionado. Conjuntamente con los titulares se elegirá doble número de suplentes.

Artículo 9º Convocatoria, Quórum y Distribución de Cargos. — El Directorio designará de su seno un Presidente y un Secretario, siendo los demás miembros, —si los hubiere— Vocales. El quórum mínimo para sesionar será el de la totalidad de sus miembros si estuviera integrado por dos y de la mayoría de sus miembros si estuviera integrado por más. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos. Por unanimidad podrá: a) Convocar a los suplentes dentro de la lista correspondiente; b) Modificar la distribución de cargos; y c) Aumentar el capital dentro del límite previsto en el artículo 5º.

Artículo 10. Facultades. — El Directorio tendrá las más amplias facultades para dirigir, administrar y disponer de los bienes y negocios de la sociedad, sin limitación alguna, salvo las que este estatuto reserva a la Asamblea General. Por consiguiente y por vía de ejemplo podrá: 1) Realizar cualquier clase de operaciones sobre bienes muebles, inmuebles, créditos derechos y acciones; tomarlos o darlos en arrendamiento, adquirirlos o enajenarlos a cualquier título y por cualquier medio; afectarlos en hipoteca, prenda —inclusive la agraria y la industrial— anticresis etc.; 2) Conceder o recibir préstamos sin o con cualquier clase de garantías; abrir, mantener y clausurar cuentas corrientes; 3) Aceptar transferir, cancelar, constituir o extinguir cualquier derecho real o personal, haciendo tradición de lo enajenado; 4) Girar, aceptar, firmar, endosar, avalar, descontar, pagar, cobrar y protestar cualquier clase de documentos civiles y comerciales; 5) Dar instrucciones sobre rebajas, entregas y prórrogas de vencimientos sobre letras de cambio vendidas o descontadas y sobre cualquier otro documento comercial o civil; 6) Aceptar las Cartas Orgánicas de los bancos e instituciones del Estado en todas aquellas operaciones concertadas con ellos; 7) Aceptar y acordar cualquier clase de garantías o fianzas por operaciones o actos propios o de terceros; 8) Adquirir, registrar y ceder marcas y patentes de fábrica y de comercio, invenciones y monopolios; 9) Nombrar o destituir directores delegados, aceptar, ejercer, otorgar y revocar cualquier clase de mandatos, con las facultades que creyere convenientes; 10) Someter a árbitros, o árbitros arbitradores y amigables componedores las cuestiones o diferencias que pudieran promoverse con terceros; 11) Actuar judicial o extrajudicialmente con las facultades generales y las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; 12) Promover concursos, quiebras y liquidaciones judiciales de sociedades anónimas, aceptar o acordar novaciones, concordatos concursos, quitas y|o esperas y promover moratoria, concordato y liquidación judicial de la sociedad; 13) Resolver sobre la emisión de obligaciones y acciones así como sus respectivas integraciones en la forma y plazo que creyere convenientes; 14) Cambiar la fecha del ejercicio económico; 15) Realizar en común con cualquier persona física o jurídica operaciones o sociedades comprendidas en su objeto social; 16) Realizar cualquier operación, acto o contrato civil o comercial que considere útil para el mejor desarrollo del objeto social.

Art. 11. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará conjuntamente a cargo de dos miembros del Directorio, sin perjuicio de los poderes que este órgano pueda otorgar.

IV. — Asambleas Ordinarias y Extraordinarias

Disposiciones Comunes

Artículo 12. Convocatorias y Asistencia. — Las Asambleas serán convocadas por el Directorio y en caso de omisión,

por el Síndico o un número de accionistas que represente el 50 o|o del capital accionario. La convocatoria se hará por tres avisos en el "Diario Oficial" con una anticipación de —por lo menos— cinco (5) días al de la reunión. Se podrá prescindir de la publicación de avisos en caso de lograrse un quórum que represente la totalidad del capital accionario.

Para asistir a las asambleas los accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes, hasta el día fijado para la reunión.

El libro de asistencia a las asambleas se abrirá al iniciarse la convocatoria y se cerrará al iniciarse el acto.

Artículo 13. Sesiones, quórum y Votos. — El quórum mínimo para sesionar —salvo disposiciones expresas de estos estatutos— será el de mitad más uno del capital integrado en primera convocatoria y media hora después con cualquier número de asistencia. En las asambleas sólo se tratará el orden del día, —salvo conformidad de la totalidad del capital integrado. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos, los que se computarán en la proporción de uno (1) cada cinco por ciento (5 o|o) del capital integrado.

Artículo 14. Presidencia, Secretaría y Actas. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, actuando en secretaría el Secretario de dicho órgano, quienes firmarán las actas correspondientes, conjuntamente con un accionista designado al efecto.

Artículo 15. Asambleas Ordinarias. — Las Asambleas Ordinarias se realizarán dentro de los tres (3) meses de cerrado el ejercicio económico social, en las que se considerarán: a) La memoria de los negocios sociales —si hubiere— el balance general anual, el estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, cuando correspondiere; b) El proyecto de distribución de utilidades; c) Elección de Directorio y si se creyere conveniente, la designación de un Síndico; y d) Cualquier otro asunto incluido en el orden del día por iniciativa del Directorio o a pedido del Síndico o a solicitud de un número de accionistas que represente el veinte por ciento (20 o|o) del capital accionario.

Artículo 16. Asambleas Extraordinarias. — Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán por iniciativa del Directorio, del Síndico o de un número de accionistas que represente el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital accionario y se convocarán conforme lo dispone el artículo 12.

Artículo 17. Reforma de Estatutos. - Para la reforma o modificación, transformación y disolución anticipada de la sociedad, incluso los casos previstos en el artículo 2º de la ley 14.548, de 29 de julio de 1976, será necesario una Asamblea Extraordinaria convocada al efecto en las siguientes condiciones: a) En primera convocatoria por la mayoría simple de votos y un quórum mínimo representativo del 80 o|o del capital accionario; y b) En segunda y última convocatoria cinco (5) días después de celebrada la primera, por la mayoría simple de votos presentes fuere cual fuere el número de accionistas presentes y el capital representado.

Artículo 18. Ejercicio Económico. — El ejercicio económico social se cerrará el 30 de junio de cada año, fecha que podrá ser cambiada por el Directorio.

Artículo 19. Transitorio. — 1) El primer Directorio estará integrado por los señores Elio Sottolano y José Eduardo Chaves, los que ejercerán sus funciones con las facultades previstas en el artículo 10, hasta que ocupen sus puestos los directores que designará la primera asamblea general de accionistas.

2) Mientras la sociedad no estuviera legalmente constituida comenzará sus actividades como sociedad en formación.

3) La sociedad emite un capital accionario de N$ 26.000,00 v|n. que es suscrito por los accionistas fundadores en la siguiente proporción: a) Elio Sottolano, trece acciones, (13), N$ 13.000,00 v|n.; b) Olivera y Cía. S. A., siete (7) acciones, N$ 7.000,00 v|n.; y c) Justiniano Gaspar Olivera, seis (6) acciones, N$ 6.000,00 v|n.

Se faculta al Cr. Aldo Bulanti Ríos o a cualquiera de los fundadores para que indistintamente gestionen la autorización judicial para el funcionamiento de la sociedad así como la aprobación de los presentes estatutos, su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, con las más amplias facultades para el mejor desempeño de estos cometidos.

Se solicita al Escr. don Cipriano Texidor la certificación de las firmas puestas a continuación. — Por "Olivera y Cía. S. A.": Enrique A. Olivera. — José E. Chávez. — J. Gaspar Olivera. — Elio Sottolano.

Cipriano Texidor Rodríguez, Escribano, certifico que: 1ro.) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Enrique Antonio Olivera Barbato, casado en segundas nupcias con Elsa Elvira Robles, domiciliado en Bulevar Artigas mil setenta y dos de esta ciudad; José Eufrasio Olivera Barbato, casado en segundas nupcias con María Salomé Silveira, domiciliado en China María mil trescientos sesenta y nueve de esta ciudad; Justiniano Gaspar Olivera Barbato, casado en segundas nupcias con Blanca Nélida Yubar, domiciliado en Bulevar Artigas mil setenta y dos de esta ciudad; y Helio o Elio Víctor Sottolano Passaro, casado en primeras nupicas con Norma Gladys Corallo, domiciliado en San Marino mil cuatrocientos sesenta y siete de la ciudad de Montevideo, todos uruguayos excepto el último que es italiano y mayores de edad, quienes se ratificaron del precedente instrumento previa lectura que del mismo les hice y así lo otorgaron, expresando los señores Enrique Antonio y José Eufrasio Olivera Barbato que lo hacían en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario de "Olivera y Compañía Sociedad Anónima" y en cuya representación actúan. 2do.) "Olivera y Compañía S. A." es persona jurídica y tiene sus Estatutos aprobados, inscriptos y publicados en forma legal, resultando de los mismos que la representación de la sociedad es ejercida por el Presidente y el Secretario del Directorio actuando conjuntamente. 3ro.) Los señores Enrique Antonio y José Eufrasio Olivera Barbato fueron electos Presidente y Secretario del Directorio de "Olivera y Compañía S. A.", respectivamente, en Asamblea General Ordinaria de fecha once de febrero de mil novecientos ochenta y dos, encontrándose vigentes ambos cargos.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y para presentar ante Oficinas Públicas, expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandú, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos. — Cipriano Texidor Rodríguez, Escribano.

Testimonio. — Nº 860. — Paysandú, julio 22 de 1985. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal y atento a las disposiciones legales vigentes: Autorízase el funcionamiento de MUEBLES DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previo pago de la vigésima respectiva, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Dr. Alberto M. Pérez Delgao, Juez Letrado. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con la Resolución Nº 860 de fecha 22 de julio de 1985 que he tenido a la vista y luce a fojas 40 y 40 vto. de los autos: MUEBLES DEL URUGUAY S. A. (en formación) Aprobación de Estatutos radicados en este Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

La resolución fue notificada con fecha 23 de julio de 1985. — Registro Público de Comercio. — Inscripta con el Nº 34 del folio 143 al folio 149 del Libro N.o LVI. — Paysandú, 11 de setiembre de 1985. — María Celia Barnech, Juez Letrado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

N$ 5.900,00 — 3773 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf 90 32 71
91 65 83
91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.